SEGUNDO AÑO — Núm. 332. | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, Viernes 12 de Enero de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Un mes $ m/n. 3.— Tres meses $ m/n. 6 Seis meses $ m/n. 12 Un año $ m/n. 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28.

EXTERIOR

Un mes $ oro 2 Tres meses $ oro 6 Seis meses $ oro 12 Un año $ oro 24

Número del día 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

12 DE ENERO DE 1917

¡Buenos Aires!

El señor gobernador de la provincia de Buenos Aires ha enviado al archivo, con una mueca que quiere ser un gesto, el telegrama del señor ministro del interior. Mientras en las sobremesas de los clubs y en las antesalas de los amigotes resuenan las risotadas, recogemos el espíritu, en esta hora solemne, los que en política no hemos adoptado la fórmula de los contertulios platenses o metropolitanos: "¡ridde, pagliaccio!"

Así no fueron los grandes hombres públicos argentinos y así no se trataron por los eminentes ciudadanos de la república los asuntos trascendentales de la patria.

Parecerán harto graves estas palabras a quienes, con ánimo ligero, sólo encaran tales asuntos desde el punto de vista del chascarrillo; lo lamentamos. Para nosotros, admiradores del buen humor inagotable del señor Ugarte, cuya atrayente verba íntima le ha valido el prestigio fácil de la camaradería y cuyo don de gentes reconocemos gustosos, porque no sentimos la más leve animadversión personal, el momento nos inspira tantas preocupaciones que no podemos confundir, muy a pesar nuestro, la simpática silueta mundana del conversador travieso con la personalidad que eleva sobre sus hombros la investidura de gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Si de acuerdo con una idiosincrasia revelada por un año de serena propaganda nos sentimos inclinados a la tolerancia social, experimentamos como hombres políticos, portaestandartes de una causa y un ideal que exigieron un cuarto de siglo de abnegaciones y [illegible] de nobles inspiraciones, extraño a su pueblo, tan fiel a un sistema nefasto y tan irreductible en su orientación perversa, que nadie como él encarna, en esta hora, el sombrío pasado, con todas sus miserias y todas sus aberraciones.

No, no, ni así no fueron los grandes hombres públicos argentinos.

Así no fueron las figuras conductoras de la nacionalidad, los caudillos, los jefes de partido, los gobernantes; ni en la poltrona, ni en la banca, ni en la plaza pública, ni en la prensa, ni en el campo revolucionario. Tuvieron todos, hasta nuestros más grandes adversarios otra acentuación, otro prestigio, otra concepción de sus deberes y responsabilidades, de la dignidad de su cargo y de la compostura que comporta.

Por mucho que se escudriñe, no ha de hallarse jamás la carcajada procaz en el día de los grandes debates y de las grandes soluciones. Pudieron llegar, y llegaron algunos de ellos, hasta la arbitrariedad, pero no perdieron nunca esa línea severa que es la característica de los estadistas, de los pensadores, de los hombres-bandera, de las figuras destinadas a perpetuarse, en el corazón de sus conciudadanos, primero, y en la historia, después.

¡Roca pudo ser Maquiavelo, pero jamás Arlequín; hubiera sentido, estamos seguros, la repugnancia del papel. Su ironía tuvo todas las gradaciones, pero no fué jamás cascabeleo carnavalesco.

Así no fué Mitre, más bien hierático, de mirada indescifrable, imponente hasta en la conversación privada.

Así no fué Alem, cuyo perfil de soñador tenía la acentuación de las grandes resoluciones...

Así no fué Pellegrini...

Recordamos una gran escena en el senado. Era en días de borrasca. Erguía en la banca su inconfundible silueta de luchador y parecían más vigorosos los surcos de su rostro varonil. Alguien interrumpió su discurso con un chascarrillo. Nos parece contemplarlo aún, volviéndose todo entero, cuan grande era, hacia el interruptor:

—No, señor senador. En ese terreno no. Yo no tengo la nota festiva, ni la usaría, si la tuviera, cuando me preocupan, como en este caso, los destinos del país!..

Así no es, así no fué nunca el doctor Hipólito Irigoyen, cuya vida consagrada a la regeneración de su patria —¿cómo podría el señor Ugarte comprender esa aspiración, única sublime aspiración de toda una vida?—brindó, en todo momento, más amarguras que satisfacciones materiales, imponiendo inexorablemente, la austeridad, antítesis de la charlatanería...

Pero no insistamos. ¡Dejemos al gobernador de Buenos Aires en su papel; otros ríen y aplauden y es fama que ciertos gobernantes prefieren la algazara de la camarilla a las aclamaciones de la opinión, y volvamos los ojos, por un instante, a la gran provincia, conmovida, como nosotros, por la indignación y la esperanza.

Se trata de ella; ella ha sido la víctima y ella atrae, en estos días de prueba, las miradas de todo el país. ¡Ella, la noble, la altiva, la digna, la austera! Ella, mancillada, empobrecida, sojuzgada, burlada, desangrada por el caudillismo. Ella, esclava del régimen, botín del régimen, rehén del régimen. Ella, defendida como por una fiera, por quienes no supieron ni comprenderla, ni estimarla, ni respetarla!

No importa que aliados de última hora pretendan contribuir a la tarea de mantenerla indefensa. La conciencia nacional está hecha y la voluntad del pueblo porteño es incontrarrestable. Ya no hay ni verdugos, ni solapados defensores de la iniquidad, en la Casa Rosada.

A los desplantes de la mediocridad ensoberbecida, corresponderá la firmeza y altivez de quienes no llegaron a las alturas, ni por el fraude ni por la opresión.

¡Salve, Buenos Aires!

El señor Ugarte y la constitución provincial

UN DETALLE

La prensa "independiente" en el afán de atacar al gobierno nacional porque ha cometido el sacrilegio de tocar la personalidad del gobernador de Buenos Aires, se ha olvidado en sus comentados juicios de los últimos días, de indicarle al mandatario integérrimo el camino constitucional que parecen desconocer en este caso los editorialistas de nuestros grandes colegas. [illegible] la República, puede redactar y firmar notas y decretos dirigidos al P. E. de la Nación, y como la casa de la calle Paraguay de la capital federal, equivale lo mismo que la Casa de Gobierno de la ciudad de La Plata, para ordenar todo lo referente a la administración pública del estado que gobierna.

Nos imaginamos el pudor de los colegas, si los gobernadores Loza o Laurencena se trasladaran sin permiso todas las semanas a la metrópoli y dirigieran desde aquí la política general de sus provincias.

La situación de San Juan

MANIFIESTO DEL RADICALISMO

Las causas de su abstención

La provincia no se encuentra en condiciones electorales

Publicamos a continuación el manifiesto del partido radical de San Juan, en el que explica las razones por las cuales no concurrirá a las próximas elecciones de renovación de la legislatura.

El documento dice así:

Hemos comprobado dolorosamente que lejos de haber adelantado, se ha retrocedido enormemente hacia los tiempos de mayor corrupción política y que la fuerza policial entregada a discreción en manos de autoridades embanderadas en la lucha ha amedrentado y cohibido como siempre al ciudadano, viniendo la misma autoridad nacional a robustecerla con su presencia, pues el oficialismo ha sabido explotarla hábilmente en su favor propalando interpretaciones contrarias a los verdaderos propósitos del gobierno de la nación. La violación del secreto del voto, las maniobras para sustituir los sobres firmados con anterioridad al acto comicial, la presencia en las urnas de votos empaquetados por cantidades uniformes, los trabajos ocultos y con éxito para sobornar a ciertos fiscales poco escrupulosos del partido, el abuso intolerable con los impuestos fiscales y la administración del agua de riego en todo el territorio de la provincia, la presión permanente sobre los ciudadanos por la detención y las multas arbitrarias, así como el hecho inaudito del indulto de presidiarios para lanzarlos contra el pueblo como hombres de acción en la lucha electoral, han sido las causas fundamentales y determinantes del triunfo de la oligarquía sanjuanina, bien que lo sea por una cifra irrisoria que le quita todo significado político y toda autoridad moral.

"Ciudadanos: En tales condiciones de anormalidad que hacen y harán subsistir para las elecciones del domingo próximo 14 de enero todos los vicios anotados en la elección del día 7 del corriente, la Unión Cívica Radical no puede ni debe exponer al pueblo a nuevos atropellos y zozobras por lo que resuelve abstenerse de concurrir a esta elección.

"La provincia no está en condiciones electorales y el gobierno se muestra dispuesto a poner en juego toda clase de recursos para imponer a la provincia de San Juan la continuación de un régimen político caído por la voluntad del pueblo argentino el día 2 de abril último.

"Ciudadanos: El comité central de la Unión Cívica Radical de San Juan no descuidará en momento alguno el cumplimiento de sus sagrados deberes: se ha impuesto luchar con tenacidad para suprimir de una vez por todas las artimañas, los abusos y los delitos de sus actuales gobernantes y de los que estos pretenden que les sucedan; en consecuencia, resuelve también elevar toda la documentación que posee ante los estrados de la alta justicia federal para obtener la devolución al pueblo de sus derechos con la nulidad de los resultados proclamados por el oficialismo en el escrutinio parcial del día 7 de enero, a cuyo efecto está reuniendo toda la prueba bien documentada de los hechos perpetrados por las autoridades públicas de San Juan durante los actos preparatorios de las elecciones y durante la elección misma porque el fraude y la coacción electoral se han ejercitado hasta el momento mismo de la clausura del comicio.

"La intervención del gobierno federal será ineludible y la Unión Cívica Radical habrá tenido una nueva oportunidad para demostrar la alta finalidad de su acción, la firmeza de su credo y la eficacia de sus hombres para hacer efectivas las promesas de rehabilitación política e institucional de la provincia de San Juan."

En la armada

Los nombramientos de jefes superiores

En el ministerio de marina se prepara un decreto en virtud del cual se efectúan numerosos nombramientos para ocupar los cargos más importantes de la armada.

Es sabido que todavía está vacante el puesto de prefecto general de puertos, cargo que este año aumenta en importancia, dado que se refunden en él todos los resguardos.

Además corresponde el cambio de los almirantes que actualmente desempeñan puestos de comando en la escuadra de mar, la que en breve se reorganizará para iniciar el período de trabajo del año en curso. Las dos divisiones que la constituyen estarán formadas cada una con buques del mismo tipo, pues la experiencia de dos años que se tiene de la distribución actual de los barcos, ha demostrado lo que por otra parte podía de antemano preverse, que con unidades tan heterogéneas como los dreadnoughts y nuestros viejos cruceros no es posible ni siquiera hacer cambios de rumbo conservando una correcta formación.

Siendo los nombramientos aludidos de primordial trascendencia para la eficiencia con la preparación técnica de la flota, el ministro se preocupa en que las designaciones recaigan en aquellos jefes que por su preparación y capacidad profesional [illegible]

Depósitos para la importación

Como consecuencia del aumento de importación de mercaderías para llenar las necesidades del comercio y de la aplicación a distintos estilos de parte de los depósitos del puerto de la capital, se ha notado en los depósitos de aduana una considerable disminución en la capacidad disponible para recepción de artículos importados.

En este sentido y para evitar los inconvenientes que puede producir el abarrotamiento de dichos depósitos el P. E. se preocupa de arbitrar medidas para restituir a la importación los depósitos que transitoriamente fueron destinados a otro objeto en momentos en que a raíz de la declaración de la guerra europea se había producido una restricción casi absoluta en el movimiento de importación.

POLITICA URUGUAYA

LAS PROXIMAS ELECCIONES

El domingo próximo se efectuarán en el Uruguay, elecciones generales para renovar la legislatura. El acto electoral reviste excepcional importancia, pues tocará a los legisladores elegidos designar presidente de la república el año entrante, en que termina su período el doctor Viera.

Con tal motivo, la propaganda política de los diversos partidos que concurrirán a la lucha electoral ha entrado en un período de intensa actividad, que va haciendo cada vez más grande expectativa y a la nerviosidad reinantes en el ambiente social y político del vecino país.

Como decimos, varios son los partidos que participarán en la contienda cívica, pero esa diversidad de denominaciones partidistas desaparecen apenas se hace un breve análisis a base de historia política uruguaya, para evidenciar que el verdadero carácter que tendrá la lucha será una justa entre los dos partidos tradicionales: blancos y colorados. La coalición, en efecto, no es sino el partido nacionalista o blanco, en el cual siempre han militado los elementos que con la denominación de Unión Cívica—católicos—le prestarán su apoyo el domingo. En cuanto a los riveristas, partido político que surgió a raíz de la contienda cívica sobre el establecimiento del gobierno colegiado no es de creer que puedan aportar una fuerza efectiva, que engrose mucho las huestes electorales de los nacionalistas. Si en las elecciones de julio del año pasado esta fracción política, que entonces se denominó anticolegialista obtuvo una cantidad relativa de sufragios se debió a que el móvil de la lucha giraba entonces en torno de una reforma cuya implantación levantaba reservas y resistencias de orden social más que político. Desaparecido ese motivo, forzosamente ese grupo se ha desintegrado y sin duda alguna la representación que pueda tener en una lucha como la próxima ha de ser muy distinta a la que tuvo entonces. Es necesario no conocer la fuerza que tienen en el Uruguay las convicciones políticas tradicionales y lo arraigado que está en los espíritus el ideal partidista blanco o colorado, para hacerse ilusiones sobre el papel que desempeñará en los comicios el partido Riverista—de colorados disidentes — en unos comicios donde la cuestión capital, desnuda de todos los artificios de las propagandas es ésta: si ha de continuar gobernando el partido Colorado o si ha de reemplazarlo, en el gobierno, el partido Nacionalista.

Sin duda alguna, las elecciones del domingo próximo serán reñidas como pocas veces lo han sido en el Uruguay, dada su trascendencia. Son ambos adversarios, fuertes y disciplinados y por la misma importancia de las consecuencias que el comicio aporte para la política futura del país, puede asegurarse que el triunfo corresponderá al partido que más opinión reuna, pues es la próxima una lucha a fondo entre dos convicciones profundas, que se prestan poco a la deserción y a la venalidad por lo mismo que es lo que se debate, la conciencia ciudadana.

El aforo del calzado extranjero

El presidente de la sociedad de empleados y obreros de calzados y anexos, acompañado por el vicepresidente de la Unión Industrial Argentina, estuvo esta tarde en el ministerio de hacienda para entrevistarse con el doctor Salaberry.

El objeto de la visita ha sido para gestionar del ejecutivo que haga incluir un proyecto presentado hace tiempo a la cámara, que se refiere a la aplicación de su verdadero aforo al calzado extranjero, en la discusión sobre leyes impositivas que hará la cámara después de tratar el presupuesto.

Atentados en la Provincia

EL ASALTO EN MERCEDES

El gerente del Banco de la Nación agredido

En Mercedes, de la provincia de Buenos Aires, se acaba de perpetrar otro atentado que ni en la forma ni en el fondo difiere esencialmente de los que a menudo se registran en la misma provincia.

Afortunadamente, en este caso, el atentado no ha tenido graves consecuencias, sin que por eso haya dejado de causar la natural indignación en aquel vecindario, principalmente por la condición del agredido que es el gerente de la sucursal del Banco de la Nación allí establecida.

Mientras este funcionario se encontraba en el zaguán de su casa acompañado por un hijo de corta edad fué agredido, con varios disparos de revólver que no dieron en el blanco por un conocido procurador del pueblo.

La policía detuvo al agresor, pero dos horas más tarde le puso en libertad. El hecho ha sido causa de que ayer [illegible] **capital con objeto de ratificar la excelente actuación del funcionario mencionado que cuenta en Mercedes con muchas simpatías y tomar algunas disposiciones relacionadas con el atentado en cuestión.**

Acerca del hecho no se ha entablado sumario alguno, aunque si alguno de los proyectiles hubiera alcanzado su objeto, se habría privado a la sociedad de un ciudadano probo y honesto, cuyo único delito es el de no simpatizar con el oficialismo del pueblo donde presta sus funciones.

Dotacion de instalaciones al puerto de la capital

Tanto el P. E. como las correspondientes reparticiones estudian actualmente la forma de poder dotar al puerto de la capital de las instalaciones necesarias para que las operaciones de movimiento transporte, depósito de inflamables y vigilancia de los mismos se realicen en condiciones de seguridad y previsión contra posibles accidentes.

Siendo este uno de los problemas que más trascendencia han alcanzado debido a la importancia adquirida en la actualidad en primer término por el movimiento de petróleo para aplicaciones industriales y en segundo lugar por la importancia que reviste la exportación de alcoholes y el aumento de consumo de inflamables en general es que para resolver este asunto se están haciendo los estudios del caso esperando ver pronto resuelto tan esencial problema.

Los grandes problemas de actualidad

5.000.000 de pesos por la instrucción primaria

Iniciativas de los legisladores radicales

La cámara de diputados ha aprobado ayer, a moción del diputado Le Bretón, el proyecto de ley por el cual se destinan cinco millones de pesos para el fomento de la instrucción primaria.

No puede tal determinación ser más merecedora de aplauso. Y cabe apuntar que el partido radical ha demostrado una vez más el interés con que atiende la solución de todos los grandes problemas nacionales y el entusiasmo y firmeza con que encara las cuestiones que se relacionan con el fomento de la instrucción pública, base fundamental de toda evolución de los pueblos.

La instrucción primaria, ha sido indudablemente uno de los asuntos que más han preocupado la atención del radicalismo. Nada es tan necesario para la eficiente culminación de los designios patrios como educar a las masas populares. De modo que todo esfuerzo tendiente a vigorizar este capítulo, tiene que reportar efectivo provecho y constituye una tarea útil y benéfica.

Hasta la fecha han sido precarios los recursos con que ha contado la instrucción primaria para su desarrollo. A lo largo del país existe una serie de deficiencias educativas para llenar y hay muchos errores que corregir. Ello seguramente podrá ahora ser subsanado ya que se ha conseguido disponer de los fondos necesarios para darle toda la amplitud posible a un renglón de real eficacia nacional.

Rubricanse con esto los propósitos de la Unión Cívica Radical, en sentido de trabajar preferentemente por la resolución de todos los problemas que como éste están estrechamente ligados al perfeccionamiento sociológico, político y, por reflejo, económico de la nación.

La instrucción primaria, gracias a esta actitud recibirá en adelante el impulso necesario. Por lo cual el país estará de plácemes, y habrá el partido radical alcanzado otro sonado y elocuente triunfo.

El jefe de policía de La Plata

Un apercibimiento

El juez federal de La Plata, doctor Zavalía, ha dictado un auto apercibiendo al jefe de policía de la provincia.

La resolución del juez se funda en un hecho abusivo ocurrido recientemente en San Martín. Dos ciudadanos fueron detenidos a pedido de un tercero y sin formación de sumario se les envió rigurosamente incomunicados al departamento de policía de La Plata.

Los detenidos, patrocinados por el doctor Illescas, interpusieron recurso de habeas corpus y el resultado ha sido el auto de que damos cuenta, apercibiendo al jefe de policía.

EN UNA REPARTICION NACIONAL

Tentativa de defraudación al fisco

De Colonia 16 de Octubre, territorio del Chubut, nos informan telegráficamente:

"Se ha efectuado un importante descubrimiento, consistente en la existencia en una dependencia pública de mil litros de alcohol, un alambique, varias botellas, extractos y esencias para la fabricación de bebidas alcohólicas, dos mil etiquetas de vermouth, cognac español, whisky, etcétera.

"El acto se realizó ante testigos y en presencia del juez, por el comisario señor Nelson.

"Ha quedado plenamente comprobada la tentativa de defraudación al fisco y la fabricación de bebidas artificiales sin permiso y control oficial.

"La importancia del suceso consiste principalmente en estar la presente elaboración clandestina y la existencia de las cosas detalladas cobijadas por el escudo nacional, en plena oficina meteorológica.

El señor Nelson instruye el sumario correspondiente".

Iniciativas gubernativas

Exportación de fruta al Brasil

[illegible] relaciones exteriores, se preocupa en estos momentos de conseguir el modo de que se puedan exportar al Brasil la fruta y los vinos de las provincias argentinas. Orientación esta tendiente a mejorar la situación económica de esas regiones, revela los firmes propósitos gubernativos, en orden a contribuir por cuantos medios sean posibles a la solución de los problemas que pesan sobre la producción del país.

La industria frutícola y vitivinícola argentina tiene, en efecto, en el Brasil un amplio mercado. Y solo es menester para que la corrientes exportativa se intensifique, obtener una tarifa para su transporte, que permita ser llevada la mercadería sin que tenga que recargarse su precio demasiado.

A tal propósito, pues, se dirigen las gestiones de los ministros indicados, que tratan de facilitar la salida de estos productos, obteniendo que los derechos de importación a los vinos argentinos sean reducidos en ese país, y que el flete se abarate efectivamente, para lo cual hay hasta el pensamiento de emplear los barcos de la armada que han sido retirados del servicio.

Como se vé, y pese a cierto periodismo, el gobierno consagra sus actividades a servir los intereses del país. Y su acción elevada y ecuánime la endereza hacia todo aquello que ha de ser de segura eficacia para el mejoramiento de la situación financiera de sus habitantes.

Asuntos de Entre Rios

Algunas novedades

(De nuestro enviado especial)

PARANÁ, enero 12. — Encuéntrase ya en esta, el secretario del interventor doctor Ghigliani, quien ha pasado algunos días con su familia en esa capital.

Ayer, el doctor Anchorena recibió la visita de los señores doctor Fortunato G. Parera, José Leandro Parera, Enrique A. Tabossi y Camilo Villagra. Otro de los secretarios de la intervención, don Pablo Lascano, tiene pensado ausentarse mañana a esa capital, por algunos días, a reponerse de la molesta indisposición que en estos días lo ha tenido en cama.

Los agentes de tráfico

Su nueva dependencia

Por más de un concepto, según ya advertimos ayer, es digna de aplauso la resolución tomada entre el intendente municipal y el jefe de policía, para incorporar al departamento de este último la sección de agentes de tráfico que hasta ahora figuraba en el presupuesto de la intendencia, dependiendo, por consiguiente, de la misma.

Basta considerar la índole del oficio que desempeñan los agentes de tráfico para comprender que sus funciones tocan mucho más al resorte policiaco que al puramente municipal. Y a decir verdad, el verse obligados por su carácter a desempeñar funciones que no parecían dentro de sus atributos municipales, les ocasionaba a menudo serias complicaciones que solían concluir con la intervención de los verdaderos agentes de orden público. Dependiendo ahora del departamento de policía su oficio ha obtenido el complemento indispensable que requiere su autoridad. Recordemos también que en otras ciudades son siempre agentes de policía los encargados de regular el tráfico, como lo atestiguan los famosos "policemen" de las arterias londinenses.

Sobre este beneficio se añade el notable alivio experimentado por el presupuesto municipal que con encomiable criterio el doctor Llambías se esfuerza en reducir todo lo posible, teniendo siempre presente las verdaderas necesidades de la comuna.

Por último esta resolución sobre los agentes de tráfico corrobora la norma de la primera autoridad municipal que trata de realizar aquellas economías sin lesionar hondamente los intereses del personal a sus órdenes, procurando, al contrario, como en el caso presente, que cada funcionario subalterno ocupe la categoría, la esfera y la posición que legítimamente le corresponden.

CONGRESO

SESION EN DIPUTADOS

Mensaje del P. E.

A las 4 y 20 entra a sesionar la cámara de diputados con 65 presentes en el recinto.

Aprobada el acta anterior se da cuenta de los asuntos entrados entre los que figura el siguiente mensaje del poder ejecutivo:

Mensaje del poder ejecutivo—

"La honorable cámara resolvió en sesión de fecha 20 de diciembre último que "veía con agrado que el poder ejecutivo se sirviera informarla sobre los motivos que ha tenido el señor intendente municipal para prohibir a petición de la legación de Austria-Hungría, la celebración de actos públicos organizados por sociedades italianas, en el transcurso de la presente semana".

"En contestación me es grato informar a esa honorable cámara que el 19 de ese mes la intendencia municipal de la capital recibió denuncias de que en un teatro público de esta ciudad se haría la apología de la tentativa de regicidio perpetrada por un súbdito austriaco en la persona del ex emperador de Austria-Hungría, Francisco José I".

"En presencia de ella y de las disposiciones contenidas en la ordenanza general de teatros y previa consulta con el señor asesor de la intendencia municipal, ésta impartió órdenes a la dirección de espectáculos públicos, en [illegible] denuncia.

"El día 20 se apersonó a la intendencia el presidente de la sociedad Dante Alighieri, significando que el acto tenía por móvil tan solo rememorar el sacrificio de Guillermo Oberdan, a realizarse en local cerrado y cuyo acceso se haría por invitación especialmente repartida.

"En vista de esta manifestación, que demostraba que el referido acto no contrariaba las disposiciones de la ordenanza de teatros, la intendencia municipal se apresuró a rever la prohibición decretada, autorizando su celebración".

Firmado: **Irigoyen — Gómez.**

Escuelas de artes y oficios—

El diputado Melo (C. F.) propondrá en la sesión de hoy se destine la suma de 600.000 pesos para la creación de doce escuelas nuevas de artes y oficios para las provincias que no las tengan.

El colegio nacional en Posadas—

La señora Clotilde J. de Fernández en su carácter de presidenta de la comisión pro colegio nacional de Posadas envía telegráficamente su expresión de gratitud a la cámara de diputados por la creación de ese establecimiento. Interpreta—dice—las impresiones del pueblo todo por esa medida que es un beneficio para el territorio que aspira brindar a su patria lo más hermoso que posee: espíritus cultivados que honren las glorias nacionales y engrandezcan el porvenir de la república.

Como se sabe esa creación fué sancionada por la cámara a pedido del señor Oyhanarte.

SENADO

Para mañana a las 3 de la tarde ha sido citada esta cámara, ha pedido de varios señores senadores.

APROBACION DEL PROYECTO DE VIATICOS

Habiéndose reunido esta mañana el consejo superior de obras públicas con asistencia del director general de las obras sanitarias de la nación y el director general de los ferrocarriles del estado, fué aprobado en general el proyecto de viáticos propuesto por la contaduría del ministerio.

Los becados y el presupuesto

Solicitud de artistas argentinos

Es conocida la situación irregular en que se encuentra un número considerable de artistas nacionales, premiados en diversos concursos, cuyas becas respectivas fueron suprimidas del presupuesto por el ex ministro Saavedra Lamas, del gobierno anterior. Estos artistas, ganadores todos del premio "Europa" que acuerda el derecho a la beca, se encuentran, pues, desposeídos de una franquicia que justamente les pertenece.

Antes de que comenzara el período de sesiones extraordinarias se entrevistaron con el diputado Arce solicitando la inclusión de las becas en el presupuesto, o, mejor dicho, las parpero sin obtener resultado positivo alguno.

En el mismo sentido se han dirigido ahora al diputado nacional doctor Oyhanarte, quien les ha prometido hacer las diligencias posibles para que su solicitud sea expedida por el congreso en sentido favorable.

LA GUERRA EUROPEA

SITUACION POLITICA

LANZAMIENTO DEL NUEVO EMPRESTITO INTERNO INGLES EN EL GUILD HALL. — NOTABLE DISCURSO DE LLOYD GEORGE.—CONDICIONES DE LA OPERACION SEGUN BONAR LAW. — POLITICA INTERNA FRANCESA. — EL ASUNTO DE LAS FACULTADES AMPLIAS DEL EJECUTIVO, SEGUN DESCHANEL. — LA RESPUESTA DE BELGICA AL PRESIDENTE WILSON. — EXTRACTO DE LA NOTA DE LA ENTENTE AL MISMO. — BASES GENERALES PARA LA PAZ SEGUN LA ENTENTE. — NOTA DEL GOBIERNO ALEMAN A LOS NEUTRALES.— ACUSACIONES Y PROTESTAS QUE CONTIENE.

Como estaba anunciado, se reunió ayer en el Guild Hall de Londres el mitin de propaganda para el nuevo empréstito interno británico.

Los sustentadores de la actuación no podían ser ni más prestigiosos ni más elocuentes: Lloyd George, Bonar Law, Mackena.

El segundo, que es el secretario del tesoro, se concretó a exponer la parte técnica de la operación, recorriendo todas las hipótesis, y fijando la tasa. Según Bonar Law, Alemania se desorganiza, principalmente en la parte económica y financiera.

El ministro señaló estas condiciones diciendo que la operación se hace con el interés de 5 o|o, al precio de emisión de 95, y por un término de 30 años, con opción a redimir después de los 12 años. El interés resulta de 5 1|4 por el precio de la emisión. También hay opción al empréstito con un interés de 4 o|o libre, en este caso, de impuestos, y siendo la emisión a la par.

Los tenedores extranjeros de títulos no estarán sujetos al impuesto sobre la renta.

Como de costumbre, la gran expectativa de la reunión cifrábase en la palabra de Lloyd George.

Refiriéndose a la iniciativa pacifista germánica, se expresó así:

"El kaiser; con el fin de hipnotizar a los que no podía arrastrar, declaró a su pueblo que los aliados rechazaron los términos de paz. Todos nosotros deseábamos la paz, pero debe ser una paz real. ¿Dónde están realmente, los ofrecimientos de paz alemana?

"Los aliados pidieron conocerlos; pero los alemanes no formularon ninguna condición.

"Se contentaron con presentar una trampa rodeada de bellas frases".

Añadió que no habiéndose formulado bases, no podía tacharse a la Entente de haberlas rechazado, y que la guerra valía más que la paz en una Europa sometida a Prusia.

Refiriéndose a la conferencia de Roma, dijo que ella se percataba de las dificultades de la empresa; pero que el estudio de la situación ha sido cabal. La victoria es difícil, pero la derrota, imposible.

Luego hizo notar que las esperanzas de los aliados occi-orientales se dirigen a Inglaterra, en quien pueden confiar. Habló haciendo resaltar el poderío de la marina y del ejército. En cuanto a la parte financiera, Lloyd George, empleando el lenguaje gráfico que es su sobresaliente característica, pronunció las siguientes frases hondamente impresionantes para su auditorio:

"[illegible] con nuestros cheques revolotear a través de la distancia, rumbo al asalto de las trincheras enemigas.

"Cada cheque convenientemente cargado, engatillado y bien dirigido constituye un arma de destrucción más formidable que los obuses de doce pulgadas.

"Hunde a través de los obstáculos y de los alambres de púa, el camino por donde se lanzarán nuestros valientes soldados al correr al asalto".

Afirmó que cuanto más dinero haya, más segura será la victoria, más corta la guerra, menos el gasto pecuniario y mayor el ahorro de sangre.

Hizo notar que los resultados adversos de la campaña rumana, a pesar del frenético valor de los rumano y del bien probado coraje de los rusos proviene de la falta de apertrechamientos; de suerte que es preciso ayudar con pertrechos a esas legiones en desgracia.

Luego hizo algunas consideraciones acerca del aspecto financiero de la operación, demostrando cuán favorable es para las colocaciones. Y terminó haciendo la apología de la guerra actual en cuanto fuerza renovadora de la vida nacional.

El ex ministro de hacienda, Mr. R Mc Kenna, apoyó en tono afectuoso y con argumentos eficaces las manifestaciones hechas por el primer ministro y por Mr. A. Bonar Law e incitando al pueblo a subscribirse al empréstito.

El Banco de Inglaterra ha divulgado en todos los países aliados y neutrales, el prospecto de la operación, cuyo texto aparece en nuestra sección de "Ultima hora".

La opinión, tanto en Inglaterra como en Francia e Italia, es manifiestamente coadyuvante al paso que da el gobierno inglés, y los conceptos que acaba de pronunciar Mr. Paul Deschanel en la sesión inaugural del nuevo período parlamentario francés, agradeciendo su reelección de presidente de la cámara de diputados, guarda, en sus lineamientos generales, íntima concordancia con los asertos del enfático discurso de Lloyd George.

"El primer artículo de nuestro programa — dijo — sigue siendo la liberación de Bélgica y la restitución de Alsacia y Lorena.

"Es el único programa que podría recompensarnos por los sacrificios hechos y asegurar a nuestros hijos una paz duradera y digna de la república".

Conviene anotar de paso la exposición de principios que M. Deschanel hizo en tal oportunidad, acerca de la actitud de la cámara, en las actuales emergencias, desde un punto de vista netamente parlamentario.

En los párrafos de esa parte de su discurso se trasluce algo de la efervescencia política, nunca eliminable en país de tan militantes actividades partidistas como Francia. Mr. Deschanel hace reminiscencias un poco amargas a la labor criticista de los adversarios de la cámara; y llama la atención hacia el desequilibrio de los juicios vertidos, en los que se olvidan las iniciativas eficientes, hoy en práctica, y se recargan responsabilidades posibles.

Colocándose en un terreno principista, Mr. Deschanel motivó la oposición del parlamento a la moción de facultades extraordinarias para el ejecutivo.

"Puesto que la guerra se prolonga — dijo — nuestro deber consiste en adaptar nuestros métodos a las circunstancias y acortar los procedimientos.

"Debemos conservar el orden y la disciplina en nuestros debates, lo que también es una forma de patriotismo; pero no hay necesidad de cambiar el criterio de nuestras instituciones.

"Será un eterno honor para nuestro país el haber hecho frente a la más grande empresa de todas las edades, sin tener necesidad de cambiar sus leyes ni su régimen."

La alusión hecha por el presidente de la cámara francesa, relativamente a la restitución de Bélgica por Alemania demuestra que la Entente no transigirá nunca con la Cuádruple Central sobre este punto, que resulta ser incontrastable como base de la paz futura.

Y así como en la nota de respuesta a Alemania hubo un fragmento de. elta especialmente delicado a dicho asunto, así se alude a lo mismo en la respuesta de los mismos aliados a la nota pacifista del presidente Wilson. Con la circunstancia de que esta vez, a pesar de ejercer Francia la representación de todos los miembros de la colación, Bélgica ha asumido individualmente, por medio de nota aparte, el alegato de su causa ante el presidente de la Unión.

En ese documento, el gobierno belga agradece el interés de los Estados Unidos, y deja constancia de su concorde deseo de paz. Establece luego que ambos grupos beligerantes disienten en sus propósitos; Bélgica no desea conquistar los imperios centrales, mientras éstos se proponen conquistar a Bélgica. Indica que la forma en que Alemania trata a Bélgica hoy, es la negativa de toda garantía para lo futuro. Se adhiere de antemano a las medidas ulteriores contra toda violencia y opresión. Historia someramente el origen de su situación actual y la conducta extorsionista de Alemania en el territorio ocupado.

En tres párrafos breves y concretos, da la razón justificativa de su rechazo de la propuesta germánica:

"Aun ahora mismo — dice — mientras los alemanes proclaman su deseo de terminar la guerra, aumentan los rigores de la ocupación, deportando, para someterlos a la servidumbre, a millares de obreros belgas.

"Si hay una nación que tenga derecho a decir que ha tomado las armas para defender su existencia, esa nación es Bélgica.

"Deseamos vivamente que se ponga término a los sufrimientos sin precedentes de esta población, pero sólo podríamos aceptar una paz que asegurase una reparación equitativa y nos diese garantías para lo futuro."

Luego da las gracias por los auxilios del pueblo norteamericano a los belgas y por la reprobación con que aquel ha contemplado las deportaciones, y concluye fiando en la cooperación de los Estados Unidos a la reconstitución del reino de Bélgica a la hora de la paz.

La nota de la Entente, a su vez, según se estima en Wáshington, deja definitivamente cerrado el episodio wilsoniano.

"Mr. Wilson, si persiste en sus intenciones pacificadoras, tendrá que recomenzar.

En el documento aludido, la Entente, por boca del gobierno de Francia con frases cordiales, se adhiere a los sentimientos inspiradores de la nota wilsoniana, y al proyecto de una liga de naciones para asegurar la paz. Después de otras consideraciones generales, establece la responsabilidad original de los imperios centrales en el presente conflicto, y que el momento no es adecuado para una paz con reparaciones, restituciones y garantías. Declara que los aliados luchan hoy por la independencia de los pueblos y los derechos de la humanidad, que no son responsables de los perjuicios de los neutrales y que han tratado de aminorar los daños inevitables.

Establece que no dudan de la ausencia de acuerdo entre los Estados Unidos y los imperios centrales, pero protesta de la analogía entre los documentos alemán y wilsoniano, que desvirtúa los testimonios sobre responsabilidades pretéritas y garantías futuras. Hace un recuento de los desafíos de las potencias centrales a los derechos de la humanidad, desde el comienzo de la guerra, y basa en él la aludida protesta.

En cuanto a los objetivos que la alianza persigue, elude el detalle, pero enumera los siguientes puntos capitales:

"La restauración de Bélgica, Serbia y Montenegro y las indemnizaciones que son debidas a esos países;

"La evacuación de los territorios invadidos en Francia, Rusia y Rumania, con las reparaciones justas;

"Una reorganización de Europa, garantizada por un régimen estable y fundada sobre el respeto de las nacionalidades y en la plena seguridad de las libertades y del desarrollo económico que poseen todas las naciones, grandes ó pequeñas;

"Convenciones territoriales y convenios internacionales apropiados para garantizar las fronteras territoriales y marítimas contra los ataques injustos;

"Restitución de los territorios arrancados anteriormente a los aliados por la fuerza o contra la voluntad de sus pobladores;

"Liberación de italianos, eslavos, rumanos, checos y "slovaks" de la dominación extranjera;

"Franquicia de las poblaciones sujetas a la tiranía sangrienta de los turcos;

"Expulsión del imperio turco de Europa.

"Las intenciones del emperador de Rusia sobre la Polonia ya han sido puestas de manifiesto claramente en una proclama dirigida hace poco por el monarca a sus ejércitos.

"No es necesario decir que si los aliados desean librar a Europa de la brutal codicia del militarismo prusiano nunca ha sido su propósito, como se alega, el de llevar a cabo ese plan mediante la exterminación de los pueblos germánicos para llegar a su desaparición política.

"Los aliados quieren, ante todo, asegurar la paz sobre los principios de la libertad y de la justicia y sobre los de la inviolable fidelidad a las obligaciones internacionales en las que nunca ha dejado de inspirarse el gobierno de los Estados Unidos".

Concluye la nota con una vehemente afirmación de la unidad de las potencias aliadas y la victoria final.

Simultáneamente, el gobierno alemán dedica una nueva nota a los gobiernos y países neutrales. En ella deja constancia de que el lenguaje empleado por los aliados en su respuesta impide toda réplica, pero que estima importante señalar a los neutrales el concepto germánico de la situación presente. No discute el origen de la guerra, dejando la polémica a la historia. Hace una enumeración de cargos contra los adversarios; afirma que los centrales tomaron las armas en defensa de su libertad y existencia y añade:

"Por otra parte, los poderes de la "entente" siempre iban más lejos, porque sus planes, de acuerdo con las declaraciones de sus estadistas responsables, incluían entre otras cosas, la conquista de Alsacia y Lorena y de varias provincias prusianas, la humillación y diminución de la monarquía austro-húngara, la partición de Turquía y la mutilación de Bulgaria.

"Ante tales designios, las exigencias de "sanción, reparación y garantías", en boca de nuestros enemigos causan un efecto sorprendente".

Trata el documento de convencer de la sinceridad de la propuesta de paz alemana. Y añade:

"La sinceridad de nuestros adversarios, al negar la existencia de ese sentimiento en la propuesta pacifista de los poderes centrales, no ha de ser reconocida por el mundo, si el mundo tiene ante sus ojos la suerte de Irlanda, la destrucción de la libertad y de la independencia de la república boer, el yugo impuesto en el norte de Africa por Inglaterra y por Italia, la supresión de las naciones aliadas hecha por Rusia y la violación, sin precedentes del territorio griego".

Después de una serie de acusaciones contra la Entente, en conjunto y en detalle, se concreta a lo referente a Bélgica. Niega que el gobierno de este último país observara fielmente la neutralidad, y agrega:

"Dos veces dijo Alemania a Bélgica que no llegaba en calidad de enemigo, pidió que evitase a su pueblo los horrores de la guerra y ofreció garantizar su integridad y su independencia, compensándole, además, de todos los daños que incidentalmente pudiera ocasionar el paso de las tropas germánicas por su territorio. Es sabido que en 1887 el gobierno británico resolvió no oponerse al derecho de tránsito por Bélgica en las condiciones de referencia.

"Bélgica, sin embargo, declinó los reiterados ofrecimientos alemanes. La responsabilidad de la suerte de Bélgica cae sobre ese país mismo y sobre los poderes que instigaron su actitud.

"Las acusaciones formuladas contra los métodos de guerra alemanes en Bélgica y sobre las medidas allí adoptadas en interés de la seguridad de las tropas, han sido refutadas como falsas en repetidas oportunidades.

"Alemania protesta nuevamente con toda energía contra esas calumnias".

Deja sobre las potencias occidentales la responsabilidad de la prosecución de la guerra; asegura su propósito de lucha y expresa su esperanza en una paz que garantice el honor, la existencia y la libertad de desarrollo de los países europeos.

SITUACION MILITAR

SORPRENDENTES CONSECUENCIAS DE LA GUERRA — CALCULO DE LA POTENCIALIDAD BELICA GERMANA — DISTRIBUCION DE LAS FUERZAS DE LA ALIANZA CENTRAL — FALKENHAYN MISTERIOSO — DECAIMIENTO DE LA OFENSIVA ALEMANA EN ORIENTE.

Es la hora de los aprestos solemnes; y cada contendor hace examen de las capacidades propias y las ajenas. La guerra ha producido resultados desconcertantes para las grandes potencias que la promovieron.

Austria y Alemania, al suscitar deliberadamente el conflicto bélico actual buscaban el apresuramiento de un auge que por las vías normales de la civilización les resultaba retardado. Conscientes de su poder militar, tenían por seguro el objetivo.

La suerte se burla siempre de los más bien discernidos propósitos humanos. El resultado va siendo inverso. Los países más fuertes del universo se han debilitado en la contienda; los menos poderosos, o menos prevenidos, han reduplicado sus capacidades de todo orden. Inglaterra, que nunca fué potencia militar de primera línea, ha llegado a serlo mientras combatía. Francia predomina hoy sobre Alemania en el oeste.

Y, en cambio, Austria es hoy valor ineficiente por sí; y Alemania es relativamente débil, si se compara su capacidad agresiva actual con la del coloso que se irguió con el reto formidable de 1914, contra las potencias que estorbaban su dominio del mundo.

Las últimas incursiones franco-británicas a las líneas germanas del Ancre tienden a corroborar el adelgazamiento de los contingentes que defendían esas posiciones.

Los cálculos más aproximados suponen que Alemania continúa manteniendo en el frente franco-belga unas ciento veintiocho divisiones, que, en conjunto suman hasta 2.560 mil hombres bien equipados.

Desde Riga hasta el Danubio las tropas en línea alcanzan 2.700 mil hombres, distribuídos en ciento treinticinco divisiones; y en Macedonia, como centro de las fuerzas cuyos auxiliares son búlgaros y otomanos, ocupa doscientos cuarenta mil soldados.

En cambio, Austria-Hungría dispone hoy de más fuerzas de alta estimación militar, que los seiscientos sesenta millares de soldados que hacen frente a Cadorna en los Alpes.

Los aliados menores de Alemania Bulgaria y Turquía alcanzan a juntar diecisiete divisiones, con un total de trescientos cuarenta mil hombres, repartidos como sigue: dos divisiones turcas en Rusia, en el sector de Lemberg; dos turcas y cuatro búlgaras en la Dobrudja; ocho búlgaras y una turca en Macedonia. Los otomanos en campaña son cien mil; y los búlgaros doscientos cuarenta mil.

La ausencia del nombre del general Falkenhayn en los comunicados germánicos relativos a la campaña de Rumania, precisamente en los momentos de cumplirse la anhelada toma de Focsani, está dando margen al supuesto de que ha sido enviado por el kaiser a dirigir la campaña de Macedonia, para imprimirle el impulso favorable a las miras germánicas que tanto ha menester en concepto del cuñado del rey Constantino.

Es muy posible que Falkenhayn esté en punto distinto del frente de Moldavia; pues la acometividad germánica en ese punto ha perdido mucho de la impulsividad eficaz de que diera muestra en la pequeña Valaquia. Hay un hecho revelador de su decrecimiento, a la vez que del exponente a que llega la resistencia de los defensores en las márgenes del Putna y del Sereth. Queremos aludir al paso clandestino del primero de estos ríos por las tropas alemanas, a favor de una densa niebla, y al repaso en derrota que los ruso-rumanos les impusieron tan pronto como se produjo el contacto de ambos adversarios en los terrenos intermedios entre el Putna y el Sereth.

De todos modos, el interrogante sobre el desarrollo ulterior de las operaciones imperiales en oriente subsiste aun para los mismos generales germanos, como acaba de expresarlo Ludendorf.

Quizás se haya resuelto permanecer a la expectativa de la iniciativa de los aliados, en la conferencia que últimamente tuvieron, en el cuartel general alemán, el referido von Ludendorf, el mariscal Hindenburg y el jefe de estado mayor austro-húngaro, mariscal Conrad von Hoetzendorff.

Frente austro-italiano

Mal tiempo en el Trentino. — Combates de artillería en los Alpes julianos. — Dispersión de tropas austríacas cerca de Gorizia. — Ocupación de Grimeni en Albania.

ROMA, enero 12.— El ministerio de la guerra italiano dió a conocer el comunicado del alto comando sobre las últimas operaciones, que dice:

En el Trentino, la actividad de nuestra artillería fué dificultada por las nevadas y la niebla.

En el frente de los Alpes julianos hubo actividad de artillería y bombardas. En las cercanías de Volciadraga, al sudeste de Gorizia, nuestras baterías dispersaron las tropas enemigas.

En Albania, ocupamos el martes la localidad de Grimeni, en el camino entre Ljaskoviki y Gorizia.

Frente oriental

Exitos favorables a los rusos en el Bajo Dwina — Rechazo de los alemanes en Ikskuia — Los británicos conquistan nuevas posiciones en torno de Kut-el-Amara. — Toman las trincheras de Rafa en Arabia — Incursionan en las trincheras búlgaras del lago Doirán — Sus aeroplanos bombardean Strumnica y otros puntos. — Texto de la respuesta del gobierno helénico al ultimátum de la entente.

PETROGRADO, enero 12. — El estado mayor ruso publicó el siguiente boletín referente a las últimas operaciones:

Al sur del lago Babit la lucha continúa. El miércoles, uno de nuestros destacamentos se apoderó de una aldea al este de Kalnzeni que los alemanes defendieron encarnizadamente con numerosas ametralladoras. Rechazamos dos contraataques.

Desbaratamos, infligiendo grandes pérdidas al enemigo, tres ataques a seis verstas al este de Kalnezem contra nuestros destacamentos.

Bajo una cortina de humo, los alemanes intentaron atacar nuestras posiciones de destacamentos al nordeste de Ikskuia.

Nuestro fuego los rechazó.

NUEVA YORK, enero 12. — Comunican de Berlín que el informe oficial referente a la campaña en el frente ruso dice como sigue:

En el frente del príncipe Leopoldo: Al violento fuego de artillería habido anoche entre Riga y Smorgon, le siguieron anoche y esta mañana varios ataques.

Fuertes destacamentos rusos emprendieron además avances en varios puntos, pero todos fueron completamente rechazados.

NUEVA YORK, enero 12. — De Berlín dicen que el comunicado oficial del último momento se limita a decir que no hay nada importante que anunciar del sector del Dwina.

LONDRES, enero 12. — El comunicado oficial sobre las operaciones del ejército en la Mesopotamia dice:

Continuamos las operaciones en la orilla derecha dle Tigris.

Hemos hecho progresos, apoderándonos de la mayor parte de las trincheras turcas en la curva del río al norte de Kut-el-Amara. Tomamos 178 prisioneros, de los cuales son oficiales siete.

En una trinchera de 300 metros contamos 200 cadáveres turcos. En otros puntos las pérdidas del enemigo han sido numerosas.

NUEVA YORK, enero 12. — Se anuncia de Constantinopla vía Berlín que apareció el siguiente boletín del estado mayor turco:

En el frente del Cáucaso, en el ala izquierda de nuestro ejército, efectuamos con éxito raids a las posiciones enemigas. Los rusos fueron perseguidos por nuestras tropas en las cuevas de sus obras de defensa.

Nos apoderamos de gran número de bombas y de otro mucho material de guerra y también cayeron en nuestro poder documentos interesantes.

LONDRES, enero 12. — Apareció el siguiente boletín oficial inglés referente a las operaciones en la región del Sinaí:

Capturamos seis líneas de atrincheramientos de las defensas de Rafa (península del Sinaí); capturamos 600 turcos y destruímos las fuerzas otomanas que llegaban de refuerzo al enemigo.

Además de los 600 prisioneros, los turcos perdieron otros 600 hombres entre muertos y heridos, y cuatro cañones.

NUEVA YORK, enero 12. — De Berlín anuncian que se recibió el siguiente comunicado dado a la publicidad por el estado mayor otomano:

En el frente de Persia, los defensores de Develtabad, comprendiendo a los voluntarios persas, abandonaron dicha ciudad hace varios días en virtud de las órdenes que recibieron. Después de esto los rusos la ocuparon.

Con un ataque emprendido luego en las cercanías de Develtabad, fué expulsado de la ciudad el enemigo. Los rusos tuvieron 500 bajas y huyeron en dirección al nordeste y al sudeste.

PARIS, enero 12. — El comunicado oficial francés sobre las operaciones en Macedonia dice:

El cañoneo continúa en todo el frente, sobre todo al sur del Struma, en la región de Makovo y de Monastir. Los británicos al sur del lago Doiran efectuaron un raid, del cual trajeron prisioneros.

Al sur de Seres hubo combates de patrullas.

Unos aeroplanos británicos bombardearon a Gorevitek así como los establecimientos militares situados al sur de Hudovo y Strumnica.

Ocho aviones franceses bombardearon unos campamentos importantes cerca de Veles.

NUEVA YORK, enero 12. — Trasmiten de Berlín el siguiente boletín que publicó el estado mayor alemán referente a la campaña de Oriente:

En el frente de Macedonia se libró un combate de patrullas en la región del Struma, con resultado favorable para nuestras armas.

ATENAS, enero 12. — Se anuncia de fuente autorizada que el texto de la respuesta helénica a la nota de la entente está concebido en los siguientes términos:

"Considerando que los aliados reclaman garantías para extender su acción, tanto por tierra como por mar, y reconociendo que el fin principal de las naciones de la cuádruple alianza es conseguir la seguridad de sus tropas, el gobierno griego conviene en llevar a cabo las traslaciones requeridas de fuerzas militares e igualmente el transporte de material de guerra.

"El gobierno griego acepta también el restablecimiento del contralor de los aliados, en cuanto tenga por objeto la seguridad de sus tropas en el Oriente, sin intervención en la administración pública ni en las comunicaciones.

"Está dispuesto el gobierno real a conceder la reparación pedida con motivo de los sucesos del primero de diciembre último. La liberación de las personas detenidas a raíz de tales sucesos será llevada a cabo por mutua convención. El gobierno griego desea que los aliados intervengan también para que sean puestos en libertad los venizelistas arrestados.

"El punto referente a la indemnización que deba concederse a los perjudicados por los sucesos del 1.o y el 2 de diciembre habrá de ser regulado con arreglo a las leyes de la nación".

Haciendo notar el gobierno griego que las traslaciones de fuerzas reclamadas están casi realizadas ya, y aceptando los términos del ultimátum de la "entente", expresa el deseo de que sea levantado cuanto antes el bloqueo de Grecia.

Frente occidental

Explosión de una mina en Fille Morte. — Rechazo de un ataque alemán en Caurieres. — Combates de artillería en Woevre y Verdun y en Flandes. — Los alemanes toman posición en Beaumont. — Hundimiento del acorazado "Cornwallis" por un submarino. — Suecia ha perdido 114 000 toneladas marítimas —La desaparición del Deutschland. La agitación contra los submarinos en España. — Otras noticias. —Explosión de la fábrica de municiones de Kingsland, Estados Unidos.

PARIS, enero 12. — El comunicado oficial francés dado referente a la campaña territorial dice:

En el Argona en la Fille Morte, hicimos estallar una mina, causando grandes destrozos en una trinchera alemana.

En la orilla derecha del Mosa, un ataque alemán a una trinchera en el bosque de Caurieres fué rechazado después de un vivo combate. Las pérdidas del enemigo fueron graves.

La noche pasó en calma en los otros puntos del frente.

PARIS, enero 12. — El ministerio de la guerra publicó el siguiente nuevo boletín oficial.

En la alta Alsacia, en la región del Woevre y en Verdun, la artillería estuvo en actividad.

Hubo calma en el resto del frente.

EL HAVRE, enero 12. — Un comunicado del gobierno belga anuncia que al mal tiempo reinante en el frente de sus tropas dificulta toda operación.

NUEVA YORK, enero 12. — Anuncian de Berlín que el estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado sobre la campaña de Francia:

En las salientes de Ypres y del Wyschaete, así como en el Ancre, el Somme y en ambas orillas del Mosa, el fuego de la artillería y la lucha con minas alcanzaron en algunas horas del día considerable violencia.

Al norte de Ypres un ataque del enemigo fué rechazado, sufriendo los atacantes fuertes pérdidas.

Al sur de Ypres fracasó un avance intentado por fuertes patrullas enemigas.

Cerca de Beaumont los enemigos ocuparon la saliente de una sección de trinchera de nuestra posición.

Nuestros aviadores derribaron dos globos cautivos de los británicos, los que cayeron envueltos en llamas.

LONDRES, enero 12. — Interrogado el general Maurice a propósito de la presente campaña expuso su opinión en la siguiente forma:

En el Somme continúa efectuándose pequeños raids. Un centenar de nuestros hombres despejó ayer de enemigos una trinchera, causando a los alemanes fuertes bajas y tomándoles 140 prisioneros. Hoy hemos capturado 159

Respondiendo a las críticas que han hecho algunos escritores respecto a que los británicos debieran desarrollar una acción mayor, dijo así:

Hay más alemanes en las noventa millas del frente del Somme que en las 230 que entre la frontera suiza y Reims. Por otra parte las inundaciones dificultan las operaciones.

LONDRES, enero 12. — El tribunal de presas ha sentenciado el decomiso de los cargamentos de los vapores Augusta y Ran, que con procedencia de los Estados Unidos, se dirigían a puertos escandinavos.

Los cargamentos aludidos consisten en 36.000 libras de aluminio.

LONDRES, enero 12. — La Agencia del Lloyd anuncia que el vapor británico Lorca, no ha llegado a su destino y se teme por su suerte.

LONDRES, enero 12. — El almirantazgo publicó hoy el siguiente boletín:

El buque de la real armada Cornwallis fué echado a pique el martes en el Mediterráneo por un submarino.

Trece marineros de su tripulación han desaparecido. Perecieron en la explosión.

El buque transportador de hidroplanos Benmychree fué hundido por efecto de fuego de artillería en el puerto de Kastolorizzo en el Asia Menor. Un oficial y cuatro soldados resultaron heridos.

LONDRES, enero 12. — A propósito del hundimiento del Cornwallis el almirantazgo amplía la información diciendo:

El comandante y toda la oficialidad se salvaron, pero faltan trece tripulantes y se teme que hayán sido muertos por la explosión.

LONDRTS, enero 12.— Se anuncia que fué hundido el nuevo vapor inglés Hudworth de 2496 toneladas.

LONDRES, enero 12. — Se anuncia que el vapor danés Alexandria que se dirigía de Hernosand a Boston, con cargamento de pulpa a puerto ale- hierro fué conducido a puerto alemán.

Se cree que el gobierno dinamarqués reclamará formalmente su puesta en libertad.

LONDRES, enero 12.— Un despacho de Copenhague anuncia que en 1916 Suecia perdió 183 buques con 114.000 toneladas.

NUEVA YORK, enero 12. — Comunican de Boston que el vapor Idaho de la Wilson Line, que se encontraba en viaje de Nueva York para Hull fué atacado al pasar frente a las islas Scilly por un submarino alemán, el que lanzó un torpedo que pasó cerca de la proa del buque y le cañoneó repetidas veces.

Los tripulantes bajaron en los botes, pero en aquel momento aparecieron dos destroyers ingleses. El submarino desapareció y los tripulantes volvieron a embarcarse.

BARCELONA, enero 12. — En los círculos navieros de esta capital se da como seguro el naufragio del vapor español Pelayo, que el día 17 de noviembre salió de Newcastle para Barcelona, cargado con carbón.

Desde entonces no se han tenido noticias suyas.

El Pelayo que es un vapor de 1641 toneladas, construído en los astilleros de Glasgow en el año 1900, está mandado por el capitán Verdguer, y pertenece a la Compañía Marítima de este puerto.

RIO DE JANEIRO, enero 12. — El vapor brasileño Gurupy, llegado hoy procedente de Cardiff con un cargamento de carbón, se encotró durante su viaje con un submarino alemán.

El comandante del bude de guerra ordenó, después de detener al Gurupy, que se le mostraran los documentos de a bordo, que examinó con detención.

El capitán del barco [illegible] do que los oficiales del submarino eran hombres jóvenes y hablaron en español desde el primer momento, diciendo también que fué traído con toda urbanidad, permitiéndosele seguir viaje poco después.

Ha declarado también el capitán que el submarino era de un nuevo tipo, en nada parecido a los submarinos brasileños y que iba armado de un cañón y tenía dos tubos lanzatorpedos.

INGLATERRA

Las bases del nuevo empréstito interno

LONDRES, enero 12. — El Banco de Inglaterra publica el siguiente folleto sobre el préstamo de guerra británico:

Habrá una emisión de préstamo de guerra al 5 por ciento, pagadero de 1929 al 1947, en títulos o acciones con intereses pagaderos el 1.o de junio de 1917, sobre las aplicaciones pagadas íntegramente hasta el [illegible] por ciento y sobre las cuotas pagadas el 10 por ciento. El precio de la emisión será de 95 por ciento, integrado de la manera siguiente: Pedidos para pago íntegro, 95 por ciento. Para pagos hechos por cuotas habrá 5 por ciento, pagadero el día 2 de marzo de 1917 (viernes); 15 por ciento pagaderos el miércoles 18 de abril de 1917; 20 por ciento, el miércoles 9 de mayo de 1917. Total 95 por ciento.

Para la emisión de empréstito de guerra de 4 por ciento reembolsable de 1929 a 1942, habrá [illegible] imposición sobre el impuesto a la renta. Los intereses serán pagados el 15 de abril y el 15 de octubre. El primer dividendo se pagará el 15 de abril sobre las emisiones pagadas íntegramente.

Para pagos por cuotas, el primer dividendo será el interés para el primer semestre pagadero al 15 de octubre de 1917. El precio de la emisión, es de 100 por ciento. Para los que pagan por cuotas se pagará el 5 por ciento; el viernes 2 de marzo de 1917, 15 por ciento; el viernes 23 de marzo de 1917, 20 por ciento; el miércoles 18 de abril de 1917, 20 por ciento; el miércoles 30 de abril de 1917, 20 por ciento; el miércoles 9 de mayo de 1917, 20 por ciento restante. Total: 100 por ciento.

"Estas emisiones serán emisiones autorizadas de acuerdo con la ley Trustees artículo 1893 (Ley de fidei comisarios) y los fidei comisarios pueden invertir" aún si el precio en el momento de la inversión de fondos excede de 100 por ciento. "Precio de Rescate" (Itálicos):

El presidente y directorio del Banco de Inglaterra son autorizados a recibir las subscripciones para los préstamos precitados, los que se emitirán en títulos o acciones suscriptos según el gusto del suscriptor. Ellos pueden suscribirse en los libros del Banco de Inglaterra para transferencia por simple entrada en los libros o por acta labrada.

Habrá que pedir cantidades que sean múltiples de 50 libras esterlinas, y se puede pedir (1), pago íntegro; (2), pagadero por cuotas.

Las subscripciones se recibirán en los escritorios del Banco de Inglaterra, —Lombard Street 5 y 6, o directamente por intermedio de cualquier banque-

ro o corredor de bolsa en el Reino Unido.

Se aceptarán letras de tesorería británicas, con un descuento de 5 por ciento por año y certificados por gastos de guerra (War Expenditure Certificates) con un descuento del 5 1|2 por ciento por año en cada caso, contando desde el 16 de febrero de 1917. Estos en lugar de dinero efectivo para pagos íntegros, siempre con la especulación que se dedique el importe total de tales letras descontadas al pago del pedido del préstamo.

Si no se rescatan anteriormente estos préstamos se les abonarán a la par como sigue: Préstamo de guerra, 5 por ciento 1929-1942, pagadero al 15 de octubre 1942, pero el gobierno de S. M., se reserva el derecho de reconocer los préstamos, de renovar cualquiera de los dos a la par en cualquier época, en la fecha citada o después de esa fecha siempre que se den tres meses de previo aviso en el "London Gasette".

5 por ciento. Préstamo de guerra: 1929-1947, fecha 1|6 1929 o después — 4 por ciento. Préstamo de guerra: 1929-1942, fecha 15|10 1929 o después.

Los capitales e intereses serán cargados a los fondos consolidados. Una vez que se haya recibido la autorización precisa, se hará lo necesario a fin de que sean aceptados por las autoridades de impuestos internos los títulos o bonos a su precio de emisión, con arreglo de cualquier suma pendiente para los intereses impagos, esto es para el cálculo del impuesto sobre testamentaría, siempre si los títulos o bonos han sido incluídos en los bienes del difunto para seis meses, por lo menos, antes de la fecha de la defunción.

Con el objeto de contrarrestar una depreciación en el precio de la Bolsa para estos préstamos, la tesorería se compromete en poner aparte cada mes una suma equivalente al 1|8 por ciento del importe de cada préstamo para formar un fondo utilizable en la compra de títulos o bonos de cada préstamo a efecto de cancelación, todas las veces que el precio en plaza cae abajo del precio de emisión.

Cuando el saldo de este fondo crece arriba de diez millones de libras sin gastar, se suspenderán los pagos mensuales de 1|8 por ciento, para ser resumida una vez que el saldo cae abajo de la suma precitada.

Los dividendos sobre acciones inscriptos y registrados del préstamo de 5 por ciento (1929-1947), serán pagados sin deducir el impuesto de renta, pero la renta derivada de tales dividendos formará parte de la renta ordinaria del recibidor y se asesora de acuerdo con la escala de impuesto correspondiente a la renta del recibidor.

Los dividendos sobre el préstamo de guerra del 4 por ciento, quedan exentos del impuesto de renta británico, salvo en el caso de sobre-impuesto (supertax) a la renta.

Para el sobre-impuesto y para hacer el cálculo de renta total de una persona a fin de reclamar exención, reducción de impuesto sobre la renta ganada en contradicción con la renta recibida sin ser ganada por el trabajo, se calculará [illegible] el importe recibido representará la renta neta, después de deducir el impuesto sobre la renta al tipo normal. Sin embargo no habrá derecho para reclamar la devolución del impuesto sobre la renta, con respecto a los dividendos que no han sido cargados con el impuesto.

Los títulos y acciones de estos préstamos y los dividendos pagaderos de vez en cuando, serán libre de todo impuesto británico actual o futuro, si se demuestra de acuerdo con las indicaciones de la tesorería británica, que ellos pertenecen verdaderamente a una persona que no tiene domicilio, si vive en general, dentro del Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda.

Si un título pertenece a un tenedor, de acuerdo con estas provisiones, con derecho a exención, los cupones respectivos se pagarán sin deducir el impuesto sobre la renta, u otro impuesto, si van acompañados de una declaración de propiedad, hecho de acuerdo con la forma prescripta por la tesorería.

Los registros de los empréstitos se guardarán en el Banco de Inglaterra y en el Banco de Irlanda.

Los dividendos sobre acciones se pagarán por cheque mandado por correo y los dividendos de títulos por cupón.

Se pueden convertir títulos al portador en acciones en cualquier momento, sin pagar derechos de transferencia para acciones inscriptas, mientras las actas para la inscripción de acciones registradas no pagarán derechos de sellos.

Se pueden convertir títulos al portador en acciones, en cualquier momento sin pagar derechos de transferencia para acciones inscriptas, mientras las actas para la inscripción de acciones registradas no pagarán derechos de sellos.

Los pedidos que han sido pagados íntegramente se emitirán de acuerdo con los deseos de los aplicantes, en la forma siguiente:

Certificado de inscripción para acciones inscriptas en los libros.

Certificado de registro para acciones transferibles por actas.

Certificado de título para cambiar luego por título al portador.

Prestamo de guerra (Allotments).— Las subscripciones contra pagos parciales se remitirán en la forma de "cartas" (allotment letters) de asignación. Estas cartas se podrán guardar hasta que el importe total de la subscrición sea pagado o se las podrá cambiar por certificados al portador.

Las cuotas pagaderas respecto a las subscripciones contra pagos parciales se podrán integrar si así lo desean después del 2 de marzo de 1917, gozando de un descuento de 4 por ciento por año. Si entre dos fechas para el pago de cuotas se prefieren pagar íntegro, se calculará el descuento desde la fecha de la cuota que ocurre la fecha del acto del pago íntegro. Si hay emisión en el pago de una cuota en su debida fecha, el depósito y cualquiera suma que ha sido anteriormente pagado queda sujeto a riesgo de confiscación.

Los tenedores de títulos pueden efectuar sus pagos subsiguientes sin gasto adicional en las oficinas de los Bancos principales en el Reino Unido.

Los dividendos que vencen el 15 de abril de 1917, y el 1.o de junio de 1917 relacionados con las cartas de asignación, certificados de títulos y acciones abscriptas, se pagarán por cupón.

Las cartas de asignación y títulos habiendo sido pagados íntegramente se cambiarán por acciones en o después de las fechas siguientes:

5 por ciento War Loan (1929-1947) 2 de mayo de 1917 — 4 por ciento War Loan (1929-942) 13 de marzo de 1917, o se les pueden guardar para cambiar contra títulos al portador una vez que estos últimos estén listos.

Se pueden hacer transferencias de acciones en cualquier suma que sea múltiple de una libra esterlina.

Los bonos (títulos) al portador se emitirán en denominaciones de libras 50, 100, 200, 500 y 1000.

"Conversión del 4 1|2 empréstito de guerra (1925-1945)".

Idem 5 por ciento Exchequer Bosds, venciendo 5 por ciento 1919 y 1921.

Idem 5 por ciento Exchequer Bonds, venciendo el 1.o de diciembre de 1920.

Idem 6 por ciento Exchequer Bonds, venciando el 16 de febrero de 1920.

Los tenedores de las emisiones precitadas de acuerdo con las promesas hechas en los varios anuncios contemporáneos pueden convertir todo o una parte de lo que tienen con fecha 16 de febrero de 1917, recibiendo en cambio, 5 por ciento Empréstito de guerra (1929-1947) y 4 por ciento Empréstito de guerra (1929-1942) al tipo de libras esterlinas 105-5-3 del 5 por ciento, empréstito (1929-1947) para cada libra esterlina 100 convertidas, o libras esterlina 100 por cada libra esterlina 100 del 4 por ciento empréstito de guerra (1929-1942) convertido.

Los tenedores que desean convertir deben avisar sobre el formulario reglamentario al Banco de Inglaterra el 16 de febrero de 1917 a más tardar; pero el acto de conversión no se completará hasta el lunes 2 de julio de 1917.

Entre el 17 de febrero de 1917 y el 30 de junio inclusive, lo que hay para convertir, se considera sin cambio con respecto a las cantidades y descripción, excepción hecha de lo que se quiere convertir al empréstito de guerra de 5 por ciento (1929-1947).

Se intitularán "B" títulos y acciones, y los que se convertirán al empréstito de guerra de 4 por ciento (1929-1942) se llamarán "C" títulos y acciones.

El primer dividendo sobre acciones y títulos a convertir, será como sigue:

El 1.o de junio de 1917, Empréstito de guerra 4 1|2 por ciento (1925-1945) "B" libras esterlinas 2-9-3 — El 1.o de junio de 1917, 5 por ciento Exchequer Bonds (1919-1921, "B" libras esterlinas 3-7-0 — El 1.o de junio de 1917, 5 por ciento Exchequer Bonds (1920), "B", libras esterlinas 2-11-4 — El 15 de abril de 1917 libras esterlinas 4-10-3 por ciento — El 15 de abril de 1917, libras esterlinas 4 1|2 por ciento Empréstito de guerra (1925-1945) "C" libras esterlinas 1-11-8 — El 15 de abril de 1917, libras esterlinas 5 por ciento Exchequer Bonds 1919-1921 "C" libras esterlinas, 2-9-5 — El 15 de abril de 1917, 5 por ciento Exchequer Bonds 1920-1921, "C" libras esterlinas 1-12-9 — El 15 de abril de 1917, 5 por ciento Exchequer Bonds 1920-1921, "C" libras esterlinas 0-12-8.

Nota. — Los precitados dividendos representán interés acumulado hasta el 16 de febrero de 1917, sobre los antiguos efectos, efectos a convertir conjuntamente con el interés desde el 16 de febrero de 1917 sobre los nuevos efectos que resultarán del acto de conversión. En el caso de los 5 por ciento, Exchequer Bonds 1921, emitidos después del 5 de octubre de 1916, los dividendos sufrirán una deducción correspondiente al intervalo hasta el 5 de octubre de 1916 y la emisión de los bonos.

Los títulos al portador depositados para la conversión, se cambiarán por certificados de títulos correspondientes de "B" o "C", bonos a los cuales adherirán cupones correspondientes al primer dividendo pagadero sobre estos últimos.

Los certificados se cambiarán por títulos de los préstamos nuevos, el y después del 2 de julio de 1917.

Los bonos depositados para conversión deben tener todos los cupones subsiguientes al 16 de febrero de 1917.

No deben mandar aplicaciones para la conversión de títulos inscriptos o bonos registrados en los libros del Banco de Irlanda y Dublin.

Las acciones y títulos registrados en el correo general, no se convertirán en el Banco de Inglaterra. Serán convertibles en el correo general, de acuerdo con los reglamentos debidamente explicados en un anuncio publicado por el director de correos.

Los tenedores de estas emisiones no tienen derecho de convertirlas por emisiones futuras, si acaso las emitiera el gobierno de S. M.

Una comisión de 1|8 por ciento, se pagará a todos los banqueros, corredores de bolsa y casas financieras, sobre los pedidos de las asignaciones hechas en efectivo si llevan el sello de goma de la casa, siendo el pago hecho en efectivo o por descuento de letras de tesorería o certificados de gastos de guerra; pero no se admitirá comisión sobre los pedidos de conversión.

Formularios para pedidos en efectivo:

(1) Para asignaciones pagadas íntegramente — (2) Para asignaciones pagaderas por cuotas, se conseguirán en el Banco de Inglaterra, y en el Banco de Irlanda o en cualquier Banco u oficina de correo emisora de giros postales o de los señores Mullers, Marchall y Cía., 13 George Street Mansion House E. C., y también los principales corredores de Bolsa. Se obtendrán los formularios para pedidos de conversión.

(1) Para conversión de

(a) Valores registrados o inscriptos en los libros del Banco de Inglaterra.

(b) Bonos al portador.

En el Banco de Inglaterra, Londres E. C.

(2) Para la conversión de valores registrados o inscriptos en los libros del Banco de Irlanda, Dublin.

Los que soliciten formularios para conversión de valores, deben dar una nota de los efectos que se desean convertir.

Las listas para pedidos en efectivo y para conversiones se cierran el día viernes 16 de febrero de 1917.

Higienización de la leche

INCURIA DE LAS AUTORIDADES PLATENSES

En La Plata desde hace algún tiempo se viene ocupando la prensa y el público de los peligros que acarrea la falta de higienización en la leche que se expende al público. Conocida la manera cómo se realiza la venta del artículo y lo amenazante que es para la población su uso en las actuales condiciones, se ha abierto una campaña para recabar de las autoridades sanitarias se tomen las medidas del caso, a fin de evitar continúe un estado de cosas que puede considerarse como un permanente atentado a la salubridad pública.

No obstante, los encargados de velar por la higiene permanecen indiferentes ante este clamor; y la venta del producto sigue realizándose, sin que se haga ninguna fiscalización a un producto, cuyo consumo es la causa de la creciente mortalidad infantil en la ciudad.

Ciertamente, no es explicable tal incuria frente a un problema de la gravedad que éste entraña. Dícese que las autoridades no comprenden sus obligaciones, olvidando, además, las responsabilidades que trae aparejadas el cargo que sirven.

Es menester que se tome una determinación enérgica para evitar que la población platense continúa siendo víctima de una inercia profundamente perjudicial. Porque de lo contrario la leche seguirá siendo un excelente vehículo de las enfermedades infestinales que tienen tan alarmados hoy a los habitantes de esa capital.

No es posible cruzarse de brazos ante la magnitud de estos problemas sin atentar contra la vida de las personas; o en términos más generales y precisos, contra la salud pública de la ciudad.

Consejo escolar noveno

Visita de inspección a los edificios

El presidente del consejo escolar noveno, doctor Manuel Augusto Montes de Oca, acompañado por el vicepresidente doctor Hugo Bunge, inspector técnico profesor Ramón Gené y secretario Juan E. Basavilbaso, recorrieron esta mañana los locales ocupados por las escuelas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, con el fin de darse cuenta del estado de las mismas y ordenar aquellos arreglos más urgentes, para ponerlos en condiciones de ser habilitados al iniciarse las clases del nuevo año.

Llamó la atención de los visitantes el estado en que se encuentra el edificio fiscal ocupado por la escuela número 1, calle Arenales 2733, que requiere urgentes reparaciones.

Pedido de denominación

El doctor Rafael Calzada acompañado del señor A. Pozuelo ha presentado hoy al doctor Torello una solicitud firmada por vecinos de Arijón, provincia de Santa Fe en la que pide se denomine con el nombre del pueblo a la estación conocida por km. 136 y que es el que corresponde al citado lugar.

Ministerio de J. e Instrucción Pública

Diversas resoluciones

Por decreto se ha autorizado para funcionar como sociedad anónima a la constituída bajo la denominación de Agencia Columbia Limitada.

—Se ha concedido el carácter de persona jurídica a la Asociación de Beneficencia de Intendente Alvear y se han aprobado los estatutos en la forma aconsejada por la inspección de sociedades anónimas.

—Se han aprobado la reforma introducida en los estatutos de la sociedad anónima Ingenio y Refinería Santa Ana, Hileret Compañía Limitada, de acuerdo con el dictamen de la inspección de sociedades anónimas.

—Por decreto del poder ejecutivo se ha concedido adscripción al registro de contratos públicos de la capital número 7, que regentea el señor José Martínez, al escribano señor Alvaro P. Laguarda.

—Se ha prorrogado por el término de tres meses, sin goce de sueldo, a contar desde el 16 de diciembre próximo pasado, la licencia acordada al escribiente de la prisión nacional, señor Serafín Sánchez y se nombra en su reemplazo a don Fidel Granda.

—Por decreto se ha nombrado inspector de vigilancia de la prisión nacional, interinamente y mientras dure la licencia de don Leopoldo Suárez a don Alberto Sánchez.

—Se ha nombrado inspector contador de sociedades, cárceles, etc., al contador público y doctor en ciencias económicas, don Víctor Baron Peña, en reemplazo de don Herminio J. Arceo, cuya renuncia se acepta.

—Autorízase para funcionar como anónima a la sociedad constituída bajo la denominación de ganadera Nueva Oriental y apruébanse los estatutos en la forma aconsejada por la inspección de sociedades.

—Se ha resuelto autorizar a la sociedad constituída bajo la denominación de Champagnette Limitada para funcionar como anónima.

—Se ha autorizado para funcionar como anónima a la sociedad constituída bajo el nombre de Estancia los Alzados.

—Autorízase para funcionar como anónima la sociedad constituída bajo la denominación de Compañía Frigorífica Argentina de Tierra del Fuego.

UVA SANJUANINA

La primera remesa

Esta tarde debe llegar a Buenos Aires la primera partida de uva de mesa, consignada a la intendencia municipal de Buenos Aires para su venta.

En la oportunidad debida, nos ocupamos de los propósitos que se persiguen con esta medida, en sentido de hacer abaratar el mercado frutícola nacional, a la vez que facilitar a las provincias, la salida en buenas condiciones de estos productos.

En San Juan el envío de esta primera remesa de uva ha causado mucho entusiasmo entre los viticultores que encuentran ahora interesados en la compra del artículo. Como se comprenderá, esto repercute en su mayor valorización con positivas ventajas para los viñateros.

La remesa que hoy llega, así como las que han de sucederle, será puesta de inmediato a la venta en los mercados municipales de la capital.

Los consejos escolares y la inspección técnica

Se han constituído los consejos escolares de la capital, compuestos de padres de familia residentes en los distritos y llamados a desempeñar las funciones acordadas por la ley de educación de 1884.

Muchos consejos escolares son compuestos por miembros que desconocen en absoluto al personal de las escuelas, y esto constituye un serio inconveniente si en las primeras sesiones que celebren hubieran de formar ternas para cargos directivos.

Debo tenerse muy en consideración que el director de un establecimiento es el eje alrededor del cual gira la organización, disciplina y enseñanza que se dicte; si no reune las condiciones requeridas se perjudica por mucho tiempo el progreso de todos los alumnos que pasan por la escuela.

Afortunadamente, los nuevos consejeros tienen en sus manos el procedimiento para no incurrir en errores de esa naturaleza, invitando al inspector técnico seccional a concurrir a las reuniones a fin de solicitarle informe sobre las diversas cuestiones que se les presenten.

La inspección técnica de la capital constituye el único elemento aprovechable para el buen gobierno de las escuelas; cuando ha tenido la aprobación de los superiores, sus actos han dado origen a una evolución sensible que ha llegado a modificar por completo los métodos de enseñanza, la organización de las escuelas y todo cuanto tiene relación con el gobierno escolar.

Si se hiciera un estudio comparativo entre las distintas épocas de la administración, y se procurara establecer el momento real del progreso de las escuelas, llegaríamos fácilmente al período de 1905 a 1909, en que la inspección tenía el apoyo decidido de los miembros del consejo nacional de educación.

Siendo los consejos escolares los encargados de vigilar y afianzar la disciplina y moralidad de las escuelas, y contando entre sus funciones legales la formación de ternas para proveer a todos los cargos de las escuelas, requieren, antes de proceder, un conocimiento exacto del valer de cada funcionario, si realmente anhelan el progreso de la instrucción común. Y hoy no tienen más elemento de juicio que los que pueden ser traídos por la inspección técnica, bajo cuya responsabilidad funcionan los establecimientos de educación primaria.

CULTURA PUBLICA

Provocaciones reprochables

Anoche se ha promovido en las calles Boedo e Independencia, durante la asamblea pública que realizábase bajo el patrocinio del Círculo de Obreros de San Carlos un desorden provocado por elementos malcantes del socialismo. La oportuna intervención de la policía evitó que el suceso hubiera tenido derivaciones extraordinarias.

No es la primera vez, en verdad que se registran estos hechos, que hablan muy poco favorablemente de la cultura de quienes los cometen. Con inaudita frecuencia tales elementos vienen produciendo esta clase de desórdenes, sin que haya nada que justifique su actitud repudiable.

Los círculos obreros realizan sus asambleas públicas sin mortificar a nadié. Y sus oradores no emplean términos que pudieran ser ofensivos para partido o fracción política alguna. Además a ellas concurre un numeroso grupo de personas respetables, que gustan de escuchar la palabra de los que ocupan la tribuna. De modo pues, que esta provocación socialista resulta por todos conceptos, reveladora del temperamento agresivo de los elementos que forman en sus filas.

Lejos podían estos belicosos, en vez de molestar a la gente pacífica, ir a las bibliotecas nocturnas o a las escuelas para adultos a tomar lecciones de educación. Seguramente que de esta manera aprenderían a guardar el respeto debido a las ideas ajenas.

Por lo demás esperamos que la policía ha de ser enérgica con esos elementos, amigos de producir espectáculos tan repudiables como el que nos ocupa.

El asesinato del millonario Gartland

Labor judicial del día

Diversos cargos entre los detenidos

Bianchetti y Romillo Decoud

A la espera de Carmen Gutiérrez

DESDE CORRIENTES

El día de hoy ha sido de labor intensa para los funcionarios que intervienen en el proceso relativo al asesinato del millonario Gartland. El jefe de la división de investigaciones, inspector general Francisco Laguarda y el comisario Eduardo L. Santiago se encontraban en el departamento de policía desde las primeras horas de la mañana ocupados en preparar diversas diligencias ordenadas por el juez doctor del Campillo. En cuanto a este magistrado concurrió a aquella dependencia poco después de las diez, acompañado de su secretario doctor Malbrán, entregándose inmediatamente a la tarea de tomar declaración a los procesados. El primero en ser llamado fué el doctor Andres Romillo Decoud, a quien le fué levantada la incomunicación, una vez que hubo ampliado sus declaraciones anteriores. El procesado Decoud se entrevistó poco después con su esposa en presencia del magistrado y de los funcionarios policiales antes expresados y luego fué carcado con Ireneo Ojeda. Más tarde fué llamado el procesado Bianchetti, a quien también se levantó la incomunicación, prestando nueva declaración ante el magistrado en presencia de su abogado defensor doctor Juan José de Urquiza y Montero. A pesar de que se mantiene en reserva el resultado de estas declaraciones y careos, sábese sin embargo que los procesados no han modificado de conducta; el doctor Romillo Decoud ha insistido sus acusaciones contra Ojeda y Bianchetti y estos negaron en forma categórica la participación que se les atribuye en el drama de la calle Bolívar.

El doctor del Campillo hizo un paréntesis a la labor a la una de la tarde, para reanudarla después a las tres.

El procesado Bianchetti—

El abogado defensor de Bianchetti, con quien nos entrevistamos esta mañana en el departamento de policía, no oculta en afirmar que hasta ahora no existe prueba legal para condenar a su defendido, a quien abriga la esperanza de salir airoso en el proceso. En cuanto a las graves acusaciones hechas por Romillo Decoud contra Bianchetti, afirma el doctor Urquiza y Montero que ellas no revisten mayor importancia jurídica y son fácilmente destruíbles. De igual modo de pensar es el letrado referido en lo que atañe a las declaraciones de Nicanor Pujol González. Nos manifestó el doctor Urquiza y Montero que esperaba conferenciar con Bianchetti para abordar de lleno su defensa.

Carmen Gutiérrez—

Hasta medio día Carmen Gutiérrez, cuya aparición es esperada con intensa expectativa, no había hecho acto de presencia ante el magistrado. Es muy posible, sin embargo, que no transcurra el día sin que la misteriosa mujer, a quien se supone ya en esta capital desde anoche, lo haga aportando nuevas luces al proceso con sus declaraciones.

Alrededor de esta figura femenina se ha bordado una verdadera novela. Lo real y verídico es, contra las afirmaciones hechas por algunos colegas, que Carmen Gutiérrez ha mantenido relaciones íntimas con uno de los personajes que figuran en el proceso.

Carmen Gutiérrez, como ya dijimos, se halla radicada en Mendoza. Por orden del juez doctor del Campillo le fué girado hace pocos días a la policía de aquella ciudad andina el dinero necesario para la Gutiérrez, que había manifestado carecer de fondos para el viaje, se trasladase a Buenos Aires.

Nuestro corresponsal en Corrientes nos envía el despacho que insertamos a continuación relacionado con el proceso Gartland:

CORRIENTES, enero 12. — En los círculos sociales de esta capitalno se explica cómo el jefe de policía doctor Sosa y el actual jefe de investigaciones señor Cée, recién ahora han hecho declaraciones alrededor del asunto Gartland y no en la época en que las funciones inherentes a sus cargos les obligaban a hablar claro.

En Correos y Telégrafos

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas e internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

Servicio de giros—

La dirección general de correos y telégrafos ha resuelto autorizar a la oficina de Rodeo (San Juan), para emitir giros postales internos hasta la suma de cincuenta pesos moneda nacional, por título.

Servicio internacional—

La administración de correos y telégrafos ha recibido de la oficina internacional de la unión telegráfica en Berna las siguientes informaciones:

Que la compañía francesa de cables telegráficos ha suspendido el servicio de telegramas diferidos por su línea.

Que se ha restablecido la comunicación telegráfica entre Australia y Nueva Celedonia y entre Pekín y Chefoo.

Que se ha normalizado el servicio con la República Dominicana por la vía Keyest, y otra información recibida de la administración paraguaya anuncia haberse librado al servicio público, con horario limitado, la estación radiotelegráfica de Encarnación.

Petitorio—

Varios vecinos de la localidad de empalme Lobos se han dirigido a la dirección general de correos y telégrafos gestionando la habilitación de la oficina local para la emisión y pago de giros postales internos.

Nuevo horario de oficinas en la provincia de Buenos Aires—

El telégrafo de la provincia de Buenos Aires ha hecho saber que desde el 11 del corriente y hasta el 31 de marzo próximo inclusive darán servicio telegráfico público hasta las 10 p. m. las siguientes oficinas dependientes de aquella repartición:

Bolívar, Ayacucho, Necochea, Tandil, Tres Arroyos, Coronel Suárez, Coronel Pringles, Dolores, Avellaneda, San Nicolás, Lincoln, Mercedes, Bragado y Pehuajó.

PASO DE LOS ANDES

Continúan los preparativos para festejarlo

Prosiguen con interés los preparativos para conmemorar el paso de los Andes por el ejército del general San Martín. Tanto en esta capital como en Mendoza, se intensifica el entusiasmo y se realizan reuniones a objeto de organizar los festejos que deben celebrarse.

Puede, pues, descontarse como un hecho cierto que la clásica fecha será honrada por el pueblo argentino de la forma que lo merece y que lo indica el patriotismo del país.

Y ya que se trata de honrar la memoria de los que supieron hacernos libre, cabe recordar la oportunidad que habría en que el congreso se avocara al estudio del proyecto, por el cual se conceden 30.000 a las nietas solteras del general Las Heras, como indemnización por las cincuenta cuadras de terreno que en Mendoza concediera a este jefe el general San Martín, en recompensa de sus servicios.

Este proyecto, despachado favorablemente por la comisión de guerra de la cámara de diputados, desde hace mucho tiempo permanece encajonado esperando su aprobación. De suerte que obra justa sería, en homenaje a la fecha, convertirlo en realidad, tanto más cuanto que a las nietas del general Las Heras les es hoy de urgente necesidad recibir esta gracia.

Se trata de acordar una recompensa por importantísimos servicios prestados a la causa de la república, a los descendientes de una figura de nuestra historia, que hoy atraviesan una mala situación. Y ninguna fecha más oportuna para realizar este acto, que la conmemoración del primer centenario de uno de los acontecimientos fundamentales de nuestra independencia.

Es de esperarse que tales consideraciones sean debidamente pesadas por los legisladores y en esta forma se asocien a rememorar la fecha gloriosa que en breve se debe celebrar.

Excursión estudiantil—

Han quedado ultimados los preparativos de organización de la excursión estudiantil para conmemorar en los lugares históricos el centenario del Paso de los Andes, en la siguiente forma: La excursión se compondrá de 150 estudiantes y partirá de ésta el 27 del corriente mes hacia Mendoza, donde permanecerá 10 días a fin de tomar parte en los numerosos festejos organizados en esa ciudad para fines del mes en curso y principios de febrero.

Como se anunció anteriormente, la excursión no llega hasta Chile por la falta absoluta de mulas y por los numerosos gastos que ocasionaría.

El día de la partida serán despedidos los excursionistas por las familias de los mismos y altas autoridades invitadas al efecto, como así también por la banda del depósito de marinería, que tocará el himno a San Martín, dedicado a los estudiantes en la fecha de este centenario por el maestro Mazzoco y por el señor Videla Cuello, autores de la música y letra, respectivamente.

La Federación de Estudiantes organizadora de esta excursión, ha tratado de aminorar en lo posible el presupuesto de la misma, habiendo llegado a reducir la cuota a 40 $ como correspondiente a cada participante, en la que está incluída pasaje, comida en el tren, estadía en Mendoza y gastos eventuales, como ser paseos, banquetes extraordinarios, etc.

Los estudiantes vivirán durante su estadía en Mendoza en los cuarteles de la ciudad, donde se les ha preparado un cómodo alojamiento; la comida será preparada especialmente para los excursionistas, estando incluída en la cuota de $ 40, fijada a los mismos a razón de $ 2 cju por día.

La Federación de Estudiantes deja constancia de la eficaz ayuda del señor ministro de instrucción pública, doctor Salinas, al proporcionar 150 pasajes para los excursionistas.

A los estudiantes inscriptos se les comunica que en la última reunión celebrada en el diario LA EPOCA ha resuelto que del día lunes 15 al jueves 18 próximo, los inscriptos depositen la cuota fijada, previa entrega del pasaje, compromiso de alojamiento y carnet que lo acredite como excursionista. Pasado el plazo citado no se recibirán más inscripciones, debido al exceso de interesados.

Aguas corrientes de Avellaneda

QUEJAS CONTRA LA EMPRESA

Abusos e irregularidades

En más de una ocasión nos hemos ocupado de las deficiencias en el servicio y anormalidades en sus relaciones con el vecindario, a que está dando lugar la empresa de aguas corrientes de Avellaneda que cuenta, por otra parte, con el beneplácito de las autoridades municipales.

En atención a multitud de denuncias recibidas en ese sentido hemos podido comprobar la verdad de las mismas y la forma en que se ejercen dentro del radio abarcado por la empresa en cuestión.

Con planos e informes a la vista hemos corroborado la arbitraria valuación de las propiedades, hecha por la empresa, que no consultando más que sus intereses impone tarifas elevadísimas que nunca están de acuerdo con la renta efectiva de la propiedad.

En el contrato de concesión respectivo se establece categóricamente que la empresa de aguas corrientes percibirá el seis por ciento de la renta que produzcan las propiedades pero ese artículo sólo se respeta en teoría, pues en la práctica el tanto por ciento establecido resulta considerablemente mayor.

Respecto a los servicios que presta la empresa no son tampoco nada loables por el material viejo de las cañerías, que origina frecuentes filtraciones, sin contar con que las bocas de incendio se encuentran en tan pésimo estado que no podrán usarse en caso de necesidad.

Como ya dijimos todas estas irregularidades y abusos son tolerados por la municipalidad de Avellaneda, sorda a las reclamaciones del vecindario. De ahí que se imponga una intervención del ministerio de gobierno provincial para mantener a la empresa dentro de sus límites legales, en salvaguardia de los intereses del vecindario hondamente afectados.

NOTAS POLICIALES

HERIDO DE UN PUNTAZO

Esta madrugada el agente del personal de la sección 8.a, Jenaro Duarte, recogió en la esquina de Alsina y Piedrabuena al sujeto Raimundo Saavedra, el cual presentaba escoriaciones en los brazos y también un puntazo en el vientre.

Al ser interrogado Saavedra manifestó que esas heridas se las había ocasionado un sujeto cuya detención se procura, a consecuencia de un incidente que había tenido en la esquina de Alsina y Matheu.

La comisaría ya dicha prosigue las averiguaciones de práctica, a fin de dar con el paradero del herido, e instruye sumario.

POR NO PAGAR UN TAXI

El chauffer José Ardisone hizo detener en la comisaría de la sección 12.a al sujeto Victoriano Quiróz, el que ocupó durante varias horas al automóvil que aquél guía, haciéndose dirigir a distintos puntos y luego a la calle Yerbal 3134, donde se negó a pagar el importe de pesos 18.50 que marcaba el taxi.

La comisaría ya dicha instruye sumario.

ACCIDENTES

En la casa Arena 481 el menor de 12 años de edad, Francisco Rodríguez, en circunstancias que jugaba sufrió un síncope, cayendo contra unos vidrios y cuyos fragmentos le produjeron heridas en la cabeza y brazo derecho.

La comisaría 34.a, que intervino en el primer momento, comprobó el accidente e hizo conducir al lesionado al hospital de Nueva Pompeya, donde quedó en asistencia.

—El peón Felipe Ledesma, en circunstancias que cargaba un cajón a un carro estacionado frente al almacén Humahuaca 4799, explotó una botella que estaba dentro de aquél y los fragmentos lo lesionaron en la mano derecha, siendo conducido a la Asistencia Pública y la comisaría 11.a que intervino, comprobó el accidente.

—En las calles Santa Adelaida e Iriarte, en circunstancias que el obrero Enrique Miguel Angel se ocupaba en hacer una excavación por cuenta de las obras sanitarias, fué apretado por un tablón, a consecuencia de lo cual sufrió lesiones de cierta importancia en la pierna izquierda.

La comisaría 32.a comprobó el accidente.

HURTO

La señora Josefina N. de Bonoli, domiciliada Río Janeiro 1762, denunció en la comisaría 43 que autores desconocidos y cuya detención se procura, aprovechando su ausencia han penetrado, hurtándole ropas y objetos que avalúa en la suma de pesos 170.

La comisaría ya dicha instruye sumario, practica y prosigue averiguaciones, habiendo dado intervención al señor juez, doctor Jaime Llavallol.

ALARMA

Esta mañana, a consecuencia de haberse quemado unos pastos en el terreno baldío Anchorena 200, los vecinos alarmados, requirieron los auxilios del cuerpo de bomberos, concurriendo poco después el material, sin ser necesarios sus servicios, por cuanto agentes de la sección 9.a, que concurrieron allí, extinguieron el fuego.

ECOS PARLAMENTARIOS

CAMARA DE DIPUTADOS

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

En pro de la educación popular

"Hasta 5.400.000 de pesos para nuevas escuelas primarias en toda la República"

PROPOSICION LE BRETON Y LA ADHESION DEL P. E.

LA FAZ FINANCIERA DEL ASUNTO

Exposiciones de los ministros Salaberry y Salinas

Después de haberse resuelto en la sesión de ayer de la cámara de diputados que se trabajaría hasta las 9 de la noche, como lo propusiera el señor del Valle y de acordarse la licencia solicitada por el señor Garzón, se reanudó la discusión del presupuesto, en el anexo de instrucción pública a partir del ítem 7, del inciso 12.

Las supresiones pedidas en el referido ítem y en el ítem 10 por la diputación socialista fueron votadas en bloc y rechazadas.

Más adelante el mismo señor Bunge, que fundaba todas estas modificaciones al despacho por la referida diputación, pidió se votara separadamente el aumento de 10 pesos al mes para los porteros y peones que con 70 y 60 pesos figuran en los ítems 22 y 23.

Aparente justicia y discordancia de la ley—

Dice a propósito de este solicitado aumento el

Sr. Le Breton. — Pido la palabra

Este pedido de un pequeño aumento, que tiene todo el aspecto de una medida de justicia, importa una gran injusticia en el presupuesto.

Ayer no quise decir una palabra sobre una pequeña partida, cuyo aumento pedía el señor diputado, limitándome a votar en contra; hoy debo ya fundar mi voto. Tenemos reparticiones como el correo, donde hay miles de empleados que tienen 30 pesos de sueldo, cantidades de empleados que tienen 40 o 50 pesos de sueldo. Si es un argumento el de porque tengan un pequeño sueldo haya que hacer un aumento, sin mayor estudio del efecto que va a producir sobre el presupuesto, entonces deberíamos revisar todo el presupuesto y establecer una serie de categorías y un aumento para todas ellas.

He sostenido antes que los empleados de correo son los peor pagos que hay en la república y creo que este sistema de discutir el presupuesto que tenemos, es deplorable. Estamos haciendo una discusión del presupuesto que se asemeja mucho a las discusiones que se hacen en las pequeñas municipalidades de campaña. Nosotros debemos hacer clasificaciones, organizaciones, estableciendo para los empleados de tal categoría, para los que se dedican a tal cosa, un sueldo único en toda la administración y no estar haciendo modificaciones de dos porteros en una partida, de diez empleados en otra, de 50 pequeños empleados en tal otra, con lo que se establece un sistema engorroso y se hace [illegible] de una pequeña justicia o de un pequeño acto de bondad o de magnanimidad, comodísima para los señores diputados, pero incomodísimo para el resultado general del presupuesto, pues es de todos estos pequeños actos que resultan las discordancias de esta ley. Después vienen las igualaciones, de las cuales hemos tenido algunas que han costado de 8 a 10 millones de pesos anuales, como hemos tenido ocasión de constatarlo con el señor presidente de la comisión de presupuesto en años anteriores.

Es por estas razones, y doliéndome mucho votar en contra, que he de negarle mi voto al aumento de esta partida y de todas las análogas que se propongan en adelante.

Contestó el señor Bunge haciendo presente que los aumentos por él propuestos respondían a un concepto orgánico, dentro del presupuesto.

La cámara rechazó esos aumentos, subsistiendo en esto el despacho de la comisión.

Contra el analfabetismo — Opiniones del poder ejecutivo—

En ese momento ocupa su banca en el recinto el ministro de instrucción pública doctor Salinas, a quien informa el presidente se le había llamado para solicitarle antecedentes sobre una indicación hecha ante la cámara. Ella fué leída. Se trataba del plan de aumentos de las escuelas primarias sobre la base de la ley Láinez.

Preguntó el doctor Salinas si lo que quería era una opinión del poder ejecutivo acerca de esa lista o bien informes de los destinos que quieren darse a tales aumentos.

El señor Bunge dice que en cuanto a la opinión del poder ejecutivo la cámara ya lo conoce porque ha oído de sus labios decir que el analfabetismo es entre otros una "vergüenza nacional". Esto es concluyente. Lo que deseaba era saber si el ministro consideraba concordantes los diferentes aumentos propuestos con el régimen orgánico de las leyes que dirigen en la actualidad la enseñanza primaria, en la parte que está a cargo del gobierno nacional y si los aprueba.

Contestando, dice el

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública — Pido la palabra.

Por la exposición que acaba de hacer el señor diputado por la capital, en la cual manifiesta que la diputación socialista ha llamado al poder ejecutivo, por intermedio del ministro de instrucción pública,—y yo supongo que es la honorable cámara...

Sr. Presidente (Saguier). — Ha sido un lapsus del señor diputado.

Sr. Bunge. — Es un llamado de la honorable cámara, a pedido de la diputación socialista.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Así es.

...veo que en síntesis el señor diputado por la capital propone aumentos de partidas en el presupuesto tendientes a combatir el analfabetismo en la república...

Sr. Bunge. — Si me permite el señor ministro...

Y a suprimirlo en absoluto en cinco años en la capital federal y en diez años en los territorios nacionales y en las provincias, fijando el monto de los aumentos anuales para las escuelas de 4874, en proporción al esfuerzo que hagan los respectivos gobiernos provinciales.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — A eso me refería precisamente.

Como decía, tendientes a combatir el analfabetismo y, como acaba de expresar el señor diputado por la capital, calculando al mismo tiempo de que fundando determinado número de escuelas anualmente, en diez años se suprimiría totalmente el analfabetismo.

Entonces, pues, la opinión del poder ejecutivo, manifestada ya en sesiones anteriores, está perfectamente de acuerdo con la indicación del señor diputado por la capital, porque dije en la sesión en que expuse la opinión del poder ejecutivo a este respecto, que su anhelo era el mismo que acaba de manifestar el señor diputado por la capital, de que se difundiera la instrucción primaria en la república de tal manera que no quedara un solo niño que pudiera decir que no va a la escuela por falta de escuelas.

Ya he dicho que el analfabetismo, concretado en las cifras pavorosas que arroja el censo, es un peligro común, y entonces es patriótico no escatimar esfuerzos ni omitir sacrificios para combatirlo, concurriendo con todos los elementos para proceder sin dilaciones, a fin de ponerle un remedio inmediato. Por esas razones el poder ejecutivo no puede estar en contradicción con sus opiniones anteriores, y aquella vez, como ahora, manifiesta su más ferviente anhelo de que desaparezca en el más breve tiempo el analfabetismo en la república.

Entonces, pues, la moción presentada por el señor diputado por la capital no puede ser más oportuna, y a juicio del poder ejecutivo merece una inmediata sanción de la cámara.

Es necesario, señor presidente, decir ahora, como decía Sarmiento al hablar sobre la necesidad de combatir el analfabetismo difundiendo las escuelas primarias por todo el territorio de la república, es necesario dejar de apelar a todos los sentimientos, evitar todas las esperanzas, abandonar toda tradición gubernativa y rehabilitar cuanta tendencia fútil y sincera esté abatida; porque el peligro es inmenso, permanente, y crecerá de día en día, porque crecen con maravillosa rapidez todas las fuerzas que se desenvuelven en torno de nosotros y que afectan nuestro modo de vivir y prosperar.

Es necesario, después de todo, volcar de una sola vez y de un solo golpe, por decirlo así, el molde de la república; la inmigración europea que se acumula en nuestras playas, formada por los mismos elementos que han poblado aquellos países durante tres siglos, necesita hallar, como en los Estados Unidos, aquí en nuestro país, instituciones, inteligencia y libertad nativos que le sirva de norma, y a sus hijos de nido vivificante: y a la generación presente la tiene deparada esta obra como el sublime y grave patrimonio de nuestros padres, de asegurar a los que vendrían en pos, la independencia que compraron con su sangre.

En consecuencia, el poder ejecutivo está perfectamente de acuerdo con la idea o con la indicación presentada a la honorable cámara, tendiente, como se ha manifestado a combatir el analfabetismo en el país. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las bancas).

Otras declaraciones del ministro—

Después que el presidente de la comisión de presupuesto, doctor Echagüe, declarase que en cuanto a la bondad de la iniciativa no podía haber discrepancias, pero que sería menester que el P. E. manifestara la posibilidad de iniciar este plan de inmediato o se postergara por un año, dada la difícil situación de las finanzas, habló nuevamente el diputado Bunge aclarando la parte económica del proyecto.

Planteada así la consulta, la contesta diciendo el

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — El poder ejecutivo ha manifestado ya su opinión favorable a la idea presentada, y respecto también, para referirme concretamente a la observación del señor presidente de la comisión de presupuesto, a que se ejecute de inmediato la idea presentada por el señor diputado Bunge. (¡Muy bien!)

Ahora, respecto del gasto, no me corresponde emitir la opinión del poder ejecutivo, el que cumplirá y aceptará, como he dicho en otra ocasión, el presupuesto que le dé el congreso. Es lógico, sin embargo, que si en este caso concreto la honorable cámara ha resuelto hacer el gasto, quiera también votar los recursos necesarios para afrontarlo.

He dicho. (¡Muy bien!)

El fomento a la instrucción primaria y los planes orgánicos—

Después le votarse la concurrencia del ministro de hacienda, para que a su vez informara sobre la faz financiera del asunto, a pedido del señor Padilla, interviene en el debate para decir el

Sr. Le Bretón. — Cuando se discutieron los gastos de la enseñanza secundaria, voté invariablemente en contra de todos los aumentos, en lógica consecuencia con lo que sostuve durante el debate sobre instrucción general y especialmente con motivo de la escuela intermedia.

He sostenido que todo fondo nuevo que se pueda allegar para la educación debe destinarse, en primer término, a la instrucción primaria, que es lo indispensable, que es lo urgente; ahora nos encontramos ante una proposición atrayente, interesante y muy bien presentada; he seguido con vivo interés anoche la exposición muy erudita, laboriosa y completamente documentada del diputado socialista doctor Bunge, pero debo declarar que no es posible, con sólo una exposición oída a altas horas de la noche, que todavía no nos ha sido repartida ímpresa, que nos podamos dar cuenta de la practicabilidad de ese plan.

La idea de fomentar la instrucción primaria y de destinar una fuerte suma, es simpática, y estoy de acuerdo con ella. Quizá el plan que propone el señor diputado sea excelente, pero no me encuentro habilitado, sin un estudio de la comisión de instrucción pública, sin un estudio detallado de la comisión de presupuesto, que entrara a analizar cifras y partidas, sin oir el consejo nacional de educación, sin que se tome el tiempo necesario para hacer un estudio con calma y detenido de este asunto, para aceptar el plan en la forma en que ha sido presentado.

Por esto es que voy a estar conforme con que se vote una partida fuerte para intensificar los beneficios de la instrucción primaria, porque me parece que hay una serie de cuestiones a resolver.

Los señores diputados de provincia han sostenido unos que es mejor aumentar las cuotas que se entregan a las provincias, para que ellas solas organicen la instrucción primaria; otros creen, así también el señor diputado por la capital, doctor Bunge, opina a su vez que es mejor ampliar y difundir las escuelas llamadas Láinez; otros sostienen que casi sería mejor buscar un temperamento ecléctico, un temperamento medio, y el mismo señor diputado socialista ha indicado para los territorios nacionales y para los lugares apartados, el sistema de escuelas particulares con una retribución por alumno. Estas son cuestiones que no se pueden resolver rápidamente en los últimos días de la consideración de un presupuesto.

La proposición Le Bretón. — Partida global—

En cuanto a la parte financiera a que se ha referido el señor presidente de la comisión de presupuesto, estoy en un todo de acuerdo con su opinión porque creo que estamos votando un presupuesto con un déficit marcado, y ese mismo hecho de votar un presupuesto en tales condiciones, sin intervención directa del poder ejecutivo, implica sancionar un presupuesto autoriatativo, que cumplirá el poder ejecutivo en cuanto sea posible y de acuerdo con el rendimiento de los impuestos que votemos.

Entonces no veo ningún inconveniente en que se ponga una partida fuera para instrucción primaria. Llegado el caso, y como lo esencial es la instrucción primaria, el poder ejecutivo, al aplicar el presupuesto, si se encuentra con que las rentas no alcanzan para ella, suprimirá los gastos menos urgentes, a fin de dominar y suprimir, si es posible, el analfabetismo.

Por esto, entonces, propondría que en lugar del plan ese, que no rechazo, que no critico y que no objeto, y que no he tenido el tiempo de estudiar — y creo que la mayoría de los señores diputados se encontrará en la misma situación — se acepte una partida global destinada a instrucción primaria, de la que podrá disponer el ministerio de instrucción pública, por intermedio del consejo nacional de educación, y que se irá aplicando en cuanto sea posible.

A primera vista, parece que es sumamente difícil que la ley que dictemos a fines de enero permita organizar en la república mil escuelas. Ojalá fuera posible; pero si damos la facultad de invertir una gran partida destinada a ese fin, se gastará la cantidad que sea necesaria en las escuelas que sea posible habilitar.

Con respecto a los maestros, diré que es necesario también que los que han recibido en las escuelas normales el favor de la instrucción secundaria, deben contribuir no solamente a dar la instrucción en los lugares cómodos, poblados, céntricos, sino que también deben contribuir con su esfuerzo a llevar la instrucción a los lugares más apartados del país. En este sentido, un estímulo de la dirección de instrucción pública, dándoles ascensos, más rápidos a aquellos que se hayan sacrificado en los lugares más apartados, una carrera en que se les cuente como servicios especiales los servicios prestados en los lugares difíciles, me parece que contribuiría a estimular la distribución del personal escolar en todos los extremos de la república.

Si el temperamento que indico fuera adoptado por la honorable cámara, entonces sería el momento de fijar la suma, y no tengo inconveniente que sea de 5.400.000 pesos, que el mismo señor diputado Bunge ha indicado como indispensable.

Locales cómodos e higiénicos—

Critica el señor Dickmann las alarmantes reflexiones hechas por el doctor Echagüe respecto a los déficits cuando se trata de un asunto como éste de extirpar un mal semejante, "el analfabetismo", y encuentra en cambio más aceptable el criterio del P. E. expuesto por su ministro de instrucción pública ante la cámara.

A continuación dice el

Sr. Demarchi. — Voy a hacer un esfuerzo, señores diputados.

Había dicho que deseaba contribuir a que la discusión de este presupuesto en lo que se refiere a la educación, sea, en lo posible, lo más de acuerdo con el anhelo general de todos los señores diputados. Yo no me voy a oponer, señor presidente, a que se vote una suma determinada para que inicie desde ya esa obra. No, señor; no me voy a oponer, no quiero aplazarlo; y, al contrario, desearía, si fuera posible, hacer todos los esfuerzos para que esa obra se realizara lo más pronto posible.

Lo que quiero manifestar en esta oportunidad es que el asunto ha sido motivo de preocupación personal de parte del diputado que habla, pero lo he hecho bajo la faz que yo creo deben encararse en el futuro todas las obras públicas y los grandes gastos.

Yo creo que la observación del señor presidente de la comisión de presupuesto es muy oportuna, pero creo que nosotros debemos hacer todo lo posible para que ese recurso que se solicita para este asunto tan importante se arbitre de cualquier modo y sin pérdida de tiempo.

No voy a proponer que esa suma se reduzca; posiblemente voy a anunciar a la cámara que esa suma deberá en lo futuro aumentarse y tal vez conviene aumentarla desde ya.

Todos los datos que el señor diputado Bunge nos ha suministrado se han referido a proporcionar la educación, la instrucción a aquellos que no la tienen. Yo voy a encarar esto bajo otro punto de vista.

Yo creo que la educación, tal como se da y en los locales en que se dispensa, conspira contra la salud y la higiene. Yo creo, señor presidente, que es muy loable el propósito de llevar muchos niños a las escuelas, de darles mucha instrucción, pero también creo, señor presidente, que es un deber primordial de las autoridades el cuidar de que estos niños sean educados en locales higiénicos y que no adquieran en las primeras aulas enfermedades que después no pueden curarse, que debilitan el organismo de los niños en la edad que es más indispensables fortalecer. Deben cortarse las enfermedades contagiosas y principalmente las de la vista.

En Alemania y en Suiza, donde esto es objeto de una seria preocupación, se ha procurado, al proyectar la edificación escolar, colocar al niño en condiciones de que pueda trabajar sin gastarse la vista. Nuestras escuelas, así las que funcionan en la capital federal como las de las provincias y territorios, están en condiciones imposibles. Hay que remediar esos inconvenientes a la mayor brevedad.

La edificación escolar. — Como se la iría resolviendo—

Es menester dedicar una preferente atención a la edificación escolar, la que debe estar también en relación al clima y la ubicación dentro de nuestros vastos territorios, en el que tenemos, puede decirse, todos los climas.

Preocupado con este asunto me daba cuenta de que no podía traer a la cámara un proyecto completo, porque la suma que se necesita a primera vista es muy elevada. Sin embargo, se trata de encontrar la solución de un problema, tan urgente, como es la que se acaba de proyectar para aumentar la instrucción de los niños y hacer desaparecer el analfabetismo.

Me he munido de todos los datos y de todos los elementos de juicio. Sin embargo no he de fatigar a la cámara con la lectura de abundantes cifras. Haré sólo presente que en la capital federal existen 268 escuelas; de ellas, 108 en terrenos fiscales y 160 en edificios particulares. Más del 80 por ciento de estas escuelas funcionan en edificios inadecuados. Inútil agregar que lo mismo sucede en las provincias y en los territorios. Me he preocupado de buscar una forma que no signifique de inmediato un gran desembolso y he llegado a la siguiente conclusión: se paga por concepto de alquileres, 1.600.000 pesos anuales, los que agregados al 1.200.000 pesos de la ley 7102 suman 2.800.000. Ya ve el señor presidente de la comisión de presupuesto cuán cerca estamos de una solución sencilla y práctica. Con ese total, podemos autorizar al poder ejecutivo a hacer una emisión de títulos de renta para aplicar su producto a la construcción escolar, cuyo servicio podría hacerse con solo los 2.800.000 pesos anuales que hoy desembolsa el poder ejecutivo para pagar alquileres y construir nuevas escuelas.

Con una emisión de títulos que calculo debería ser de 500.000 pesos papel, bastaría como lo voy a demostrar.

Tengo todos los datos para afirmar que con dicha suma podrían construirse:

1o. En la capital federal, 125 escuelas para reemplazar 160, aumentado su capacidad y colocándolas en las mejores condiciones de higiene. Construcciones y terreno, demandarían un desembolso de 25.000.000 de pesos.

2o. En las provincias 100 escuelas para lo que se necesitarán 19.000.000 de pesos.

3o. 200 escuelas en los territorios nacionales, para lo que se requerirían 6.000.000 de pesos.

Es decir, la suma antes indicada de 50.000.000 de pesos contando entonces con 3.000.000 de pesos para hacer el servicio de la emisión, creo que en estas circunstancias le sería fácil al poder ejecutivo la colocación de estos títulos, con la expresa condición de que se dediquen a los objetos indicados.

El crédito nacional está bien en el extranjero y en todas partes; de manera que la operación puede anticiparse que es fácilmente realizable.

Refiriéndome al proyecto en discusión, diré que nosotros debemos sancionar en este presupuesto la autorización del gasto de la suma solicitada; pero debemos tener presente para arbitrar los recursos, que en los cinco y diez años exigiera un desembolso total de 50.000.000 más o menos para hacer desaparecer el analfabetismo.

Es exacto el cálculo del doctor Bunge porque lo he hecho por mi lado con otros datos; llego a la conclusión de que para las construcciones y combatir el analfabetismo, nosotros necesitamos destinar en total 100.000.000 de pesos a la educación común, suma que puede ser muy bien distribuída en los cinco y diez años indicados por el señor diputado Bunge.

Por lo que se refiere a los 50.000.000 para las construcciones escolares, he demostrado que hay recursos; en cuanto a los otros 50.000.000 hay algunos renglones en el presupuesto respecto de los cuales llegará la oportunidad de indicarlos.

La ley Láinez y la autonomía de las provincias—

El diputado de Tomaso insiste en la enunciación de los propósitos socialistas; el diputado Bonastre adhiere al proyecto que se discute que contempla en manera completa el régimen en vigor de enseñanza primaria; el diputado Escobar prefiere el aumento del subsidio a las provincias y el diputado Arce, como miembro informante, examina detenida y largamente el problema de la educación primaria regido por las leyes 1.420, 2.737 y 4.874 y se declara contrario a esta última, que si bien en algunas partes ha logrado estimular la acción de los gobiernos locales, en otras se ha llegado al error de pensar en la nacionalización completa de la enseñanza.

Dando su opinión al respecto dice el

Sr. Molina. — Cuando se discutían, señor presidente, los incisos relativos a la instrucción secundaria, hice notar a la honorable cámara la necesidad de ser un poco más parco en la votación de fondos para ese objeto, por cuanto la instrucción primaria requiere principalmente el esfuerzo de los poderes públicos para su desenvolvimiento y la concentración de los fondos de que pudiera disponerse en la actualidad. El movimiento ulterior de ideas en esta cámara, me da en parte la razón.

Las exigencias de la instrucción primaria se ha presentado en una forma perentoria reclamando al congreso su solución impostergable.

No es de ahora que tanto el partido Socialista como el partido Radical y como en general todos los hombres de pensamiento de este país, se han preocupado del problema de la instrucción primaria. En la sesión del 22 de diciembre próximo pasado, tuve el honor de presentar un proyecto que se encuentra actualmente en comisión, mandando invertir seis millones de pesos anuales en la creación de escuelas primarias. Este proyecto encierra en el fondo la misma idea socialista: la necesidad de fomentar el desarrollo de la instrucción primaria, pero difiere de la idea socialista en que el diputado que habla no creía que era propio de estas circunstancias, a propósito del presupuesto, ocuparse de todo un plan de enseñanza primaria. Y aquí está la disidencia, más de forma que de fondo, que tengo con el proyecto de dicha diputación socialista y por eso he de votar el proyecto Le Bretón que refleja fielmente el anhelo del partido radical en forma concreta.

Sr. Bunge — No se puede oir, señor presidente.

Sr. Molina — No se puede oir, señor presidente; en las galerías interiores conversan en voz alta, entorpeciendo a los que trabajamos aquí adentro.

Sr. Presidente (Saguier) — La presidencia ha tomado las medidas necesarias a fin de que pueda ser oído el señor diputado.

Sr. Molina — Bien, señor presidente; decía que la diferencia fundamental se encontraba en que yo creía sencillamente que lo más práctico y lo más racional sería votar una suma redonda para el establecimiento de escuelas nuevas tal como lo ha propuesto el señor diputado Le Breton, con cuyas conclusiones anticipo que estará conforme toda la diputación radical.

Por todos los caminos se llega a Roma. Habríamos hecho obra buena; sin discutir primacías, ni superioridades de ideas, creemos que en lo fundamental lo que interesa, lo que es urgente, es la creación de nuevas escuelas primarias que desenvuelvan la educación del pueblo. (¡Muy bien! en las bancas).

Ahora, señor presidente, séame permitido tocar, aunque sea de paso, la cuestión que tan a fondo ha tocado el señor miembro informante de la comisión. Me refiero a la tesis por él sostenida en contra de lo que podría llamarse la intervención directa de la nación en la instrucción primaria, o sea en contra de la ley Láinez.

Yo no entiendo como él las cosas; no creo que debamos malograr esta iniciativa discutiendo si es mejor aplicar la ley Láinez, que da intervención directa a la nación en la creación de las escuelas, o si es mejor aplicar la vieja ley de subvenciones, que lleva a las provincias un socorro proporcional al esfuerzo que ellas realizan.

La ley Láinez tiene sus indiscutibles méritos y tiene también su defectos en la práctica. En su haber colocaré el haber arrebatado millares de niños a la ignorancia; en su debe el haber enervado un tanto la acción provincial. La ley de subvenciones necesita a su turno una corrección general; quizás sea menester habilitarla para fomentar hasta las iniciativas privadas con ciertas determinadas subvenciones, y eso es muy posible, señor presidente. Y entonces yo digo: ¿por qué nos plantearíamos nosotros, a propósito de una discusión presupuestaria, una discusión de preferencia que nos llevaría a debates de índole constitucional? ¿Qué le importaría por el momento al interior de la república, que sea la nación quien le lleve las escuelas en virtud de la ley 4874, o que se las lleve en virtud de la ley 2737? Lo que les hace falta a las provincias, señor presidente, son las escuelas; su forma de distribución, el gobierno, su dirección, son altas cuestiones que tiene que resolver dentro de las leyes vigentes el poder ejecutivo; es él quien debe hacer la aplicación de estos fondos, y debe, sin renunciar a ningún resorte eficiente, aplicar la ley Láinez, si es más expeditiva, más rápida, o aplicar la misma ley de subvenciones, si es más eficaz, o si logra por una reglamentación eficaz, hacerla realmente práctica en el terreno de los hechos. (Aplausos).

La inversión de estos fondos, señor presidente, es un plan que debe desenvolverse durante el ciclo de un año, porque esa es la vida del presupuesto; y entonces yo me pregunto si debemos detenernos a discutir cuál sería el mejor sistema político dentro de la constitución, si la creación directa o si la subvención. Pero, señor presidente, los dos sistemas tienen la sanción del parlamento; ambos están representados por las leyes 4874 y 2737. Es que, en efecto, los dos sistemas caben y se desenvuelven dentro de la constitución; dentro del artículo que citaba el señor diputado Arce cabe el sistema de la subvención, y dentro del sistema de la concurrencia de facultades caba le creación directa de la escuela por la nación. Que en la práctica puede tener, uno u otro sistema, sus inconvenientes; que la escuela nacional pueda ser, en ciertos casos, una competidora de la escuela provincial; que la ley de subvenciones tenga sus cojeras de viejo, no lo niego, señor presidente, pero, para eso, está el tino del señor ministro al aplicar estas leyes y al aplicar estos fondos, y él sabrá si realmente ha de ir a los grandes estados que sostienen buenas escuelas, a fundarlas en virtud de la ley Láinez, o si ha de ir a los pobres, a las provincias argentinas necesitadas, que no tienen como sostener la escuela provincial, en las cuales la ley Láinez encontrará su mayor e indiscutible eficacia. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Ventajas de la proposición Le Breton—

No discutamos, pues, señores, cuando se trata de hacer algo eficaz en provecho de la educación primaria; no discutamos cuál es el sistema de ley que ha de aplicarse; no dividamos estas fuerzas que están todas al servicio del aumento de la instrucción primaria, en teorías sobre intervención directa o indirecta de la nación; y, haciendo obra de gobierno, votemos sencillamente los fondos, dejando que el poder ejecutivo los aplique.

Y esta es la ventaja de la proposición Le Breton sobre la proposición socialista. La proposición socialista sería adecuada para una discusión amplia porque es casi un plan, pero la moción Le Breton no es sino sencillamente la aplicación de fondos, que deben desarrollar en un período determinado... dentro de la legislación vigente.

Sr. Bunge. — ¿Me permite el señor diputado una interrupción?

Sr. Molina. — No me interrumpa el señor diputado. Estoy haciendo una exposición con mis pobres y tristes recursos, y si el señor diputado me interrumpe, es posible que no pueda seguir, porque me hallo muy fatigado. Así es que le pido como un servicio que no lo haga.

Decía, señor presidente, que estos fondos se van a aplicar en un breve tiempo. ¿En qué medida va a poder aplicar el señor ministro 6, 8 ó 10 millones? Esto es lo que la diputación socialista no puede decir, porque no sabe si tiene maestros preparados, ni sabe en qué tiempo va a poder conseguir las casas y locales necesarios para ese gran desenvolvimiento escolar y entonces es mucho más razonable a mi juicio votar la posibilidad de hacer todas las escuelas y dejar que el ministro, con toda la actividad que debe dedicar un hombre que acaba de manifestar que está dispuesto a ponerse al servicio de esta iniciativa, la aplique en la medida de lo posible.

Entonces, pues, señor presidente, yo creo que es preferible votar los 5 millones 400.000 pesos en globo, sin determinar la forma en que se van a aplicar ya que el objeto se determina clara y expresamente, diciendo que es para escuelas primarias nuevas y que su creación se hará por el consejo pero con la intervención del poder ejecutivo.

De los impuestos aduaneros y del gravamen a la exportación—

Me queda sólo por tratar la parte financiera del proyecto. Estamos votando un presupuesto manifiestamente en déficit. Los aumentos hechos para los colegios nacionales y estos 5.400.000 pesos serían suficientes para demostrar que el cálculo de la comisión va a fallar. Yo creo más: que va a fallar aun en sumas mayores, por cuanto los mismos aumentos de impuestos que ella propone en materia aduanera van a constituir — perdóneseme el mal augurio — van a constituir un verdadero fracaso.

Yo tengo la convicción, señor presidente, que cuando los impuestos que gravan el consumo llegan a ciertos y determinados límites, el consumo no los puede soportar, y ese consumo disminuye y, por consiguiente, la renta se aminora también. El 5 por ciento que yo he de votar en contra, no va a traer aumento de la renta sino verdadera diminución de la renta aduanera. Así, pues, aquellos 16 millones probablemente fracasarán, porque habríamos llegado al hambre de las clases proletarias y éstas no tendrán con qué pagar el mínimum de sus necesidades.

¿De dónde se sacarán, pues, entonces, estos fondos?

No queda, señor presidente, por el momento sino un solo recurso: el derecho de exportación tiene que afectarse a la creación de estas esculas. Ahora, debemos incorporar — y le ruego a la cámara que medite sobre este punto — el derecho de exportación al presupuesto o debemos llevar la creación de estas escuelas a una ley especial de derechos de exportación?

La cuestión dependen de este concepto. Si introducimos los impuestos de exportación en la ley de presupuesto, corremos el riesgo de que ellos no sean transitorios y se conviertan en un recurso permanente, lo que, a mi juicio, sería funesto para los intereses económicos de la nación. Si, por el contrario, dictáramos la ley especial de derechos de exportación tal como la ha propuesto el poder ejecutivo, con términos limitados, cambiando únicamente la finalidad de la ley, es decir, que, descontando todo aquello que va a servir para el apoyo de la agricultura, se aplicara lo demás a pagar estos aumentos o los déficits del presupuesto por este año, esa ley tendría un límite fijo y entonces sería eficaz. Porque si en el momento actual la exportación puede y debe servir al país en su situación angustiosa, entiendo yo que pasada esta situación financiera los derechos de exportación deben suprimirse como una mala fuente de recursos.

Este punto lo entrego a la meditación de la cámara que oirá luego la opinión del señor ministro de hacienda, más competente que yo en la materia. Y concreto mi opinión diciendo que los diputados radicales votaremos la proposición del doctor Le Bretón por representar la idea fundamental ya propuesta por mí en la sesión a que la diputación radical y por el ministro que actualmente desempeña la cartera de instrucción pública, de fomentar en primera línea el desarrollo de la instrucción primaria. (¡Muy bien! Aplausos).

He dicho.

Habla el ministro de hacienda—

El diputado Agote hace notar, como no puede ser de otra manera, el anhelo legítimo de combatir el analfabetismo, pero se plantea la duda de la falta de recursos. Recurre a la opinión del ministro de hacienda, doctor Salaberry, que acaba de llegar, ocupando su banca en el recinto.

Dice el

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

El señor diputado por la capital Dr. Bunge, acaba de informarme amablemente de la faz económica, que es la que nos interesa en este momento del proyecto que acaba de presentar, y que, de llevarse a la práctica, se traducirá en un gasto de 8 millones y medio de pesos anuales.

La situación del ministro que habla es un tanto molesta si se quiere, desde el momento que no va a poder traer a esta honorable cámara ningún antecedente que ella no conozca.

Hace apenas unos momentos escuchaba de labios del señor diputado por la capital, doctor Molina, y de labios de otro señor diputado, algo que está en la conciencia de los señores diputados en general: el proyecto de presupuesto presentado para este año es notorio que va a cerrarse, en este ejercicio, con un déficit de importancia.

En esa situación yo no tendría sino que decir que si la honorable cámara sancionara el proyecto presentado por el señor diputado Bunge, no hará sino sancionar un déficit nuevo, de pesos 8.500.000, además del que necesariamente tendrá que producirse.

Felizmente para la honorable cámara y hasta podría decirlo para el poder ejecutivo, porque el poder ejecutivo, como ya lo ha manifestado mi colega el señor ministro de instrucción pública, se interesa particularmente por la difusión de la instrucción primaria, y en cualquier circunstancia, disponiendo de fondos, los invertiría en primer término en ese objetivo tan simpático y tan necesario. Decía que felizmente, porque la honorable cámara ha iniciado la sanción de los gastos antes que de los recursos. De manera que si a este gasto se pudiera corresponder con la sanción de un recurso correlativo, la dificultad que se plantea estaría solucionada; pero entiendo que la comisión de presupuesto ha tenido una labor improba para poder equilibrar, aunque más no sea numéricamente, del presupuesto, y que si no fuera a base de la creación de un nuevo impuesto, imposible de proyectar dada la urgencia y la brevedad del término que hay para la sanción del presupuesto, no sería posible equilibrar el presupuesto en cuanto a este pedido se refiere, manteniendo el déficit anterior.

De manera que, en síntesis, el ministro que habla piensa que si esta ho-

---

La comisión que visitará algunas capitales de Provincia para tomar examen de ingreso a Primer Año y Curso Preparatorio del Colegio Militar a los jóvenes candidatos, funcionará en los locales de los Colegios Nacionales en las ciudades, días y horas que a continuación se expresan:

Ciudad de Paraná	el día	11	de enero	a las	7 a. m.
„ „ Tucumán	„ „	13	„ „	„	3 p. m.
„ „ Córdoba	„ „	17	„ „	„	7 a. m.
„ „ Mendoza	„ „	20	„ „	„	7 a. m.

PIDAN
VIN BERGER
QUINA SUPERIOR

norable cámara no sanciona un recurso extraordinario, no habría posibilidad, con los recursos ordinarios, para hacer frente a esta importante erogación. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

El doctor Agote que termina su exposición aconseja se apliquen dentro de los recursos disponibles nuevos fondos para el aumento del subsidio a las provincias.

Una única y concordante opinión en el Poder Ejecutivo—

Mientras el diputado no encuentra ningún fundamento razonable a la oposición sostenida para que la nación concurra al fomento de la instrucción primaria en las provincias el señor Costa hace presente lo manifestado por uno y otro ministro, sosteniendo que el plan socialista es de desorganización de la educación común. Por ello adhería a los aumentos, pero siempre que fueran votados como "fomento" y no acción directa del poder central y a que a su entender es la forma de encuadrarse dentro de la constitución, respetando la autonomía que hoy más que nunca "es necesario defender".

Después de la pregunta hecha por el señor De Tomaso de si los recursos del 5 por ciento del impuesto a la exportación no podían ser en parte plitud, deseo hacer una pequeña rectificando el

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Antes de contestar la pregunta que acaba de formularme el señor diputado por la capital, que tendré el mayor gusto en responder con toda amplitud deseo hacer una pequeña rectificación.

Posiblemente por la circunstancia de no poseer una oratoria atrayente no he tenido la suerte de ser escuchado por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, señor Costa, circunstancia que ha determinado una mala interpretación de su parte.

No existe una doble opinión en los representantes del poder ejecutivo, sino una opinión perfectamente concordante, y así lo he declarado categóricamente. He dicho que, felizmente, la circunstancia de no estar sancionado todavía el cálculo de recursos, permitía a la cámara satisfacer el anhelo, que veo en todos los señores diputados y del cual el poder ejecutivo participa en la forma más amplia y absoluta, de fomentar la instrucción primaria. En ese sentido, si se sancionan los recursos suficientes o si se deja librada al poder ejecutivo la inversión de los recursos que puedan formarse por economía o por buena administración, puede tener el señor diputado la seguridad de que serán destinados, en primer término, al fomento de la instrucción primaria.

Así, pues, no hay disparidad de opinión entre los miembros del poder ejecutivo.

Volviendo a la interrogación...

Sr. Costa. — ¿Me permite una pequeña interrupción?

Sr. Ministro de Hacienda. — Con muchísimo gusto.

Sr. Costa. — No dije que había una doble opinión en el poder ejecutivo. He dicho y mantengo mi opinión, que el señor ministro de instrucción pública adhirió sin restricción a la proposición del señor diputado Bunge, y que el señor ministro de hacienda manifestó que no se podía cumplir, dentro del estado actual de los recursos. Entonces no he dicho que había una doble opinión, al contrario, ha[illegible] dos opiniones disputas y que esa era la mejor manera de no tener ninguna. Por consiguiente, no he dicho que tenían doble opinión sino que no tenían ninguna, porque como el señor ministro sabe dos fuerzas contrarias iguales se destruyen o se anulan recíprocamente.

Sr. Ministro de Hacienda. — Desgraciadamente, ni con esta aclaración veo que haya tenido la suerte de ser comprendido por el señor diputado. Pero como se trata de una incidencia casi de carácter personal, no voy a insistir en ella y dejo librado al criterio de la cámara la apreciación de mis palabras.

Destinos del impuesto a la exportación

En cuanto a la interrupción del señor diputado por la capital, debo manifestarle que el poder ejecutivo, al presentar los distintos proyectos de orden financiero sometidos a la deliberación de la honorable cámara, ha meditado largamente sobre los recursos y los destinos particulares que a cada uno de ellos ha debido darse.

En cuanto al impuesto de la exportación, entiendo que será menester invertir la totalidad de su producido en los fines propuestos en el mismo proyecto, es decir, la rehabilitación de extensas zonas agrícolas que han quedado completamente devastadas por la seguía y la invasión de la langosta; y, en segundo término, para construir caminos, no con el propósito directo de realizar estas obras públicas, sino con el indirecto de dar trabajo a una legión de desocupados que en determinado momento ha debido preocupar la atención del poder ejecutivo, que, si éste no hubiera tomado medidas eficaces, posiblemente se habría creado un problema de muy difícil solución.

Por otra parte, si el poder ejecutivo ha podido sospechar que de la primera inversión de fondos fuera posible recuperar algunas cantidades que ingresarán a rentas generales, ha pensado también, y así lo ha hecho conocer a algunas de las comisiones de la honorable cámara, entre ellas a la de hacienda, que esos excedentes serían destinados como recursos extraordinarios al pago de los servicios de intereses y amortización que va a requerir la deuda pública, lo que no es posible discutir desde el momento que se trata de compromisos de la nación que deben ser cubiertos con toda puntualidad para mantener el crédito argentino a la altura en que ha sido posible mantenerlo hasta hoy, aun a costa de grandes sacrificios.

Y en ese sentido, con la comisión de hacienda se habían cambiado ideas — y espero que alguno de los señores miembros de ella ratifique mis palabras — respecto a que los excedentes que pudiera haber de los derechos de exportación se destinaran al pago del servicio de amortizaciones, que demandarán posiblemente una cantidad no menor de 34 millones de pesos en el primer año, y para hacer frente a los cuales apenas se cuenta con unos 18 o 20 millones de pesos con los recursos que hay dentro del presupuesto.

Por esa razón, vuelto a repetir a la honorable cámara, el poder ejecutivo, que vería con agrado que se sancionaran iniciativas como éstas, entiende que debe a la cámara la verdad, y esa verdad, sabida por todos los señores diputados, es que el presupuesto que se va a sancionar es un presupuesto que en su desarrollo tendrá necesariamente un déficit de importancia. De manera que he creído ser leal al declarar a la honorable cámara que la sanción de este proyecto traerá un aumento en el déficit.

Si a pesar de esta circunstancia, que yo declaro, no con el propósito de oponerme a la sanción de este proyecto sino con el de dejar las cosas en su lugar, la honorable cámara lo sanciona, puede tener la seguridad de que el poder ejecutivo no opondrá en la práctica ninguna dificultad para su aplicación y que todos los recursos de cualquier naturaleza que pueda reunir, serán invertidos en primer término en esta iniciativa y en el cumplimiento de este pensamiento eminentemente nacional y patriótico. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

La votación—

Después de hablar sucesivamente los señores Echagüe, Dickmann y de Vedia y cerrado de hecho el debate, se pone a votación la proposición del señor Bunge, desglosando sus totales en $ 4.700.000 y 3.850.000 para aumento para la enseñanza primaria y edificación escolar. Fué rechazada por 27 votos en 78 diputados presentes. Se repitió el rechazo al rectificarse la votación.

En seguida por gran mayoría se aprueba la proposición Le Bretón, redactada así:

"*Para la creación de nuevas escuelas primarias en toda la república, previa autorización del P. E. hasta* 5.400.000 *pesos*".

En cambio se rechaza el aumento de 4 millones que el señor Escobar pedía para el subsidio a las provincias.

En ninguna de estas votaciones estuvo presente el diputado Massa que tanto afán ha demostrado por el fomento de la enseñanza secundaria y especial, pero que tan desculdada ha tenido la enseñanza primaria, no mereciéndole al parecer mucho interés.

Institutos de enseñanza especial—

La parte administrativa de estos institutos quedó votada en la forma despachada por la comisión. En cuanto a las cátedras, siguiendo el plan de reorganización ya aceptado por la cámara para los colegios nacionales y escuelas normales, se sancionaron de acuerdo a ese plan que las aumenta de 836 a 853, así distribuidas 624 de ciencias y letras, 103 de idiomas extranjeros y 126 de educación física y estética.

Se aceptó la inclusión del jefe de celadores en la escuela de comercio de la capital y las reposiciones de los puestos suprimidos en las escuelas de comercio e industrial del Rosario. Esto último lo pedía el diputado Rodríguez (J. R.)

En circunstancias en que la cámara tomaba en cuenta otras reposiciones para la escuela nacional de industrias químicas de San Juan (item 34), solicitadas y fundadas por el señor Melo (C. F.), hubo de pasarse a cuarto intermedio, porque eran las 9 de la noche y algunos diputados querían retirarse, reclamando contra el mantenimiento de la sesión.

Queda pendiente el sueldo a oro que ganan algunos rectores con contratos firmados con el gobierno, acerca de los cuales pidió informes por escrito del ministerio el señor Moreno (R.).

Los proyectos financieros—

Volvimos ayer a informar de la manera cómo serían despachados los proyectos financieros del P. E. a estudio de la comisión de hacienda de la cámara de diputados. Agregaremos ahora que la mayoría de esa comisión se ha expedido aconsejando la sanción del siguiente proyecto de ley:

Autorízase al poder ejecutivo a emitir hasta la cantidad de 265.000.000 $ oro o su equivalente en pesos moneda nacional en títulos de deuda pública interna o externa con un interés no mayor del 6 o|o y una amortización no menor del 1 o|o anual acumulativa. Queda facultado el P. E. para hacer amortizaciones extraordinarias por sorteo a la par o arriba de ella y por licitación abajo de la par, pudiendo aumentar en cualquier momento el fondo amortizante. Esta emisión se hará en la forma y en la proporción que el ejecutivo estime conveniente.

El producto del empréstito a que se refiere el artículo anterior se destinará a los fines siguientes:

Consolidación de créditos a corto plazo, 153.000.000 de pesos; conversión de los títulos sanitarios con vencimiento en el año 1920, 116.000.000; cancelación de créditos exigibles, $ 113.600.000; cancelación de letras de tesorería, 15.000.000; cancelación de créditos suplementarios, déficits de presupuestos y de leyes especiales, $ 64.600.000; cancelación del bonopuerto Belgrano y retiro de certificados, 11.700.000; ampliación obras sanitarias en 1917, 17.000 000; prosecución trabajos públicos en 1917, $ 20.000.000; intensificación de la explotación de petróleo en Comodoro Rivadavia, 16.000.000; para colonización agrícola de acuerdo con la ley respectiva que dictare el honorable congreso, 30.000.000.

Una vez realizada la operación a que se refiere el artículo pertinente de esta ley, quedan derogadas todas las autorizaciones para emitir títulos, bonos u obligaciones análogas, con excepción de los autorizadas por las leyes números 5944, 6546, 4158 y sus ampliaciones.

Hasta tanto el servicio de los títulos autorizados por aquel artículo no se incluya en la ley de presupuesto, éste se hará de rentas generales con imputación a la presente.

Firman en disidencia los señores Araya y Martínez Zuviría.

La nota del ministro del interior y la del gobernador de la provincia

Impresión producida por ambos documentos

El ministro del interior ha recibido hoy los siguientes despachos:

SANTIAGO DEL ESTERO, enero 12. — Llegue a usted la felicitación de su más modesto amigo por la enérgica y patriótica nota dirigida al gobernador de la provincia de Buenos Aires. — López Bustos.

TUCUMAN, enero 12. — Efusivamente felicítole por enérgico telegrama de V. E. en contestación al gobernador Ugarte, hombres libres y concientes le acompañamos. — Ciriaco Heredia.

NECOCHEA, enero 12. — Los ciudadanos suscriptos creyéndose alcanzados en sus anhelos y derechos por las doctrinas sustentadas en los documentos publicados por el poder ejecutivo de la nación y el de la provincia con motivo de las garantías constitucionales, deseamos hacer llegar respetuosamente a usted el testimonio del aplauso que merece la consagración de una doctrina de moral política verdaderamente inspirada en el sagrado respeto al ciudadano. Creemos interpretar el consenso público al reverenciar al gobierno que ha levantado la moral a su verdadero pedestal trazando máximas que destruyen las amorales prácticas que en esta provincia son el sistema dentro del cual este pueblo ha sido uno de los más desconocidos en sus derechos.— Saludamos a usted con alta consideración.—Doctor Emilio Ferreyra, Ramón Pieres, Lindor J. Cier, José—R. Failache, Juan L. Devoto, Benjamín Alegretti, Carlos Pieres, Cosme Contin, Francisco Uzal, Julio A. Maccira, Juan M. Dabadie, Casimiro Dabadie, José Sarratea, Luis Sarratea, Pedro A. De la Canal, Ramón C. Arriaga, Sixto Chacon, Enrique Pieres, Juan Larraburu, Martín Bilbao, Carlos Lafforgue, Luis Arigotti, Martín Amondarain, Luis Amondarain, Justo Aldamiz, Daniel Bozzo, Alejandro Sanpietro, Pedro Bozzo, Juan S. Ortiz, Felipe Allegretti, Victoriano Bellido, Juan José Cernadas Conesa, Santiago Olea, Lorenzo Guebercí, Miguel A. Lauletta, Isidro Reynoso, Ismael Aguirre, Urreta Vicente Caputo.

CORDOBA, enero 12. — Felicitamos a V. E., al gobierno de la nación por su patriótica franca actitud, en defensa de las autonomías provinciales detentadas por los gobernantes irreaccionarios de un régimen cristalizado en sus viejas normas de coacción, adherimos sinceramente a esa política de ecuanimidad y de justicia. Respecuosamente saludamos: Agustín J. Villaroel, José R. Lencinas, J. Deanquin, Alejandro Chacon, Wenceslao C. Carranza, F. Villalba, Julio M. Rodríguez, Gregorio Echenique, A. Echenique, Pablo Martínez, Nicolás Aguero, Ramón O. Martínez, Emilio Soaje, Damián González, Justo de la Vega, Federico J. Casas, José Carballo, Juan Ledesma, Víctor Videla, Antonio Garibaldi, Juan Quiroga, Macario O. Pereyra, Francisco Sala hijo, J. Zalazar, José Valenzuela, Honorio Godoy, Manuel Ordóñez.

ZARATE, enero 12.— Reciba V. E. mis sinceras felicitaciones por su vibrante nota al gobernador de la provincia y que pronto irradie para todos los que vivimos flagelados en esta provincia digna de mejor suerte el sol de la libertad. — A. Torcelli Massa, cura vicario.

NECOCHEA, enero 12—

Desde estas playas vayan las inclinaciones sinceras de mi patriotismo ante su nota-contestación que entraña toda una alta lección de moral institucional y que enseña a los gobiernos y a los pueblos que a la verdad democrática noblemente sentida y practicada no pueden oponerse jamás los sofismas hábiles de los que estudiaron la ley creyendo que la misma puede mantener situaciones conquistadas por la inmoralidad y la violencia. Sufo affmo.— Andrés Ferreyra (hijo).

SAN NICOLAS, enero 12 — La nota de V. E. al gobernador de Buenos Aires cierra para siempre el ciclo del sofisma, y de la subversión institucional. Su gesto digno y gallardo lleva al espíritu público una grata sensación de alivio y el presagio de que la noble aspiración del pueblo entero de la provincia será en breve amplia y cumplidamente satisfecha. Interpretando el sentir unánime de los radicales nicoleños, trasmito a V. E. y por su intermedio al Excmo. señor presidente nuestro más entusiasta aprauso y franca adhesión. Saludo a V. E. con mi mayor consideración. — José T. Olmos, presidente; J. Roberto González, Delfín Lojo, secretarios

SALADILLO, enero 12. — Dando expansión a sentimientos despertados por la lectura de su nota-contestación al señor gobernador de la provincia, la cual ha interpretado la situación real contribuyendo a poner en evidencia formulismos y ficciones de orden constitucional que sirven de amparo al gobierno que son la negación de esa misma constitución, quiera V. E. aceptar nuestras felicitaciones y valorarlas en lo que ellas significan que venir de los que vivimos en la provincia de Buenos Aires y más capacitados por consiguiente para juzgar los que quieren levantar cátedra con desconocimiento de los hechos de la vida real.

R. G. Torrent, Francisco Emparanza, Manuel P. Viola, Santiago Gutiérrez, J. Claudio Demaría, T. Ibáñez Frochan, Fidel J. De Lasa, Benigno Olive, J. Damián Ruiz, L. Dalto, H. Emparanza, Esteban Escarrá, Joaquín C. Escarrá, Carlos Gansonié, Darío Frigerio, Agustín Sevirio, J Etchegoyen, Ignacio Zancolli, Juan Antonio Serna.

CHACABUCO, enero 12. — El que suscribe aplaude sin reservas la actitud noble y viril de V. E. asumida respecto al "Estado de cosas" de esta oprimida provincia, planteada a raíz del nuevo atentado a nuestras instituciones. Dios guarde a V. E.—José Manuel Rodríguez.

PICO, enero 12—Felicito a V. E. por la actitud enérgica en contestación a la nota del gobernador de la provincia de Buenos Aires, provincia que se halla completamente corrompida y falta de garantías pera personas independientes u opositoras al gobierno. Como argentino me encuentro orgulloso por las garantías que ofrece el gobierno nacional. Saluda a V. E.— Luis Martín.

SAÑICO, enero 12 — Saludo a V. E. deseándole toda felicidad en el entrante año su servidor. — Juan Namuncurá.

TANDIL, enero 12 — Permítome alto honor felicitarlo calurosamente y por su intermedio al poder ejecutivo nacional, por su enérgica noble actitud traducida en brillante documento dirigido al gobernador de Buenos Aires. — Juan Diego Arbo, director de "El Restituyente".

NECOCHEA, enero 12. — Al conocer la nota dirigida por el ministro del interior al gobernador Ugarte, los radicales de esta celebraron reunión festejando el acontecimiento que significa el advenimiento de las soñadas libertades y derechos ciudadanos. Pronunciáronse entusiastas discursos y se enviaron notas de adhesión al ministro del interior y al comité de la provincia.

PEHUAJO, enero 12. — Excelente impresión ha causado en el pueblo, cuya soberanía se hollada en esta provinca, el telegrama con que el ministro del interior doctor Gómez ha contestado la irrespetuosa nota del gobernador Ugarte.

El pueblo de la nación, cuyo sentir interpreta ese notable documento, queda notificado de los altos y patrióticos propósitos del P. E., a quien ha de saber sostener y hacer respetar en cualquiera emergencia a que estuviera avocado por garantizar sus derechos.

NECOCHEA, enero 12. — Saludamos por su intermedio al radicalismo provincial haciendo presente nuestra solidaridad y apoyo incondicional para el gobierno nacional que tan alto ha colocado la bandera de redención que en sus manos puso el radicalismo nacional. Rogámosle quiera en forma que sea conducente hacerse intérprete de esta adhesión. Por el comité, doctor Ferreyra, presidente; Francisco Uzal, secretario.

De "Le Courrier de la Plata"—

Ante una nueva tentativa de asesinato cometida estos días últimos en la provincia contra un períodista de oposición, por criminales entre los que se contaba un empleado de justicia de paz, el ministro del interior se ha permitido escribir al gobernador. Sobre lo que éste, después de una incubación de cuatro veces veinticuatro horas (todo el mundo no tiene la pluma fácil) respondió en una larga carta donde, sobre poco, calificaba la nota ministerial de atentado a la constitución. Y nuestros grandes colegas encontraron esto admirable.

Para la mayor parte de los hombres políticos argentinos, en efecto la constitución, declarando que las provincias son autónomias, ha querido decir que el gobierno central no tiene nada que ver con lo que en ellas pasa. Siempre que ellas no ataquen a sus vecinos o no se subleven contra el gobierno nacional, ellas son libres o — para hablar más exactamente — sus gobiernos son libres de actuar según su arbitrio. Son, en realidad, estados independientes y así como los grandes estados no intervienen en los negocios interiores de los pequeños, el estado nacional argentino no tiene el derecho de intervenir en la administración interna de las provincias.

Puede asesinarse, despojarse a las gentes; no importa: son querellas de familia, en las que nada tienen que hacer los extranjeros.

¿Quién, pues, aseguraba que los ministros no tienen la respuesta fácil? El que la pequeña prensa llama espiritualmente "el tuerto Gómez" no ha tenido necesidad de cuatro días para refutar, punto por punto, con una lógica cerrada y no sin espíritu, la protestación del señor Ugarte. Así dudamos que éste insista: él no tiene la fuerza suficiente.

He aquí lo que se llama hablar. Esta franca declaración de principios que se reprochaba al doctor Irigoyen no haber hecho al subir al poder, se ha formulado ahora con toda la nitidez deseable. El gobierno entiende gobernar constitucionalmente, es decir, asegurar a los habitantes de la Argentina las garantías inscriptas en la constitución la cual ha sido hecha, como muy bien se dice, para los gobernados y no para los gobernantes.

De "El Norte de Buenos Aires" de San Nicolás—

Ayer han publicado los diarios de la mañana de la capital federal las notas en que el sátrapa que gobierna la primera provincia argentina, contesta al ministro del interior su telegrama conminatorio, a propósito de los sucesos de desalmados conservadores, producidos recientemente en Tres Arroyos.

El "documento" es como de su origen, netamente marcelinesco; vale decir, impúdico, cínico y desvergonzado como que se trata de mentir corrección de procederes constitucionales en una provincia, — la primera de la república,— donde nadie vota si no es el caudillismo indecente, en que hace reposar sus prestigios y su acción el gobernante que, para vergüenza nuestra, hemos soportado durante dos largos períodos de ignominia para el estado de Buenos Aires.

"La Nación", que comenta piadosamente, demasiado piadosamente, ese "documento", podría decirnos si — a ser posible la resurrección de Santiago H. Pérez, —, lo que éste diría del comentario del diario a que sirvió hasta el sacrificio y el martirio, ha hecho con referencia a la contestación de Ugarte al ministro Gómez, porque a nosotros se nos ocurre que el periodista abnegado y mártir, al leer tales comentarios, caería de nuevo de bruces sobre la tumba!...

En fin, que el documento producido por el señor Ugarte les será contraproducente a él y a sus oficiosos comentaristas, por cuanto el cinismo y la impudicia que revela no hará sino extremar las cosas e irritar más y más el sentimiento público, y el repudio que de sus gobernados merece, a este objeto, el desgraciado gobernante del más rico y culto de los estados argentinos.

"El Norte de Buenos Aires", que se fundó para sostener la candidatura del general Mitre a la presidencia de la república, en su segundo período, candidatura que significaba la más elevada y patriótica expresión del sentimiento nacional, lleva también su modesta palabra de viril protesta por las burdas mentiras que el señor Ugarte consigna en su contestación al gobierno nacional, y une su pedido de condenación a los que formulan desde ya todos los diarios y los hombres honestos de la provincia.

De "El Pueblo" de Pergamino—

El gobernador de la provincia ha contestado al telegrama que le dirigiera el ministro del interior, a raíz del suceso de Tres Arroyos.

El hecho que ha motivado la prevención del gobierno federal al mandatario bonaerense, si bien tiene su carácter personal, acusa en el fondo la persistencia de una modalidad bien definida en el régimen provincial. La acción política del partido conservador, orientada, no con fines de mejoramiento institucional, sino con un punto de vista antidemocrático, como es la retención del poder por el poder mismo, ha tenido siempre como idea directriz el pensamiento del señor Ugarte como puntal más eficiente, todos los resortes del gobierno sujetos a la voluntad omnímoda del mismo. Y este principio sustentado oficialmente, ha creado el estado de cosas a que alude el ministro del interior.

"La autonomía de la provincia no está librada al arbitrio de ninguna voluntad personal", dice en su respuesta al gobernador de Buenos Aires. En ese mismo caso, y con la relatividad que corresponde, las comunas del estado de Buenos Aires, gozan de su autonomía de acuerdo con los principios enunciados en nuestra carta orgánica, y, sin embargo, y a pesar de las protestas de los vecindarios, han caído arrasadas treinta de ellas cuando las exigencias políticas de los núcleos oficialistas que no podían obtener su dominio, han llegado hasta el mismo gobernante, que hoy pretende escudarse en los mismos preceptos legales que hasta ayer olvidara.

Y no es que en el gobierno federal prime, como en esta provincia, ningún propósito individual. La obra conjunta de los hombres que desempeñan el ejecutivo en el gobierno nacional, y que hasta él ascendieron por la voluntad libremente manifestada del pueblo argentino como aspiración suprema de mejoramiento, no puede estar sino encuadrada dentro de la más estricta legalidad y del más profundo respeto a las libertades públicas.

No debe extrañarse el gobierno provincial que el poder federal lo exhorte al cumplimiento de deberes tan elementales, porque el clamoreo del pueblo de la provincia empieza a hacerse sentir recién ahora cuando sabe que sus protestas tendrán eco en la autoridad superior de la nación. Y estas protestas no responden a ningún método electoral, pues las abonan hechos de orden institucional, político, económico y si se quiere también moral.

No es preciso el examen escrupuloso para comprobar lo que afirmamos.

Es bueno que el mandatario bonaerense aprenda a despojarse del absolutismo con que dirige la marcha general de la provincia, y que sepa que el pueblo no está ya huérfano.

Ese es el anhelo popular. Y para encauzar hacia rumbos nuevos, hacia orientaciones definidas al primer estado argentino, está ahí el P. E. nacional, que velando por el respeto institucional y cívico no ha de defraudar por obra de la regresión, encarnada haga sentir para que el país salga del estancamiento a que está sometido las esperanzas del electorado.

Es hora ya de que la reacción se en gobiernos sin finalidades.

De "El Día" de La Plata—

No nos fué posible publicar en el número de ayer la nota dirigida al gobernador de Buenos Aires por el ministro del interior, motivada por el telegrama del primero, en el que fundaba su opinión de que su gobierno era ejemplar, porque él procedía de buena familia y su padre había conquistado fama de jurista.

El ministro pudo prescindir de la verborragia grotesca del señor Ugarte, aun en la parte que se jacta de cumplir con su deber, dejándolo en su creencia sobre el alcance de las autonomías de las provincias, principio respecto del cual el ministro ya había dado opinión, pero en vez de esa actitud, el doctor Gómez adoptó la de tomar en serio el personaje y a la literatura de carnaval de sus consejeros y asesores. Su nota constituye una terrible condenación del régimen de escándalo que impera en Buenos Aires condenación que se apoya en los hechos conocidos, que "El Día" ha catalogado en sus columnas.

Aunque el notable, expresivo y oportuno documento, ha sido ampliamente difundido por los diarios de la capital y por "El Argentino" de La Plata que ha dado de él un largo extracto no vacilamos en reproducir sus párrafos más sustanciosos.

De "La Razón" de Chivilcoy—

"Nos creíamos curados de espanto, dadas las cosas que ocurren en este país desde muchos años a esta parte, pero debemos confesar que nos ha causado asombro la lectura de la nota contestación del gobernador de la provincia al ministro del interior.

El señor Ugarte llega en su cinismo a declarar que él realiza al igual de su maestro en derecho el tipo del hombre justo de Horacio y eso colma la medida de lo audaz.

¿De manera entonces que el tipo de lo justo es un funcionario que quita sus atribuciones a la Suprema Corte y nombra directamente hasta los escribientes de los tribunales a efecto de colocar a los recomendados de sus amigos?

¿De modo que puede llamarse justo un gobernante que arrebata a la justicia a un magistrado a quien acusa la opinión pública y lo traslada a la Caja de Ahorros?

¿Entonces quiere decir que es justo un hombre que desempeñando la primera magistratura de un estado, no se cuida de que sean castigados los autores de los asesinatos de Pérez y De Diego, y hace destituir por zonzo al comisario de policía que dejó descubrir a los adversarios que las urnas de Morón tienen fondo corredizo?

¿De manera que es hombre justo el gobernante que mantiene parte de las comunas en acefalía por derecho y a todas en el hecho desde que las municipalidades se desenvuelven bajo la presión de sus capataces?

¿De modo que es hombre justo el gobernante que permite que los dineros del pueblo sean tirados a la calle como sucede en la mayoría de las localidades de que se compone la provincia?

¿De manera que encarna el tipo del hombre justo aquel que durante su administración cierra los ojos ante el acaparamiento de libretas cívicas?

¿De modo que modela el tipo del hombre de Horacio que ordena a la legislatura se prohiba a la juventud de cierta edad el derecho de votar para volvérselo luego de conseguido el objeto que se buscaba, lo que su congreso borró con el codo impidiendo una contraorden?

No lo sabíamos, como ignorábamos que pudiera serlo quien ha cargado de impuestos al pueblo de la provincia sin haber realizado ninguna obra de provecho y si gastado esos fondos en la concesión de pasajes gratis a una infinidad de veraneantes, cual si se tratara de bienes propios, y no el producto del trabajo honrado.

La cuestión es que el señor Ugarte ha querido sincerarse y ha echado mano para ello de todo el coraje que tiene escondido en el alma.

El es el hombre puro y justo, los que se quejan de esta situación lastimosa no tienen razón, y lo más curioso es que llega en su cinismo hasta mencionar el respeto que se debe a la autonomía de las provincias, como si la de Buenos Aires fuera autónoma y estuviera regida por la constitución.

La autonomía de que había el señor Ugarte, es la suya personal y propia. El es autónomo, pero la provincia no. Esta es esclava del capricho de su primer mandatario, que tampoco lo es en el fond, puesto que fué elegido por caudillejos congregados sin que se librara una contienda en la que tomara parte el pueblo.

Refiriéndose a la frase del ministro del interior, en la cual le hace notar la persistencia de un estado de cosas como el presente, el señor Ugarte le contesta muy campante:—"¿Que estado? Habla V. S. como si la característica, la dominante en la vida institucional de la provincia, acusara un estado grave de irregularidad."

De "El Ciudadano" del Azul—

El gobernador Ugarte catedrático

La expresión de este título califica diáfanamente y con exactitud las enmarañadas consideraciones "políticas y si morales" en las que se ha envuelto el gobernador en su nota contestación al telegrama del ministro de interior.

Y no decimos esto, porque tales oscuridades caractericen al catedrático, sino porque por escapar a la médula sustancial y precisa del asunto—que es de una realidad aplastadora—se larga a dar lecciones de instituciones y a consideraciones de orden moral y personal tan fuera de lugar, que el gobernante que se transforma en profesor universitario, no se sabe qué admirar más, si lo embrollado de su ciencia política mal digerida o la falta de claridad y precisión de sus ideas.

Sin duda alguna, el señor Ugarte ha querido hacer ver una vez más a sus colaboradores la flexibilidad graciosa y la agilidad acrobática de su espíritu, que le hacen capaz de encarar todos los puntos de vistas posibles para eludir cuestiones precisas de gobiernos con sofistiras y pedantescas lecciones que solo habrán tenido como único resultado práctico, satisfacer su orgullosa vanidad y dar un poco de ánimo a sus admiradores, que andan ya con paso perdido o dando de cabeza en la pared.

Pero, ¡cuán poco duran las ilusiones!

Los farolillos chinescos encendidos por la catedrática nota sólo han suministrado luz y alegría por veinticuatro horas. Una ráfaga súbita llevada por la contestación del ministro de interior — discípulo rebelde que ha rechazado la lección — ha llevado de nuevo la oscuridad y la alarma al bullicioso cenáculo del día anterior.

El gobernador que, como decíamos, parodia a Napoleón, carece del sentido de la realidad del momento histórico; no vive en la actualidad política presente. Sigue creyendo que aún se puede gobernar con argucias graciosas, con sofismas dogmáticos o con las etapas garbeteadas de la vieja política.

Este sistema no sirve ya: no es eficaz como instrumento de gobierno ni el estado actual de progreso de la conciencia política pública y de los hábitos y anhelos culturales del país, anhelos que tan precisa y virilmente han sido puntualizados por el telegrama del ministro. A ellos, pues, debió de referirse el gobernador en su nota contestando con igual fuerza de claridad, con igual energía de conceptos verdaderos que los planteados por el gobierno nacional. Todo lo demás son falacias y vaguedades con las que se quiere encubrir la más abrumadora realidad.

Ha pasado el tiempo del malabarismo político. Las habilidosas zancadillas de los caudillos son ya ridículas. Un nuevo espíritu se cierne en la vida política argentina.

Al desconocerlo, el gobernador Ugarte ha querido tapar el cielo con un harnero.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PRODUCTO SEMANAL

Semana terminada el 6 de enero 1917-16

Ferrocarril Central Norte: en 1917, pesos 172.141; en 1916, peso 162.832; aumento, 9.309 pesos.

Ferrocarril Argentino del Norte: en 1917, pesos 66.177; en 1916, $ 69.032; disminución, 2.856 pesos.

Totales: en 1917, pesos 238.318; en 1916, pesos 231.865; aumento: 6.453 pesos.

FERROCARRILES DE FOMENTO

Producto semanal

Ferrocarril San Antonio: en 1917, pesos 10.342; en 1916, pesos 10.615; disminución, 273 pesos.

Ferrocarril Comodoro Rivadavia: en 1917, pesos 6.409; en 1916, pesos 7.700; disminución, 1.291 pesos.

Ferrocarril Puerto Deseado: en 1917, pesos 7.416; en 1916, pesos 7.448; disminución, 32 pesos.

Ferrocarril Formosa a Embarcación: en 1917, pesos 4.246; en 1916, pesos 2.922; aumento, 1.324 pesos.

Leche gorda,

Leche limpia,

Leche natural,

Leche única,

"LECHE ASÉPTICA"

PARA NIÑOS Y VIAJEROS

Exijirla siempre

Depósito: Paraguay 954

PUERTO DE LA CAPITAL

Necesidad de modificar el horario de la oficina de movimiento

Una vieja disposición, a todas luces inconveniente, señala que el horario a regir en la oficina de movimiento del puerto de la capital sea de 12 a 5 p. m.

El objeto de esa oficina es, como se sabe, autorizar la entrada y la salida de los buques en nuestro puerto y conceder el cambio de lugar a los mismos dentro de los diques.

Salta a la vista las demoras y perjuicios que tal horario ocasiona a la navegación y suponemos que si subsiste esa rémora es porque el ministerio de Hacienda no ha tenido aún conocimiento de ello, para reformar el horario de aquella oficina en forma que sea más práctica que en la actualidad.

La industria del tanino

VALORIZACION DEL PRODUCTO

Como exponente de la prosperidad que ha adquirido en el breve espacio de dos años las fábricas productoras del tanino, publicamos a continuación una estadística de la exportación del rollizo y el extracto de quebracho, en el año de 1916.

EXPORTACION DE EXTRACTO DE QUEBRACHO DURANTE EL AÑO 1916.

Aduana de la capital—

Enero	10.468.666
Febrero	11.782.590
Marzo	8.964.848
Abril	12.730.874
Mayo	15.407.048
Junio	8.360.603
Julio	6.451.055
Agosto	11.897.316
Septiembre	4.981.211
Octubre	5.138.952
Noviembre	5.558.721
Diciembre (1)	3.006.149
	104.478.033

(1) Hasta el 20 de diciembre 1916.

EXPORTACION DE ROLLIZOS DE QUEBRACHO DURANTE EL AÑO 1916.

Aduana de la capital—

Enero	7.708.790
Febrero	13.299.195
Marzo	7.010.990
Abril	8.334.878
Mayo	12.063.890
Junio	872.610
Julio	7.681.870
Agosto	6.555.258
Septiembre	423.485
Octubre	7.442.310
Noviembre	2.704.355
Diciembre (1)	1.583.000
	75.680.631

(1) Hasta el 20 de diciembre 1916.

Las cifras no pueden ser más elocuentes en cuanto a demostrar la producción se refiere, pues como se verá por el cuadro adjunto la progresión ha sido constante desde el año 1911.

EXPORTACION DE EXTRACTO DE QUEBRACHO — (Toneladas)
1895 a 1915

Años	Cantidad	Valor $ oro	Diferencia en la cantidad con respecto al año anterior
1895	412	40.167	—
1896	684	68.419	+ 282
1897	1.205	120.474	+ 521
1898	1.192	119.224	— 13
1899	3.172	317.156	+ 1.980
1900	5.957	595.701	+ 2.785
1901	4.310	431.004	— 1.647
1902	9.099	909.904	+ 4.789
1903	12.040	1.204.049	+ 2.941
1904	20.111	2.011.130	+ 8.071
1905	29.408	2.427.772	+ 9.297
1906	30.839	2.162.949	+ 1.431
1907	28.195	1.811.878	— 2.644
1908	48.162	2.994.922	+ 19.967
1909	55.493	4.226.335	+ 7.331
1910	53.231	4.429.357	— 2.262
1911	68.431	4.980.027	+ 15.200
1912	74.910	4.836.860	+ 6.479
1913	79.684	4.974.686	+ 4.774
1914	80.153	5.186.946	+ 469
1915	100.213	15.873.372	+ 20.060

EXPORTACION DE ROLLIZOS DE QUEBRACHO — (Toneladas)
1895 a 1915

Años	Cantidad	Valor $ oro	Diferencia en la cantidad con respecto al año anterior
1895	172.949	1.729.494	+ 101.409
1896	83.266	832.658	— 89.683
1897	135.675	1.356.744	+ 52.409
1898	188.260	1.882.604	+ 52.585
1899	159.376	1.593.761	— 28.884
1900	239.836	2.398.362	+ 80.460
1901	198.919	1.989.195	— 40.917
1902	245.723	2.477.233	+ 46.804
1903	200.201	2.002.010	— 45.522
1904	252.723	2.527.227	+ 52.522
1905	285.897	4.275.164	+ 33.174
1906	230.100	3.425.101	— 55.797
1907	246.514	3.132.493	+ 16.414
1908	254.571	2.962.184	+ 8.057
1909	294.722	4.380.033	+ 40.114
1910	341.969	3.604.430	+ 47.247
1911	438.216	6.397.435	+ 96.247
1912	279.342	3.568.557	— 158.874
1913	383.964	4.988.349	+ 104.622
1914	291.942	3.777.124	— 92.022
1915	209.679	2.684.408	— 82.263

Las cifras de 104.478.033 kilos de extracto de quebracho y de 75.680.631 para los rollizos corresponden sólo a la aduana de la capital. Sumando con las de la república se alcanza a la cantidad de 200.000 toneladas para el tanino y de 90.000 toneladas para el rollizo.

Ahora bien; si en el año 1915 el valor de la exportación fué de $ oro

Extracto de quebracho .	15.873.372
Rollizos de quebracho . .	2.684.408

en 1916, que el precio de venta ha sido término medio de $ oro 140 la tonelada se obtiene $ oro

Extracto de quebracho .	28.000.000
Rollizos de quebracho . .	3.000.000

El comentario no puede ser más favorable para la industria nacional, solicitada en este caso por la apremiante situación del mercado europeo, gran consumidor del artículo y cuya producción debido a las circunstancias de la guerra es casi nula.

Esta prosperidad real de las fábricas del tanino, se prolongará por mucho tiempo aun, pese a los inconvenientes que la falta de bodegas está ocasionando en las actuales circunstancias en que compradores del artículo se ven obligados a remediarlo por falta de fletes.

LA AERONAUTICA

SU DESARROLLO EN EL PAIS

La aeronáutica considerada bajo el punto de vista científico y de utilidad pública, es ya objeto de la preocupación nacional, no sólo en forma privada, sino también por parte de los poderes públicos, pues hemos visto aprobar en el H. Congreso la patriótica iniciativa del teniente de navío Lagos en pro del desarrollo de la aviación.

Consecuentes con el interés que dichos actos inspiran en la opinión, iremos exponiendo en artículos sucesivos las principales teorías que rigen la materia con el objeto de tratar sus puntos débiles, para el mejor conocimiento del futuro avión de combate.

Sobre cualquier tópico, en los cálculos, partiremos de experimentos ya hechos, aunque hemos de ver que los resultados que obtengamos diferirán de los generalmente admitidos.

Por ejemplo, para la estabilidad del aeroplano, en donde las fórmulas matemáticas halladas no definen netamente las leyes físicas imperantes, consideraremos el procedimiento de las curvas empleadas para los bartos y que es el método que se impondrá, pues aparte de otras ventajas, nos hace conocer rápidamente si hay un exceso de estabilidad que siempre hay que evitar, ya sea en un avión o en un barco

El procedimiento adoptado, de construir aparatos "a ojo", debe desaparecer y, por consiguiente, estudiaremos ese punto, con un fundamento de cálculo práctico, que auxiliado por los datos necesarios nos permitan proyectarlo y conocer sus condiciones de equilibrio en el aire, antes de su lanzamiento, tal como sucede con los barcos.

Como ya he manifestado en conferencias anteriores, ocurre en la construcción de aviones serias discrepancias de opiniones entre técnicos y constructores a causa de que aquellos suelen emplear con exceso las fórmulas matemáticas que éstos no entienden para su aplicación y los segundos ignoran casi siempre ciertos principios fundamentales de física y mecánica en los que reposa la teoría básica aeronáutica, tales como "Variación de posición del centro de presión", principal dificultad en el cálculo de construcciones.

Hemos de hablar también sobre la necesidad de crear la cátedra de aeronáutica, como se ha hecho en varios países y de ese modo se podría inculcar al piloto conocimientos sobre técnica de la flotación, los que le son más necesarios que al marino, pues éste puede hasta desconocerlos "por ser menos sutil y celoso del flúido en que debe navegar".

Consideraremos con cuidado un punto muy especial "Determinación de la posición", a causa de que el procedimiento del compás es deficiente, en tesis general, para los aviadores civiles o militares que con él no están familiarizados, bien que reconocemos su mayor eficacia cuando el aviador es marino, pues ya sabrá reducir, por práctica náutica, notablemente el error resultante de la deriva.

En un barco se usa compás y sextante, pero en el aire se carece de horizonte, ignorándose la altura precisa a que se vuela, y esto parece subsanarse con una ingeniosa adaptación que se está ensayando para hacer posible el uso del sextante sobre un horizonte artificial hecho mediante un espejo mantenido horizontalmente por el principio del giróscopo.

Repecto de los hidros e hidroaeros, hemos de tratarlos detenidamente por la importancia que tienen para la armada, y considerando que su plena utilidad está en discusión, por causa de ciertos factores, bruma, estado del mar, etc., que son sus verdaderos enemigos.

Tendremos tema también para tratar de establecer la debatida superioridad respectiva entre aviones, dirigibles y esféricos, que parece solucionarse con las actuales experiencias y que comprueban las frases de Nadar: "Querer luchar contra el aire siendo más liviano que él, es una locura. ¡Hay que ser específicamente más pesados! Lo primero que necesita la automoción aérea es desembarazarse de toda especie de aeróstatos... Es la hélice, la santa hélice, quien nos conducirá por el aire, como la barrena entra en la madera."

De cualquier manera, el significado táctico de la nueva arma es para nosotros indiscutiblemente grande, del mismo modo que el de los dirigibles y esféricos, que tienen distintas adaptaciones, aunque en caso de guerra no sabemas qué sistema se prestará mejor de acuerdo con las grandes variantes que se observan en la configuración del suelo de nuestra República.

Ingeniero ROSADO.

Sobre los servicios de la Caja Nacional de Ahorro Postal

Por ley número 9527 de octubre 6 de 1914, se creó la Caja Nacional de Ahorro Postal, bajo la dependencia inmediata del ministerio del interior y a cargo de un consejo de administración "formado por un presidente rentado y como vocales el director general de Correos y Telégrafos, presidentes del Consejo Nacional de Educación y Departamento Nacional de Trabajo y un vocal del Banco de la Nación Argentina."

Sabemos que por otro artículo se determina que el director general de Correos y Telégrafos reemplaza en caso de ausencia al presidente de la caja y también que no es la primer divergencia que hay entre el correo y aquella repartición motivada por razones de jurisdicción exclusivamente.

Sería incuestionablemente justo y práctico, sin embargo, que la dirección general de Correos y Telégrafos tenga a su cargo además de la ejecución de los servicios de ahorro, su administración, que es comparativamente muy inferior a lo primero, por cuanto está constituída casi exclusivamente por el contralor de los fondos y timbres que las oficinas postales recaudan o reintegran.

Nada justo resulta que el correo destine empleados que pesan directamente sobre su presupuesto para atender el ahorro postal, mientras la caja, erigida en entidad y con dominio sobre un personal suficientemente recargado y que no le pertenece, recibe muy cómodamente los beneficios y méritos que corresponden a otra repartición.

Ese dominio es precisamente el que ha originado protestas de más de un jefe de correos por ser apercibido por funcionarios ajenos a la administración postal y que éste con buen tino ha sabido desviar de modo de limitar el ascendiente de la caja sobre ese personal a una simple denuncia hecha en cada caso a la dirección general de Correos y Telégrafos.

Pero con todo, esta solución que bien puede ser transitoria, no es suficiente. Es necesario que la Caja de Ahorro Postal sea como en otros países una dependencia de la dirección general de Correos y Telégrafos, a la que, por otra parte, o a funcionarios de la misma, se les debe la iniciativa y reglamentación de la institución de ahorro de que se trate.

Creemos que los poderes respectivos hacían obra buena si se ocuparan de este asunto para cuya realización sería necesario una pequeña modificación de la ley que deje al poder ejecutivo en condiciones de crear en la repartición de Correos y Telégrafos una nueva dirección que bien podría denominarse "Dirección de Giros, Bonos y Ahorro Postal".

De este modo dicha repartición tendría cuatro direcciones, en su organización interna, a saber: administrativa, de correos, de telégrafos y la que dejamos insinuada.

A la mencionada dirección administrativa se les restarían los bonos, giros internos e internacionales para anexárselos a esta última aliviándose la así en mucho, pues tiene a su cargo el contralor de los valores e ingresos de cerca de 4.000 oficinas, la provisión de timbres de muchos millones de pesos, la liquidación de sueldos a 17.000 empleados, la licitación y compra de materiales y artículos para los servicios postales y telegráficos, la rendición documentada a la contaduría general de la nación de los gastos y sueldos efectuados, la provisión de útiles, la carpintería, herrería, garages, etc.

Después de todo, diremos que aceptada nuestra insinuación la caja habrá conseguido unir a su cabeza el cuerpo y formado una entidad normal y completa con todas las garantías de estabilidad deseables y necesarias.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 17 (PALERMO)

El comité de la sección 17 ha resuelto conmemorar el aniversario de la revolución del 4 de febrero, para cuyo efecto organizará una manifestación y conferencia dentro de la circunscripción; al mismo tiempo nombrará una guardia de honor que la represente en los actos a realizarse en la Recoleta.

Los oradores serán designados en su oportunidad.

Para mañana sábado, a las 8.30 de la noche, está citada la comisión directiva en su local Estados 3669.

BUENOS AIRES

Comité central

LA PLATA, enero 17 — Se invita a los delegados al comité central a concurrir a la reunión que se celebrará el sábado 13 del corriente en el local del comité, calle 50 esquina 6.

COMITE "2 DE ABRIL"

Circunscripción 18.a

Este comité, dado el brillante exito obtenido el domingo anterior en las conferencias realizadas en el circuito 178, ha organizado otra para el domingo 14 del corriente en la intersección de las calles: Triunvirato y Serrano (circuito 177); a las 5.30 de la tarde. La conferencia es de carácter gremial, tratándose exclusivamente asuntos de interés para el pueblo trabajador.

En esa ocasión harán uso de la palabra los ciudadanos: Antonio Lavieri, Natalio Firpo, Aureliano Gallardo y Florentino Romero.

—Se invita a los correligionarios domiciliados en los circuitos 177 y 178, comprendido por las calles: Triunvirato, Río de Janeiro, Castillo y Darwin, para que concurran los martes y sábados, de 8 a 11 p. m., a la secretaría, calle Aráoz 545, a firmar en los libros respectivos, con el objeto de regularizar la marcha del comité, dentro del partido.

Tarifas telegráficas internacionales

La Compañía Telegráfica The River Plate Ltd. se ha presentado por el conducto correspondiente, esto es, por intermedio del ministerio del Interior, recabando del Poder Ejecutivo, previo dictamen favorable de la dirección general de Correos y Telégrafos, la aprobación para poner en vigencia las tarifas telegráficas para "Carta telegrama de fin de semana" que a continuación se detalla:

"Carta telegrama de fin de semana". (Week and Cable Letter). — Para ser entregado el lunes de la semana siguiente:

Tarifa desde la Argentina—

	Mínimum primeras 25 palabras $ o/s.	Por cada palabra subsiguiente $ o/s.
Holanda	5.50	0.22
Bélgica	5.50	0.22
Gran Bretaña	5.00	0.20
Alemania	5.00	0.20
Estados Unidos y Canadá—		
Cape Bretón	5.00	0.20
Connecticut	5.25	0.20
Maine	5.25	0.20
Massachussetts (Boston, solamente)	5.00	0.20
New Hampshire	5.25	0.20
New Jersey (Hoboken y Jersey City)	5.25	0.20
New York (New York City)	5.00	0.20
New Brunswick	5.00	0.20
Nova Scotia	5.00	0.20
Ontario	5.00	0.20
Prince Edward Isla.	5.00	0.20
Quebec	5.00	0.20
Rhode Island	5.25	0.20
St. Pierre y Miquelón)	5.00	0.20
Newfoundland	5.00	0.20
Vermont	5.25	0.20
Massachussetts menos nos Boston	5.25	0.20
Delaware	5.31	0.20
Distrito de Columbia)	5.31	0.20
Maryland	5.31	0.20
New Jersey (menos Hoboken y Jersey City)	5.25	0.20
New York Menos (New York City)	5.31	0.20
Pennsylvania	5.63	0.20
Alabama	5.63	0.20
Florida, Pensacola	5.63	0.20
Georgia	5.63	0.20
Illinois	5.63	0.20
Indiana	5.63	0.20
Kentucky	5.56	0.20
Michigan	5.63	0.20
Mississippi	5.63	0.20
Missouri (City of St. Louis)	5.63	0.20
North Carolina	5.50	0.20
Ohio	5.41	0.20
Tennessee	5.50	0.20
Virginia	5.63	0.20
Virginia West	5.41	0.20
Wisconsin	5.63	0.20
Louisiana-New - Orleans y todas las otras oficinas.	5.63	0.20
Texas	5.75	0.20
Minneota, (Duluth, Minneápolis,	5.63	0.20
St. Paul, South St. Paul, Stockyards, Winona y todas otras oficinas	5.63	0.20
South Carolina	5.63	0.20
Arkansas	5.63	0.20
Colorado	5.63	0.20
Dakota	5.75	0.20
Florida (menos Key West y Pensacola)	5.63	0.20
Indian Territorio (ahora Oklahoma)	5.75	0.20
Iowa	5.63	0.20
Kansas	5.63	0.20
Missouri (ménos St. Louis	5.63	0.20
Montana	5.75	0.20
Nebraska	5.63	0.20
New Mexico	5.63	0.20
Oklahoma	5.75	0.20
Wyoming	5.63	0.20
Manitoba	6.00	0.20
Arizona	6.00	0.20
California	6.00	0.20
Florida (Key West solamente)	5.63	0.20
Idaho	6.00	0.20
Nevada	6.00	0.20
Oregon	6.00	0.20
Saskatchewan	6.50	0.20
Utah	6.00	0.20
Washington Estado	6.00	0.20
Alberta	6.50	0.20
British Columbia: (New Westminster, Victoria y Vancouver solamente)	6.00	0.20

El sumario al capitán Cassoni

Homenaje de los conscriptos

Oportunamente dimos noticia de una solicitud presentada por los conscriptos del regimiento 2 de infantería de línea, solicitando del ministro de guerra pronta solución en el sumario que se instruye al capitán Carlos Cassoni.

Este distinguido oficial de nuestro ejército fué detenido poco antes del 12 de octubre a raíz de un sumario por causas insignificantes y hasta ahora, a pesar del tiempo transcurrido, el tribunal que entiende en la causa no ha dictado ninguna resolución que ponga fin a la situación creada al capitán Cassoni.

Los ex conscriptos del regimiento 2 de infantería, los mismos que presentaron la solicitud de referencia al ministro de guerra, acaban de testimoniar sus simpatías al capitán Cassoni, obsequiándole con un pergamino del que publicamos una fotografía en estas columnas.

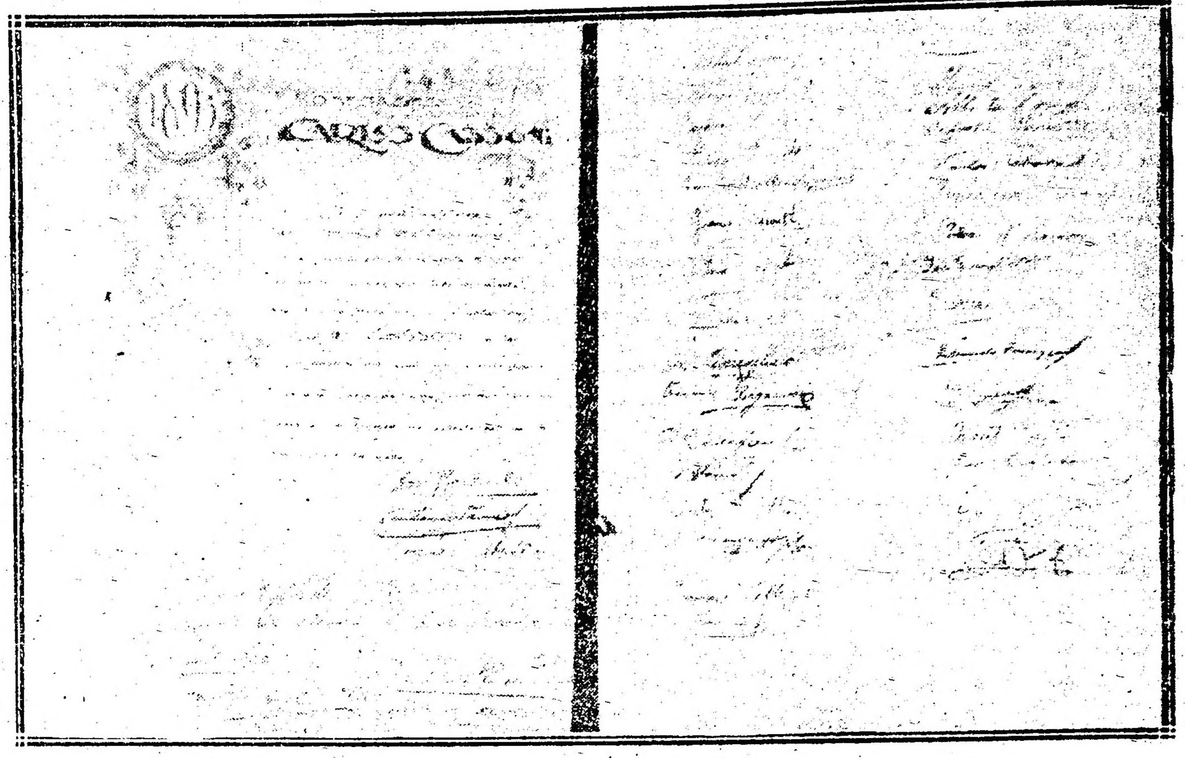

Pergamino ofrecido al Sr. capitán del regimiento 2 de infantería Don Carlos Cassoni, por los conscriptos del año 1895 de la 2.a compañía, al ser licenciados

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Fiestas patronales. — Viajeros

SALTO, enero 12. — Con motivo de las fiestas patronales, se celebrarán los días 24 y 25 conferencias en la plaza pública. Entre los oradores que harán uso de la palabra figura el doctor Napal.

Desde ya reina unánime entusiasmo.

—Para y de Buenos Aires, los señores Eduardo Bairsfarte y Marcelino Fuentes.

—Del mismo punto, los señores Juan Iturriaga y Carlos Ravina.

Una situación de familia

JUNIN, enero 12. — El intendente municipal, diputado Esteban V. Cichero ha nombrado secretario de esa repartición a su sobrino don Pedro C. Herce, que desempeñaba la secretaría del consejo escolar, y en reemplazo de éste se ha nombrado al hijo del señor Cichero, Félix Esteban Cichero, y auxiliar del mismo consejo a su señora.

La secretaría de la intendencia la desempeñaba anteriormente, Gregorio Suárez, sobrino de Cichero, procesado y preso actualmente por complicidad en el robo de hacienda al señor Del Carril, y cuyo autor principal es Pedro Suárez, hermano del anterior y sobrino de Cichero.

El valuador de rentas, señor Juan Curuchaga, que también desempeñó la secretaría de la intendencia es sobrino de Cichero.

El director del diario ugartista, señor José Suárez, sobrino de Cichero, fué secretario del concejo deliberante y juez de paz, y actualmente es encargado de la agencia de carreras y banca de monte, que a vista y paciencia de la policía funciona en el club oficialista, situado en la plaza principal, en casa propiedad del señor Cichero.

Acaba de ser nombrado comisario de policía el señor Pedro C. Botchey, tesorero municipal y hombre de confianza del señor Cichero, por lo cual puede colegirse la confianza que en su acción podrá depositar este vecindario, plagado de rateros y criminales adictos a la situación.

Tenemos, pues, implantado aquí, el sistema de gobierno familiar y nepótico más perfeccionado que se haya conocido, por obra y gracia del caudillejo que nos gobierna hace más de veinte años, después de la apostasía que cometió con el partido Radical el año 93.

El atentado contra el gerente del Banco de la Nación. — Llegada del señor Solveyra.

MERCEDES, enero 12. — Llegó el gerente del Banco de la Nación Argentina, señor Julián J. Solveyra, enviado por el directorio para ocuparse del atentado cometido contra el señor Secchi, gerente de esta sucursal.

La llegada del señor Solveyra ha causado muy buena impresión en el vecindario que aprecia la actitud del Banco, amparando a sus gerentes que se encuentran expuestos en el cumplimiento de sus deberes a ser víctimas de amenazas y atentados como el que acaba de cometerse y que ha merecido unánime reprobación.

El tráfico ferroviario — Langosta — La situación comercial

GENERAL VILLEGAS, enero 12.— Es objeto de duras críticas el proceder incorrecto del F. C. O. en la estación Villa Sauce, de este partido. Los señores Llanos, Maye, Mutuverría y otros que operan en cereales, con fecha 27 y 28 del mes de diciembre, cargaron varios vagones de trigo con destino a Once, y esta es la fecha en que todavía esos vagones no han sido despachados. Estas demoras causan perjuicios de consideración a los interesados, y son causa de perturbaciones para el comercio en general, pues el abuso se repite con frecuencia, tratándose también de otras mercaderías.

—La saltona ha hecho su aparición en las chacras y quintas de este pueblo. Como es consiguiente, hace estragos, pues debido a la gran invasión se hace muy difícil extinguir las mangas que se encuentran diseminadas por todas partes. Esto viene a agravar la situación del pueblo, ya enormemente perjudicado por el desastre de la cosecha de trigo.

—La compañía de teatro que dirige el señor Vehil dará mañana su última función de despedida. Ha sido muy aplaudida por el público que ha asistido a las representaciones, y se ha desempeñado correctamente.

—La comuna de este pueblo se encuentra en el mayor abandono; el pueblo sufre las consecuencias de ello y asiste estoicamente al derroche de sus rentas en beneficio de los particulares intereses de los que se llaman sus administradores. Se anhela la intervención de más altos poderes en los asuntos de la provincia, pues de otro modo nadie cree en que las administraciones comunales funcionen con la corrección debida. Aquí se falta abiertamente a la ley y se han llevado las cosas al extremo. En nombre del vecindario elevaré a LA EPOCA una exposición de hechos y de cargos que demostrará palpablemente el desquicio que reina en las esferas oficiales locales.

Atentado criminal

SUIPACHA, enero 12.—El empleado de la Defensa Agrícola, Julián Basabe, en cumplimiento de su cometido, recorría el cuartel 9.o de este partido, cuando fué agredido a balazos por un sujeto a quien no pudo reconocer porque llevaba el rostro cubierto por un pañuelo. El agresor, que esperaba a Basabe en un callejón angosto, oculto en un cardal, le hizo tres disparos de revólver a dos pasos de distancia, a la vez que le decía: "así te quería agarrar, radical"; una de las balas atravesó la montura; ante semejante agresión vióse Basabe obligado a repelerla, huyendo el criminal. Las circunstancias de ser Basabe de filiación radical y hermano del tesorero del comité local, hace presumir que el atentado haya sido cometido con premeditación política, siendo de notar al propio tiempo que el hecho tuvo lugar a inmediaciones de un campo que ocupa el ex intendente municipal y jefe de la situación, don Diego Billouron, quien, según es notorio, cerró las portadas impidiendo que penetraran en él los empleados de la Defensa.

La nota del ministro del interior. — Diversas.

QUILMES, enero 12.—Ha sido favorablemente comentado el telegrama contestación del ministro del interior al gobernador de la provincia; pues, se considera como un documento sobrio y lleno de actividad republicana.

Los elementos conservadores se encuentran alarmadísimos por las consecuencias que puede traer el desplante del gobernador Ugarte, quien, evidentemente pretende adulterar todas las tropelías que se vienen cometiendo en este partido que comienza desde el asesinato bárbaro de que fué víctima el ciudadano Alberto De Diego, y a cuyo matador le fué conmutada la pena por el señor Ugarte, hace pocos meses, y sus otros cómplices fueron absueltos por la justicia del crimen, hasta los últimos asaltos y robos que hemos denunciado en estas columnas.

Anteanoche, un grupo de individuos de filiación conservadora, recorrían algunas calles de la ciudad profiriendo amenazas contra ciudadanos independientes, con el propósito sin duda, de reditar algunas escenas que ocurrieron en Arroyos, Brandzen, General Sarmiento y Tres Arroyos.

QUILMES, enero 12.—Ha sido bien recibida la iniciativa de varios vecinos, que consiste en solicitar del directorio del Banco de la Nación, la instalación en esta ciudad de una sucursal bancaria.

Este pensamiento tiene fundadas razones, y así desaparecerán las preferencias odiosas que se hacen en los otros bancos, cuyos procedimientos están colmando la paciencia del vecindario que se ve cohibido para efectuar operaciones.

—Son muchísimas las personas multadas por las infracciones establecidas en la nueva ley del Censo Ganadero.

Se nos denuncia que las referidas multas pasan ya de 10.000 pesos, y de estos ingresos también le corresponde un tanto por ciento a la municipalidad, de manera que viene a aliviar las angustias financieras porque pasa esta comuna.

—Se nota escasez de vigilancia en la plaza del Mercado, lo que llamamos la atención de las autoridades, a fin de evitar que sean víctimas los visitantes a ese paseo. Se impone una medida enérgica.

—Da lástima el estado ruinoso en que se encuentran los trajes con que visten algunos carteros y mensajeros de esta sucursal de correos. La superioridad debería tomar medidas al respecto para evitar este feo espectáculo.

Diversas

AZUL, enero 12. — Han causado la mejor impresión en ésta, el telegrama enérgico del ministro del interior al gobernador Ugarte, con motivo del alto sangriento de Tres Arroyos.

La frecuencia con que suceden estos hechos en la provincia y la impunidad de que gozan sus autores por ser "elementos" necesarios de los caudillos locales para los fines de su política baja y perniciosa, demuestran lo anormal de la situación bonaerense y lo urgente de un cambio radical de gobierno para el restablecimiento de las garantías constitucionales tanto tiempo pisoteadas por el oficialismo imperante.

—De paso por ésta, el jefe de corresponsales y ajentes de LA EPOCA, señor Tomás R. Black, siguiendo hoy viaje para Cachari acompañado del correligionario señor Gumersindo L. Cristobo.

—Viene siendo muy concurrido el Stand de Tiro, de la Liga Patriótica Argentina, donde reciben instrucciones de tiro una gran cantidad de ciudadanos.

—Ha causado generales comentarios la evasión del delincuente Blando, de la comisaría local, en pleno día, a las 3 de la tarde, sin que hasta la fecha haya sido habido.

—En este mes se celebrarán los enlaces de la señorita Eufrasia Naulé con el señor Dante Bruande, y de la señorita Emma Marquestán con el doctor Agustín I. Canis; dada las vinculaciones de los contrayentes las ceremonias respectivas asumirán justas proporciones sociales.

CORRIENTES

Nombramientos. — Política

CORRIENTES, enero 12. — Ha aparecido un decreto de nombramientos de comisarios departamentales para el año en curso. No han causado buena impresión tales nombramientos, compuestos por caudillos militantes políticos, y dícese que ello responde a preparar la máquina para las elecciones próximas.

—El vicepresidente en ejercicio del comité central radical, doctor Julio Guastavino, ha recibido comunicaciones de los comités departamentales, dando cuenta del entusiasmo reinante para la organización decretada en la convención última.

CHACO

Festejos democráticos. — Un pueblo nuevo

GENERAL PINEDO, enero 12. — El día 8 de enero, ante más de mil personas, a dos kilómetros de ésta se inauguró, en campo fiscal, un pueblo floreciente compuesto de más de cien ranchos, algunas calles y varias casas comerciales e industriales.

Fué todo un acontecimiento. Después de distintos juegos infantiles y populares, el Sr. E. Rodolfo, Esquer, en nombre de la comisión popular de Resistencia, con un elocuente discurso inauguró el nuevo pueblo, bautizándolo con el nombre de "Ministro Ramón Gómez", colocándose varios tableros con el nombre expresado.

El vecindario quería que el pueblo que surge llevara el nombre de "Dr. Juan B. Castro", pero este filántropo médico, que goza en ésta de grandes prestigios, declinó el honor, manifestando su deseo que se designara con el nombre de su gran amigo y correligionario Ramón Gómez, que fué aceptado con frenético entusiasmo.

El educador señor Mariano Moyano clausuró el acto con algunas palabras oportunas.

CRONICA SOCIAL

El grave estado del señor arzobispo de Buenos Aires no ha variado sensiblemente desde ayer.

Esta mañana se le administraron los santos sacramentos, en la forma que estaba anunciada, lo que dió origen a una tocante ceremonia.

El Santísimo fué conducido en procesión desde la catedral al palacio arzobispal por el venerable deán monseñor Marcos Escurra, asistido de todo el cabildo metropolitano, los curas párrocos de la capital, delegaciones de las órdenes religiosas, seminario, etc.

Figuraban en el desfile los monseñores Duprat, de Andrea, Piceda, Carranza, Perazzo, Casas, Elzaurdia, etc.

Conduciendo las varas del palio y hachas encendidas iban los señores Norberto R. Fresco, Leonardo Pereyra Iraola, Emilio Lamarca, Arturo Z. Paz, Nicanor G. de Nevares, Félix Armesto, Eduardo Estrada y varios más.

Llegados al aposento del enfermo, monseñor Espinosa hizo su solemne profesión de fe pidiendo públicamente perdón por las faltas cometidas. Acto seguido, el deán le administró el sagrado viático.

La procesión volvió luego a la catedral en la forma en que había ido, terminando la ceremonia con la bendición del Santísimo.

Por el palacio arzobispal continúa el desfile de personas de toda condición social, que van a interesarse por la salud del prelado.

Con los particulares alternan clérigos regulares y seculares, hermanas de caridad y religiosas de diversos institutos en número considerable.

Entre las innumerables firmas consignadas en el registro abierto figuran las siguientes:

Ernestina Ortiz Basualdo de Llavallol, Adela Saraza de Favier, Mercedes Castellanos de Anchorena, Inés Salas de Cobo, Mercedes Elortondo de Alvear, Elvira de la Riestra de Láinez, Eleonora Pacheco de Quesada, Josefa Bouquet Roldán de Figueroa Alcorta, María Fraga de Freyre, Rosa del Campo de Botet, Elisa Pombo de Pereyo, Enriqueta Alais de Vivot, Estanislada Anchorena de Paz, María Rosa Murature de Murature, Magdalena Ortiz Basualdo de Cantilo, Remedios Acosta, Sara Estrada de Villate, Angela Oliveira Cézar de Costa, Josefina Achával de Cantilo, María J. de Pradére, Manuela Romero, Genoveva Pondal de Cigorraga, Tomasa Igarzábal, Segunda Schoo de Roca, Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, Carmen Avellaneda de Goyena, Matilde, Celia y María Ester Idiarte Borda, Dámasa Zelaya de Saavedra, Elena Napp de Green, Manuela Leal de Elizalde, Delia Somellera de Lara, María Luisa Saavedra Zelaya de Carreras, Clara Figueroa Alcorta de Tobal, Marta Cantilo, Dolores Anchorena de Elortondo, Desanira Soto de Calvo, Sara Guillot de Saldías, María Elgelde, María Subiate Freyre de Iriondo, Alicia Nouguier, Sara Cainzo de Dumais, Elena Roca de Victorica, Celia Lapacma de Emery, Estela Costa, Concepción F. de Roca, María Bandrix, Matilde Murga de Fraga, María Luisa Rebolledo, Catalina Villarino, Clemencia Salvadores de Pérez, etc., etc.

Señores: Enrique Rodríguez Larreta, Victorino de la Plaza, general Pablo Ricchieri, José Figueroa Alcorta, Manuel M. de Iriondo, José Luis Murature, Julio J. Paz, Carlos M. de Alvear, Samuel Hale Pearson, Fernando Saguier, Luis Ortiz Basualdo, Manuel Quintana, Adolfo F. Orma, Mariano R. Castex, Enrique Fox, E. Escalante Echagüe, Eduardo Estrada, Rodolfo B. Jiménez, Ricardo Cernadas, general F. S. Zeballos, Manuel Obarrio, Pascual Costa, Pedro Olaechea Alcorta, Cecilio López, Oscar Carreras, Carlos Cernadas, Arturo Z. Paz, Alejandro Calvo, J. R. Seavedra, general Rosendo M. Fraga, Gastón Federico Tobal, Mariano Unzué, José Luis Cantilo, Rómulo Ayerza, Plácido Marín, Enrique Udaondo, José Luis Amadeo, Augusto Macnab, Manuel Cigorraga, Luis Bravo Taboada, Alberto Niu Frías, Julio Botet, Agustín Llambí, José Lasger, Oscar Carreras, F. Oller, R. Ortiz de Guinea, Cecilio López, S. Klappenbach, Martín Jacobé, Alejo de Nevares, Domingo Salvatierra, Lauro Cabrú, Nicanor González del Solar, Enrique de Anchorena, Antonio F. Piñero, Mariano Llambí, José Benigno Canedo, R. Parborell, etc., etc.

⊙ ⊙ ⊙

El 2 de febrero próximo se cumplen las bodas de plata de los círculos de obreros, fundados hace 25 años por el R. P. Federico Grote.

La institución, que tantos beneficios presta a la clase trabajadora, se halla dispersa en todo el país y en floreciente estado, contando con innumerables adeptos.

La fecha indicada será dignamente festejada, de acuerdo con un programa que se hará conocer en oportunidad.

⊙ ⊙ ⊙

De Montevideo, fecha de ayer:

El presidente del Jockey Club Argentino, señor Martínez de Hoz, que es actualmente nuestro huésped, ofreció anoche en el hotel del Parque una comida a la comisión del Jockey Club de Montevideo y a algunos amigos, retribuyendo atenciones.

La esposa de este distinguido huésped, señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz reunió a su vez en su mesa a un núcleo de conocidas personas de nuestra sociedad.

Estas dos comitivas constituyeron reuniones sociales muy interesantes, que asumieron brillantes proporciones.

Asistían a esta fiesta las señoras:

Julia Acevedo de Martínez de Hoz, Julia Villegas de Shaw, Consuelo Alvarez de Lasala, Leonor Cachón de Correa, María Luisa Castellanos de Pascual, Violeta Supervielle de Lasala, Mercedes Folle Illa de Arocena, Alita Livingston de Dorado, marquesa de Salamanca, Ester Boffil de Lasala Alvarez, Maruja Blanco Acevedo de Mendilaharsu.

Señoritas: Paz y María Luisa Stewart Vargas, Ernestina Muñoz Oribe, Adelia Acevedo, Clara Orueta, Mercedes Arocena Folle Rosa Lanza, María Elisa Wilson, María A. Sidney Peró, Blanca Torres Cabrera, Sara Blanco Acevedo, Julia Shaw Villegas, Isabel Olivera Calamet, María Celia Varela Acevedo, María Magdalena Villegas Márquez, Ema Piera Muñoz, Blanca M. Martinelli, María Dorado Livingston, Corina Seré Rucker, Elisa Turenne Puig y otras.

El señor Martínez de Hoz y familia regresarán esta noche a la vecina orilla. Un distinguido núcleo de damas y caballeros una semana en la vecina capital, se han dado cita a objeto de despedirles en la dársena.

⊙ ⊙ ⊙

Se realizará mañana por la noche en el Tigre Club la "promeade-concert" que ha organizado una comisión de damas, a beneficio de las obras de reparación del templo local.

La fiesta ha despertado mucho interés entre las familias veraneantes en los pueblos de la costa norte y las que aun se hallan en esta capital. La concurrencia será sin duda numerosa y distinguida.

No se han repartido invitaciones especiales, pudiendo asistir cuantos lo deseen. La entrada ha sido fijada en 3 pesos.

El señor Osmán Pérez Freyre, su señora y sus hijas Mechita y Lilí tendrán a su cargo la parte de concierto, interpretando canciones y páginas musicales de que es autor el señor Pérez Freyre.

Dos orquestas, una destacada en la terraza y la otra dispuesta en los salones amenizarán la "promenade", que cobrará seguramente contornos muy interesantes.

Organizan esta bella fiesta las siguientes señoras:

Adela Napp de Lumb, Benedicta Llobet de Elizalde, Eleonora Pacheco de Quemente necesario para vivir y hasta para no morir? La dueña de casa está más que disculpada, y más de una crítica los desperdicios, los banquetes de antaño, que llevaban a la dispepsia, a la arterioesclerosi, y en que se derrochaba tanto dinero inútilmente...

Ya proyectan fundar para después de la guerra la Liga de los dos platos. Sí, solamente dos platos cuando se reciban amigos para comer; pero una cocina sin sofismas: un solo vino; pero verdadero.

La mesa no estará adornada de orquídeas ni de claveles, ni de rosas. Se reune para conversar, para cambiar confidencias, ideas y noticias, a veces ideas nuevas. Se siente necesidad de cordialidad, de amabilidad, de amistad. Es, gracias a la parisina de hoy, que París tiene esta fisonomía especial, severa y suave, esa sonrisa grave, que hace que más que nunca se ame a la gran ciudad. Los enemigos, desparramados entre el pueblo, pudieron atribuir algún tiempo esa fisonomía a no sé qué ansiedad, a no sé qué tristeza. Se engañaron redondamente. No comprendieron que París tiene pudor, que no se trata de diversiones cuando los suyos se baten, cuando mueren...

Entonces adoptaron la sencillez: y así permanezcan y lleven a sus maridos a hacer lo mismo, y la cuestión social estará en parte resuelta. También lo será de otro modo.

Pregúntese a todas las mujeres que se ocupan más activamente en hacer el bien, que se dedican al bien, y todas responderán que después de la guerra no podrán volver a empezar su vida banal y mundana, sin utilidad, sin ideal; y ya hoy se preguntan a sí mismas cómo pudieron vivir de otro modo. Es que conocieron el pueblo... Las Damas Blancas, junto a los heridos, las que se ocupan de las obreras, de los niños huérfanos, de las viudas y viejos, han estado en contacto con la miseria, con el sufrimiento; pero también con el valor, con la resignación, con la generosidad del admirable pueblo francés. Las ricas y las pobres esperaron, sufrieron, lloraron juntas. Madres, esposas, hermanas tuvieron los mismos lutos; reconocieron que eran iguales ante el dolor.

⊙ ⊙ ⊙

Esta noche se celebrará en el Parque Japonés la anunciada reunión a beneficio de la sociedad Asistencia a domicilio de enfermos pobres.

La banda municipal, cedida gentilmente por el intendente señor Llambías, amenizará la fiesta.

Patrocina la reunión la siguiente comisión:

María del Carmen Coni, Sara de Acevedo Ramos, Cándida de Urquiza de Fernández, Susana Hita de Durañona, Clementina Rolón de Balestra, Eloisa T. de Vidal, Justa Montes de Oca de Varela, Ruth P. de Villegas Basavilbaso, Manuela T. de Bonifacio, Elena C. de de la Riega, Jesús Garmendia de Caimi, Sara O. de Huergo, Arminda F. de Camet, María Elena C. de Sariano, Dolores Fontana de Elizagaray, Isolina S. de Rojas, María Teresa A. de Arzeno, María G. de Bobia, Alejandrina d'H. de Pugliese, María Rosa O. de Peña, Emerenciana Dorrego, Elisa Urquiza, María Inés Lima, María Antonieta y Genuaria Coni Bazán, Carmen, Ana María y María Luisa Fragua Cuaz, Nilda Saub, María Mercedes y María Enriqueta Olaechea Alcorta, Adela de la Torre, Ana Trongé, Emilia Monte, María Elvira Fitz Simón, Genoveva Brie, Celia Taurel Areco, María Luisa Iribarne, Sara y Ana J. Goyena, María Carlota y Aída Souza Martínez, María Estela Pareru Deniz, Celia y Raquel Delgadillo Rolón, Rebeca Coni Molina, Lucía M. Elzaguirre, María Clotilde Marana Etcheparebonda, María Elena Sóriano, Azucena y Haydée Correa, Rosa y Cora Kreutzer, Edelmira Condomí Alcorta, Ema Seala, Lilia M. Oderigo, María Ester Molina, Elena Torres Astigueta, María Angélica Arzeno, María Ester Sosa, Mariana Vilela Durañona, Sara Ramos, Estela de Groppo, María Cornelia Solari Parravicini, María Enriqueta Cuculiu Rivarola, Lía Revilla, Carmen Catmi Garmendia.

⊙ ⊙ ⊙

De Necochea:

Siguen llegando a esta playa numerosas familias veraneantes.

En los salones del Necochea Hotel se realizó anoche una tertulia a la que asistieron las señoras:

María Luisa M. de Ferreyra, Ana U. de Figueroa, María C. de Valdés, J. y M. de Mc. Cormick, Rosa V. de González, E. de Hartley, Clarita K. de Kade, Queta Holker de Wegener, M. de Jiménez, A. de Merediz, L. de Lozano, Mercedes F. de Rodríguez Loredo, F. de Aftalion, etc.

Señoritas: Ana V. Figueroa, Estela Carreño, Rosa y Amelia González Ventura, Leonor Kade, Irma y Edith Wegener, Mercedes, Peregrina, Estela, María Teresa y Sara Rodríguez Loredo.

Estaban también los señores:

Marcos A. Figueroa, Carmelo B. Valdés, Andrés Ferreyra, Federico Kade, Emilio Solari, Enrique Merediz, Carlos A. Lozano, Federico Wegener, A. Martín Jiménez, Enrique Aftalión, Mario Juan y Tirso Rodríguez Loredo, Arturo González Ventura, Carlos Wegener, etc.

—La señora Rosa V. de González ofreció ayer un te de despedida al ingeniero Adolfo M. Pico, que se ausentó anoche para ésa con su familia.

Asistieron las señoras Teresa M. de Pico, María Luisa M. de Ferreyra, Rosa V. de González, señoritas Rosa y Amelia González, Ventura y los señores ingeniero A. M. Pico, doctor Andrés Ferreyra y señor Arturo González Ventura.

—Se han inaugurado en este hotel los suntuosos salones de bar y billares, amenizando la hora del te la excelente orquesta del establecimiento.

—Ha llegado a ésta el doctor Raúl Maurique.

—Ultimamente han llegado al Necochea Hotel las siguientes personas:

Juan Frinzioni y familia, Sixto Arias Moreno y señora, A. Barreiro Grau, Jorge Sarando, Ernesto Troillet, Bernardo Iribarne y familia, señora María A. de Etchegoyen y familia.

⊙ ⊙ ⊙

Han regresado esta mañana de Montevideo el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz, su señora Julia Elena Acevedo, su hija la marquesa de Salamanca y la señorita Adelia Acevedo, que han permanecido en el Bristol Hotel por una temporada.

⊙ ⊙ ⊙

Anuncian de Chivilcoy el fallecimiento de monseñor Samuel O'Reilly, venerable y virtuoso sacerdote irlandés que fué propulsor eficaz de la obra civilizadora de la iglesia argentina.

El deceso ocurrió ayer, después de una larga y fecunda existencia de 77 años, de los cuales 49 fueron consagrados al apostolado católico.

Monseñor O'Reilly había nacido en Irlanda en el año 1840, en Laudorf, habiendo sido ordenado sacerdote en su país natal en junio de 1867.

Debido a las gestiones del infatigable apóstol de los irlandeses, canónigo Antonio Fahy, vino luego a nuestro país, para atender como capellán a sus connacionales.

Radicóse primeramente en Luján, pasando después a Mercedes y finalmente se estableció en Chivilcoy, donde como en los anteriores puestos, supo granjearse el respeto y la estimación general.

Obtuvo el título de monseñor durante el pontificado de León XIII, en premio de sus meritorios servicios en la iglesia de Dios.

El sepelio de sus restos se efectuará esta tarde en la ciudad de Chivilcoy, acto en el que se ha de exteriorizar seguramente la alta estimación social de que gozara en vida monseñor O'Reilly.

⊙ ⊙ ⊙

Las parisinas de hoy no tratan de distinguirse por los trajes; pero sí por la economía. Como ya dieron su hilo viejo, sus trajes usados, no tienen más ropa, en el sentido estricto de la palabra. Entonces, para todo andar, se mandan hacer un práctico tailleur, de color oscuro, neutro, azul horizonte, kaki, de un paño que las haga invisibles, y que, no obstante, no las deja pasar desapercibidas.

Parisinas que nunca habían bajado a las profundidades del "metro", aprendieron a hacer uso de las comunicaciones subterráneas. Allí se codean con la multitud; pero encuentran entretenido los apretones y se divierten.

Algunas amigas se reunen sin ceremonia para una comida. Madame X llega justamente a la hora, a pesar de vivir muy cerca... Es que ya no tiene su automóvil. He ahí la razón. Cuando llega, la sopa está ya en la mesa y la dueña de casa avisa, disculpándose:

—Tenemos una comidita, comida de guerra y pido indulgencia para el servicio. Sólo tengo una criada: mi criado está en las trincheras... ha escrito cartas admirables!!

¿Quién no se contenta una tarde y todas las tardes con una comida modesta, cuando tanta gente come día a día lo estrictamente necesario para vivir y hasta para no morir? La dueña de casa está más que disculpada, y más de una crítica los desperdicios, los banquetes de antaño, que llevaban a la dispepsia, a la arterioesclerosi, y en que se derrochaba tanto dinero inútilmente...

Ya proyectan fundar para después de la guerra la Liga de los dos platos. Sí, solamente dos platos cuando se reciban amigos para comer; pero una cocina sin sofismas: un solo vino; pero verdadero.

La mesa no estará adornada de orquídeas ni de claveles, ni de rosas. Se reune para conversar, para cambiar confidencias, ideas y noticias, a veces ideas nuevas. Se siente necesidad de cordialidad, de amabilidad, de amistad. Es, gracias a la parisina de hoy, que París tiene esta fisonomía especial, severa y suave, esa sonrisa grave, que hace que más que nunca se ame a la gran ciudad. Los enemigos, desparramados entre el pueblo, pudieron atribuir algún tiempo esa fisonomía a no sé qué ansiedad, a no sé qué tristeza. Se engañaron redondamente. No comprendieron que París tiene pudor, que no se trata de diversiones cuando los suyos se baten, cuando mueren...

Entonces adoptaron la sencillez: y así permanezcan y lleven a sus maridos a hacer lo mismo, y la cuestión social estará en parte resuelta. También lo será de otro modo.

Pregúntese a todas las mujeres que se ocupan más activamente en hacer el bien, que se dedican al bien, y todas responderán que después de la guerra no podrán volver a empezar su vida banal y mundana, sin utilidad, sin ideal; y ya hoy se preguntan a sí mismas cómo pudieron vivir de otro modo. Es que conocieron el pueblo... Las Damas Blancas, junto a los heridos, las que se ocupan de las obreras, de los niños huérfanos, de las viudas y viejos, han estado en contacto con la miseria, con el sufrimiento; pero también con el valor, con la resignación, con la generosidad del admirable pueblo francés. Las ricas y las pobres esperaron, sufrieron, lloraron juntas. Madres, esposas, hermanas tuvieron los mismos lutos; reconocieron que eran iguales ante el dolor.

⊙ ⊙ ⊙

Esta noche se celebrará en el Parque Japonés la anunciada reunión a beneficio de la sociedad Asistencia a domicilio de enfermos pobres.

La banda municipal, cedida gentilmente por el intendente señor Llambías, amenizará la fiesta.

Patrocina la reunión la siguiente comisión:

María del Carmen Coni, Sara de Acevedo Ramos, Cándida de Urquiza de Fernández, Susana Hita de Durañona, Clementina Rolón de Balestra, Eloisa T. de Vidal, Justa Montes de Oca de Varela, Ruth P. de Villegas Basavilbaso, Manuela T. de Bonifacio, Elena C. de de la Riega, Jesús Garmendia de Caimi, Sara O. de Huergo, Arminda F. de Camet, María Elena C. de Sariano, Dolores Fontana de Elizagaray, Isolina S. de Rojas, María Teresa A. de Arzeno, María G. de Bobia, Alejandrina d'H. de Pugliese, María Rosa O. de Peña, Emerenciana Dorrego, Elisa Urquiza, María Inés Lima, María Antonieta y Genuaria Coni Bazán, Carmen, Ana María y María Luisa Fragua Cuaz, Nilda Saub, María Mercedes y María Enriqueta Olaechea Alcorta, Adela de la Torre, Ana Trongé, Emilia Monte, María Elvira Fitz Simón, Genoveva Brie, Celia Taurel Areco, María Luisa Iribarne, Sara y Ana J. Goyena, María Carlota y Aída Souza Martínez, María Estela Pareru Deniz, Celia y Raquel Delgadillo Rolón, Rebeca Coni Molina, Lucía M. Elzaguirre, María Clotilde Marana Etcheparebonda, María Elena Sóriano, Azucena y Haydée Correa, Rosa y Cora Kreutzer, Edelmira Condomí Alcorta, Ema Seala, Lilia M. Oderigo, María Ester Molina, Elena Torres Astigueta, María Angélica Arzeno, María Ester Sosa, Mariana Vilela Durañona, Sara Ramos, Estela de Groppo, María Cornelia Solari Parravicini, María Enriqueta Cuculiu Rivarola, Lía Revilla, Carmen Catmi Garmendia.

⊙ ⊙ ⊙

De Necochea:

Siguen llegando a esta playa numerosas familias veraneantes.

En los salones del Necochea Hotel se realizó anoche una tertulia a la que asistieron las señoras:

María Luisa M. de Ferreyra, Ana U. de Figueroa, María C. de Valdés, J. y M. de Mc. Cormick, Rosa V. de González, E. de Hartley, Clarita K. de Kade, Queta Holker de Wegener, M. de Jiménez, A. de Merediz, L. de Lozano, Mercedes F. de Rodríguez Loredo, F. de Aftalion, etc.

Señoritas: Ana V. Figueroa, Estela Carreño, Rosa y Amelia González Ventura, Leonor Kade, Irma y Edith Wegener, Mercedes, Peregrina, Estela, María Teresa y Sara Rodríguez Loredo.

Estaban también los señores:

Marcos A. Figueroa, Carmelo B. Valdés, Andrés Ferreyra, Federico Kade, Emilio Solari, Enrique Merediz, Carlos A. Lozano, Federico Wegener, A. Martín Jiménez, Enrique Aftalión, Mario Juan y Tirso Rodríguez Loredo, Arturo González Ventura, Carlos Wegener, etc.

—La señora Rosa V. de González ofreció ayer un te de despedida al ingeniero Adolfo M. Pico, que se ausentó anoche para ésa con su familia.

Asistieron las señoras Teresa M. de Pico, María Luisa M. de Ferreyra, Rosa V. de González, señoritas Rosa y Amelia González, Ventura y los señores ingeniero A. M. Pico, doctor Andrés Ferreyra y señor Arturo González Ventura.

—Se han inaugurado en este hotel los suntuosos salones de bar y billares, amenizando la hora del te la excelente orquesta del establecimiento.

—Ha llegado a ésta el doctor Raúl Maurique.

—Ultimamente han llegado al Necochea Hotel las siguientes personas:

Juan Frinzioni y familia, Sixto Arias Moreno y señora, A. Barreiro Grau, Jorge Sarando, Ernesto Troillet, Bernardo Iribarne y familia, señora María A. de Etchegoyen y familia.

⊙ ⊙ ⊙

Han regresado esta mañana de Montevideo el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz, su señora Julia Elena Acevedo, su hija la marquesa de Salamanca y la señorita Adelia Acevedo, que han permanecido en el Bristol Hotel por una temporada.

⊙ ⊙ ⊙

Ha fallecido anoche el señor Juan Tomás, conocido hombre de negocios que actuó alrededor de cuarenta años en el comercio de nuestro país.

Hacía cincuenta que residía entre nosotros, siendo muy apreciado de cuantos le conocían.

El entierro se efectuará mañana en la Recoleta.

⊙ ⊙ ⊙

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Irene Drangosh con el señor Pablo Wachfunt.

✡ ✡ ✡

Para Mina Clavero (Córdoba), el señor T. Manuel Lozano, su señora María Edelmira Isella y la señorita Margarita Isella.

⊙ ⊙ ⊙

El domingo próximo se ausentará para Chile, por una temporada, fray Raimundo Gabelich.

⊙ ⊙ ⊙

Se ha concertado el enlace de la señorita Dolores Mareque con el señor Francisco Claro.

⊙ ⊙ ⊙

Se encuentra enfermo el doctor José M. Giuffrá, quien con tal motivo no concurre a su despacho de la dirección de correos y telégrafos.

—Es más satisfactorio el estado del señor Carlos de Elía Ocampo.

—Mejor la señorita Ventura Unzué.

—Restablecido el señor Carlos P. Rodríguez.

⊙ ⊙ ⊙

De Capilla del Monte (Córdoba):

Este pintoresco paraje de las sierras de Córdoba se encuentra actualmente en todo su esplendor, por la gran cantidad de familias veraneantes llegadas en estos días de Buenos Aires, Rosario, Córdoba y otros puntos.

Con tal motivo ya han empezado a organizarse divertidas cabalgatas, pic-nics y las interesantes reuniones en el salón biógrafo Las Delicias, donde tendrá lugar próximamente un gran festival a beneficio de la iglesia.

En sus respectivos chalets se encuentran instaladas las siguientes familias: De la Torre, Paganini, Chiesa, Castagnino, Méndez, Trongé, Tessi, Dellepiane, Mansilla, Mena, Colombo, Costa, Chiodi, Gómez, Perret, Candioti Ripamonti, Torné, Balbiani, Pagliano, Salaverría, Varaona, Sereguido, Salabert, Pagano, Ducasse, Hidalgo, Rodríguez, Pérez Galatoire, Barneche, Muzlera y otras.

Se espera en esta semana a las familias de: Domínguez, González del Solar, Castagnino, Balmaceda, Rodríguez Larreta, Mayor, Estevez y otras.

En la salida de misa del domingo vimos a las señoras siguientes: María Cobianchi de Chiesa, Catalina Cánepa de Castagnino, Ana Trongé de Méndez, Zulema Dellepiane de Mansilla, Virginia de la Torre de Paganini, María Perret de Candioti, Angelina Pagano de Ducasse, de Chiodi, Costa, Colombo, Perret, Gómez Balbiani, Mena, Tessi. Señoritas: Luisa y Olga Chiesa, María Trongé, Clotilde Castagnino, Luisa y María Balbiani, Ester y Luisa Torné, Sara Sereguido, María Candioti, Colombo, Mena, Costa, Chiodi, Rodríguez.

Durante la misa hizo la colecta a beneficio del templo la señora Angelina Pagano de Ducasse.

⊙ ⊙ ⊙

En la capilla de la Virgen del Perpetuo Socorro se realizó una fiesta con motivo del onomástico de la reina de Italia, Elena de Montenegro, fiesta a la que dieron brillo realce las más preclaras damas de la numerosa colectividad.

Con frases oportunas y significativas, el sacerdote Juan Glendí ensalzó la simpática figura de la soberana, que, haciendo prescindencia absoluta de su altísima investidura, se confunde entre las humildes mensajeras del amor para presentar a los abnegados la ofrenda de su profundo reconocimiento.

La señorita María C. Castelli cantó varios trozos de música religiosa con la maestría que le es proverbial...

⊙ ⊙ ⊙

Han llegado:

De Tucumán el doctor Ernesto F. Carranza.

—De Mendoza el diputado nacional José Néstor Lencinas.

—De Montevideo los señores Juan Bafico y Eduardo Dimet.

—De Mendoza el señor Agustín Usandivaras.

⊙ ⊙ ⊙

Han partido:

Para el Iguazú el señor Adolfo S. Carranza.

—Para Mar del Plata el doctor Sainstiano Camet y señora.

—Para Sierra de la Ventana el doctor Rodolfo Rivarola.

—Para Salta el doctor Francisco Uriburu.

—Para Mar del Plata el señor Jorge Drago Mitre, su señora Sara Cané y familia, los señores Héctor Quesada, Rodolfo P. Peracca y Jorge Oliver.

—Para Vela el doctor Enrique Rodríguez Larreta y familia, el doctor Miguel R. Podestá y familia.

—Para Mar del Plata los doctores Juan A. Bibiloni y familia, Mariano R. Castex, el señor Sandalio A. Salas, su señora Adelina Ester Clairian, el doctor Juan Manuel Reyna y familia.

—Para Córdoba el señor Juan C. García González y familia.

—Para Mar del Plata las señoras María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta y su hija Susana; el señor Héctor Quesada, su señora Carmen Zapiola y sus hijos; el señor Benigno Nazar Anchorena y familia; el señor Luis Ocampo y familia; la señora Valentina Cosa de Kier y su hija María Luisa.

—Para su quinta Los Nardos, en Capilla del Monte, el señor Adolfo M. Salabert Varela.

—Para Mar del Plata el señor Vicente R. Ratto y señora.

⊙ ⊙ ⊙

De La Plata:

Se anuncia que la sociedad Sopa del Niño dará en los días de la semana de carnaval un gran baile de disfraz en uno de nuestros principales teatros.

El éxito que esta sociedad obtuvo en el primer baile de disfraz, que ofreciera a la sociedad platense en el teatro Argentino ha de repetirse sin duda alguna en esta ocasión.

—La comisión directiva del Círculo de Cronistas obsequió anoche con un te en los salones de "El Día" a las señoritas y jóvenes que interpretaron la comedia "Las maldades del oficio" en la fiesta dada últimamente.

Ello motivó una animada reunión.

La señorita María Osores Soler declamó la hermosa leyenda de Santa Isabel de Hungría "enviada" por Villaespesa, y el señor Bourdet dijo con chispeante gracia algunos monólogos.

La reunión se prolongó hasta tarde, tomando parte en ella las señoras: Helvecia Guggi de Osores Soler, Juana Balado de Bugni, Zunilda Ramírez de Núñez; señoritas: Sara Bugni, Amalia Ramírez, María Luisa Osores Soler, y señores: Nicolás Ortiz de Rozas, Nicasio Ramírez, Atilio Boveri, Vicente Anzoátegui (hijo), Manuel Osores Soler, Juan José Bugni, Angel A. Echagüe, Enrique Bourdet, Juan Nácoli, Ernesto García, Daniel della Croce, Jerónimo Carol, Estanislao de Uraza, Horacio Andride, Rómulo Orlandi, Adolfo Lanza, Argentino Orfa, Ernesto C. Ruiz y José Freyer Spangenberg.

—El 18 del corriente será consagrada la boda de la señorita Carmen Elena Verrina con el señor Enrique Drago, ambos altamente vinculados a nuestra sociedad.

—Ayer a la tarde llegó de Buenos Aires para hacerse cargo del colegio de María Auxiliadora, la reverenda hermana sor Mercedes Stabler.

Fué recibida en la estación por un grupo de Hijas de María y en el establecimiento por gran número de alumnas, distinguidas señoras de nuestra sociedad, que fueron sus discípulas.

La acompañan en su viaje las religiosas sor Estefanía Lanza y sor Ernesta Ravello que han sido designadas por los superiores para secundar a la directora en sus múltiples tareas del colegio de La Plata.

—Sigue mejor el doctor Enrique A. Segastume, cuyo estado inspiró serios temores.

—Es más satisfactorio el estado del doctor Tomás R. García.

—En el mismo estado la señora Jesús Sainz de Segura.

—Se acentúa la mejoría del poeta Almafuerte.

—Continúa enfermo de cuidado el joven Gregorio García Vierra.

—Regresó de Julio Arlitt la señorita Juan Gómez de Rocca.

—Para el mismo punto el señor Nicolás Rocca Gómez, su esposa Brada Campañaro e hijito.

—De 25 de Mayo las señoras Lola V. de Amaral Gómez e Hilda Amaral de Silva Lozama y la señorita Lola Manzanera.

—Para Mar del Plata el señor Alberto Moúra.

—Para Mar del Plata el doctor Pedro Belour, su esposa y la señorita Flora Garosa.

—Para la capital federal la señora María Ester G. de Games.

✡ ✡ ✡

De Rosario:

Ayer se efectuó la ceremonia de la colocación de una placa en la tumba en que descansan los restos del malogrado estudiante Roberto A. Lomas.

El sencillo y expresivo homenaje de reconocimiento que un grupo de amigos dedicaba a la memoria del que fuera uno de los miembros más prestigiosos de nuestros círculos estudiantiles revistió contornos simpáticos.

Con tal motivo pronunció breves palabras el estudiante de derecho señor Angel Daniel Cardoso.

—Se ha formalizado en la ciudad de Santa Fe el compromiso matrimonial de la señorita Teresa Cabal Aliaga con el señor Juan Ribara, no habiéndose fijado la fecha del enlace.

—La empresa del Eden Park ofreció ayer por la tarde una función a todos los asilados del Hospicio de Huérfanos, que fueron obsequiados con masitas y refrescos. El notable trío japonés Ayarraga representó algunos de sus variados números en el teatro y ejecutó la banda de música del maestro Zeoli.

Asistió una comisión de señoras presidida por la presidenta de la sociedad Damas de Caridad, doña Mercedes Virasoro de Vila, y numerosas socias de la citada institución.

—Se reunirá mañana en el colegio de Nuestra Señora del Huerto la comisión de damas que tiene a su cargo las labores del costurero que funciona en dicho establecimiento, a beneficio de los pobres a quienes protegen las congregaciones religiosas del mismo.

—Con numerosa concurrencia se ofició ayer una misa en la capilla del cementerio San Salvador en memoria del señor Agustín E. Pinedo, cuyo fallecimiento fué tan lamentado en nuestra sociedad.

—En la mayor intimidad se realizó ayer el enlace de la señorita Zulema Menoni con el señor Juan Germán Moreno, siendo padrinos la señora Ema M. de Andrada y el señor Juan Garbarini.

—Para Buenos Aires partieron la señora Catalina Canaveri de Padán y su señorita hija Eulalia.

—Para el mismo punto el señor Luis Copello.

—De Buenos Aires, por breves días, la poetisa señorita Alfonsina Storni.

—De la capital federal el senador doctor Enrique Thedy.

—De la misma procedencia el doctor Manuel Otero Acevedo.

—De Buenos Aires el señor Antonio Soriano.

—Del mismo punto el señor Raúl Lozardi Saa Pereyra.

—Para Buenos Aires el señor Jaime Susi.

—Para el mismo punto el señor Mauricio A. Demarchi, su esposa Luisa Grassi y la señorita Francisca Francioli.

—De la capital federal el señor Domingo C. Marconi Caiola.

—De Villa Cañas la señora Ema M. de Andrada y sus hijos.

—Para Las Carolinas el señor Lorenzo Arata y familia.

—Para Buenos Aires el señor Francisco Rocca.

—Para Tanti (Córdoba), las señoritas María Julia Geary, Angela Oliva Bustos, Ana Molli y Clarisa Ofelia Paz.

—De Buenos Aires el señor José Fábregas.

—De su establecimiento de campo en Lagunillas (Córdoba), siguiendo viaje para la metrópoli, el doctor Carlos Lagos.

—De Lagunillas (Córdoba) para Buenos Aires el ingeniero señor Octavio Corvalán.

—De Lagunillas el senador señor Joaquín Lagos.

—Para La Salada el doctor Juan Ravena, su esposa Paula Palacios y sus hijos Froilán, Juan Pablo y José.

—Para Córdoba el señor Filiberto Garlatti y su señora esposa Mercedes Berruti.

AVENOL

No basta comer...

Para estar gordo y tener salud. Es preciso alimentarse con método y cuidado.

Si esto es verdad para los adultos, lo es mucho más respecto de los niños

Las madres deben criar sus pequeños con Avenol pues este es un preparado de cereales sin mezcla de ninguna clase. Avenol se fabrica en el país y se vende enseguida de fabricado en las buenas farmacias y droguerías

LA VASCONCADA

Bs. Aires

EL VIATICO AL ILMO. SEÑOR ARZOBISPO

La procesión conduciendo el Santísimo, al entrar en el palacio arzobispal

Tome Vd. buena nota

de nuestra nueva e importante

REBAJA DE PRECIOS

250 Kilos carbón de piedra para cocina..... $ 14.25

250 „ „ coke de gas..... „ 21.25

250 „ Leña de quebracho colorado, hachado „ 7.50

PUESTO EN SU COCINA

No tiene usted que gastar un centavo más.

¡PESO GARANTIDO!

HAGA SUS PEDIDOS POR ESTOS TELEFONOS:

U.T. 75, 95, 296, 319 Barracas o 545 Mitre - Coop. 253 Avellaneda y 239 Barracas

ROMA & Cía.

Pavón 66-70 — Avellaneda

Señoras y Señoritas que quieran vestir elegante, llevando trajes enteros y bordados, la última creación de la moda, dirigirse al TAILLEUR R. G., CHARCAS 1582.

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

OPERA POPULAR

Acabó mal la temporada lírica a precios populares. Se nos informó anoche, en la administración del Nuevo, que los elementos principales de la compañía de ópera italiana habían apelado a argumentos pugilísticos para dirimir diferencias internas, de orden "pucheril"...

La entrada de anteayer mermó considerablemente al anunciársele al público la modificación introducida en el reparto de "Fausto", por la enfermedad del barítono Urizar, quien había atraído selecta y numerosa concurrencia, a la que fué necesario devolver el dinero.

La falta de capital numerario para aguantar las oscilaciones de la boletería es lo que malogra siempre, aquí, las mejores intenciones artísticas. Teníamos, en el Nuevo, un espectáculo ameno y entretenido que empezaba a formarse ambiente, como lo atestiguan los llenos completos de la semana pasada; la falta de armonización de intereses entre la empresa del teatro y la de compañía hubo forzosamente de originar tirameces, imposibles de subsanar cuando un inmoderado afán de lucro predomina en quienes encabezan la una y la otra. Los elementos de segunda fila son los que "pagan los vidrios rotos", debatiéndose en la dolorosa alternativa o de cobrar una miseria por su actuación, de quedarse sin trabajar. Es de todas maneras doloroso y entristecedor lo que ha sucedido.

Dícese que se trabajará los sábados y domingos hasta principios de marzo para ganar la semana, si es que el público no se fatiga de estas eternas andanzas.

LA DUODECIMA DEL CONCURSO

"Los gorriones" lema "Totora"

Es una obra de corte campero. Los gorriones a que se refiere el autor son los extranjeros. Así como en nuestras pampas un día llegaron los gorriones haciendo emigrar chingolos y calandrias, aves nativas, así los gringos han hecho huir a los gauchos. Es una estancia de cierto don Eduardo, rico español que tiene de capataz a ño Rosendo, viejo gaucho, padre de Margarita. El dueño enamora a la muchacha y obtiene de ella una cita. En momentos en que ésta tiene lugar, son don Eduardo y Margarita sorprendidos. Ño Rosendo maldice a la hija y la llama "desamorada". Margarita se separa de su don Eduardo y ampárase en brazos de su padre. Don Eduardo, como venganza, arroja de la estancia al capataz y éste, se va, diciendo que los gorriones han [illegible] con todo lo nativo por tierra. Hay interés y es una de las piezas del concurso más interesantes, aun cuando el pensamiento es viejo y lo hemos visto en "La tapera", "Sobre las ruinas" y "Las víboras".

Hay otros tipos secundarios que gustaron. Un inglés muy bien hecho por Daglio y un gallego también bien interpretado por Figueroa.

El ño Rosendo que hizo Rubens, bueno. La Guio, insegura. Muchos aplausos.

UN RECUERDO DE ADELINA PATTI

Se cree generalmente que los artistas líricos retirados de su carrera se dividen en tres categorías: los que viven de sus rentas gloriosamente conquistadas en el fuego de los aplausos; los que se dedican al profesorado y benefician a las nuevas generaciones de cantantes con los frutos de la propia experiencia; finalmente, los que se hallaban desprevenidos cuando llegó el mal tiempo, y acaban cantando en los coros, actúan en compañías de categoría ínfima, o piden limosna... Por más que esas tres clases principales engloban numerosos representantes, están lejos de englobar a todos los cantantes que han abandonado la escena. Algunos de ellos, al reintegrarse a la vida civil, se han convertido en personalidades imprevistas, en sabroso, pintoresco y espiritual contraste con sus precedentes hábitos de tenor, de barítono o de bajo.

Como ejemplo de muy curioso y modernismo el del barítono Levilly, del cual es preciso trazar aquí un rápido bosquejo, para dar todo su valor al pequeño documento teatral objeto de estas líneas, o sea: la relación de las singulares circunstancias que determinaron a Adelina Patti a cantar "Lakmé"... Porque, ¿quién lo diría? "Lakmé", obra que parece escrita para Adelina Patti, había triunfado en Francia, y Adelina Patti la ignoraba...

El barítono Levilly, de nacionalidad inglesa, fué discípulo del gran cantante francés Faure, y se consagró al canto italiano, en Estados Unidos principalmente, donde, durante algunos años, acompañó a Adelina Patti en sus "tournées" triunfales. Era, naturalmente, quien en el "Barbero de Sevilla" personificaba a Fígaro, al lado de la estrella. Pues bien: este hombre repleto de anécdotas y de recuerdos, a quien tal vez se imaginará viviendo en alguna vieja ciudad tranquila y silenciosa recordando sus éxitos entre fotografías con dedicatorias y doradas palmas de cintas descoloridas; este hombre, si es que queréis verle y hablarle, tendréis que buscarlo entre las verdeantes "pelousses" de algún famoso "golf" Vichy o Sospel preferentemente, donde se entrega al "sport" aristocrático por excelencia, con una virtuosidad que le ha colocado entre los más brillantes jugadores. El barítono convertido en "golfer", ¿no responde dignamente a los ciclistas convertidos en tenores?

Pues fué en el "golf" en el intermedio de una partida jugada por él con un alto personaje, el gran duque Ciro de Rusia, por decirlo todo, que tuvimos con el barítono Levilly, vestido con un extraordinario saco rayado de verde y rojo y un pantalón de franela blanca, la conversación durante la cual nos refirió de qué modo Adelina Patti llegó a cantar "Lakmé". Una transcripción fiel es necesaria en este caso. Dejemos la palabra al "barítono golfer".

"Era—nos dijo—poco tiempo después de la primera representación de la ópera de Leo Delibes en la Opera Cómica, con la señorita Van Zandt como principal intérprete. Adelina Patti, que era entonces esposa del célebre cantante Nicolini, descansaba de una larga "tournée" en su magnífica residencia de Craig y Nos Castle, y muy amablemente me invitó a pasar en ella algunos días.

"Debo decir que ni la diva [illegible] pudo conocer la partitura de Delibes. Adelina Patti acababa de regresar de su "tournée", y en aquel tiempo se usaba menos del cable que ahora para las informaciones artísticas. Desde América era difícil ponerse en relación con Europa. [illegible] la ópera "Lakmé". Había oído la obra en París y me había agradado por completo, arreglando cierta [illegible] dad en una pequeña maquinación [illegible] cerniente a tan exquisita obra. Leo Delibes, amistosamente, me había rogado de que llamase la atención de Adelina Patti sobre "Lakmé", y si era posible, que le pidiese la interpretación del papel.

"Adelina Patti fué siempre una excelente compañera; pero sabía yo por experiencia que como dice Don José en el primer acto de "Carmen", "las mujeres y los gatos no vienen cuando se les llama y vienen cuando no se les llama", también las cantantes [illegible] que se pide que canten comienzan frecuentemente por rehusar... Por esto combiné, en interés de esa obra maestra como es la de Delibes, un pequeño plan maquiavélico, o algo por el estilo...

"Cierta mañana, en Craig y Noss, sabiendo que Adelina Patti estaba al alcance de mi voz, abrí de par en par la ventana de mi habitación, y me puse a cantar las estrofas de "Nilakantha":

Lakmé, tond'oeu regard se voile...

"A la hora del almuerzo, Adelina Patti me preguntó qué era lo que yo había cantado por la mañana. De momento, fingí no acordarme; después le dije que era una vaga improvisación...

"Al día siguiente y a la misma hora, abrí de nuevo mi ventana, y por segunda vez, canté:

Lakmé ton doux regard se voile...

"Apenas había terminado la primera estrofa, cuando se abrió la puerta de mi habitación. Adelina Patti entró como un rayo, y me dijo:

"¡No se escapará! ¡Va a decirme inmediatamente qué es lo que canta...

"Es una nueva ópera francesa, contesté negligentemente, que la pequeña Van Zandt ha cantado en París. A Vd. no puede interesarle.

"Tres días después, encontré a Adelina Patti y a Nicolini al piano, estudiando el aria de "les Clochettes", y puedo afirmar que el aria de "les Clochettes", detallada por la Patti, era algo encantador.

"Algún tiempo después, en París, Adelina Patti invitó a comer a Leo Delibes, y luego la gran cantante le prometió interpretar su obra; lo que efectuó con éxito triunfal, porque el papel de Lakmé parecía haber sido escrito expresamente por ella".

Y M. Levilly, que no conservaba ninguna vanidad por el papel eminentemente laudable desempeñado por él en las aventuras de una obra maestra y de una gran artista, nos dejó para continuar su partida de "golf".

L. S.

MUSICA

BORODIN Y "EL PRINCIPE IGOR"

Borodin buscaba, desde algún tiempo, un libreto de ópera. Había compuesto su primera sinfonía en "mi" bemol mayor, que le había ganado no sólo la admiración de los músicos, sino también la atención del gran público. Borodin se dirigió a Stassow, sabio erudito y director de Bellas Artes en la biblioteca imperial del "Ermitage", en San Petersburgo (hoy Petrogrado). Stassow sometió a Borodin un libreto extraído de un poema épico ruso: "La epopeya del ejército de Igor". Era el relato de una expedición que había tenido lugar en el siglo XII contra los Polovtsi, un pueblo [illegible] para [illegible] los dominios de los príncipes rusos. [illegible] muy interesante para el [illegible] [illegible]

[illegible] es. Toda la parte vocal fué confiada a los compositores [illegible] había revelado [illegible] escuela y Borodin [illegible] del [illegible]. Desgraciadamente, en el [illegible] de estos trabajos [illegible] la Opera [illegible] en el estudio de [illegible] Borodin se sirvió de los materiales de esa obra para su "Príncipe Igor", obra en la que se puso a trabajar [illegible] mayor entusiasmo.

Resumamos el libreto de la ópera. Nos hallamos en el [illegible] plaza pública de la ciudad de Putivel [illegible] Igor [illegible] El príncipe Igor y sus soldados están dispuestos a marchar contra los Polovtsi, que han invadido el país. Igor quiere rechazar al enemigo hasta las [illegible]

De pronto, un eclipse de sol oscurece el cielo. El pueblo, asustado, [illegible] suplica al príncipe que no parta. Nada puede impedir [illegible] que Igor parta [illegible] y confía a su cuñado [illegible]

En el primer cuadro [illegible] Galitzky, que [illegible] [illegible] Skula, los dos personajes [illegible] la obra.

En el segundo cuadro [illegible] Jaroslavna llora la ausencia de Igor. Está inquieta por la conducta de Galitzky. [illegible] y no tarda en saber la derrota de Igor y su cautiverio así como la de Wladimir.

Y he aquí que los Polovtsi llegan a la ciudad de Putivel. La servidumbre del palacio se dispone a defender a su princesa.

El segundo acto, que tiene lugar en el campo enemigo, nos muestra el amor de Wladimir por la hija [illegible] Kontchakovna, hija del Khan Kontchak. Igor aparece, turbado de dolor. Uno de sus servidores [illegible] [illegible] Igor [illegible] [illegible]

El Khan Kontchak [illegible] y rinde homenaje al valor de su prisionero [illegible] [illegible] la estima en [illegible] [illegible] el espectáculo de danzas guerreras.

En el tercer acto, el Khan Gzak [illegible] se apodera de Igor [illegible] a instancia de su hija, decide fugarse.

Entretanto, los Polovtsi se entregan al baile. La princesa Kontchakovna, que ha sabido que Wladimir [illegible] [illegible] Wladimir [illegible] [illegible] entre el amor y el [illegible] La princesa insiste otra vez más. Igor huye solo. El Khan Kontchak propone a Wladimir el matrimonio con Kontchakovna [illegible] Wladimir queda encadenado por [illegible] su vida.

En el cuarto acto, Jaroslavna llora cuando le anuncian el regreso de Igor. El pueblo acude y se entrega a la alegría por haber recobrado su príncipe.

G. B.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Actrices inglesas — Miss Gladys Cooper

INFORMACIONES

SAN MARTIN

Debutó anoche con buen éxito la compañía de zarzuela y piezas cómicas que dirige el actor Arsenio Perdiguero.

Esta noche sube a escena en la sección "El amigo del alma"; "Los perros de presa" en segunda y en tercera la zarzuela cómica de [illegible] música de Alonso y García Álvarez, titulada "El bueno de Guzmán", debutando en ella la tiple cómica Luz Barrilaro.

La obra subirá a escena de acuerdo con el siguiente reparto:

Paquita, señorita Barilaro; Martina, señorita Adams; Desdémona, señorita Anglada; Máscara 1a., señorita Pérez; Una gitana, señorita Fons; Máscara 2a., señorita Gómez; Máscara 3a., señor Sánchez; Cilverio Guzmán, señor Perdiguero; Doroteo, señor Soto; Don Hilario, señor Sanjuan; Matt, señor Adams; Cerdo, señor Lin; Un empleado, señor González; Palomeque, Mafurell; Un guardia, señor Ramírez; Céspedes, señor Carrasco; Otro, señor Perdiguero A.; Rincón, señor Rodríguez; Cuerpo de [illegible]

—El lunes 15 se estrenará el sainete lírico de Paso y Abati, música del maestro Lleó, "Mayo florido".

AVENIDA

El reestreno de "De España al cielo", realizado por el cuadro que dirige el primer actor Miguel Lloret, [illegible] la propiedad y empeño con que se interpretó [illegible]

Se ha postergado, por [illegible] en el decorado, hasta mañana, el estreno de "La patria grande", que debía tener lugar hoy.

El programa de hoy anuncia "San Juan de Luz", "La tierra de los nietos" y "De España al cielo".

NACIONAL

En tercera sección la compañía Ciudad de Buenos Aires reestrenará esta noche la [illegible] de Happenberg, música del maestro de Bassi, que titúlase "El señor Gaspar".

Reparto [illegible]

Pepita, señorita De la Vega; [illegible] Carmen, señora Amato; doña Josefa, señora Sánchez; Adolfo Saparuto, señor Simari; Don [illegible] señor Ruanes; [illegible] señor [illegible] señor Carreras; Acaplo [illegible] Invitados, invitadas, etc.

Completan el programa "Que te la planche", "La nostalgia de don Jenaro" y "Los arrojados".

BUENOS AIRES

"Una noche de carnaval", la graciosa obra del conocido sainetista Alberto Novión, se reestrenará esta noche en tercera sección por la compañía que dirigen Muiño y Alippi.

Integran el cartel "El mismo gaucho" y "Ya llegó el dulce de leche".

VICTORIA

La compañía Andreu, que continúa actuando con aplauso en este teatro, representará esta noche en segunda sección la zarzuela en un acto de Méndez y González, música del maestro López Torrenegra, que se titula "La [illegible]" y que subirá a escena [illegible] con la siguiente distribución:

Lady Elena, señorita Fernas; [illegible] señorita Fernández; [illegible] señorita [illegible] Pep, señorita Ciruelana; Miss [illegible] señor Gómez; Lady Jenny, señorita Crespo; Una camarera, señorita Fernández; Bastián, señor Andreu; Conde Paulo, señor Cimadri; Simón, señor Sánchez; El marqués, señor Soto; Míster Duncan, señor Abellán; Capitán, señor Rengifo; Lorenzo, señor Soto; Julio, señor Sola; Un amigo, señor Pérez; Un portero, señor Delgado.

En primera y tercera irán "La pobre Valbuena" y "El país de las hadas".

—Mañana se repondrá la zarzuela "El [illegible]"

—Dentro de breves días se estrenarán "Lo que está mal [illegible]" revista en un acto y [illegible] "Los caprichos de Miss Maud", opereta [illegible] de Gutiérrez, música del maestro Spinola y "La cuna de los Mazuecos", descripción escénica en un acto y cinco cuadros, de Mantey Segovia, música del maestro Romero.

MAYO

Debutaron ayer con general aplauso Blanca de Garay y hermanas.

El domingo próximo, 14, debutarán Bermúdez y Nesima; el lunes 15, los Marrocco's, malabaristas y bailarines, se presentarán al público.

EVANGELICAS

1o.—No es prudente buscar las [illegible] [illegible]

2o.—[illegible]

3o.—Lo mismo que [illegible] [illegible] de la fortuna, de la felicidad se [illegible] [illegible] hombres [illegible] granos de arena y se les trata como a desconocidos.

4o.—A todo aquel de tus iguales que quiera subir [illegible] [illegible]

5o.—La amistad de los que [illegible] [illegible]

6o.—[illegible]

7o.—[illegible]

8o.—[illegible]

9o.—[illegible]

10o.—[illegible]

11o.—[illegible]

12o.—El hombre se debe a todos, no a uno solo.

13o.—[illegible] padres, que no puede en él nada más que el [illegible]

14.—Hay que despojarse [illegible]

15.—Y [illegible] [illegible] derecho de ser juzgado [illegible] [illegible]

16.—Sonríe hoy mismo a todos tus amigos, así en serio, como quien arroja una planta de cicuta a un golpe de hacha... Ya verás cómo te sientes más justo, más útil a los demás y hasta más misericordioso y tolerante con los errores ajenos.

17.—Pero sobre todo [illegible] [illegible] que les avergüencen en público.

Almafuerte.

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo continúa bueno y se despejado con el aire muy seco en toda la república. Cayeron lluvias aisladas en Salta, Jujuy, San Luis y Pampa Central.

Prevalecen vientos del este a norte en casi toda la república.

La temperatura ha subido unos grados excepto en las provincias del centro el sud de Buenos Aires, Río Negro y el norte de Chubut. En casi todas **las regiones se encuentran varios grados superior a la normal.**

La presión atmosférica ha quedado casi estacionaria, en las provincias; en Chubut y Santa Cruz ha bajado algo. En todo el este del país continúan las condiciones anticiclónicas.

OFICINA METEOROLOGICA ARGENTINA

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana

En general, bueno; con temperaturas altas en las provincias, excepto lluvias aisladas en las del sudoeste. Lluvias aisladas, con temperatura en descenso en los territorios del sud.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno, con temperaturas altas.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Idem, id.

Santiago y norte de Córdoba: Idem.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: Lluvias aisladas; temperatura en descenso.

Catamarca, La Rioja y San Juan: Bueno, con temperaturas [illegible]

Jujuy, Salta y Tucumán: Id. id.

Río Negro y Neuquén: Bueno, con temperatura en descenso.

Santa Cruz y Chubut: Lluvias aisladas; temperatura en descenso.

SINOPSIS Y PRONOSTICO DEL ESTADO DE LOS RIOS

Río Alto Paraná: Crece como antes en todas partes.

Paraguay: Sube lentamente cerca de P. Bermejo.

Salado, Santa Fe: Estacionario.

Paraná: Ha empezado a crecer en su tramo superior, frente al Empedrado. Aguas abajo, sigue disminuyendo.

Uruguay: Sigue descendiendo despacio en todo su curso.

De la Plata: Permanecerá probablemente en su estado bajo hoy y mañana. Su máxima de ayer era 0 m. [illegible] sobre cero y la mínima 0 m. [illegible] bajo cero.

Limay: Casi estacionario.

Agrio: Idem, idem.

Neuquén: Baja muy despacio.

Negro: Idem, idem.

Colorado: Un pequeño repunte desde ayer frente a B. Paraje.

Chubut: Estacionario.

Senguer: Subió algo desde ayer frente a C. Sarmiento.

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO

Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1/2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA

Sensacionales exhibiciones como ser: La mujer oso, La media mujer, Spartakus II (el hombre ayunador).—Gran novedad: El palacio de los fenómenos. — Todas las noches después del teatro el capitán Jack Dolar efectuará el salto de la muerte de 50 metros de altura. — ¡Emocionante! Hoy trabaja Geo W. Killian el cual se largará con su paracaídas de 600 metros de altura.

160 diversiones al aire libre, continuos debuts en el teatro Romano, conciertos musicales, etc.

Entrada: Tarde $ 0.50 con un vale gratuito. Niños, $ 0.30. Noche 1 $. con dos vales gratuitos uno para el teatro y una diversión.

La Tienda San Juan

ha iniciado con marcado éxito el período de las

Rebajas sensacionales

que motiva su

Grandiosa liquidación de Verano

LA TIENDA SAN JUAN, fiel a su norma de no retener por ningún concepto mercaderías de una estación para otra, da positivo valor a sus liquidaciones, sacrificando sin reparar en clases ni costos, sus ricos y siempre novedosos artículos, por los cuales hoy descuella y ha conquistado sólido prestigio.

Tienda San Juan

ALSINA Y PIEDRAS

UN CONSEJO . . . . .

Compare nuestros precios y competencia con los de otras casas que le sea recomendada.

A. GARBARINO — OPTICO TECNICO

288-Esmeralda-288

Nuestra especialidad nos exime de intermediarios, condición que permite la modicidad de nuestros precios. Examen de la vista sin gasto alguno [illegible] Anteojos y Lentes [illegible] desde

$ 8 m/n.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

PAMPEANA

BREVES COMENTARIOS

De algo hemos de felicitarnos en esta temporada que recién se inicia; no todo había de ser lamentaciones y protestas. Algo bueno debía esperarnos y ha llegado como para que derrochemos hasta la última alabanza en un himno de gracias a la carquivana e inaguantable diosa del cuerno de oro...

Las carreras de productos que fueron en muchas temporadas causa de fuertes dolores de cabeza, motivo de enfáticos auto-bombos por parte de aquello que lograban acertarlas, fué de muchas ilusiones y principio de graves disgustos, este año se presentan fáciles, claras, sencillas, con favoritos mayores que en las otras pruebas donde se utiliza a la lógica y al recuerdo de las performances anteriores para fundamentar un pronóstico.

Estas carreras de productos de este año se ha cargado con un abrumador favoritismo a debutantes cuyos ejercicios privados habían trascendido fielmente en toda su exactitud. Pembrocke, Italiano, Pierrefond's, Partiquino y Pampeana, son los ganadores hasta el presente y de todos ha sabido el público demasiado, pues con el dato de los grandes ejercicios con que iniciaban sus campañas recibían el informe de que los demás no estaban en condiciones de ganar.

Teníamos necesidad de declarar nuestra satisfacción por este resultado lógico en pruebas generalmente ilógicas y aprovechamos esta oportunidad a pesar de no haber indicado Pampeana como pronóstico, pues este es mayor motivo, ya que nos demuestra que el público sabe apreciar los buenos informes y la opinión de la cátedra.

De algo hemos de felicitarnos en esta temporada que recién se inicia... Con tal que la fiesta dure!...

—

Primera carrera — Gringuito — No la comentaríamos, porque no se lo merece o porque hay cosas que no tienen comentario.

Hablar del triunfo de Gringuito es sacar a relucir todo un archivo de planos donde los estrategas más sabios marcaron las maniobras a realizarse para vencer al enemigo.

El estratega sabio es el señor Battisti representado por un entraineur de cuyo nombre no queremos acordarnos...

El enemigo es el público y la prensa ya que el comisariato con su bondad y mansedumbre característica, no puede considerársele como tal.

Las maniobras se hicieron: Gringuito fué un día al sacrificio, otro corrió por correr, otro aparentemente se reveló para retroceder en otro... y finalmente después de un retroceso definitivo y evidente, surge el hijo de Old Man sosteniendo una reñida lucha desde que el starter dió la señal de partida, venciendo al saltar la última valla...

Cobraron un buen dividendo, lo aprovecharon debidamente, se rieron de la ingenuidad del público que creyó en Lindona y Tarija... y a estas horas preparan un nuevo plan para terminar de desquitar lo que el ex pensionista del Don Gonzalo les lleva costado.

El comisariato, sin embargo, vigila, no duerme, no, como el inventor de "El movimiento continuo", piensa, estudia la manera de aplicar un correctivo a los jockeys que no se lustran las botas...

Del asunto irregularidades todavía no se ha hablado nada...

—

Segunda carrera — Mucha Sal — El público de las populares hizo bien al protestar, creyendo que también en esta ocasión se le había dado el triunfo a la pupila del stud Círculo de Armas sin conquistarlo... Y creemos que había motivo para esa protesta, pues quien vió cien metros antes de la raya a Garita distanciada en la punta no podía suponer que le arrebataran el triunfo.

Pero la sangre buena, aunque tarde, se revela, del mismo modo que la semilla buena, brota... Mucha Sal es, ha sido y será una mediocridad sin porvenir ninguno, pero entre un lote de su misma categoría forzosamente ha de destacarse siquiera en honor de Mustafá y Melik sus hermanos mayores...

Así cuando Garita pasó al frente y se destacó en la recta como para no ser alcanzada, Mucha Sal sintiendo su sangre en rebeldía, avanzó a rigor de látigo, descontando ventaja, mientras que la pensionista del stud Abrojo se paraba agotada por su primer esfuerzo.

Un grito sincero se nos escapó al verla cruzar la meta, un ¡por fin! sonoro alborotó la pacífica (?) tribuna de profesionales... y Zanzottera interpretando ese entusiasmo tal vez como un aplauso para su labor, sonrió satisfecho agradeciéndonoslo con un golpe de cabeza reverendísimo.

Pero Zanzottera no ha hecho sino esperar el momento que a todo animal por inferior que sea, le llega... Su obra es de paciencia, nada más.

—

Tercera carrera — Don Tomás — Fué un final difícil que solamente el juez de raya puede fallar con certeza.

Don Tomás y Kakay que antes de llegar a la primer raya se habían trenzado en reñida lucha, llegaban a la meta sin que los separara más ventaja que media cabeza, mientras tenían que resistir el avance formidable de Quitasol por el centro de la pista.

Los tres cruzaron el disco casi a la par; los partidarios de Kakay mantenían las esperanzas, igual que los de Don Tomás y Quitasol. Al elevarse el marcador un grito, otro, y otro, y muchos más atronaron el espacio... Los partidarios de Quitasol protestaban furiosos y los de Kakay resignados con su infortunio bajaban la cabeza contando las piedras del camino...

Romanelli había sido el héroe; su aparato bien nivelado respondió a toda necesidad... y un hijo de Pom, de estampa poco seductora y porvenir escaso, abandonaba la categoría de perdedores, donde todavía quedan para mal de sus propietarios Salandra, Quitasol, Kakay, Silvano, Gatún y muchos otros más que quién sabe cuando recibirán la primera palma de laurel...

El triunfo de Don Tomás tiene doble mérito por la hazaña de Romanelli... ¡Y pensar que el buen Rocco, risueño como siempre, dió el dato a cuanto amigo se lo solicitó!...

Pero esa maldita desconfianza!...

—

Cuarta carrera — Pregón — Este hijo de Val d'Or junto con Posadas hubiera sido uno de los mejores caballos de su generación si esas manos no fueran de cristal. Esta es la opinión respetable de quienes aseguran conocer al pupilo del stud Las Chacras y al hijo de Jardy en todo su justo valer.

Si esta afirmación parece temeraria no lo es en cambio esta otra: tanto Pregón como Posadas hubieran sido dos animales sobresalientes que a sus respectivas caballerizas hubieran aportado más de una victoria importante, amén de otras de menos categoría, pero que en el balance final suman muchos pesos...

Después de unas tentativas realizadas últimamente, ayer lograron con Pregón después de seguir en los primeros puestos toda la carrera y pasando en la recta sin encontrar resistencia alguna...

La atropellada final de Milichus no tuvo mayores consecuencias, como no tuvo tampoco importancia ni el tren de Beethoven ni el debut y tardío ataque de Don Ricardo.

Pregón ganó al galope porque así le correspondía salir airoso, demostrando una vez más su superioridad y las bondades que posee, a pesar de esas manos de cristal...

Puesto en remate, cuatro porteros se prepararon a contener la avalancha de interesados, y cual no sería la sorpresa del martillero al ver que su gesto amable y sus invitaciones no atrafan ni un solo curioso.

Los cuatro porteros después de breve conciliábulo resolvieron no comprarlo tampoco ellos, y ahí está Pregón siempre en el stud Las Chacras a la espera de otra oportunidad que no tardará en presentarse...

—

Quinta carrera — Pampeana — Ante todo recordemos que no fué nuestra favorito, no porque ignoráramos su estado de preparación, ni los ejercicios con que se presentaba a la carrera, sino porque un informante que nos merecía ilimitada confianza, nos aseguró que sus graves sobrecañas posiblemente no le dejarían cumplir este su primer compromiso...

Y con todo lo que habíamos anticipado, con todo lo que habíamos dicho, con la seguridad de un triunfo en su primera presentación, tuvimos que buscar el candidato enemigo y nos inclinamos por Zainuco, un veloz hijo de Cerrito que no se iniciaba con malos cotejos.

Pero Pampeana cumplió su compromiso y aunque nosotros perdimos el pronóstico la vimos cruzar satisfechos el disco triunfante respondiendo a un favoritismo que con todo éxito se ha venido iniciando desde las primeras carreras de productos...

Pampeana tomó la punta y se distanció para no ser más alcanzada, a pesar del avance final de nuestro candidato Zainuco.

La fija del pueblo y como tal nuestra también se había realizado con todo éxito... y a esta satisfacción unimos la de haber acertado también el enemigo Zainuco.

Pampeana es una hermosa potranca que hará campaña hasta que las distancias se alarguen y surjan nuevos y más temibles rivales, porque no somos de los apresurados que sostuvian enfáticamente ayer había debutado la ganadora de la Polla de Potrancas... Falta tanto!...

—

Sexta carrera — Desengaño — Hasta esta prueba el jockey Arcuri paseó por el paddock y después de ésta volvió a pesear con la misma tranquilidad del hombre que ha dejado su labor bien cumplida... Pero en ésta, su única monta, estuvo feliz, ganando una carrera que se presentó fácil por demasiado bien aprovechada, pero que en el programa era de las más complicadas por el número de animales descollantes que tomaban parte.

Desengaño corrió en los últimos puestos, dejando que sus contrarios malgastaran sus fuerzas en inútiles apresuramientos.

Paulatinamente fué tomando colocación, y en el codo donde los animales de mayores pretensiones avanzaban buscando definir ya el triunfo, Desengaño se hizo presente para aventajarlos en la atropellada...

Alpataco que lo siguió en todo momento avanzó con él, pero sin fuerzas para quebrarlo, finalizando en el segundo puesto delante de Submarino y Charm.

El defensor de la Petite Ecurie que por su actuación reciente parece bastante regular, hará campaña entre estos rivales de parecidas fuerzas, donde igual se puede triunfar como ayer fácilmente o caer derrotado por cualquiera de ellos...

De este modo Tomás Conde tiene un elemento estimable que ha de proporcionarle más satisfacciones que otra cosa.

Así lo deseamos.

—

Séptima carrera — Proteo — En pleno estado, en posesión de todos sus medios, bien dirigido y contra estos rivales el hijo de Perrier se impondrá siempre.

Baste recordar su primer campaña bajo todo concepto superior a la de sus rivales de ayer entre los cuales varios de los más respetables le dispensan ventaja en el peso que necesariamente tendrán que influir en su favor.

Muñeira, sin duda, es una yegua buenísima capaz de alternar con el pensionista del Atucha, pero hallándose éste bien como ayer lo vimos no logrará vencerlo.

Mamita II a pesar de todas las lamentaciones de sus partidarios por la forma de ser corrida, tampoco es contraria para Proteo.

Y no pensando en que Palo Errao que largó y llegó último, Pacará o Castelnau puedan realizar semejante hazaña, el hijo de Perrier que promete seguir la serie, se impuso porque le correspondía, porque es superior y porque estando el stud Atucha en plena racha no podía fallar este triunfo casi descontado.

Rosendo Aquino y José Casella, entraineurs que tienen dividida la caballada del Atucha rivalizan y se esmeran por obtener más triunfos. Ambos, justo es reconocerlo, vienen actuando de manera descollante... La suerte está con los colores cereza y gris...

Pampeana, por Saint Wolf y Pampita, ganadora de la carrera de productos de 2 años

Llegada de la octava carrera — Primero Gaiteiro (P. Cichetti), segundo Krondorf, 3.a Aprés-Moi, 4.o Trésor

Octava carrera — Gaiteiro — El pupilo del stud Armón que para los profesionales era el gran candidato de la carrera, respondiendo a "eso" que necesariamente debía tener para entusiasmar de tal modo a tan hábiles conocedores, se impuso completamente al galope.

Krondorf que no defeccionó ruidosamente como en otras oportunidades hizo todo lo posible, exigido severamente por su piloto para vencer a Aprés-Moi, y Trésor... pero Gaiteiro había ganado y con gran regocijo de sus partidarios cruzaba la meta triunfante.

En lógica no era el hijo de Galloway el más indicado, pero como de los progresos y retrocesos estamos escarmentados, todas las probabilidades que se le atribuían nos parecían justas.

Gaiteiro ha estado a punto de realizar esta hazaña en algunas oportunidades, pero prefirió esperar a que Trésor, Krondorf y Aprés-Moi se reunieran en un conciliábulo de celebridades para permitirse el lujo de derrotarlos.

Lo ha conseguido, y en forma tal, que otros nuevos triunfos de igual clase pueden augurársele sin peligro de errar.

EL JOCKEY ENGLANDER

Le está ocurriendo a este profesional lo que a todos. Van cinco reuniones del año y no ha podido ganar una carrera. Lo malo es que Englander es uno de los jockeys en el que todo lo hace, su forma — cuando pierde tiene muchas faltas visibles — pero esto ha de pasar, lo deseamos sinceramente para bien de la humanidad...

PROTEO

La serie del stud Atucha parece que sigue. Con Proteo ganaron una buena carrera.

El hijo de Perrier tiene para el domingo un compromiso tan favorable que debe imponerse a voluntad.

TRESOR

Ayer después de la última carrera, nos encontramos con el entraineur Roque Filippi muy afligido, no por la mala carrera que tenía su justificativo, sino por haberse mancado durante el transcurso de la carrera.

Hoy se vería la importancia del mal aparecido al hijo de Ovación.

ESTRO

Como ya hemos dicho en una oportunidad, el entraineur Lauro de los Santos tiene mucha estima por este hijo de Jardy y Espirita y teniendo en cuenta que es sumamente delicado de manos, lo lleva con toda moderación, y lo hace correr aprovechando algunos intevalos.

Hoy de mañana, Estro dirigido por el jockey F. Arcuri, fué floreado en 2.000 metros, desempeñándose perfectamente bien y seguramente mañana ha de ser anotado de nuevo.

PAMPEANA

Tanto se hizo para dispistar, que hasta se resolvió aplicarle un parche y pintarle una mano, pero como el público ya estaba avisado, y por nosotros mismos de que si corría sería imposible ganarle, en cuanto salió a la cancha y se le vió un tipo de Saint Wolf, ligero, se le apostó con tal confianza, que sólo repartió un dividendo de 3.80 por boleto. La potranca de Gabino Fernández ganó con facilidad, pero el tiempo empleado no dice nada, por más que en su caballeriza la consideran otra Gringuilla.

PREGON

A pesar de estar todo dolorido y muy deshecho, en cuanto se alivianó y pudo aguantar de sus manos, se adjudicó una carrera con entera facilidad. Esto ya lo habíamos anticipado la víspera y si no lo hicimos nuestro favorito fué precisamente por eso.

DESENGAÑO

El representante de la Petite Ecurie a cargo de Tomás Conde, se adjudicó ayer una espléndida carrera, pero no hay duda que Arcuri lo ha dirigido magistralmente, dejando establecido que es hoy, quizás, el jockey más completo que tenemos, por la forma de colocarse en las carreras, de acuerdo con el caballo que dirige.

ZAINUCO

Este modesto hijo de Cerrito fué nuestro favorito en la carrera de productos y llamó, como es natural, la atención porque había quien decía que no podía ganar y también es bueno recordar que decíamos respecto a Pampeana que corriendo era casi imbatible.

Nosotros por nuestra parte estamos satisfechos con la carrera de Zainuco que nos ha dejado bien parados, a pesar de su modesto origen y nos ha evitado alguno que otro chiste, de los que ni siquiera lo habían visto en el programa.

ROQUE ROMANELLI

El simpático aviatore se adjudicó ayer un premio muy discutido con Don Tomás, arrebatándole el triunfo a Kakay cuando ya se lo había asegurado.

El sport repartido por este hijo de Pom, no tiene razón de ser, recordando su última carrera que ha sido en realidad sugerente, entrando segundo de Oro y Azul.

El entraineur Otero

En cuanto este compositor nos coloca sobre uno de sus caballos a D'Onofrio el público ya no sabe que hacer.

Este aprendiz corrió ayer a Impaciencia. ¿Dirigirá el domingo a Piélago?

Los nuevos productos

COMPETIDORES Y MONTAS

LOS ANOTADOS EL DOMINGO Y SUS APRONTES

POTRANCAS

Ironía, por Pom e Irlandesa, del stud Gran Muñeca, al cuidado de Rosendo Aquino. J. Etchechurry.

Bandeja, por Blue Blood y Bámbula, del stud Pocahontas, al cuidado de Moisés Peñaloza. R. Rodríguez.

Inés Sol, por Fishermann y Doña Sol, del stud Talismán, al cuidado de Alejandro Orezzoli. M. Lema.

Zizaña, por Val d'Or y Jean of Arc, del stud Indecis, al cuidado de Juan Torterolo. D. Torterolo.

Islandina, por Galloway y Taitú, del stud El Aguila, al cuidado de Amadeo Bonetto. C. Fernández.

Pupú, por Devil's Hirandia, del stud San Jorge, al cuidado de E. Az Cruz. G. Ardouin.

Irisch Bell, por Galloway y Blue Bell, del stud Armón, al cuidado de Florencio Rodríguez. P. J. Ramírez.

Divina, por Ormicant y Delia, del stud Dominius, al cuidado de Leopoldo Bellino. R. Sánchez.

Turpinita, por Cham y Lidita, del stud Alazán, al cuidado de Alfredo Saavedra. A. Quinteros.

POTRILLOS

Milla Man, por Cerrito y Sobornal, del stud Muro E. A., al cuidado de Feliciano Rodríguez. R. V. Lanatti.

Peringote, por Excelsior y Criolla, del stud Los Picos, al cuidado de Andrés Guadalupe. G. Ardouin.

Don Emiliano, por Scorpio y Livalotte, del stud Caseros, al cuidado de Manuel Acosta. R. A. Carabajal.

Fucho, por Ormicant y Furia, del stud El Titanic, al cuidado de Antonio Romero. E. Muraña.

Itarí II, por Livarot y Flutter Duck, del stud Armón, al cuidado de Florencio Rodríguez. P. J. Ramírez.

Irmão, por Livarot y Lusitana, del stud Irlanda, al cuidado de Florencio Rodríguez. N. N.

Breslau, por Mores y Ombra, del stud Talismán, al cuidado de Alejandro Orezzoli. M. Lema.

Delfos, por Elmstead y Pusita, del stud Unitario, al cuidado de Francisco Goyenechea. A. Balstroqui.

Ivan Way, por Galloway y G. Bambler, del stud Río Luján, al cuidado de C. Tabares.

Procedente del Loughamps de París

Donde he ejercito durante varios años la profesión de cronometrista oficial de dicho hipódromo, y a instancias de los profesionales en ésta, en vista del éxito que particularmente les he brindado y de lo explotado que está el público.

He decidido instalar una oficina de observación permanente y durante las altas horas de la noche en Palermo comunicándole los mejores trabajos y corridas privadas a mi representante en la calle Cerrito 56, quien os los informará por $ 5.00 todos los días de carrera a la mañana, entregándoles por esa suma dos ganadores de buen sport con los cuales realizarán pingües ganancias.

ALEXANDRE GREVAUT.

Llegada de la cuarta carrera — Primero Pregón (G. Benvenutti), segundo Milichus, tercero Beethoven, cuarto Don Ricardo II

Llegada de la quinta carrera — Primera Pampeana (T. N. Fernández), 2.o Zainuco, tercero Panete, cuarta Sigma

NECOCHEA HOTEL
NECOCHEA F. C. S.
En este gran establecimiento se han introducido importantes mejoras y reformas, habiéndose inaugurado el 10 de Diciembre la presente temporada veraniega. HONORIO MARTIRENE.
Pedidos e informes solicítense en RIVADAVIA 1033—Unión Telefónica 1986, Libertad.— Buenos Aires.

Galpón zinc compro
Avenida de Mayo 769, 2o. piso
Hombravella

Los vencedores de ayer

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Mucha Sal	—	3.500	3.500
Garita	400	350	750
Palmeta	900	100	1.000
Don Tomás	500	3.500	4.000
Kakay	100	350	450
Quitasol	500	100	600
Pregón	17.900	3.500	21.400
Milichus	100	350	450
Beethoven	35.350	100	35.450
Pampeana	—	4.000	4.000
Zainuco	—	400	400
Panete	—	100	100
Desengaño	4.500	4.000	8.500
Alpataco	4.000	400	4.400
Submarino	10.400	100	10.500
Proteo	28.250	4.000	32.250
Mamita	25.150	400	25.550
Muñeira	25.650	100	25.750
Gaiteiro	14.650	4.500	19.150
Krondorf	16.850	450	17.300
Après-Moi	8.650	100	8.750

HANDICAPS

Asignación de pesos para la reunión a efectuarse el jueves 18 de enero de 1917:

Premio Petite Chose, distancia 1.200 metros — Chucker Out 62 kilos; Fachinero 55; Petite Chose 55; Grey Eyes 53; Desastre 50; Beethoven 50; Full Hand 48; Porteña 46; Proteo 45; Clearing 44; Chaica 43; Lauzun 42 Huarmi 40; Matchbox 40; Fulana 40.

Premio Trésor, distancia 2.500 metros — Farol 66 kilos; Floripar 63; Buril 56; Salvadora 48; Majestad 48; Repique 48; Pas-si-Mal 47; Perfida 44; Krondorf 42; San Luis 42; Bataclán 40; Gramillón 40, Zanguango 40; Bosch 40; Able 40; Cardigán 40; Bellegarde 40; Los Angeles 40.

FUCHO

Este hijo de Ormicant que hará su debut pasado mañana, cuenta con ejercicios verdaderamente extraordinarios.

Hoy ha sido trabajado por el jockey Amoroso sobre 600 metros, desempeñándose con todo éxito.

El entraineur Antonio Romero cifra muchas esperanzas en este producto.

MAX LINDER

Sin novedad digna de citar lo vimos aprontar a este pupilo del entraineur Sasso.

Dirigido por el jockey Quinteros hizo 700 metros en buen tiempo.

SIR CARLOS

47" 4|5 EN 800 METROS

Termina de adjudicarse una carrera en buen estilo y para el domingo figura anotado en una prueba que puede ganar.

Dirigido por Enrique Saavedra hizo un ejercicio de 800 metros en 47" 4|5 y con muy buen resultado. Ha de ser muy difícil arrebatarle ese premio.

CONCURSO HÍPICO

Llénese el cupón adjunto y mándese a este diario, Avenida de Mayo 769, sección "Concurso Hípico", antes de las 12 m. del día de carreras, para optar a los siguientes

PREMIOS

1.o Acertando 5 ganadores, 1 caja de 20 atados c. u. de el garrillos . . . EXITO Argentino
2.o Acertando 6 ganadores, 2 cajas de 20 atados c. u. de el garrillos . . . EXITO Argentino
3.o Acertando 7 ganadores, 5 cajas de 20 atados c. u. de el garrillos . . . EXITO Argentino
4.o Acertando 8 ganadores, 10 cajas de 20 atados c. u. de el garrillos . . . EXITO Argentino

En todos los casos debe indicarse el nombre del caballo y no del stud.

Acertando varios cupones un mismo concurrente, se le deferirá solamente el premio mayor.

HIPODRO ARGENTINO

Reunión del 11 de enero de 1917

1.a carrera ....

2.a carrera ....

3.a carrera ....

4.a carrera ....

5.a carrera ....

6.a carrera ....

7.a carrera ....

8.a carrera ....

Nombre ....

Domicilio ....

Cada carta de catedrático debe venir acompañada de un cupón de los cigarrillos EXITO ARGENTINO que contienen las etiquetas de 0.20 cts.

PUPU

Al hacer su debut, esta potranca entró segunda de Italiano (a varios cuerpos) y desde ese día ha seguido bien.

Hoy ha sido trabajada por Gabriel Ardouin en 600 metros conduciéndose bastante bien.

Del entraineur Betancour

Todos los días tenemos que citar algún ejercicio producido por los productos de 2 años de este entraineur, porque varios de ellos están próximos a hacer su debut.

Hoy vimos de nuevo a una potranca por Diamond Jubilee que trabajó Arcuri a la par de Porteña desempeñándose bien sobre 600 metros.

LA COTORRA

A esta hija de Val d'Or le hemos visto ejercitar en la partida sin novedad digna de citar.

Será anotada en una carrera de velocidad.

ZIZAÑA

Pertenece al stud Indecis y está lista para hacer su debut.

A esta hija de Val d'Or la hemos visto en diversos ejercicios, en todos los cuales se ha desempeñado muy bien.

El entraineur Juan Torterolo tiene mucho interés en debutar ganando y si presenta a Zizaña en contra de Islandina, ha de ser con la pretensión de vencerla.

ISLANDINA

31" 4|5 EN 600 METROS

En la carrera de potrancas del domingo, a pesar de la presencia de varias debutantes de ciertos méritos, Islandina debe imponerse, porque ha corrido ya con éxito y ha continuado en excelentes condiciones.

Hoy de mañana la pupila de Bonetto hizo 600 metros dirigida por Carmelo Fernández marcando en recorrer esa distancia 34" 4|5. Ha sido un ejercicio buenísimo por la forma que lo hizo. La hija de Galloway ha de vender muy cara su derrota, por más que el stud Indecis tiene a una de sus representantes que anda mucho y aparte de esta hija de Val d'Or otras que andan bien.

SALANDRA - CONGRIO

Estos dos caballos que hasta ahora han estado al cuidado de José Betancour serán puestos en manos de otro profesional, en estos días.

TURPINITA

36" EN 600 METROS

Ya disputó una carrera entrando cuarta esta dos años al cuidado del entraineur Saavedra.

Ahora tiene un nuevo compromiso, en el que nos parece algo difícil que pueda ganar. Hemos tenido oportunidad de verla mientras A. Quinteros la ensayaba en 600 metros, distancia que hizo en 36".

DE LA PLATA

EL SUCESO DE BERISSO

El doctor Gowland dictó hoy el auto de prisión correspondiente contra los detenidos que envió el miércoles al departamento de policía, como consecuencia de la agresión llevada a cabo contra los obreros del frigorífico Swift.

Están acusados de este delito un sargento de policía y dos vigilantes.

PROYECTOMANIA

Los señores concejales municipales celebraron ayer su tercera reunión con gran solemnidad, abundando muchos de sus miembros en desbordes de verborragia que pusieron de manifiesto que guardaban silencio hacía mucho tiempo.

Como resultado de la laboriosa sesión, ha quedado a estudio de las comisiones una infinidad de proyectos, de toda índole y magnitud, que nunca dejarán de ser tales, con evidente beneficio de la población, que siente terror a la proyectomanía.

Bastará citar para que se comprenda la intensidad del mal, que un solo concejal presentó ocho proyectos, productos todos ellos, indudablemente, de sus elucubraciones cerebrales en gestación duarnte su larga relache de candidato.

CONSCRIPTOS DEL 96

Continuó ayer, en el distrito militar de esta ciudad, la incorporación de los conscriptos de la clase del 96, que deben prestar servicios en el ejército.

Se examinaron ayer 100 conscriptos aproximadamente, procedentes de los partidos de Florencio Varela y Magdalena.

Hoy proseguirá sus tareas el cuerpo médico.

Mañana a las 8 deberán presentarse los conscriptos de Los Hornos y Melchor Romero; en cuanto a los de La Plata, comprendidos entre los números 1020 y 958, deberán hacerse pasado mañana.

VENTA DE ANIMALES DEL JARDIN ZOOLOGICO

La dirección del zoológico ha terminado una pequeña negociación con el capitán Bobatini, de Río Grande (Brasil), vendiéndole algunos animales a un excelente precio.

Ha vendido un cachorro de león de Africa en 171 libras esterlinas, o sea 1.958 pesos; un oso de Siria en libras 46 esterlinas, o sea 526.70 pesos moneda nacional; dos llamas de Bolivia en 14 libras, 160 pesos; un puma, en 7 libras, o sea 80 pesos, lo que forma un total de 238 de libras inglesas, que representan 2.725 pesos moneda nacional. Es una excelente operación, habiendo vendido los animales a doble precio de su valor, especialmente el cachorro de león, nacido en La Plata.

La dirección ha solicitado al P. E. la autorización correspondiente para adquirir por igual suma un lote de animales, especialmente de la forma americana en la que el director desea especializarse y constituir una nutrida colección.

Entre los animales a adquirir, fuera de los americanos, se señalan: una mona Chimpancé para compañera del mono Max; un bisonte hembra, un casal kanguru gigante, varias serpientes y muchos pequeños animalitos, elementos complementarios de la colección zoológica de este jardín.

Todos estos animales estarán dentro de breve plazo en nuestro jardín zoológico.

Instrucción Pública

COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO

Damos a continuación la nómina de alumnos sobresalientes y distinguidos en los exámenes orales de fin de curso:

Cuarto año. — Literatura. — Sobresalientes: Adrogué C., 10 Bianchi A., 10; Gallo A., 10; Herzovich M., 10; Varando R., 10.

Distinguidos: Abad T., 8; Bonini S., 7; Caputo L., 8; Carboné J., 8; Carón R., 7; Dusserdorff M., 9; Feldman E., 7; Fumagalli A., 8; Garrido A., 7; Galtieri G., 7; Galíndez A., 7; Grigera M., 7; Lignielli S., 8; Meyer H. L., 7; Nicolini E., 7; Paglieri A., 8; Pedotti G., 7; Portella C., 7; Sajaroff B., 7; Salaber J., 7; Scorticatti H., 8; Rawson J., 7; Venegas P., 7; Pinocur S., 9.

Geografía. — Sobresalientes: Etchart Guerra R., 10; Feldman E., 10.

Distinguidos: Bernatené E., 7; Brenan P., 7; Berón de Astrada M., 9; Bianchi A., 7; Baizal M., 9; Banfi F., 7;; Biscontini U., 9; Bourdieu A., 7; Cahane E., 9; Coronado G. E., 7; Campodónico C., 7; Carrere L., 9; Foster R., 8; Jiménez Paz A., 9; Gallo A., 8; Galíndez A., 9; Galtieri F. 9; Garrido A., 7; Iparraguerre A., 8; Juliano L., 8; Landaboure P., 9; López Saavedra P., 7; Longhini S., 7; Masun A., 7; Masun E., 7; Morales J., 8; Paglieri A., 9; Pedotti J., 8; Rey P., 8; Ricoy A., 8; Rey A., 9; Rubinsky B., 7; Serra A., 8; Santos D., 8; Vago F. A., 7; Villa A., 7; Zapata R., 7; Zavalla Carbó R., 8.

Historia. — Sobresalientes: Escalada C., 10; Juliano L., 10, Winocur L., 10.

Distinguidos: Bernatené E., 8; Brenan P., 7; Chavarría M., 8; Curat O. B., 7; Devoto C. A., 9; Gaitán M., 7, Galíndez H., 8; Jiménez De Paz A., 8; Gottlieb M. D., 8; Gluglich P. A., 9; Luppi R., 7; Martínez C. C., 9; Meyer H. L., 8; Medina O., 8; Montané E., 9; Palma L. D., 8; Pécora E., 7; Perdomo M., 8; Rocatagliata A., 8, Zavalla Carbó R. 9.

Matemáticas. — Sobresalientes: Ruiz M. A., 10; Berón de Astrada M., 10.

Distinguidos: Bianchi A., 7; Boerr R., 7; Delbene F., 7; Espinosa N., 9; Frontini N., 8; Herzovich M., 9; Laciste O., 7; López Saavedra D., 7; Lucena C., 9; Moreno Burgis J., 7; Masun E., 8; Pastirini A., 7; Pins R., 7; Repetto R., 7; Rawsin J., 7; Sajaroff P., 7; Varandi R., 8; Vago F. A., 7; Venegas G., 7; Zavalla Carbó R., 9.

Psicología. — Distinguidos: Adrogué C., 8; Berón de Astrada, 7; Bisq P. 8; Brown C., 7; Campodónico C., 7; Conci J., 8; Coronado G. E., 7; Curat O. B., 7; Dusseldorff M., 8; Etchart Guerra R., 8; Fabris M., 9; Herzovich M., 9; Landaboure P., 7; Lignielli S., 8; Nicolini E., 7; Pastorini A., 8; Repetto R., 7; Scorticatti H., 8; Winocur S., 7.

Física. — Sobresaliente: Repetto R., 10.

Distinguidos: Berón de Astrada M., 7; Brenan P., 7; Carbone A., 7; Canosa E., 8; Devoto C. A., 7; Etchart Guerra R., 8; Galíndez A., 7; Garrido A., 7; Grigera M., 7; Pedetti J., 9; Pécora E., 7; Pons R., 7; Sajaroff P., 8; Senet O., 7; Serra A., 9; Vago F. A., 7; Zapata J., 8; Zavalla Carbó R., 7.

H. Natural. — Sobresaliente: Carbini E., 10.

Distinguidos: Alvarez J. R., 8; Barral M., 8; Campini A., 9; Carrera L., 8; Carón R., Caputo J., 9; Curat O. B., 8; Devoto C. A., 8; Fornatti R., 8; Garibaldi F., 9; Longhini S., 9; Lignielli S., 7; Pedotti J., 9; Pécora E., 7; Perdomo M., 8; Pencot J., 8; Rey P., 9; Rawson J., 8; Serra A., 7; Vago F. A., 7; Varando R., 7; Villa A., 7; Violante I., 7.

Inglés. — Sobresalientes: Adrogué C., 10; Salaber J., 10.

Distinguidos: Barral M., 9; Caputo J., 7; Coronado G. E., 7; Gaitán M., 9; Garbellin L., 7; Longhini S., 7; Mariani E., 7; Medina O., 7; Moreno B. J., 7; Poncet J., 7; Rey A., 7; Ruiz M. A., 7; Serra A., 8; Texo P., 7; Zavalla Carbó R., 8.

Francés. — Sobresaliente: Bosj P., 10.

Distinguidos: Adrogué C. 8; Campini A., 7; Caputo L., 7; Carón R., 7; Devoto C., 7; Gallo A., 7; Klot S., 8; López Saavedra D., 7; Poncet J., 8; Pastorini A., 7; Senet O., 9; Violante I., 8; Zavalla Carbó R., 8.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Tercera división de quinto año. — Literatura. — Sobresalientes: Gallegos Eduardo, Raffo Juan José, Santillán Diógenes.

Distinguidos: Alonso Raúl, Baca Enrique L., Benedetti Omar, Barruza Carlos F., Buitrago Pedro J., Cano Héctor Marcelo, Demarchi Miguel O., Etchebarne Alejandro Eleuterio, Ger Alfredo, Gimeno Leopoldo, Muscari Ricardo A., Otamendi Roberto A., Otamendi Tomás, Ramírez Adhemar B.

Historia. — Distinguidos. Baca Enrique L., Benedetti Omar, Buitrago Pedro J., Etchebarne Alejandro Eleuterio, Gimeno Leopoldo, Muscari Ricardo A., Otamendi Tomás, Santillán Diógenes, Capurro José.

Geografía. — Sobresalientes: Santillán Diógenes, Zoppi Adolfo.

Distinguidos: Alonso Raúl, Barraza Carlos F., Etchebarne Alejandro Eleuteri Ger Alfredo, Otamendi Tomás, Raffo Juan José, Ramírez Adhemar B., Torre, David, Eulogio de la, Capurro José.

Latín. — Sobresalientes: Alonso Raúl, Baca Enrique L., Campos Tullo. Cano Héctor Marcelo, Daro Juan Gaspar, Demarchi Miguel O., Escutary Jorge M., Etchebarne Alejandro Eleuterio, Ger Alfredo, Otamendi Roberto A., Raffo Juan José, Ramírez Adhemar B., Santillán Diógenes, Torre David Eulogio de la, Capurro José.

Distinguidos: Armour Juan S., Arce Enrique H., Buitrago Pedro J., Gimeno Leopoldo, Otamendi Tomás, Zoppi Adolfo.

Geometría. — Sobresalientes: Baca Enrique L., Cano Héctor Marcelo, Ger Alfredo, Capurro José.

Distinguidos: Alonzo Raúl. Armour Juan S., Arce Enrique H., Buitrago Pedro J., Daro Juan Gaspara, Demarchi Miguel O., Etchebarne Alejandro Eleuterio, Gallegos Eduardo, Otamendi Tomás, Raffo Juan José, Santillán Diógenes.

Zoología. — Sobresalientes: Baca Enrique L., Ger Alfredo, Gallegos Eduardo, Santillán Diógenes.

Distinguidos: Canos Héctor Marcelo, Daro Juan Gaspar, Demarchi, Miguel O., Escutary Jorge M., Fernández Abel, Lanús Montes de Oca Manuel, Raffo Juan José, Ramírez Adhemar B., Torre David Eulogio de la.

Química. — Sobresaliente: Cano Héctor Marcelo.

Distinguidos: Baca Enrique L., Etchebarne Alejandro Eleuterio, Otamendi Tomás, Raffo, Juan José Santillán Diógenes.

Psicología. — Distinguidos: Alonso Raúl, Buitrago Pedro J., Etchebarne Alejandro Eleuterio, Fernández Abel, Gimeno Leopoldo, Gallegos Eduardo, Otamendi Roberto A., Otamendi Tomás, Raffo Juan José.

Inglés. — Sobresaliente: Amour Juan S.

Distinguidos: Baca Enrique L., Barraza Carlos F., Cano Héctor Marcelo, Escutary Jorge M., Etchebarne Alejandro Eleuterio, Ger Alfredo, Gimeno Leopoldo, Zoppi Adolfo, Capurro José.

INFORMACIÓN GENERAL

CONFERENCIA

En el Centro Asturiano de Cultura, Avenida de Mayo 1139, el señor profesor de literatura don Rafael Ruiz López, dará una conferencia sobre "Cómo se honra a la patria en el extranjero", disertación que, dados los prestigios del conferenciante, ha despertado general interés.

DE VILLA DEVOTO

Hoy la banda de policía de la localidad concurrirá a la plaza General Arenales, donde ejecutará un selecto programa.

CENTROS RECREATIVOS

DIVERSAS INFORMACIONES

Club Marconi. — La comisión directiva de este club social ha resuelto realizar una matinée el lunes 15 del corriente, a las 4.30 p. m., en el salón del Centro de Almaceneros, calle Sáenz Peña 242.

Lira de Villa Alvear. — El domingo próximo, en el salón de la Sociedad Española de Belgrano, calle General Paz 1760, se realizará la gran matinée mensual organizada por este centro recreativo.

Fuerza y Materia. — La nueva comisión directiva de esta biblioteca y centro recreativo ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Francisco Beylis; vicepresidente, Juan A. Tacchi; secretario general, Ricardo F. Videla; secretario, Francisco S. Maradei; prosecretario, Húmberto Viola; tesorero, Luis Rocco; protesorero, Emilio Herauldt; vocales: Vicente N. Rocco, Pedro Courtalin, Cayetano Ziccaro, José Laviere, Enrique Oliva, Antonio Occhuizzi, Rafael Mastrangelo, Pascual Debiase; revisores de cuentas: Carlos Giraudi, Natalio Delpini, Marcelo Daumás; bibliotecarios Juan Lavier y Antonio Morelli.

Se ha resuelto dictar cursos gratuitos, en el local social, de historia argentina, instrucción primaria, dibujo, aritmética, gramática, francés.

El sábado 13 del corriente mes se dará una conferencia por el doctor, Fernando A. Cont Bazán sobre el tema: Higiene y crianza de los niños.

Círculo Buenos Aires. — La comisión directiva nos hace saber que por inconvenientes surgidos a último momento, ha resuelto suspender el pic nic que debía realizarse en el Park Hotel de Bella Vista (F. C. P.) el domingo próximo.

Círculo Alvear. — La comisión directiva de este círculo ha organizado para mañana, a las 10 p. m., un baile familiar que se llevará a cabo en su local social, Moreno 2087.

PELLEGRINO SAN
AGUA MINERAL NATURAL - BACTERIOLÓGICAMENTE PURA
EXCELENTE PARA LA MESA
LOS MEDICOS LA RECOMIENDAN COMO IRREEMPLAZABLE EN LAS ENFERMEDADES CALCULOSAS DE LOS RIÑONES, DEL HIGADO, ARENILLA, CATARROS HEPATICOS, DE LA VESICULA BILIAR Y DE LA URETRA EN LA GOTA, REUMATISMO ARTICULAR Y MUSCULAR CRONICO, DIABETES Y NEFRITIS
Unico Introductor: JOSÉ FERRO - VIAMONTE 168 U. T. 2781, Av. C. T. 3208, Central

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Programa de partidos oficiales a jugarse el domingo 14 de enero

Primera división—

Sportivo América v. El Rosedal, Reflejo de la Argentina v. Plus Ultra, Argentinos de Fraga v. Columbia, Defensores de Barceló v. Gerli.

Segunda división—

Armonía v. Reed-Field, Defensores de Domínico v. Plus Ultra, Flores v. Defensores de Barceló.

Tercera división—

Sección A. — Defensores de Barceló v. H. Veytes, Defensores Argentinos v. Gerli, Defensores de Domínico v. Reed-Field.

Sección B. — El Rosedal v. Hono. Porteño, Armonía v. El Amanecer de Mayo, Bravos Porteños v. Flores.

Cuarta división—

Sección A. — Defensores Argentinos v. Gerli, Reed-Field v. Universal Argentino, Estudiantes Boca v. Defensores de Domínico, H. Vieytes v. Lefensores Argentinos.

Sección B. — Los Bonaerenses v. Ideales Argentinos, Brisas del Plata v. El Lusitania, Argentinos de Fraga v. Bravos Porteños.

Quinta división—

Olavarría v. Argentinos de Fraga, Reed-Field v. Columbia, El Amanecer de Mayo v. Joaquín Zavala, Dublín Argentino v. Talleres Este.

Campeonato—

Finalizado el período de afiliaciones concedido a los clubs para afiliarse a esta entidad, el consejo superior de la misma, pone en conocimiento de los clubs que las inscripciones para intervenir en el campeonato que esta liga organiza para la temporada de verano ya iniciada, se recibirán hasta el miércoles 17 del corriente.

La secretaría funciona todos los días hábiles, de 7 a 9 p. m., en el local Reconquista 675.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Las comisiones directivas de los clubs afiliados a la F. C. A. han iniciado un movimiento tendiente a la fusión de todas las instituciones ciclistas y hacer de todas ellas un club, con el número de socios totales que se reunen en todos los clubs de hoy.

Llevada a cabo la fusión, formarían todos los ciclistas y cooperadores en una sola entidad con las autoridades que el voto de todos elegiría una vez consolidado el movimiento y echadas las bases de su organización.

Se trata entonces de la unión de todos los clubs ciclistas afiliados hoy a la Federación, y la desaparición de esta misma por absorción de parte de la nueva entidad que, por reunir todo el elemento, puede hacer las veces de dirigente y depender de sus solos esfuerzos.

La importancia de esta reunión salta a la vista: concentrar el esfuerzo común en bien de la comunidad y en bien del deporte. Con mayor suma de elemento, y por ende, con mayores recursos, la eficacia de la nueva entidad está de manifiesto. Lo que no pudo conseguirse en ningún club de los que hoy por falta de medios y carencia de elementos, se alcanzará fácilmente en la que surja de la unión. Entonces los ideales de muchos reglamentos y estatutos, se verán llevados a la práctica, surgiendo además las bibliotecas, las salas de lectura y de reuniones, y veremos asimismo fomentar el deporte, haciendo nuevo elemento, anexando la sección Tourismo.

Las ventajas de la fusión de todos los clubs ciclistas que hoy se hallan reunidos bajo la madre común, no pueden ser desconocidos, porque surgen y se imponen de inmediato declarando sólo cuáles son los resultados alcanzados por aquellos que se han unido para seguir una obra, no perdiendo las energías en esfuerzos aislados e ineficaces.

Las bases han sido así concretadas:

1.o Reunión de todos los clubs actualmente habilitados con una denominación nueva y autoridades que emanarían de una votación en que intervengan directamente todos los asociados a los clubs reunidos.

2.o Habilitación de un local social con sala de lectura, biblioteca y otras comodidades que permitan al asociado pasar ratos de agradable camaradería.

3.o Propender como base al mejoramiento, y adelanto del ciclismo y de tourismo, por todos los medios posibles.

4.o Fomentar el desarrollo de la cultura física entre sus asociados.

5.o Organizar excursiones y fiestas campestres.

6.o Procurar en lo que esté a su alcance la incorporación del mayor número de beneficios para los asociados.

AUTOMOVILISMO

Johnny Aitken, ganador del trofeo de oro de Harkness, audaz corredor de automóviles, que no ha mucho se distinguió conduciendo su auto a razón de 106 millas por hora en la carrera de velocidad de Sheepshead Bay.

TURISMO

CLUB EXCURSIONISTAS "EL PLATA"

Ha quedado constituida en esta capital un club excursionistas, titulado "El Plata", cuya secretaría se encuentra instalada en la calle 25 de Mayo 182, 3er. piso.

La comisión directiva, provisoria, ha quedado formada en la siguiente forma: Presidente, Carlos Weiss; secretario, Juan Barbieri; tesorero, Natalio Barbieri; vocales, Wilfrido Pintos y Rafael R. Murano, y comisión de fiestas, señores Tomás Barbieri, Eugenio C. Aruso y Pedro Barbiert.

El domingo próximo efectuará su excursión inaugural, a una isla situada sobre el río Abra Vieja, y a la cual han prometido asistir numerosas familias.

La comisión ha resuelto que la partida de los excursionistas sea en los siguientes trenes: en F. C. C. A. en Retiro, a las 6.25 y 7.08 a. m., y en Colegiales, a las 6.38 y 7.20 a. m., hasta el canal de San Fernando, en donde se encontrarán las lanchas que conducirán a dicho punto.

VARIAS

C. A. SUD AMERICA

La comisión directiva de esta institución cita a todos sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 21 del corriente, a las 3 p. m., en el local calle Güemes 3860.

Se ruega puntual asistencia.

ENTRE NOUS

El domingo próximo efectuará la primera fiesta campestre este club. Dicha fiesta se hará en las costas de Wilde, y con tal motivo se ha confeccionado un exquisito programa.

Dado el entusiasmo que impera entre los asociados, denuncia el espíritu de sociabilidad y camaradería que los une.

TOSCANOS
AVANTI

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, enero 12. — Se realizaron hoy operaciones con mercado sostenido

Para el trigo colorado americano, embarque en el mes de mayo, hoy se obtuvo el precio de 188 1|2.

El último precio anotado fué de 187 3|8 en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó hoy al preecio de 152 1|2; anotándose en las operaciones últimas a 151.

WINNIPEG, enero 12. — El trigo colorado americano, entrega en el mes de mayo se negoció en la primera rueda realizada hoy en este mercado a 191.

El precio acquirido para remesas a entregar en la misma fecha, en las operaciones últimas fué de 190.

Estos precios son en centavos oro americano por bushel.

MAIZ

CHICAGO, enero 12. — Para el maiz mixto americano a entregar en mayo hoy se registró el precio de 89 1|4.

En las operaciones realizadas ayer se cotizó a 98 3|4 centavos oro americano por bushel.

LINO

CALCUTA, enero 12. — El lino cuyas entregas deben efectuarse en los meses de enero y febrero se negoció hoy a 104|6 chelines, anotándose en las operaciones últimas a 104|6 chelines por cuarter de 410 libras.

DULUTH, enero 12. — El lino entrega en mayo se negoció hoy en este mercado a 290 7|8.

El precio obtenido para las remesas a entregar en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 290 7|8.

Para remesas a entregar en el mes de julio no se anotó hoy el precio de 292; anotándose en las operaciones últimas a 292.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones intermedias

NUEVA YORK, enero 12. — La diferencias obtenidas hoy referentes a las cotizaciones de los productos agrícolas, con respecto a los últimos precios registrados son según se detallan en el cuadro adjunto:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg trigo	Mayo	1	1 1|2
Chicago trigo	Mayo	1 1|8	
	Julio	suba 1|8	
maíz	Mayo	1|2	—
Duluth lino	Mayo	s|cambio	—
	Julio	s|cambio	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 12.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra. . . . . 6 o|o

Consolid. Británicos 2 1|2 o|o. 54.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o ley nmero 3387. . . . . . . 65.—

Bonos Obras de Salubridad, etc., de Buenos Aires 1891, ex dividendo, 5 o|o. . . . . 91.—

Empréstito Argentino de Obras Públicas. 1865, ex dividendo. 5 o|o. . . . 93.—

Empréstito Argentino de Conversión 1889 en lib., ex dividendo. 4 1|2 o|o . . . 80.—

Empréstito Argentino Interno de [illegible] . . . 88.—

Province of Buenos Aires. 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906, ex dividendo. . . . . 46.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 12.—

Renta Francesa 5 o|o. 88.45

Renta Francesa 3 o|o 62.40

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 12. — Si bien el movimiento operado hoy en este centro bursátil alcanzó proporciones considerables los precios para los diversos papeles realizados no sufrieron modificación alguna con respecto a cotizaciones anteriores. Al cierre de las operaciones de hoy en la primera hora oficial de negocios en títulos se anotaron realizados al contado y a plazo los siguientes papeles de renta pública:

Títulos hipotecarios serie Q, a 91: id para febrero a 91.60.

Deuda interior de 1915 a 101.10.

Conversión a 85.

Deuda Consolidada a 63.50.

—Sale hoy de este puerto con rumbo a ésa los vapores Cabo Corrientes y Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 60.000 a 94.10, 10.000 a 94, 1.000 a 94.10, 35.500 a 94, 5.000 a 93.90, 1.000 a 94; total 112.500.

Id. para enero 13: 49.000 a 94.

Id. para fin de mes: 20.000 a 94.20, 2225.000 a 94.30; total 245.000.

Id. para febrero 28: 40.000 a 94.

Cédula Hipotecaria Argentina de segunda serie, al contado: 7.000 a 93.50, 44.000 a 93.40, 10.000 a 93.20, total 61.000.

Id. para enero 13: 10.000 a 93.20.

Cédulas Nacionales serie L., al contado: 5.000 a 96.80.

Id. serie K., al contado: 1.000 a 87.50.

Id. serie L., fin de mes: 5.600 a 96.80.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 1.000 a 89.50.

Bonos Municipales de 79 o|o, al contado: 17.000 a 90.90.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 5.000 a 72.10.

Conversión de Obligaciones del B. Provincia de Buenos Aires de 5 o|o, al contado: 1.100 a 66.70.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o serie B., para enero 13: 5.000 a 30.70.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), para enero 15: 400 a 3.25.

Cía. Introductora de Buenos Aires (oro), al contado: 5 a 95.

La Edificadora, al contado: 50 a 74.

Banco de la República del Paraguay (oro), para enero 13: 120 a 50.

Certificados 50 o|o del Banco El Hogar Argentina, al contado: 10 a 157.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy solicitados en compra, los títulos y acciones siguientes:

Nuevo Banco Italiano, Mercado de Abasto Proveedor.

Ofrecidos en venta se anotaron los siguientes títulos:

Tierra y Hoteles de Alta Gracia; Santiago Lambruschini (Ltda).

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Ayer fueron anotados por la comisión de cerealistas de esta cámara los precios oficiales que se especifican más abajo, que son los que rigen para los productos agrícolas con destino a exportación:

Trigo: clase barletta colocado sobre dársena para el Brasil, 14.20; para Europa 14.10; íd. clase de tango para Europa, 14; íd. colocado en Bahía Blanca; para Europa, a 14.10; para el Brasil, a pesos 14.10.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a pesos 9.70.

Lino: base 4 ojo colocado sobre dársena, a pesos 24.

Avena: colocada sobre dársena, a pesos 7.30; íd. en Bahía Blanca, a 9.80.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para febrero, entrega sobre dársena, 460 toneladas a 14.20; 200 íd. a 14.25; para marzo, 200 íd. a 14.30; 200 íd. a a 14.45; 200 íd. a 14.42; 200 íd a 14.43; 200 íd. a 14.42; 1200 a 14.40; 200 íd. a 14.45; 200 íd. a 14.50, 200 íd. a 14.51.

Maíz: para mayo, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 10.20.

Avena: para marzo, entrega sobre dársena 200 toneladas a 8.25.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Esta rueda cerró hoy sin realizarse operación alguna.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Se descargaron en este mercado 64 vagones con los siguientes frutos:

189.123 kilos de lana; 1201 atados de cueros lanares; 2553 cueros vacunos; 1191 cueros de potros; 51 bultos de cerdas; 69 cascos de grasa; 58 atados de cueros varios.

Ventas hoy:

Lana cruza gruesa. — 18.000 kilos a pesos 23.50; 5000 a 22.50; 10.000 a 23.30; 7000 a 2[illegible]; 10.000 a 2[illegible]; [illegible] a 21; 7000 a 19.50; 45.000 a [illegible]; 10.000 a 19; 6000 a 18.50; 12.000 a 18; 15.000 a 17.70; 5000 a 17; 6000 a 16.50; 7000 a 16; 22.000 a 15.70; 7000 a 15.70; 8000 a 15.

Cruza mediana. — 14.000 kilos a pesos 23.50; 5000 a 20; 7000 a 18; 4000 a 17.50; 5000 a 16.50; 2000 a 16.

Cruza fina y mediana. — 2000 kilos a pesos 19; 2000 a 17.50; 2000 a 17.

Cruza fina.—2000 kilos a pesos 23.50; 5000 a 17.50; 4000 a 17; 2000 a 16.

Lana fina. — 1000 kilos a pesos 19; 3000 a 16.50; 7000 a 16; 2000 a 15; 5000 a 14.50; 2000 a 13.50; 2000 a 12; 1000 a 11; 1000 a 10.

Borregas. — 1000 kilos a pesos 16; 2000 a 15; 2000 a 14.50; 15.000 a 14; 2000 a 13; 1000 a 12; 1500 a 11; 2000 a pesos 10.

Segunda esquila embellonada. — 1000 kilos a pesos 20.

Pieles lanares, consumo. — 500 kilos a pesos 1.70; 1.000 a 1.65; 1.500 a 1.60; 1000 a 1.55; 2000 a 1.50; 1000 a 1.48; 2000 a 1.40; 1500 a 1.35; 2000 a 1.30; 500 a 1.25; 1200 a 1.20.

Mortecino. — 500 kilos a pesos 1.50; 1600 a 1.48; 500 a 1.35; 1000 a 1.30; 1300 a 1.35; 1000 a 1.30; 1000 a 1.25; 2000 a 1.25; 2000 a 1.20; 1500 a 1.15; 2000 a 1.10; 500 a 1.07; 2000 a 1.

Pelado, consumo. — 200 kilos a pesos 100; 300 a 0.95; 100 a 0.92; 400 a 0.90; 400 a 0.80.

Pelado mortecino. — 200 kilos a pesos 0.80; 300 a 0.75; 500 a 0.70; 300 a 0.60.

Borregos. — 200 kilos a pesos 0.80; 300 a 0.70.

Cueros vacunos. — 1000 cueros vacunos a pesos 21.50; 400 a 21; 200 a 20.80; 250 a 20.70; 300 a 20.60; 500 a 20.60; 500 a 20.50; 200 a 20.40; 150 a 20.30; 300 a 20; 150 a 19.50; 100 a 19.20; 150 a 19; 200 a 18; 300 a 16.90; 400 a 16.50.

Becerros. — 200 cueros a pesos 27; 450 a 26.50; 300 a 26.

Nonatos. — 200 cueros a pesos 21; 400 id a 23.50; 200 a 23.

Potros. — 20 cueros a pesos 11.80; 150 a 11.50; 100 a 11.20; 100 a 11.

Cerdas. — 350 kilos a pesos 11.50; 300 a 11.30; 100 a 11; 500 a 10.70; 300 a 10.50; 400 a 10.20; 50 a 10; 300 a peso 9.50.

Nutria. — 200 kilos a pesos 1.80; 100 a 1.70; 200 a 1.60; 250 a 1.50; 100 a 1.30; 150 a 1.20.

Corderitos. — 50 docenas a pesos 2; 20 id a 1.80; 40 id a 1.60; 30 id a 1.50.

Zorros. — 30 cueros a pesos 1.30; 20 id a 1.20.

Liebres. — 3000 cueros a pesos 0.31; 200 id a 0.30; 100 id a 0.28; 150 a 0.25.

Cabras. — 200 kilos a pesos 22; 300 id a 42.50; 150 id a 42; 200 id a 40.

Sebo derretido. — 3 cascos a pesos 4.85; 5 a 4.80; 8 a 4.75; 7 a 4.70; 5 a 4.60.

Sebo pisado. — 7 cascos a pesos 3.85; 5 a 3.80; 4 a 4.75; 5 a 3.65.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en la estación Once. Trigo 14.414 bolsas; maíz 2757 id; lino 87 id; avena 1927 id; sebo 70 id; alpiste 28 id; cebadilla 58 id; porotos 54 bolsas.

Operaciones realizadas hoy:

Trigo Barletta. — 300 bolsa Once a peso 14.40; 650 Sola id a 14.30; 450 id a 14.30.

Trigo Tangoró. — 741 bolsa viejo Once a pesos 14.85.

Trigo Candeal. — 200 bolsas Sola a pesos 12.

Trigo varias clases. — 610 bolsas Once a pesos 14; 925 id Sola a 13.95; 376 id Buenos a 13.95; 650 id Once a 13.80; 530 id id a 13.80; 247 id id a 13.60; 86 id id a 13.50; 410 id id a 13.70

Maíz amarillo. — 300 bolsas Once a pesos 10.20; 180 id id a 10; 101 a 10.

Maíz morocho. — 200 bolsas Once a pesos 10.50.

Lino. — 200 bolsa a pesos 25.80.

Nabo. — 114 bolsas Sola a pesos 24; 150 id id a 7.45; 212 id Sola a 7.10; 610 id id a 7.25; 146 id id a 6.80; 608 id id a 6.80; 515 Once a 6.75.

Maíz colorado. — 700 bolsa Sola a pesos 10.

Entradas generales

I. Brián. — Trigo 3831 bolsas; lino 1102; maíz 666.

Sola. — Trigo 4751 bolsas; maíz 400 id; lino 31 id; avena 146 id.

Casa Amarilla. — Patatas 214 bolsas; pasto 158 fardos chicos.

Buenos Aires. — Trigo 190 bolsas; avena 652 id; pasto 1382 fardos chicos.

Riachuelo. — Trigo 11.935 bolsas; maíz 752 id.

Lacroze. — Maíz 101 bolsas; paja 1738 atados; pasto 166 fardos grandes.

Pacífico. — Trigo 158 bolsas; maíz 330 id; avena 127 id; pasto 931 fardos grandes y 700 id chicos.

Retiro. — Patatas 2580 bolsas; harina 100 id.

Puerto. — Maíz 50.838 bolsa; lino 16.920 id.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 1257 fardos grandes y 4673 id chicos.

Ventas efectuadas hoy:

Domingo Reacla. — 42 fardos grandes alfalfa de Lincoln a pesos 56; 45 id id id a 55.

Juan A. Botte. — 40 fardos grandes alfalfa de Mercedes a pesos 54.

H. Feldmann. — 44 fardos grandes ref. Curupaytí a pesos 51; 450 id chicos Palacios a 40; 489 id id id a 45; 470 id id id a 35.

Dionisio Merlo. — 324 fardos chicos alfalfa C. Alvear a pesos 36; 152 id id id a 34.

Estación Lacroze (F. C. C. B. A.):

Tomás Devoto y Cía. — 20 fardos grandes alfalfa de Salto a pesos 57.

Estación Palermo (F. C. P.):

Brazi, Pizzazo y Cía. — 37 fardos grandes alfalfa de Vedia pesos 60; 35 id id id a 57; 42 id id Rafaela a 50.

Estación Colegiales (F. C. C. A.):

H. Federman. — 480 fardos chicos alfalfa de Palacios a pesos 45.

Juan A. Botte. — 245 fardos chicos alfalfa de Morteros a pesos 42.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 214 bolsas de patatas. En estación Retiro (F. C. C. A.) se anotó una entrada de 2580 bolsas.

Precios de venta:

Patatas de la provincia de Santa Fe de pesos 1.40 a 1.90 los 10 kilos.

Id de la provincia de San Juan y de Mendoza; de pesos 2.20 a 2.50 los 10 kilos.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 388 jaulas cargadas con aves varias y 259 cajones huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales de $. 2.60 a 3.10 la yunta; id regulares de 1.60 a 2; pollos especiales de 2 a 2.30; id regulares de 1.30 a 1.50; id chicos de 0.60 a 0.80; pavos de 10 a 12; pavitas según clase de 3.80 a 5; patos criollos de 1.60 a 2.20; id. mermacos de 1.20 a 1.50; gansos de 2.20 a 2.80; pichones de paloma a 0.30; conejos de 0.80 a 1.40; huevos la docena de 0.54 a 0.55.

Esos precios son con impuestos municipales.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

A pesar de la fuerte entrada de la mañana y de la baja en los precios que se viene notando desde hace unos días, las cotizaciones obtenidas no son del todo desfavorables.

Para haciendas finas de buena gordura ya [illegible] novillos, vaquillonas o novillos gordos y especiales de frigorífico, lo mismo que para criollos y cuarterones [illegible], los precios se mantienen ligeramente sostenidos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5567 cabezas, distribuídas en la siguiente forma: novillos 3505, vacas 1681, terneros 50 y bueyes 21. Porcinos entraron 700.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico a pesos 210; bueyes para consumo de 118 a 200; novillos m. especiales para frigorífico, de 193 a 211; id. especiales id. de 170 a 185; id. m. gordos id. de 146 a 168; id. para consumo de 75 a 131; novillitos para consumo de 31.50 a 128; vacas para consumo de 33 a 160; vaquillonas para consumo de 59 a 113; terneros para consumo de 35 a 70; id. mamones id de 10 a 31.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.29 a 0.51; especiales a 0.55 el kilo.

Ventas de hoy

Bargo, Lascurain y Etchegaray—

86 novillos flacos Lincoln, pesos 93; 25 vaquillonas b. carne Rauch 75; 6 id. id. Azul 65; 6 id. flacos id. 57; 1 vaca c. gorda id. 82; 10 novillitos b. carne Saladillo 60; 10 terneros regulares id. 45; 7 id. id. 32.

Anchorena Miguel—

31 novillos m. gordos C. Suárez pesos 166.

Aguirre e hijos—

23 novillos c. gorda Córdoba pesos 111; 1 id. flaco id. 75.

Alzaga y Baquier—

50 novillos c. gorda Córdoba pesos 150.

Arenaza Bellati y Cía.—

18 novillos m. gordos La Pampa pesos 152; 2 vacas gordas id. 120; 13 vaquillonas flacas id. 55; 15 id. b. carne id. 76; 15 vacas c. gorda id. 95; 10 novillos b. carne Pergamino 100; 10 novillos c. gordos id. 118; 5 terneros buenos id. 47; 1 toro c. gorda id. 118; 18 vacas g. y c. gorda Santa Fe 140.

[illegible]—

22 vacas g. y c. gorda La Madrid pesos 107.

Belzley Manuel y Rodolfo—

8 vacas gorodas Castelli pesos 117; 32 novillos m. especiales id. 198.

Bracht y Cía.—

6 vacas m. gordas San Luis pesos 128; 4 id. g. y c. gorda íd. 108; 5 id. id. 107; 4 id. c. gorda íd. 89; 2 toros id Bragado 132; 8 novillos g. y c. gorda íd. 139; 20 id. c. gorda id. 122; 7 id. id. 109; 7 id. id. 107; 100 id. especiales id. 186.

Bayona y Cía. José—

72 novillos m. especiales 9 de julio pesos 208.

Bunge y Born—

24 vacas c. gorda C. de Areco pesos 90; 24 vaquillonas b. carne id. 63; 33 torunos especiales Rufino 180; 26 novillos m. espeeciales P. Central 211

Crotto Hermanos—

20 novillos gordos C. Tejedor pesos 150; 16 vacas especiales id. 147; 24 id. m. gordos id. 132; 21 íd. gordas id. 122; 28 íd. íd. 124; 8 id. g. y c. gorda id. 110; 4 id. c. gorda id. 95; 3 vaquillonas íd. íd. 90.

Cucullu Felipe L.—

11 novillos b. carne Capital pesos 92.

Bellocq e Hita—

39 novillos g y c. gorda Juárez pesos 140; 35 vacas c. gorda F. Varela 90; 4 novillos id. íd. 110; 20 terneros mamones id. 38; 12 íd. regulares Lobería 160; 5 novillitos m. gordos id. 120; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 98; 20 terneros buenos Necochea 50; 15 id. regulares íd. 33; 28 id. buenos id. 55.

Cooperativa de Hacendados—

25 novillitos m. gordos Pehuajó pesos 112; 20 vacas gordas Lincoln 118; 103 terneros regulares íd. 32; 1 id. mamón íd. 20.

Cuestas Zenón—

10 novillitos m. espeeciales Santa Fe pesos 128; 2 vacas g. y c. gorda id 110.

Chapar y Cía.—

21 novillos r. gorda Juárez pesos 135; 20 vacas g. y c. gorda Tandil 108; 5 id. c. gorda id. 88; 8 terneros regulares id. 31; 20 novillitos c. gorda id. 92.

Dodds y D. D. Ramsay—

18 novillitos m. gorodos Santa Fe pesos 112; 5 id. c. gorda id. 90.

Derolo y Cía. Tomás—

5 vaquillonas m. espeeciales T. Lauquen pesos 130; 11 terneros m. gordos id. 67; 1 vaca gorda id. 123; 6 id. m. gordas id. 127; 8 id. gordas id. 122; 1 id. id. m. especial id. 153; 4 id. m. gordos id. 136; 1 id. c. gorda E. de Luca 85; 11 terneros gordoos id. 62; 9 vaquillonas c. gorda id. 82; 20 vaquillonas c. gorda G. Pico 90; 7 terneros gordos id 60; 23 novillitos c. gorda id. 93; 7 terneros gordos id. 62; 7 novillitos c. gorda id. 87.

Elordy y Cía. Juan—

21 vacas g. y c. gorda Catrió pesos 108

Etcheverry y Cía. José—

42 vacas gordas Necochea cesos 115; 1 id. b. carne íd. 80; 1 id. flaca id. 60; 30 novillitos c. gorda id. 90.

Frers Julián—

110 novilos c. gorda Pila pesos 128.

Goñi e hijo Ignacio—

10 vacas m. gordas Ayacucho pesos 133; 2 íd. gordas Tandi 120; 1 id. c. gorda íd. 100; 8 id. b. carne Ayacucho 160; 8 terneros gordos id. 80; 10 id. id. 58; 2 novillitos c. gorda id. 95; 4 terneros regulares íd. 30.

Gibson Hermanos—

51 novillos c. gorda Córdoba pesos 120; 26 vaquillonas b. carne Lobería 77.

Garat Bernardo—

100 novillos c. gorda Córdoba $ 104.

Lalor Juan—

8 vacas b. carne Santa Fe pesos 66; 13 íd. íd. 70; 16 id. c. gorda id. 81; 8 novillos id. id. 110; 6 id. id. Chivilcoy 114; 13 id. id. 130; 2 id. g. y c. gorda Cañuelas 139; 88 id. m. especiales íd. 204; 19 íd. flacos G. Pintos 81; 20 id. b. carne id. 91; 8 id. m. gordos Córdoba 168; 3 bueves m. especiales id. 198; 6 torunos id. id. 1[illegible] id. especiales id. 178; 1 id. m. gordo Santa Fe 169; 7 novillos c. gorda íd 124; 9 íd. íd. Lincoln 163; 2 vacas id. 10; 2 íd. íd. Matanza 89.50; 7 novillitos flacos íd. 42; 2 íd. íd. 47; 4 vaquillonas íd. íd. 50.50; 8 novillitos id. C. Casares 43; 7 vacas g. y c. gorda íd 109; 3 id. flacas id. 33; 3 terneros mamones íd. 27; 4 novillos c. gorda id. 87; 44 íd. g. y c. gorda Juárez 139; 4 vaquillonas b. carne E. Ríos 78.50; 12 íd íd. 54.50; 3 id. flacas id. 29; 6 novillitos b. carne íd. 60; 18 terneros buena carne id. 17; 18 terneros mamones id. 17; 2 id. id. 32; 14 id. id. 15.

La Exportadora Argentina—

132 novillos c. gorda Córdoba pesos 118.

Lanusse Pedro y Antonio—

11 terneros mamones Lobería pesos 22.50; 4 novillitos c. gorda íd. 85; 5 terneros regulares id. 40; 2 vacas g y c. gorda id 108; 23 novillos id. id. 144; 23 id. b. carne 9 de julio 100; 21 id. g. y c. gorda id. 146; 15 vacas m. gordas íd. Pehuajó 138; 1 id. gordas id. 123; 17 id íd 16; 4 íd. c gorda íd 87; 5 id b. crne id. 78; 17 novillos c. gorda Chivilcoy 129; 3 id. b. carne íd. 99.50; 3 id c. gorda Mendoza 114; 3 novillos especiales enloza 17; 85 id. c. cochea 196; 51 id. id. Caseros 195; 8 ter gorda íd. 112; 2 1id. m. especiales Neneros gordos Juárez 59; 8id. especiales id. 79; 14 id. buenos íd. 49.50; 11 vacas especiales id. 140; 3 id. m. gordas Ayacuchi 130; 9 id. gordas id. 116; 2 torunos especiales íd. 178; 2 d. m. especiales íd. 210; 6 novillos gordos id. 149; 9 vacas gordas id. 117; 9 novillitos b carne Córdoba 79; 8 vaquillonas id. id, 68.50; 11 id. id. 69; 11 vacas m. gordas Lincoln 129; 20 novillos especciales id. 176; 102 id. g. y c. gorda Santa Fe 141.

Lourtet Hnos. y Cía.—

10 vacas g. y c. gorda Tandil pesos 110.

Martispía y Cía. Andrés—

151 novillos m. especiales Pehuajo pesos 193; 15 id. g. y c. gorda id. 138; 4 novillitos espeeciales id. 120; 25 id. id. 118; 1 id. gordo id. 105; 1 toro especial id. 180; 16 vacas m. especiales id. 150; 20 id. m. gordos id. 130.

Méndez y Cía. J. M.—

12 vacas g. y c. gorda Necochea pesos 110; 13 id. id. 105; 7 terneros gordos id. 60; 3 id. buenos id. 55; 16 id. regulares id. 35; 7 id. mamones id. 23.

Martínez de Hoz Saturnino—

100 novillos especiales Pieres pesos 183.

Martínez de Hoz Hnos—

44 vacas gordas Necochea pesos 125.

Mantel y Cía.—

15 novillos m. gordos Necochea pesos 162; 7 id. g. y c. gorda id. 140.

Nale Repetto y Cía.—

51 novillos c. gorda Sta. Fe $ 110.

Oscamou y Cía.—

25 novillos c. gorda F. Varela $ 137.

Ojan y Cía. Francisco—

15 novillos c. gorda T. Lauquen pesos 110; 4 vacas m. espeeciales Lincoln 158.

Paul, Zimermann y Cía.—

3 vacas gordas Rivadavia pesos 120; 4 id. c. gorda íd. 97; 1 id. b. carne id. 75; 3 id. m. gordas id. 138.

Puiggros y Cía.—

37 novillos b. carne Humberto I.o pesos 92; 1 toro especial id. 170, 1 id. id. 180; 2 vacas c. gorda id. 88; 7 vaquillonas b. carne id. 73.

Pegasaro Rocatagliata y Cía.—

13 toros espeeciales C. Tejedor pesos 185; 41 novillos flacos id. 65; 6 vaquillonas id. Rauch 30.

Rodriguez Gabino—

30 novillos espeeciales Necochea $ 175.

Schoo y Cía. Alejandro—

27 novillos c. gorda Pergamino pesos 105.

Santamarina e hijos—

3 vacas especciales Fultoń pesos 115; 16 id. gordas id. 120; 7 terneros m. especiales id. 85; 9 vacas g. y c. gorda S. Vicente 110; 3 id. id. 165; 11 novillitos b. carne id. 68; 5 id. c gorda id 95; 20 novillos m. especiales C. Casares 195; 50 novillitos c gorda Gardey 105; 10 vaquillonas m. gordas id. 113; 100 novillos id. G. Pinto 166.

Salaberry y Bercetche—

2 terneros buenos Santa Fe pesos 48; 5 id. regulares íd. 33; 7 id. mamones íd. 18.50; 3 vacas c. gorda id. 84; 6 id id. id. 87; 4 id. g. y c. gorda id. 106; 2 novillos c. gorda id. 135; 4 id. id. 126; 2 toritos b. carne id. 75; 6 novillitos id. íd. 65.50; 12 vacas especiales Matanza 145.50; 5 id. m. gordas id. 133.50; 10 id. id. 13.50; 2 novillos gordos Marco Paz 157; 2 id. especiales id. 182; 30 id. m. gordos id. 161; 18 id gordos id 151; 7 vacas gordas Córdoba 121; 11 id. id. 115.50; 18 vaquillonas b. carne Ayacucho 60; 20 vacas gordas id. 118; 20 id. id. 115; 19 id. c. gorda id. 110; 2 toros id. Cañuelas 120; 7 novillos id. 120; 9 id. id. 106; 4 novillitos id. Cañuelas id. 89; 2 bueyes m. especiales id. 200; 2 novillitos c. gorda C. Tejedor 83.50; 7 id. m. gordos id. 116; 30 novillos gordos id. 151; 5 terneros mamones id. 10; 16 íd. íd. 28.50; 11 id. id. 29; 13 id. id. 23; 15 vaquillonas flacas id. 23; 22 novillitos id. id. 49.50; 30 id. id. 43; 36 id. id. 38.50; 22 id. id. 33.50; 30 vacas id. íd. 61.50; 30 vacas flacas C. Tejedor 53; 30 id. id. 50.50; 25 id. b. carne id. 62; 25 id. id. 30; 25 id. id. 60; 20 novillos m. especiales Saladillo 195.50; 40 id. g. y c. gorda Lincoln 140; 1 vaca flaca M. Paz 30; 6 id. id. 24; 6 terneros regulares id. 31; 12 vacas c. gorda id. 100; 20 novillos id. Santa Fe 120; 66 id. especiales id. 175; 72 id m. gordos id. 160; 76 id. especiales Bragado 180.

Terrarosa e hijos Juan—

32 novillos gordos Magdalena pesos 159.

Urtasun e hijo Martín—

110 novillos gordos Rauch pesos 155.

Unzué Alzaga y Cía.—

40 novillos gordos G. Chaves pesos 151; 120 id. espeeciales Alsina 170.

Velaz y Cía. Angel—

40 novillitos flacos Santa Fe pesos 48; 20 íd. gordos id. 105; 4 vacas c. gorda Córdoba 100; 2 novillos id. id. 110; 5 novillitos b. carne id. 75; 20 novillos espeeciales id. 175; 5 toros gordos Necochea 155.

VENTA DE CERDOS

Amoretti Cayetano—

66 cerdos flacos Lincoln pesos 0.35 el kilo; 20 id. especiales Santa Fe 0.49.

Méndez Hnos. y Cía.—

42 cerdos m. especiales 9 de julio pesos 0.58 el kilo; 47 id. regulares M. del Plata 0.38; 15 id. flacos E. Ríos 0.25.

Córdoba e hijo Pedro—

43 cerdos flacos Lincoln pesos 0.36 el kilo.

Ojea Antonio—

32 cerdos espeeciales Bragado pesos 0.47 el kilo.

Velaz y Cía. Angel—

40 derdos espeeciales Santa Fe peesos 0.48 el kilo.

Salaberry y Bercetche—

20 cerdos especiales Necochea pesos 0.51 el kilo

Martínez de Hoz Hnos.—

58 cerdis flacos Castelli pésos 0.29 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Continúan declinasdo los precios para todas las clases de ganado

Solo obtienen cotizaciones buenas, los lotes de capones y borregos de frigorífico de buena clase y gordura

En cambio, por ovejas livianas y demás clases, faltas de gordura, su venta se efectúa con dificultad a causa de los fuertes arribos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 16.196 cabezas, habiéndose vendido durante la mañana 46.320 animales, repartidos en la siguiente forma: The Anglo Sud Americano 1440, Smith de la Plata 406; Compañía Sansinena 3257; Argentino Central 1179; Armour 1380; Las Palmas 2069; La Blanca 119; y para los matarifes locales 6389.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 16.50 a 20; íd. para frigorífico, de 19 a 16; ovejas para mataderos de 9 a 19; borregos para frigorífico, de 8.80 a 10; íd. para matadero, de 6.50 a 8; íd. lanares para frigorífico de 10 a 10.60; íd. íd. para mataderos, de 7 a 8.20; corderos para mataderos, de 5 a 7.49.

Entradas

Consignatarios: Lolar Juan, remitente Berlo; procedencia, Vivoratá; animales, 299; íd. íd. Torello O'Brien 132; íd. íd. Cazzón; T. Lauquen; 100; íd. íd. Goldaracena Entre Ríos 300; íd. íd. Aguirre Casbos: 140; Salaberry y Bercetche, C. Muerto, 156; íd. íd. Balcarce 190; íd. íd. G. Madariaga 420; íd. íd. Arrieta, Monsalvo; 210; íd. íd. Segurola 432; Bargo L. y Etchegaray García C. Suárez, 184; íd. íd. Sombrilo Navarro 180; Oján y Cía. Francisco Aguirre Barker 89; íd. íd. Boumpeq V. Gómez 489; Anasagasti Rosti; C. Muerto 480; Oscamou y Cía. Cassole Energía 286; Chapar y Cía. Eprile, Napoleufú 250; Goñi hijo Ignacio, Saborrga Udaquiola 100; Total: 16.196 animales.

Ventas de hoy

Goñi hijo Ignacio—

100 capones Frigorífico Udaquiola peso 15; 94 ovejas matadero Bocayuva 11.50; 12 capones Frigorífico íd. 12.80; 11 ovejas Frigorífico id. 15.

A. S. y Gowland—

80 ovejas matadero Vigilancia pesos 11.30; 41 íd. íd. 16.50.

Wellbee y Cía—

41 ovejas matadero Airenco pesos 12

Bargo L. y Etchegaray—

170 ovejas matadero C. Suárez pesos 11; 11 íd. íd. 9.80; 270 corderos id id. 6.70; 10 id. id. 5.70.

Iraizoz Suc. de Martín—

110 capones Frigorífico Cangallo pesos 16.10; 14 íd. íd. Balcarce 17.50; 8 íd. íd. 15; 65 id. id. Cuean 11.80; 37 ovejas matadero Balcarce 14.50; 35 id id. Cuenca 12.

Crotto Hermanos—

33 ovejas matadero Cuenca pesos 14; 23 borregos frigorífico id. 8.60.

Thompson y Cía. E. A.—

59 capones Frigorífico Juárez pesos 1[illegible]; 35 ovejas matadero id. 19; 33 id. id 16.20.

Ruben, Cesário, Zubiaurre y Cía.—

221 borregos Frigorífico La Zanja pesos 9; 47 corderos matadero Azul 7.50; 151 ovejas íd. íd. 8.30; 24 id. id. 8.30.

Arzeno Hnos. y Cía.—

44 capones Frigorífico Muñoz pesos 15.20; 54 ovejas matadero id. 12; 21 corderos íd íd. 7.50;

La Cooperativa de Hacendados—

180 capones Frigorífico Gardey pesos 17.80.

CASA VACCARO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1889

Para el cambio general de moneda y la compra y venta de acciones y títulos de renta nacionales, provinciales y extranjeros. Es la casa más recomendada de la República.

SEVERO VACCARO

Av. de Mayo 646 — Buenos Aires

Etcheverry y Cía. José—

23 borregos invernada Matanza pesos 7; 76 id. id 6.50.

Oján y Cía. Francisco—

[illegible] capones matadero Barker pesos 20; 16 íd. íd. 40.70; 189 borregos Frigorífico T. Lauquen 8.60; 292 íd. íd. 7.40

La Ganadera S. A.—

50 ovejas matadero H. de Vega pesos 16.20; 88 íd. íd. 13.70.

Luro Hermanos—

389 capones Frigorífico Guido pesos 15.20; 80 ovejas matadero id. 14; 32 íd. íd. 15.50.

Anasagasti Juan—

99 ovejas matadero C. Muerto pesos 16.50; 389 íd. íd. 13.40.

Mantel y Cía.—

46 ovejas matadero Claraz pesos 15.20; 15 íd. íd. 17; 38 corderos Frigorífico íd. 10.70.

Chapar y Cía. Juan—

250 capones Frigorífiefio Napolcufú pesos 15.80; 140 ovejas mataderoo Timoté 13; 30 ovejas matadero id. 15.

Lanús Florencio y A. E.—

77 ovejas matadero Rigos pesos 17.70; 86 id. id. 15.30; 136 borregos lanares íd. 9.80; 45 ovejas id. Lonquimay 15.20; 193 borregos lanares Frigorífico id. 10.60; 200 capones id. Thames 12.80; 256 borregos íd. Riglos 10.60; 246 borregos íd. Atencio 9.50; 143 borregos lanares matadero Hidalgo 8.20; 110 borregos id. íd. 9.10; 125 borregos Frigorífico Atencio 9.50.

Bellocq e Hita—

110 ovejas matadero Orense pesos 13.40; 250 íd. id. 12.40; 70 capones Frigorífico Pieres 16.50; 10 ovejas matadero íd. 11.50; 26 borregos Frigorífco id. 9.60.

Salaberry y Bercetche—

470 capones Frigorífico Maipú pesos 13.80; 39 íd. íd. 11.20; 51 ovejas matadero id. 12; 262 capones Frigorífico Juárez 15.50; 10 ovejas matadero id. 15; 33 íd. id. 11; 21 capones Frigorífico B. Gould 13.20; 166 borregos matadero íd. 9; 12 ovejas id. id. 10.50; 21 capones Frigorífico C. Muerto 18; 128 íd. íd. 15.80; 60 íd. íd. Balcarce 18; 128 íd. íd. 17.80; 432 íd. íd. Segurola 15.20; 210 íd. íd. Monsalvo 15.20; 124 capones id. Bocayuva 5.50; 263 ovejas matadero íd. id. 7.40.

Menéndez y Cía. Jorge M.—

110 borregos Frigorífico Pieres pesos 9; 39 capones invernada id. 10.50; 80 ovejas matadero S. Agustín 11.

Saturnino M. de Hoz—

467 capones Frigorífico Pieres pesos 13.60.

Dodds y D. D. Ramsay—

49 capones Frigorífico Hereford, pesos 10.50; 22 ovejas matadero id. 12; 42 d. íd. 8.70; 93 caposes id. id. 8.

Aphecea y Cía. Juan—

127 borregos Frigorífico Udaquiola pesos 9.

Velaz y Cía. Angel—

60 capones Frigorífico Chapalcofú pesos 15.80; 95 corderos matadero Pico 8.80; 70 íd. íd. 9.80; 164 ovejas id. id. Balcarce 13.

Lynch y Cía. L.—

72 ovejas matadero invernada pesos 13.50; 13 capones Frigorífico id. 15.20

Oscamou y Cía.—

30 ovejas matadero Energía pesos 15.50; 60 capones id. id. 15.20; 49 ovejas id. íd. 13.70; 22 capones id. id. 13.30; 125 borregos Frigorífico id. 8.80.

Derolo y Cía. Tomás—

196 ovejas Frigorífico La Zanja pesos 14; 3 Oborregos id. id. Totoras 9; 17 id. matadero íd. 85; 27 corderos Frigorífico íd. 7; 92 ovejas Frigorífico id. 11.80; 37 ovejas matadero Cuenca 10.50; 18 borregos id. id. 8.30; 50 capones Frigorífico id. 11.80; 10 borregos matadero id. 8.30; 123 ovejas Frigorífico id. 10.20; 89 ovejas matadero Lonquimay 10.20; 104 ovejas id. íd. 10.20; 64 id. id. 13.20.

Estrugamou Fernando—

18 ovejas matadero América pesos 15.50; 154 id. Frigorífico id. 12.30; 130 íd. íd. Roberts 10; 20 borregos id. id, 10.

Lalor Juan—

38 capones Frigorífico Ameghino pesos 17; 29 id. id. 15.30; 62 id. id. 16; 39 ovejas matadero id. América 12; 131 bororegos id. id. 6.60; 15ovejas matadero Casbas 16.30; 125 id. matadero id. 13.30; 284 capones Frigorífico Almada 10; 13 ovejas matadero id. 9.

Carriquiry Castur y Cía.—

21 capones Frigorífico Alzaga pesos 15; 169 ovejas id. id. 13.

Gabino Rodríguez—

103 capones Frigorífico La Zanja pesos 16.50; 179 íd. íd. La Negra 15.60; 139 id. id. Fair 15; 149 id. id. El Moro 14.50; 51 ovejas matadero id. 12.50; 14 capones íd. T. Lauquen 9.50.

Lanusse P. y A.—

180 capones Frigorífico 3 Arroyos pesos 16; 250 id. íd. López 10; 90 ovejas matadero Azucena 15.60; 50 id. id. García 9; 29 borregos Frigorífico id. 8.30; 300 ovejas invernada D. Vélez 9; 314 capones Frigorífico Madariaga 15; 64 ovejas frigorífico Madariaga 13.50; 50 íd. invernada 8; 119 corderos matadero Madariaga 9; 88 ovejas id. Freyre 12.30; 10 íd. id. 13.40; 164 capones Frigorífico id. 19; 19 id. id. 15.50, 26 borregos id. Seviné 8.30; 27 ovejas matadero id. 11; 123 capones Frigorífico Berutti 13.50.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Desde las 6 hasta las 9 a. m. de hoy según el semaforo del Riachuelo:

6 a. m., 21 pies, 4 pulgadas; viento N. N. O.

7 a. m., 21 pies, 4 pulgadas; viento N. N. O.

8 a. m., 20 pies 8 pulgadas; viento N. N. O.

9 a. m., 20 pies, 4 pulgadas; viento N. N. O.

VAPORES ESPERADOS

Británici Histilius de La Plata con carga.

Id. Corinthia, de Santos, en lastre.

Id. Canonesa de Zárate, á completar.

Id. Warrior, de Rosaio, a completar.

Danés Oregón de Nolfolok con carbón.

[illegible] de Génova, con carga.

Holandés Rynland de Amsterdam, con carga.

Barca noruega West Lothian, de Rada en lastre.

VAPORES A SALIR

Británico Bazdougles, para Marsella con carga.

Noruego Sommerstad, para Rotterdam con carga.

TECNICA & COMERCIAL S. A.

CALLE CHILE 760/78

Unión Telefónica 5120 (Avenida)

BUENOS AIRES

Unicos introductores

de las MÁQUINAS y MOTORES

SULZER

WINTERTHUR (Suiza)

y de los ACEITES de la

VACUUM-OIL-CO

ROCHESTER U S A

Especialidades

Usinas eléctricas

Frigoríficos

Molinos

Cervecerías

Calefacciones

Ingenios de azúcar, etc.

Pidan informes por cualquier instalación técnica

Británico Bernard, para San Vicente con carga.

Italiano Indiana, para Génova con pasajeros y carga.

Británico Waneta, para C. Rivadavia en lastre.

Danés Qorghin, para Santa Fe en lastre.

Barca noruega Sardham para Rada con carga.

Fragata noruega Zola para rada vacío.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Buenos Aires; de Montevideo.

Humaytá de Asunción y escalas.

Salen:

Ciudad de Buenos Aires para Montevideo sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Presidente Mitre, para Río Gallegos y escalas, salió el 31 de diciembre.

Presidente Quintana, en viaje para ésta, salió el 9 de Madryn.

Camarones, en ésta.

Unión, de Patagones para ésta, saldrá mañana de Bahía Blanca.

Libertad, en ésta, sale el 13 para Patagones.

Atlántico, en ésta, saldrá el 18 para Punta Arenas y escalas.

Argentino, de Ushuaia para ésta, llegó a Comodoro Rivadavia.

Asturiano, en Punta Arenas.

Pellegrini, en San Antonoio.

Porvenir, en Madryn.

Perú en Patagones.

LINEA DEL BRASIL

Roma, en ésta.

Toro, en ésta, saldrá el 12 para Porto Alegre y escalas.

Independencia, llegará hoy a Santos.

Benjamín, en viaje a Santos.

Juanita, de Porto Alegre para ésta, salió el 9.

Pomona, de Porto Alegre para ésta, salió el 8.

Vaquillona en Río de Janeiro.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS DE LA MALA REAL INGLESA

Araguaya, salió el 31 de diciembre para Liverpool.

Amazón, de Liverpool para ésta, salió el 5.

Demerara, en Liverpool.

Desna, salió el 31 de diciembre de La Plata para Liverpool.

Darro, de La Plata para Liverpool, salió el 2.

Deseado, salió el 24 de La Plata.

Drina, salió el 22 de Liverpool para ésta.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, salió el 14 de Londres para ésta, esperado mañana.

Highland Rover, de Londres para ésta, salió el 4.

Highland Pride, en Londres.

Highland Laddie, salió el 20 de La Plata para Londres.

Highland Corrie, en ésta, saldrá el 14 de La Plata.

Highland Scot, salió el 21 de Londres para ésta.

Highland Glen, salió el 28 de La Plata para Londres.

Highland Loch, salió el 20 de La Plata.

DE LA LINEA PINILLOS

Catalina, de Barcelona para ésta, salió el 24.

Balmes, de ésta para Barcelona, salió el 11.

Valbanera, en Barcelona.

Cádiz, salió el 23 de Barcelona para ésta.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, en Marsella.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Sequana, de ésta para Burdeos, salió el 10.

Samara, de Burdeos para ésta, salió el 19.

Garonna en Burdeos.

Liger, de ésta para Burdeos, salió el 12

Amiarl Latouche Treville, salió el 3 para Burdeos.

Amiral Nielly, en Burdeos.

Italie, de ésta para Marsella, salió el 20.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, de ésta para Génova, salió el 11.

P. di Udine, en Génova.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, en ésta, saldrá mañana.

P. de Satrústegui, en Bilbao.

Reina Victoria Eugenia, de Barcelona para ésta, salió el 4.

Infanta Isabel de Borbón, de ésta para Barcelona salió el 2.

TRANSATLANTICA ITALIANA

Garibaldi, de Génova para ésta, salió el 22.

Cavour, en Génova, salida suspendida hasta nuevo aviso.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, en ésta, saldrá hoy.

Cordova, en Génova, requisado por el Gobierno Italiano.

Luisiana, en ésta, saldrá el 18.

Ravenna, de ésta para Génova salió el 7.

DE LA VELOCE

Savoia, en Génova.

Toscana, salió el 4 para Génova.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, de Amsterdam, salió el 3 para ésta.

Gelria, en Amsterdam.

Hollandia, en ésta saldrá mañana.

Zeelandia, de ésta para Amsterdam, salió el 12.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.

Vasari, en Nueva York.

Vauban, de Nueva York para ésta, salió el 6.

Vestris, salió el 4 de La Plata para Nueva York.

Verdi, en Nueva York.

Voltaire en Nueva York.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL, DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Holandés Hollandia, de Amsterdam, en la dársena norte con pasajeros y carga.

Español Prado, de Swansea, en la dársena sur con carga.

Británico Ellerslie, de Norfolk, en el dock sur con carbón.

Noruego Ocean, de South Georgia en la dársena sur a cargar.

Británico Waneta, de C. Rivadavia, en la dársena sur con petróleo.

Fragata italiana Caterina, de Rada, en el dique 1 en lastre.

Español Balmes, para Barcelona con pasajeros y carga.

Italiano Tomaso di Savoia, para Génova, con pasajeros y carga.

Sueco Axel Johnson, para Gothemburg con carga.

Británico Murillo para Durban con carga.

MOVIMIENTO HABIDO EN EL PUERTO DE LA CAPITAL EN EL DIA DE AYER:

Descargaron en dársenas y diques, 16 vapores; Riachuelo, 13 vapores.

Cargaron en dársenas y diques, 19 vapores; Riachuelo, 8 vapores.

GIROS OTORGADOS HOY

Hostilius, dique 3, sec. 2.a a descargar, 11 días.

Lancha La Plata Gold N.o 4, dique 4, sec. 8.a a cargar, 1 día.

Corán, dársena sud, cabecera Wilson, embarcar, 5 días.

León XIII, dársena norte, sec. 3.a a embarcar, 2 días.

F. San Antonoio, Barracas ribera norte, en 2.a and. del F. José, a desc., 5 días.

Favorita Josefa, Barracas, ribera norte, a descargar, 5 días.

West Loterian, dock sur, a descargar lastre, 10 días.

Corcovado, Riachuelo, frente a Barraca Solari, a descargar, 12 días.

Oregón, dock sur, a descargar, 18 días.

General Fainhense, Riachuelo, frente Bco. Facion y Cía., a descargar, 31 días.

Kiavatza, Riachuelo, muelle del F. C. Sur, reparaciones.

Sidrstad, dársena norte, sec. 3.a 2.a andana León XIII, cargar, 5 días.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 12: El Paraguayo, llevará correspondencia para Gran Bretaña, a las 8 a. m. sin alcance.

Día 13: León XIII, llevará correspondencia para Brasil, Canarias, España, y Portugal, a las 2 p. m. con alcance hasta las 7 p. m.

Día 13: Hollandia, llevará correspondencia para Brasil, Suiza, Grecia, Egipto Italia Francia, Bélgica, Gran Bretaña Portugal, España, Rusia, Dinamarca, Suecia, Noruega y Holanda, a las 2 p. m. sin alcance.

AVISOS VARIOS

A RETRATATARSE A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. Postales finas a pesos 4 la docena.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUILA sala o piezas con o sin pensión. Cerrito número 56.

Guía comercial de LA EPOCA

R. A. Mercado, comisiones, A. de Mayo 840

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA, Av. de Mayo 902,56

MADRID HOTEL, Av. de Mayo 1137

BIARRITZ HOTEL, Rivadavia y Callao

ROTISERIAS

PETIT SAVOY. Callao 147

SASTRERIAS

GABRIEL BONOMI, Rivadavia 1727

DENTISTAS

Dr. JULIO TELLO. Av. de Mayo 1346

GARAGES

"EL MOLINO", Rivadavia 1760, U. T. 4050 L.

ABOGADOS

Dr. Luis C. García. — Avenida de Mayo 769. — U. T. 3090 Avenida. — De la sección Tribunales de LA EPOCA.

ESPECTACULOS

TEATROS

VICTORIA. — El pobre Valbuena La costa azul — El país de las hadas.

SAN MARTIN. — El amigo del alma — Los perros de presa — El bueno de Guzmán.

NUEVO. — Debuto de la compañía el 2 de marzo, con el drama histórico: Liniers.

BUENOS AIRES. — El último gaucho — Una noche de garufa Ya llegó el dulce de leche.

AVENIDA. — San Juan de Luz — La tierra de los claveles — De España al cielo.

COMEDIA. — La leyenda rota — La estrella de España — Pólvora en salvas.

NACIONAL. — ¡Que le vachaché!... — La ilusión de don Genaro — El doctor Paparulo — Los gorriones.

MAYO. — La Cuyanita, La Sevillanita, La Marquesita, Nerina Valver., La Sevillanita, La Imperialito, La Sitalú, Petit Pallitos, La Marquesita, Angeles de Granada.

MARCONI. — La viuda alegre — Paris-Concert — El trío de los paraguas.

MODERNO. — La muerte de un vivo — La cantina — Garras.

VARIEDADES. — La balsa de aceite — Los cadetes de la reina — La alegría de la huerta.

OLIMPO. — El domingo 14: Entre el hierro.

TEATRO DE VERANO (Calle San Juan y Entre Ríos). — Compañía cómico-dramática nacional, Podestá Hermanos. — Patria y Honor.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 368). — Compañía de variedades y atracciones. — Todos los días grandes debuts y variados programas con interesantes números de variedades. — Entrada general, 1 $.

ROYAL THEATRE (Corrientes 835). — Cuadros del Royal — La mujer de Pérez — (Estreno) Los caprichos de Mesalina.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130. — Mañana a las 9.15 p. m., dos partidos de pelota a cesta, a combinarse.

REAL DE SAN CARLOS. — Viaje especial por el vapor "Luna", el sábado 13, a las 6 y 30 p. m. Regreso a la 1 y 30 a. m., pudiendo regresar por el vapor "París" el domingo 14 a las 8 y 30 de la noche. Excursión familiar el domingo 14 de enero con el espléndido vapor "París", que sale de la Dársena Sud a las 10 de la mañana. Viaje de ida y vuelta, una comida a bordo, baños de mar, entrada gratis al Teatro y a los salones de Caballitos y juegos diversos con tranvía gratis por solo siete pesos moneda nacional argentina. Regreso a las 7 y 30 p. m.

LUNA PARK (Corrientes 1066). — Gran parque de diversiones al aire libre. Atracciones y novedades desconocidas. Abierto todos los días de 2 1|2 a 12.30. p. m. Jueves días de moda. Entrada a matinée: mayores 0.30; menores 0.20. De noche: mayores 0.50 menores 0.30 con dos vales gratuitos para las múltiples diversiones. Próximamente inauguración.

PANORAMAS ARTISTICOS DE LA GUERra europea, bajo el patrocinio del Comité patriótico francés. Exposición permanente, abierto todos los días, desde las 10 a. m. — Entrada, 0.50 $. — Avenida de Mayo 1158.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada 0.50 $.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida, por el maestro E. Manfredi.

SKATING RINK L'AIGLON (Florida 148) — Patinaje sobre ruedas. — Tres secciones diarias.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. Abierto todos los días de 2 de la tarde a 12 1|2 de la noche. Fuegos artificiales, bandas de música y 100 diversiones variadas al aire libre. Sensacional exhibición de 2 interesantes fenómenos: "La mujer oso" y "La media mujer". De gran éxito "Disco de la Risa" atracción de continua hilaridad. Todos los días debuts en el Teatro Romano. — Entrada todos los días de tarde $ 0.50 con un vale gratuito para el Teatro, menores de 10 años, $ 0.20 con teatro gratis. Entrada todos los días de noche, $ 1 con 2 vales gratuitos, uno para el Teatro y una diversión. Menores de 10 años, $ 0.30 con teatro gratis.

PANORAMA DE LA BATALLA DE SALTA (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Interesante vista panorámica que reproduce el histórico episodio de la Batalla de Salta, ejecutándose durante la exhibición el grandioso poema, sinfónico original del maestro Parianelli. — Espectáculos por secciones desde las 10 a 12 m., de 2 a 6 y de 8 a 11 p. m., Entrada general, $ 0.50. Niños y militares, $ 0.25.

PISCINA LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Grandiosa pileta de natación, dotada de agua templada, Water-Chutes Trampolín y Trapecios y otros aparatos gimnásticos. De 9 p. m. a 11 y 30, todas las noches. El profesor Espinosa hará ejercicios de natación. Entrada con baños y ropa 1 $. Entrada sin baño, 0.50 centavos.

CINEMATOGRAFOS

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) Tarde y noche: Civilización. — Platea, tarde y noche: 1 $.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Pepe hace de las suyas, S. A. R. el príncipe Enrique, ¡Quién es el culpable. Las riendas paternales.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy función tarde y noche: El misterio del cuarto núm. 17, La terrible tía Sarah.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1545)— Radiotelegrafía, Medusa velada.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 532). — Los peligros del divorcio, Salustiano se equivoca.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy función tarde y noche: El agente de policía Roney.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.

SMART PALACE (Corrientes 1219|1283)— Exito del melodista italiano Sr. F. Orlandini.

BOLIVAR (Bolívar 1032). — Hoy función tarde y noche: Variado programa.

REAL CINE (Esmeralda 425|429). —Hoy: La mujer camuscarada, Corazón de alpino, Lo mejor de su persona.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165)— Variado programa con estrenos.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27)— Bajo sospecha, drama en 25 partes, de interés.

CINE TUCUMAN (Tucumán 826). —Hoy: Por amor al padre, 12 partes.

CINE LIBERTAD (Libertad 444). — Por amor al padre, 12 partes.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1019). — Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1521). — Todos los días grandes estrenos. Espectáculos por secciones. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO CENTRO SUD (Lavalle 1912) Variado programa con estrenos.

MAJESTIC THEATRE (Lavalle 530). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 2 (Rivadavia 2070). — Variado programa con estrenos.

BIJOU SALON (Pueyrredón 905). — Hoy: Variado programa con estrenos.

DON JUAN DE GARAY (Garay 2467).— Variado programa con estrenos.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1559). — Variado programa con estrenos.

CINE OPERA (Corrientes 846). — Hoy: Variado programa con estrenos.

DE LAS FAMILIAS (Cabildo y P. Lacroze) Variado programa con estrenos.

MUNDIAL PALACE (Belgrano 1280).— Variado programa con estrenos.

VELEZ SARSFIELD (Rivadavia 5842).— Variado programa con estrenos.

GRAN SALON ALMAGRO Rivadavia 1280 Variado programa con estrenos.

CINE NUEVO (Cangallo y C. Pellegrini)— Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 980). — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.

MIGNON PALACE (Juramento 2443) — Variado programa con estrenos.

CINE OPERA (Corrientes 848). — Hoy. Variado programa con estrenos.

CINE COVEN GARDEN (Santa Fe 2341)— Variado programa con estrenos.

TEATRO "9 DE JULIO" (Jauness 2528. (Villa Urquiza). — Biógrafo y atracciones.

IMPERIAL (Cangallo 771). — Hoy, función tarde y noche: Variado programa.

TEATRO CINE PARIS. — Hoy: Variado programa con estrenos.

"LA MERCANTIL"

Es la que adelanta más dinero sobre pobzas de empeño.

886 . LAVALLE - 886

LICITACIONES

Congreso Nacional

Senado de la Nación

LICITACION

PARA EL

"DIARIO DE SESIONES"

Se llama a propuestas para la publicación diaria de las sesiones, Ordenes del Día, "Diario de Sesiones", comprendida la encuadernación a la rústica del libro respectivo, del próximo período parlamentario de 1917. Las bases y pliego de condiciones pueden consultarse en el cuerpo de taquígrafos del Senado, todos los días hábiles de 2 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, y serán abiertas el día 5 de febrero, a las 3 p. m., en la secretaría del Senado.

La Presidencia se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas que lleguen a presentarse.

Los Secretarios.

Buenos Aires, enero 5 de 1917.

1|588-v-feb. 5.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 20 del corriente, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa la licitación en remate público para la provisión de forrajes y pasto para cama con destino a la caballada de policía durante el mes de febrero próximo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la citada división.

Buenos Aires, enero 11 de 1917.

2|620v.en.19

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de febrero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, carbón de coke y fragua, lubricantes, metales, madera extranjera y del país, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, herramientas y accesorios para caldera, lonas, material de limpeza, alumbrado, cueros correas, material eléctrico y aceros varios. Las planillas y demás documentos pertinentes pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, tercer piso, todos los días hábiles de 1 a 5 de la tarde.—Buenos Aires, enero 6 de 1917. 2|579v6F.

Intendencia Municipal de la Capital

AVISO

Llámase a licitación verbal para la provisión de 140.000 kilogramos de pasto seco; 115.000 kilógramos de maíz; 32.000 kilogramos de avena o cebada y 8.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones (Intendencia Municipal) y en la Administración General de Limpieza. El pago será al contado.

Las propuestas serán oídas el lunes 15 de enero de 1917 a las 4 p. m. en la Administración de Limpieza, calle Santa Fe 1643.

Santa Fe 1643. 2|603-v-en. 13

Intendencia Municipal de la Capital

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Humboldt, entre las de Triunvirato a Martínez Rosas; Murguiondo entre las de Echeandía a Somellera y Somellera entre las de Murguiondo a Tafí cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas aprobadas en los expedientes 25507-L 916 y 26367-L-916 y adjudicadas a los empresarios señores Pablo Cattaneo y Gualdi Pasoga y Cía., para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo n. 525, 3er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. —Buenos Aires, 11 de enero de 1917. — El secretario. 2|613-v-en. 25

Intendencia Municipal de la Capital

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido el término del arrendamiento de los nichos para restos del número 3001 al 4000 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan allí depositados, que si en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — Buenos Aires, enero 10 de 1917. — El secretario.

2|604 v f 8

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días, desde la fecha, para la provisión de pan, durante el año 1917, con destino al Hotel de Inmigrantes de la capital. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración, el día 15 de enero próximo a las 3.30 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio de Agricultura, el director general de inmigración y un contador fiscal de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección general (dársena norte), todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1916. — Arsenio E. Córdoba, subdirector general de inmigración. 2|518v14E.

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días, desde la fecha, para la provisión de carbón de piedra y de coke, durante el año 1917, con destino al Hotel de Inmigrantes de la capital. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración, el día 15 de enero próximo a las 3.15 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio de Agricultura, el director general de inmigración y un contador fiscal de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (dársena norte), todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1916. — Arsenio Córdoba, subdirector general de inmigración. 2|517v14E.

Administración de los Ferrocarriles del Estado

CALLE PERU 672

LICITACION PARA

PROVISION DE ACEITES

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917 a las 3 p. m., para la provisión de aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los ferrocarriles del Estado por el período de un año, de acuerdo al pliego de condiciones, especificación y lista de precios que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (Superintendencia general de almacenes), todos los días hábiles de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados que se entregarán de 9 a. m. a 12 m.—La administración. 2|488v30E.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de diez mil (10.000) libretas de 100 fórmulas cada una, para giros postales internos. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de 11 a. m. a 6 de la tarde y los sábados de 9 a. m. a 12 m., a la dirección administrativa de Correos y Telégrafos, Corrientes núm. 416 (2.o piso) en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas el 23 de enero del año entrante a las 2 de la tarde.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1916

M. J. Carlés, jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos. 2|490 v 23 En

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad. A los padres de familia, tutores o encargados.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de pesos cinco a cien moneda nacional. (Art. 44 inciso 8 de la Ley número 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 1.o de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña número 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario.

2|535 v. marzo 1.o

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados en concurrir a la licitación para la provisión de válvulas de dos enchufes y doble disco de varios diámetros y de las piezas accesorias correspondientes, que siendo feriado el día 20 de febrero de 1917 fijado para la apertura de las propuestas, se procederá a abrir las que se presenten, el día 23 de febrero de 1917, a las 3 p. m., en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, enero 3 de 1917.

José L. Goñi,

Secretario.

2|572 v. en. 13

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE LOS PUERTOS DE BUENOS AIRES Y LA PLATA.

Llámase por el término de (30) treinta días a la licitación pública que se realizará el martes 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., en el local de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, (calle Belgrano y Avenida Oeste), para la provisión de los títulos, libros, impresos, artículos, materiales y combustibles con destino a la repartición durante el año 1917, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones:

Pliego de condiciones para la provisión de útiles, impresos, libros y materiales para la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata para el año de 1917.

Art. 1.o Esta licitación se compone de (11) once grupos, y quién lo solicite recibirá bajo constancia el ejemplar sobre el cual desee cotizar precios y otro del pliego de condiciones que sirve de base a la misma.

Art. 2.o Las propuestas deberán venir consignadas en el grupo respectivo, entregado a cada casa a que se refiere el artículo anterior en la columna denominada "Precio Unitario" y no se tomará en cuenta aquéllas que le fueran redactadas en las fórmulas usuales; sin que este hecho dé lugar a reclamo o indemnización alguna por parte de la firma licitante. Queda sobrentendido que cada una de las hojas que componga el o los grupos presupuestados por una casa, deberán ser firmadas y selladas por la misma, no admitiéndose errores o raspaduras en los precios salvo que éstos fueran debidamente subsanados al final de la hoja respectiva.

Art. 3.o Las propuestas deberán ser hechas por los artículos especificados en cada uno de los grupos de referencia y éstos serán recibidos siempre que sean de la calidad pedida e iguales a las muestras que servirán de tipo, a la casa proveedora, quien solo procederá a la entrega respectiva cuando la muestra tenga estipulado el conforme del jefe de la sección correspondiente. A este efecto cada una de las casas se fijará cual sección es la que pide el artículo para luego dirigirse a ella en demanda de la muestra, indicaciones del artículo pedido.

Art. 4.o Todos los útiles impresos, libros y materiales serán entregados en el Depósito de Materiales por la casa proveedora y por su cuenta.

Art. 5.o La entrega de los libros, impresos y útiles deberá encontrarse totalmente terminado dentro de los treinta (30) días desde la fecha en que se notifique a la casa proveedora la adjudicación de los mismos. En cuanto a los materiales en general, serán entregados a medida que lo requieran las necesidades del servicio y a contar desde el octavo día en que sea notificada la provisión de los mismos a la casa respectiva. En estas mismas condiciones se proveerán los combustibles con la salvedad de que este suministro deberá sujetarse a las bases del pliego de condiciones especial que cada interesado deberá solicitar en la Sección Conservación.

Art. 6.o Queda claramente determinado que dentro de las cantidades totales de los artículos de esta licitación, la Dirección General requerirá a las casas adjudicatarias sola y exclusivamente todos aquéllos útiles, impresos, libros, materiales y combustibles que necesite para atender los distintos servicios dentro de la cantidad pedida de cada uno de los mismos, y sobre la base de la cotización unitaria que se haya hecho sobre cada uno de ellos; lo que vale decir, que la repartición se reserva el derecho de no solicitar a la casa respectiva la provisión de calquiera de esos artículos que, injudicados no sean necesarios para los servicios, o que solamente en parte sea menester proveer; sin que este hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna por parte de la firma licitante.

Art. 7.o Si cualquier material no reúne las condiciones estipuladas, será rechazado y el proveedor lo retirará en el día, sin tener derecho a reclamo o indemnización alguna, debiendo reponerlo dentro del plazo único de ocho (8) días de la fecha de su reclamo.

Art. 8.o Tanto para el caso a que se refiere el artículo anterior cuanto para el que se menciona en la parte primera del art. 5.o, y si el proveedor no cierra cumplimiento a la entrega en los plazos determinados en los mismos, la Dirección General adquirirá en plaza todos los artículos que faltasen por cuenta del mismo, y la diferencia que pudiera resultar entre los precios de esta adquisición y los del contrato, se le cargará en cuenta a ldespacharle sus facturas, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir. Igual temperamento y bajo éstas mismas condiciones, se procederá en el caso de que un nuevo artículo rechazado fuese otra vez presentado en forma que no reuna los requisitos respectivos.

Art. 9.o Contra las entregas de los artículos, el proveedor deberá munirse en el Depósito de Materiales de un recibo sellado y firmado como constancia, de las mismas, los que en vez de haberse terminado la entrega de todos los materiales, deberá acompañarlos a la factura correspondiente para efectuar la liquidación el pago de las mismas por la vía que corresponda.

Art. 10. Las propuestas podrán ser por todos o por parte de los 11 grupos licitados y la Dirección General se reserva el derecho de aceptar de cada propuesta los artículos que estime más convenientes, ya sean en cantidades, precio y condiciones, así como también la facultad de la aceptación o el rechazo de todas las ofertas presentadas sin que este hecho pueda dar lugar a que los proponentes formulen derecho o reclamo alguno.

Art. 11. Las propuestas deberán ser hechas de acuerdo con lo establecido en el art. 2.o y no se tomarán en cuenta aquéllas que se aparten de los requisitos en ese artículo.

Art. 12. Las propuestas, formuladas en la forma indicada en el artículo 2.o, deberán presentarse bajo sobre cerrado en la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata y dirigidas al Señor Director General antes del día a las p. m. A la primera hoja de ellas le corresponde un papel sellado de (5) cinco pesos moneda legal y a cada una de las siguientes un papel sellado de un (1) pesos moneda legal.

Art. 13. Las propuestas, que serán abiertas el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, deberán ser acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, "Cuenta Garantía de Licitación", a la orden del Señor Director General en dinero efectivo o en títulos nacionales, por un valor equivalente al tres (3) por ciento de su importe, el que será elevado hasta el cinco (5) por ciento del valor adjudicado como garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1916.

2|514 v. En. 20.

REMATES

Ayarragaray
Schindler
Gowland

EN LA BARRANCOSA, F. C. S. — Part.do de Saladillo

EL MIERCOLES 17 de enero, a la 1 p. m.

SOBRE LA MISMA ESTACIÓN

6600 - vacunos - 6600

700 Novillos de 3 y 4 años muy buena clase y estado.
500 Novillos de 2 1|2 a 3 años, mochos, especiales en clase, una marca.
950 Novillos de 2 1|2 años, mochos, gran clase y estado,
450 Novillos de 2 1|2 años, una marca, mochos, gran clase,
200 Novillos de 2 años, Durham, una marca, muy buen estado,
500 Novillos de 1 1|2 años, mochos, buen estado, una marca, buena clase,
500 Vacas secas, Durham, buena clase.
250 Vacas buen estado y clase, con
250 terneros al pie.
1150 Vacas Durham, buena clase, con
1150 terneros al pie.

Estas haciendas se venderán en lotes de 200 cabezas, con opción.

Recomendamos muy especialmente este remate, por tratarse de haciendas de muy buena clase, en su mayoría de una sola marca procedentes en su totalidad de grandes establecimientos.

Comisión 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor.

Horario de trenes: Salida de Constitución a las 7.40 a. m., pudiendo regresar en el mismo día del remate por tren especial.

Informes y pedidos de local, a nuestro escritorio Lavalle 757, Buenos Aires.

Colonia ANCHORENA

Propiedad del Sr. JUAN E. ANCHORENA

En la Región Sud de San Luis, Depto. Pedernera, partido Pueyrredón.

Las renombradas tierras para alfalfa y todo cultivo. ¡LIBRE DE TOSCA! Con agua dulce a profundidades que varían de 2 a 5 metros.

VENTA PARTICULAR. — En lotes de 70 a 100 hectáreas. Mitad al contado; el resto a uno y dos años de plazo con interés de 7 o|o anual y garantía hipotecaria. Por mayores detalles, ocurrir a:

SANTOS OLARTE, Estación Fortuna, F. C. O., San Luis.

DELFOR DEL VALLE

SARMIENTO 643

JUDICIAL. — DE LA PROPIEDAD Soler 5002 y Uriarte 1982. Caballeriza, altillo, portón de hierro, 2 habitaciones, servicio, etc. 17m20 sobre Uriarte, 5 metros en la ochava al NE. sobre la calle Soler, 10m55 al N. sobre Soler, 19m25 en el costado O. y 12m30 en el Sur.

Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Adolfo Casabal, secretaría doctor Peña, en los autos testamentarios de don Julio Alba.

Tasación, $ 15.000 m|n. Base de venta, 2|3 partes, o sean $ 10.000 m|n. Seña 8 o|o.

El *viernes 12 de enero a las 3 p. m.* Datos, Sarmiento 643.—D. Del Valle. 2|527v12E.

JUDICIAL. — DE ISLAS. EN LA primera sección de las islas del Paraná, jurisdicción de Buenos Aires Entre el río Luján y el Paraná de las Palmas. Próximas a la estación de cargas del río Luján F. C. C. A., y de la Maschwitz y a una hora del Tigre.

El *sábado 13 de enero a las 3 p. m.*, en mi escritorio calle Sarmiento 643 y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor César A. Campos, secretaría del infrascripto, se hace saber que ha sido designado el martillero don Delfor del Valle en el juicio seguido por don Francisco Flicker contra la sucesión de don Juan B. Passalacqua y don Miguel Passalacqua, para que proceda a la venta en su escritorio Sarmiento 643, en la fecha que designe, de los siguientes terrenos de isla ubicados en la sección primera de las islas del Paraná, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, lote 460 del plano oficial sobre el arroyo Guayracá, 23 hectáreas 44 áreas 06 centiáreas. Tasación, $ 8.204.21. Base de venta, $ 5.469.47 m|n. Lote 459: Linda con el anterior, sobre el mismo arroyo Guayracá y con frente al canal Gobernador Arias. 27 hectáreas 54 áreas 80 centiáreas. Tasación, $ 12.396.81. Base de venta, 2|3 partes, $ 8.264.54 m|n., debiendo publicarse edictos por 15 días en LA EPOCA y "Boletín Judicial" y quedando autorizado el martillero citado para exigir del comprador el 8 o|o de seña y el 2 o|o de su comisión.—Buenos Aires, diciembre 27 de 1916. — Augusto Burgos Castelli, secretario. — Por más datos, a Sarmiento 643. D. Del Valle. 2|528v12E.

M. Villar Sáenz Peña y Vidal

JUDICIAL — 675 HECTAREAS, 73 áreas, 05 centiáreas, en Merlo (F. C. O.), La Benigna, de Cano, dividida en 14 magníficas chacras, con superficies que varían de 40 a 56 hectáreas y dentro del ejido del pueblo. A 35 minutos de la capital federal, con 40 trenes diarios. A 10 cuadras de la estación de Merlo, a igual distancia de la estación Libertad, F. C. Midland y con la estación Mariano Acosta dentro del campo. La Benigna de Cano, renombrada y conocidísima por su fama de campo inmejorable para agricultura, ganadería y con riquísima agua dulce y a poca profundidad, lo que quiere decir, especial para cabaña, granja o tambo.

BASE REBAJADA
$ 466.66 m|n
LA HECTAREA

El **miércoles 17 de enero**, a las 4 p. m., en n|salón de ventas, Victoria 599 esquina Perú, capital federal. Las escrituras serán otorgadas por el escribano señor Francisco Sanguinetti. Orden del señor juez de 1.a instancia, doctor Arturo Seeber, y como perteneciente al expediente número 6220 (curatela de don Roberto Cano). Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Mayores datos al Palacio de Justicia, 6.o piso, secretaría doctor Cabrera, y planos y más informes a n|casa, Victoria 599 esq. Perú, U. T. 762, Avenida. 2|575 v e 16

Bravo Barros y Cía.

JUDICIAL. — CASA AL OESTE. — Dúngeness 176, entre Hidalgo y Acoyte. Adoquinado y tranvía núm. 89 al frente. A una cuadra de la avenida Warnes y a cuatro al S. O. de Triunvirato. Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretario doctor Juan José Coronado. Testamentaría de don José Ceriani. Base $ 4.345.03. Puede dar fácilmente $ 600 al año.

El domingo 21 de enero, a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 9m30 (10v74) por 29m45 (34v) y 9m15 (10v56) en el contrafrente. Superficie 271mc67. Edificio: Dos habitaciones de material, dos piezas y cocina de madera, patio y agua corriente. 8 o|o a cuenta de precio Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín, 361.—Bravo Barros y Cía. 2|558v.en.20

CASA AL SUR DE FLORES. — JUdicial. — Zubiría 2659, entre Varela y Culpina. Con tranvía eléctrico núm. 49 en la esquina y a una cuadra de la avenida Campana. Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretario doctor Carlos G. Marín. Juicio Banco El Hogar Argentino con Francisco Espena y Manuela Sosa de Espena. Base, 7.038.30 pesos. El comprador podrá constituir una hipoteca de 5.000 pesos a cinco años de plazo, al 9 o|o de interés por trimestres adelantados, debiendo en este caso escriturar por ante el escribano que designe el prestamista.

El *domingo 21 de enero*, a las 4.30 de la tarde en la misma propiedad. Terreno: 8m66 por 44m02 (10 v. por 50vS3). Edificio: Tres habitaciones, cocina, galería y corredor. Cielorrasos de yeso, pisos de tea y mosaico. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o.. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía. 2|593v20E.

Raul A. Carranza

JUDICIAL. — TERRENO CALLE Zubiría entre Picheuta y Riglos, lote número 10 de la manzana C del plano especial agregado al folio 646 vuelta del escribano señor Andrés V. Ramella, compuesto de 10.39 metros de frente al norte por 74 metros de fondo en el costado oeste y 69.60 metros en el costado este con un contrafrente al sur de 11.25 metros. Sin base.

El *domingo 21 de enero a las 6 p. m.*, remataré este terreno por orden del señor juez civil doctor Uladislao Padilla y como perteneciente a la sucesión de don Juan Bautista Arrasqueta.

A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos, tribunales secretaría del doctor J. C. Fox, 6.o piso o en mi escritorio, San Martín 195. — Raúl Carranza. 2|587v20E.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se considerer con derecho a los bienes dejados por doña AGARUPITA o ACHIROPITA ALBANO de MINGRONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1916. — Manuel A. Marini, secretario. 2|515 v. Enero 27.

Por disposición del señor juez federal en lo civil y comercial de la Capital de la República, doctor Manuel B. de Anchorena, se hace saber por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a los señores JOSE y BERNARDO GARAY, o quiénes representen sus derechos, y a todos los que se crean con derecho, que por ante la secretaría a cargo del que suscribe, se ha presentado el Ferro Carril Sud, por intermedio de su apoderado, solicitando se le extienda un segundo testimonio de las escrituras otorgadas ante el escribano nacional de Marina, don Pío D. Rotondaro, en 31 de enero y 12 de Febrero de 1900, en las que consta la traslación de dominio a favor del citado Ferrocarril de las lanchas "Sarandí", "Ibicuí-Miní" o "Isla Yapeyú".

Buenos Aires, diciembre 23 de 1916. — David M. Arias, secretario. 2|557 v. E. 17.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — **BUENOS AIRES**

N.o H.o 11307. SERIE C. H. A., 6 o|o. El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local el **VIERNES 19 DE ENERO DE 1917, A LAS 2 P. M.**, la casa calle Tucumán número 739, entre las de Maipú y Esmeralda, compuesta de sala, antesala, comedor, un salón, dos habitaciones, pieza con escalera para los altos, donde existen 4 habitacines, baño y 2 piezas de servicio y demás dependencias en la parte baja. Terreno mide: 8.66 metros de frente al S. por 60 metros 187 milímetros de fondo al N., o lo más o menos que resulte.

BASE DE VENTA $ 107.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 95.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 88.916 con 297 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. La propiedad puede visitarse de 1 a 6 p. m. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional. Aviso iniciado en LA EPOCA el 5 de enero de 1917. 2|580 v. En. 19.

SUCURSAL LA PLATA

POR EJECUCION JUDICIAL. — CAMPO EN el partido de Suipacha con superficie de 331 hectáreas, 44 áreas, 18 centiáreas. Préstamo N.o H.o 3015|21888, serie C. H. A. 6 o|o, de $ 30.500. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal de La Plata, establecida en la calle 51 número 529, el día **VIERNES DIEZ Y NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE A LAS DOS DE LA TARDE**, un lote de campo ubicado en el partido de Suipacha, designado con el número 2 en el plano que firmado por el ingeniero civil señor Adolfo E. Ruiz, se encuentra agregado al expediente respectivo, el cual es parte del denominado como cabaña Santa María y mide 2.655 metros, 63 centímetros en el costado N. O., por donde linda con el lote 1; 1.294 metros 74 centímetros en el N. E., lindando con parte del lote 3; 2.485 metros, 80 centímetros, en el S. E., lindando con herederos de Brenan y 1.311 metros, 70 centímetros, en el S. O., lindando camino en medio con parte del lote A., encerrando una superficie de 331 hectáreas, 44 áreas, 18 centiáreas.

BASE DE VENTA $ 40.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 30.500 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 28.950 con 736 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma, hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional, 25 de Mayo 245 (capital federal) o a su sucursal en La Plata. Aviso iniciado en LA EPOCA el 5 de enero de 1917. 2|581 v. En. 19.

SUCURSAL CORDOBA

POR EJECUCION JUDICIAL. — PROPIEdad urbana en Alta Córdoba. Préstamo N.o H.o 252|12.957, serie C. H. A. 6 o|o, de $ 2.500. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de Córdoba, establecida en la ca e San Jerónimo esq. Chacabuco, el día **MIERCOLES DIEZ Y SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE A LAS DOS DE LA TARDE**, un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en Alta Córdoba, municipio de la ciudad de Córdoba, compuesto de 3 metros de frente a la calle Comercio, por 27.80 metros de fondo al naciente, que forma un callejón de entrada; al terminar la línea Sur del callejón, sigue una línea de 10 metros a este rumbo, de allí 21 metros al naciente, desde este punto, 30 metros al Norte, desde aquí, 21 metros hacia el Oeste y desde aquí, hasta encontrar la línea norte del callejón, 17 metros al Sur, todo lo que hace un total de 713 metros, 40 centímetros cuadrados, que lindan: al Oeste, calle Comercio en los 3 metros, con Angel Tamagno en los 10 metros y con la señora Sánchez de Rey en los 17 metros; al Este, con Antonio F. Lampaggi; al Norte, en el callejón, con la misma señora Sánchez de Rey y en los 21 metros, con W. Baldini y al Sur, en el callejón, con el señor Tamagno y en los 21 metros con E. Rey.

BASE DE VENTA $ 3.800

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de pesos 2.500 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 2.339 con 903 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma, hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional, 25 de Mayo 245, (capital federal) o a su sucursal en Córdoba. Aviso iniciado en LA EPOCA el 2 de enero de 1917. 2|559 v. En. 17.

SUCURSAL SAN JUAN

POR EJECUCION JUDICIAL. — CASA EN el departamento de Concepción. Préstamo N.o H.o 119|6059, serie E. de $ 3.500. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de San Juan, establecida en la calle Bartolomé Mitre número 856, el día **SABADO TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**, un sitio con casa habitación compuesta de 7 piezas de material de adobe, ubicado en el departamento de Concepción, distante 125 metros, al este y 626 metros al norte de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, conteniendo una superficie de 850 metros cuadrados y linda: al norte, con propiedad del señor Justo P. Yáñez, mide 68 metros lo mismo tiene por el sur, en división con fundo de la sucesión de don Daniel Marcó; por el este, calle Tucumán, mide 14 metros y por el oeste con don Victoriano Gallo, canal de Santa Lucía de por medio, mide 11 metros, o como mejor lindare.

BASE DE VENTA $ 5.100

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de pesos 3.500 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 567 con 549 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o, que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional, 25 de Mayo 245, (capital federal) o a su sucursal en San Juan. Aviso iniciado en LA EPOCA, el 29 de diciembre de 1916. 2|531 v. En. 13.

SUCURSAL SAN LUIS

POR EJECUCION JUDICIAL—CASA QUINta en la ciudad de San Luis. Préstamo N.o H.o 9|1578, serie B., de $ 4.000. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de San Luis, establecida en la calle San Martín número 494, el día **LUNES VEINTE Y DOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE A LAS DIEZ DE LA MAÑANA**, una casa quinta ubicada en la ciudad de San Luis, calle Belgrano, lugar denominado "El Pajo", en terreno que mide, 18 metros de frente por 129 metros de fondo teniendo además un martillo a su favor que mide 9 metros, 42 centímetros de Este a Oeste por 61 metros de Sur a Norte, unido al sitio principal por sus costados Sur y Oeste, lindando: al norte, con la calle Belgrano; al sur y este con don Félix Calderón y al este con el mismo y derechos de don Hilario Lucero.

BASE DE VENTA $ 4.100

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de pesos 4.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a pesos 69 con 662 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 por ciento y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes, ocurrir Banco Hipotecario Nacional 25 de Mayo 245, (capital federal) o a su sucursal en San Luis. Aviso iniciado en LA EPOCA, el 8 de enero de 1917. 2|592 v. En. 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique A. Peña, secretario. 2|567 v. Feb. 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN AGUSTIN GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique A. Peña, secretario. 2|568 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JORGE FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 25 de 1916. — Rafael Caputo, secretario. 2|577 v. Feb. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CAPURRO DE AVVICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique Aranda, secretario. 2|576 v. Feb. 3.

EDICTO DE MENSURA
EN EL NEUQUEN

El ingeniero que suscribe hace saber por el término de tres días, que ha sido comisionado para ubicar y amojonar la superficie de 20.000 hectáreas en la parte Sur de los lotes 9 B y 10 B de la sección XXXIV, fracción B del Neuquén, arrendadas por el Superior Gobierno al señor Juan Luis Lafontaine.

El campo a medirse limita por el Norte con el límite Sur de la propiedad de la sucesión de Nicolás Avellaneda y con la reserva de los Copahue; por el Oeste: con la parte fiscal del mismo lote 10 B; por el Sur: con los lotes fiscal 1 y 3 y con el lote 5 de la zona andina de propiedad del señor Ricardo Wannow y por el Este: con la parte fiscal del lote 9 B.

A la mensura se dará principio el día 1.o de febrero próximo, arrancando desde el esquinero Sudeste de la propiedad de la sucesión Avellaneda.

Buenos Aires, 12 de enero de 1917. — Cayetano Guglielmi. 2|618 v. En. 14.

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
EMPRESARIO PINTOR
Juan J. Guerra
San Salvador, 3869
BUENOS AIRES

MODISTA DE SOMBREROS Y costurera competente, se ofrece a domicilio, dirigirse por carta a B. de Irigoyen 1556, dpto. 17.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

LUIS RAPELLI,
Administrador general.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Capital autorizado, $		125.000.000
Id emitido	50.000.000	
Id. sec. hipotecaria	25.000.000	75.000.000
Capital realizado		62.301.000
Fondo de reserva		6.717.72[illegible]

Casa matriz: La Plata. Casa en Buenos Aires. San Martín números 133|39, y Bartolomé Mitre número 455.

58 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; núm. 2, calle Santa Fe 1299, esq. Río Bamba; número 3, Cabildo 2091 (Belgrano); número 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior; en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA, y los de FRANCIA e ITALIA, que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones, cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortizaciones en efectivo y con prenda agraria.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona: Depósito en c|c. m|l.	1	o|o
Caja de Ahorros hasta 10.000, después de 60 días	4	o|o
Depósitos a plazo fijo a 30 días	1 1|2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 60 días	2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 90 días	3	o|o
Mayo plazo convencional.		
Cobra: Por adelantos en c|c.	8	o|o

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1916. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — FUNdado en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	„ 6.000.000
Capital realizado	„ 5.000.000
Reservas	„ 800.000

Abre cuentas corrientes. Depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 130 días	4½	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	„
En liras italianas con giros sobre Italia	3	„
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	„

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399. Reconquista 15 al 39.

Capital . . . . $ 128.000.000.—m|n
Fondo de reserva . . . „ 14.565.407.14 o|s

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101, Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1161; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 2399, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828, N.o 6, Santa Fe 2138; N.o 7, Caseros 2920, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734, N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 855; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84; Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES
El Banco abona (moneda legal solamente)

		Anual
Por depósitos en c. corriente	Sin interés	
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2	o|o
Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta	3	o|o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	4	o|o
Id. id. id. después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000.	3	o|o

El Banco cobra:

		Anual
Por adelantos en c. corriente	3	o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	Convencional	
Por descuentos de letras con amortización	7	o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448. — **Sucursales; En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina** Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258, N.o 4, Calle Moreno número 2300; N.o 5, Calle Rivadavia número 8449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado . . $ 10.000.000 oro sellado
Fondo de reserva ordinario . . . . . . „ 922.330 „ „

ABONA

Por depósito en c. corr.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o	2	o|o
Id. id. id. 60 días	3	o|o	3	o|o
Id. id. id. 90 días	4	o|o	4	o|o
Id. id. d. 180 días	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A mayor plazo	Convencional.			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New-York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. FRANCISCO BEIRO
TALCAHUANO 287. U. T. 976 Libertad

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente
y Andrés Ferreyra (hijo)
Abogados
Lavalle 1378 U. T. 4240, Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6987 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1212 U. T. 1521 (Juncal)

Dr. JULIO A. ROJAS
Estudio Uruguay 546, Dpto. 3. — U. T. 1555, (Libertad).

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO y FARMACIA *Abierto Día y Noche*
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad DOCTORES **NELSON**

Doctor PICCININI
Especialista en enfermedades secretas: gastro intestinales y piel. — Consultas de 11 a 12 a. m. y de 2 a 1 p. m. Consultas 5 pesos. aplicaciones del 914, 20 $. — Corrientes 1211.

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermos de los ojos
Consultas de 10 a 11 y 2 a 6 p. m.
Bmé MITRE 1036

Dr. A. NOCETI
Enfermedades de los ojos y prescripción de anteojos. De 1 a 6 p. m.
MAIPU 535

Dr. MARTIN M. TORINO
Médico cirujano. Enfermedades crónicas e internas. Ha trasladado su escritorio a ARENALES 1610. Consultas de 1 a 3.

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1273. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. JULIO E. NEUMEIER
Médico del Hospital de Niños. Enfermedades de niños: ha trasladado su consultorio a Tucumán 1647, de 1 a 3, excepto los jueves. U. T. 7385, Libertad.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

CASA IRIBARNE

COCHERÍA
CALLAO 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS Unión Telefónica 620 Libertad. „ „ 994 „ Cooperativa Telefónica 51 Central.
La casa no tiene sucursal

Cochería Tacuarí
Sucesores de
IRIBARNE y Cía.
Casa central: TACUARI 344
TELEFONOS: U. Telef. 446 y 1513
Libertad—Coop. 652 Central
NO CONFUNDIR

AVISOS FUNEBRES

SEPELIOS

✝ CARLOS LUIS SENNA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 11 de enero de 1917. — Su esposa María Calbanni de Senna; sus hermanos Nicolás, Rosa, Antonio, Juan, Elena, Anita, Carolina, Josefina, Pascual y Eugenio y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 12 de enero, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Deán Funes 1529 —Carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarne y Cía., Tacuarí 344 2|621 v. E. 12.

MISAS Y FUNERALES

✝ CATALINA GASTAMBIDE DE GOÑI (Q. E. P. D.) Falleció el 9 de enero de 1915. — Sus hijos Mariana Goñi de García, Gregorio Cipriana y Lorenzo Goñi, sus hijos políticos José J. García, Filomena S. de Goñi y Josefa A. de Goñi, sus nietos, sobrinos y demás deudos invitan a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma en las misas que se celebrarán en la iglesia de San Miguel Arcángel el lunes 15 del corriente, de 8 a 10. La familia asistirá a la última. Favor que agradecerán.

✝ MARIA CELESTINA RICHARD LAVALLE DE MUÑIZ (Q. E. P. D.) Falleció el 13 de enero de 1916. — Su esposo Eduardo J. Muñiz, sus hijos Eduardo, Isabel, Ramón, María, Celestina y Guillermo, sus padres Arturo Ricardo y Rosa Lavalle de Richard, sus hermanos, su señora madre política y demás deudos harán celebrar misas de cabo de año por el eterno descanso de su alma en la iglesia de San Nicolás de Bari, el sábado 13 de enero de 7 a 11 a. m. La familia asistirá a la última misa.

✝ Doctor ABELARDO RUEDA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 1.o de enero de 1917. — Su esposa Petrona Salas de Rueda, sus hijos Abelardo, Alvaro, Hernando, Sofía R. Z. de Carrizo, Elena y Jorge Rueda, su hijo político, Nicolás Carrizo Rueda, su nieto, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 15 de enero a las 11 a. m. en la iglesia de San Nicolás de Bari. El duelo se despedirá por tarjeta.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Servicio telegráfico del Exterior

(De la Agencia Havas y de nuestros corresponsales)

LA GUERRA EUROPEA

Comentarios de la prensa

LONDRES, enero 12. — Todos los diarios de hoy, comentando la contestación de los aliados a la nota del presidente Wilson, expresan su satisfacción, porque en ella los objetivos de la guerra están clara y netamente fijados, no dejando lugar a ningún equívoco.

El "Times", al respecto, dice que la contestación de los aliados se impone a la aprobación de los neutrales y de los Estados Unidos por su elevación de vistas y la claridad de sus declaraciones. Los aliados definen sus condiciones con más detalles que los dados jamás por Inglaterra.

El "Daily News" insiste en el hecho de que los aliados dan explícitamente sus condiciones, mientras Alemania rehusó bruscamente especificar las suyas. Toca a Alemania decidir si la paz, con las condiciones de los aliados, será aceptada.

El "Daily Telegraph" dice, refiriéndose a la nota de los aliados, que los gobiernos aliados, en la contestación al presidente Wilson, expresan plenamente y francamente los sentimientos de sus pueblos. Tenemos el derecho de ser orgullosos de todos los objetivos para los cuales combatimos.

Convencidos de eso, hacemos un llamado al juicio de todos los neutrales.

El "Morning Post" dice que la contestación de los aliados, como el discurso pronunciado por el Dr. Lloyd George referente al empréstito de guerra, demuestran el moral que anima a los aliados, que están estrechamente unidos y decididos a ir hasta el final.

La contestación de la "entente"

PARIS, enero 12. — Los diarios franceses aprueban unánimemente la contestación de la "entente" a la nota de Mr. Wilson.

LONDRES, enero 12. — Los periódicos ingleses al ocuparse de la nota de los aliados relativa a las proposiciones de paz, hacen calurosos elogios de ella.

AMSTERDAM, enero 12. — "La Rheinthe Westphalshe Zeitung", dice que numerosos prisioneros rumanos fueron enviados al norte de Francia para trabajos agrícolas.

PARTE OFICIAL FRANCES

PARIS, enero 12. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

Durante la noche no aconteció nada digno de mención.

FRANCIA

Conferencia de un médico uruguayo

PARIS, enero 12. — Ante una numerosa asistencia de médicos cirujanos franceses y extranjeros, el médico uruguayo doctor Eduardo Blanco, dió una conferencia sobre quiste hidatídico.

La conferencia fué muy apreciada y escuchada.

Luego el doctor Blanco, operó a un enfermo.

ESPAÑA

Gobernador civil de Barcelona

MADRID, enero 12. — El director de administración, señor José Morote, ha sido nombrado gobernador civil de Barcelona.

ESTADOS UNIDOS

La explosión de Kingsland

NUEVA YORK, enero 12. — Se anuncia que a consecuencia del incendio que destruyó la usina de la Canadian Car Foundry de Kingsland (New Jersey), que fabricaba obuses de tres pulgadas para Rusia, millares de obuses explotaron. Hasta ahora hay 17 desaparecidos.

Los daños causados alcanzan a cuatro millones de dollars.

Noticias de Méjico

NUEVA YORK, enero 12. — Telegrafían de Queretaro, nueva capital nipona que los ministros de Chile y San Salvador, pronunciaron discursos en la asamblea constitucional, siendo acogidos calurosamente.

En sus discursos elogiaron la amistad de las naciones latino-americanas.

BRASIL

La renuncia del intendente. — Los impuestos. — Congreso policial. — La intervención a Matto Grosso. — Exposición agropecuaria. — Football internacional.

RIO DE JANEIRO, enero 12. — Los diarios de esta mañana reciben bien la renuncia del prefecto municipal, doctor Azecedo Sodré.

Dicen que ella facilitará la solución de las dificultades planteadas por la aprobación del presupuesto objetado por el comercio.

El presidente de la república, doctor Wenceslao Braz, es bien probable que hoy mismo proceda a designar el nuevo intendente.

Entre los candidatos más seguros para llenar esa vacante, se encuentra el ex ministro de obras públicas doctor Miguel Calmon, el doctor Theodomiro Santiago, cuñado del primer magistrado, y el leader de la cámara de diputados, doctor Carlos Peixoto.

En cuanto a la cuestión de los presupuestos municipal y nacional se encuentra encaminada hacia una feliz solución. El primero será estudiado de nuevo, aunque lo más probable es que se prorrogue el de 1914, pues el asesoretrado del gobierno ha informado que la constitución del Concejo Deliberante es ilegal, pues el mandato de sus miembros ha caducado ya.

—El congreso judiciario-policial se reunirá en esta capital el 21 de abril.

Así se ha resuelto en atención al pedido de varias jefaturas del interior que necesitan nombrar sus delegados.

—Ha aparecido el decreto por el cual el presidente de la república decreta la intervención al estado de Matto Grosso, a los efectos de reintegración del poder ejecutivo estadoal.

Como ya anunciamos, el doctor Soares ha sido designado interventor.

—De acuerdo con el informe de la comisión ad-hoc constituída oportunamente por el ministerio de agricultura, el titular de esta cartera ha dado a conocer que después de la exposición-feria de frutas y sus derivados, tendrá lugar en esta capital una exposición agropecuaria nacional.

—Comunican de San Pablo que hoy jugarán su primer match allí los football-lers uruguayos.

Este match será contra el Paulistano. El domingo se realizará uno contra un combinado brasileño, de elementos locales.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, enero 12. — La alcaldía ha designado a una comisión para que organice el Congreso Sud-Americano para combatir los males venéreos.

—La noticia de desmoronamientos en la zona del Canal de Panamá produjo alteración en el mercado.

—La superioridad naval estudia la fundación de una escuela de aviación de marina.

—Es probable que se envíen a Inglaterra o a los Estados Unidos algunos oficiales para estudiar la aviación naval.

—El crucero "Chacabuco" bajo el mando del capitán Lafontaine, partió para auxiliar al transporte nacional "Cachapoal".

—A su regreso, el presidente de la república prepara su viaje a la zona neutral, y después se dirigirá al norte.

—El 21 del corriente mes parte para el sur, en viaje de inspección, el ministro de colonización con algunos funcionarios.

—Ha sido concedida la medalla al mérito de primera al ex secretario argentino señor Leguizamón Pondal.

—El ministro de apelaciones de Valdivia que investiga la fuga de la barca "Tinto", ha ordenado la prisión del armador de la barca "Oelkers", al ex capitán señor Cramer, al fletador de la barca "Tinto" señor Reumer, a los capitanes de los vapores "Artuto", "Barca" y "Chola", comprometidos en la fuga.

—Numerosos amigos visitaron al señor Gómez García en su casa, en donde se encuentra en calidad de reo.

URUGUAY

Diversas

MONTEVIDEO, enero 12. — El presidente Viera resolverá hoy los ascensos militares. La lista fué entregada ayer.

—El ministro del interior pasó una circular a los jefes políticos, recordándoles su deber y autoridad, en los próximos comicios.

—Se han declarado en huelga los obreros del Puente de Daymán, con motivo de no entregárseles su balota.

—El receptor de la Aduana de Rivera, solicitó la separación del empleado Vasquez Reissig, con motivo de ser opositor.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Sepelio de los restos de la señora María Chacón de Mamberto

SAN PEDRO, enero 12. — Se verificó el sepelio de los restos de la señora María Chacón de Mamberto. El acto evidenció el sentimiento causado por la prematura desaparición de la extinta. Su fallecimiento enluta a las familias de Mamberto, Chacón de Las Heras, Cachau, Arana y Bozzano.

Edilicias. — Sequía. — Viajero

ALBERTI, enero 12. — El vecindario se queja de la falta absoluta del riego de las calles, al ver que en estos meses de fuertes calores e insoportables días de tierra y viento, la municipalidad no se haya preocupado de tan importante servicio. El abandono municipal es tan completo, que ni la higiene pública de la población preocupa a sus autoridades.

—Los maizales sufren mucho la prolongada sequía.

—Para ésa, el correligionario señor José F. Vaccarezza.

SANTA FE

ROSARIO, enero 12 — La firma social Maggiorini hermanos, de Canada de Gómez, se ha presentado ante el juez respectivo pidiendo convocatoria de acreedores.

La cámara de defensa comercial de ésta ha pasado con este motivo una nota a los acreedores establecidos en Rosario solicitando su adhesión a las resoluciones que adopte y su autorización para representarla en la junta respectiva a celebrarse próximamente.

—Ha recaído la siguiente resolución sobre el proyecto de bajar los puestos de pescados del mercado Central. Rosario, enero 17 de 1917.—Visto este expediente de licitación y propuestas presentadas para refacciones y cambios de ubicación de los puestos de pescado en el mercado Central y resultando del informe producido al respecto por el departamento de obras públicas que dichas propuestas exceden en mucho a la suma para que está autorizada a invertir en esas obras por esta intendencia, así como también que su ejecución por vía administrativa demandará un gasto superior a aquélla, se resuelve: rechazar las propuestas rechazadas. Que por contaduría se devuelva a los interesados las garantías correspondientes previas las constancias del caso. Elevar este expediente en oportunidad al honorable concejo deliberante para que resuelva lo que estime conveniente. Reservarlo en secretaría a sus efectos. Firmado: F. Rimosda, Nicolás Pinto (hijo), secretario administrativo.

—Esta tarde, a las 2.30, el servicio de tranvías eléctricos y luz sufrió una interrupción de media hora a consecuencias de haberse descompuesto uno de los dínamos de la compañía. La intendencia municipal envió a un inspector técnico para cerciorarse del motivo de la suspensión de luz y paro de tranvías para aplicar a la compañía la multa respectiva siempre que no se compruebe que la causa obedece a negligencias de la misma.

—Una comisión de distinguidos médicos de esta ciudad bajo la presidencia del doctor F. Rismonda Mingraud se halla estudiando un proyecto por el cual se crea en Rosario un instituto bacteriológico experimental para la fabricación de sueros.

Según informes que he podido recoger, dicha comisión de médicos se encuentra a punto de terminar el estudio, habiéndose ya elegido el sitio donde el edificio será levantado. El instituto bacteriológico experimental será instalado en las calles Alvear, Santiago y avenida Pellegrini, sobre un terreno de extensión de 3.386 metros cuadrados.

ENTRE RIOS

Ingreso al Colegio Militar

PARANA, enero 12. — Encuéntrase desempeñando su cometido la comisión del colegio militar para la admisión de aspirantes al ingreso de esa institución. Dicha comisión la preside el teniente coronel de estado mayor Francisco Vélez, y de ella forman parte los doctores Alberto Lerone, Camilo Morelli y Eduardo L. Holmbreg hijo, ingeniero Francisco Ordóñez y teniente 1o. Alberto J. Castro.

Ayer, instaláronse cuatro mesas de examen por las que desfilaron trece aspirantes, habiéndose rechazado tres, cuyas condiciones físicas los inhabilitaba para el ingreso al colegio. El comandante Vélez está satisfecho del estado general preparatorio de los jóvenes presentados, a los que somete severamente a examen en beneficio de ellos y sus familias, evitando así la adhesión de alumnos sin preparación sólida que verianse constreñidos a abandonar las aulas más tarde por deficiencia notoria de aquéllos, con los consiguientes perjuicios del caso. La comisión terminó su examen ayer tarde y partió a Tucumán, a objeto de desempeñar el mismo cometido en aquella ciudad.

Asuntos entrerrianos. — Diversas noticias

(De nuestro enviado especial)

PARANA, enero 12. — Después de la partida del presidente del comité radical, de Gualeguaychú, señor Camilo Villagra, quien se ausentó para ésa al mismo tiempo y en el mismo tren que lo hiciera el diputado nacional señor Celestino Y. Marcó, pueden darse por solucionadas favorablemente las discrepancias habidas en el seno del radicalismo entrerriano, a propósito de la forma con que la junta de gobierno encaró los asuntos de la intervención. Así lo hacen creer al menos dos cartas publicadas en "El Diario", de ésta, una, el miércoles pasado dirigida a su director, y otra hoy; transcripción hecha de la remitida ayer al doctor Dalmiro H. Basaldúa. Como una ratificación a lo que dejamos expuesto espérase con impaciencia la reunión de los delegados departamentales que ha de celebrarse en esta capital el día 18 del corriente, donde concurrirán dos miembros por cada comité instalado en la provincia y en la cual la junta de gobierno ha de explicarse los móviles que la guiarán para asumir la actitud, de todos conocida y que en un principio pudo levantar algunas resistencias hoy por suerte desaparecidas.

CORDOBA

La prensa cordobesa y la nota del ministro del Interior. — Atentado criminal; explosión de una bomba en la casa del inspector de la penitenciaría, señor Ugarte.

CORDOBA, enero 12. — A excepción del órgano demócrata, todos los diarios locales publican íntegramente el telegrama del ministro del Interior, dirigido al gobernador de Buenos Aires, aplaudiendo su entereza ante los desmanes cometidos por los terratenientes del señor Ugarte.

—Siendo la 1 de la mañana de hoy, la población de Córdoba fué alarmada por una formidable explosión. En los primeros momentos la gente, sin darse cuenta del sitio donde ésta se había producido, corría en distintas direcciones a pie y en coche, haciendo diversas conjeturas sobre lo ocurrido, sin darse cuenta exacta de la causa de su origen. En la casa de la calle Tucumán 418 había gran aglomeración de público, comprobándose luego que en la puerta de la casa citada había estallado una bomba que ha causado destrozos de consideración. La casa es de propiedad de la señorita Mercedes Gómez y habitada por ella y un matrimonio compuesto por el señor Segundo Ugarte y la señora Clementina Rian e hijas. Al lugar mencionado concurrieron altas autoridades policiales de la sección 2.a, procediéndose en seguida a levantar el sumario de práctica.

Han sido detenidos para hacer indagaciones los ciudadanos Rodolfo Guzmán y Francisco Sánchez. También se procura detener a un ruso de apellido Bicowsky, apuntador de la cervecería Río 2.o, que se espera sea detenido de un momento a otro, y sobre quien recaen vehementes sospechas. Bicowsky, que es un hombre de edad avanzada, pretendía con fines matrimoniales a una hija del señor Ugarte, llamada Isolina, de 24 años de edad, y quien se dice no correspondía a las pretensiones de aquél. Este, ya en otra ocasión, había introducido por el buzón de la casa una carta redactada en términos amenazantes, por cuyos antecedentes vienen a dar margen a la sospecha sobre

Recientemente el Sr. Ugarte ha sido él. Recientemente el Sr. Ugarte ha sido subcomisario de Fereyra durante diez años, donde supo captarse generales simpatías por la corrección de sus procederes.

En Mayo de 1916, pidió su permuta para el puesto de inspector de la penitenciaría de la capital. El señor Ugarte manifiesta no tener enemigos. El hecho causó gran alarma, levantándose la mayor parte de la población, que se asomaba a los balcones en espera de informes.

RIO NEGRO

La investigación en el juzgado letrado — Asunción de funcionarios

VIEDMA, enero 12. — La investigación al juzgado letrado, ordenada ya, es esperada con verdadera ansiedad pública.

Llama la atención que aproximándose la fecha en que debe tener lugar esta investigación, algunos funcionarios, como el defensor de menores, se haya ausentado de la localidad, teniendo que responder a la investigación por funciones propias.

CASA DE GOBIERNO

En la presidencia

El Dr. Irigoyen concurrió a su despacho presidencial a la hora de costumbre. Atendió algunas visitas, invitando luego a los ministros a pasar a su despacho, para celebrar acuerdo. Posiblemente, una de las cuestiones a tratarse en al reunión del ejecutivo, será la del azúcar, que ha de quedar solucionada hoy.

—Se asegura que esta tarde o mañana a más tardar, aparecerá el decreto de indulto de presos.

Ministerio del Interior

El ministro del interior llegó a su despacho después de las 3 de la tarde, pasando en seguida a la presidencia, donde se celebró acuerdo de ministros.

Ministerio de R. Exteriores

El doctor Becú concurrió hoy a la casa de gobierno, donde se ocupó del despacho de expedientes de orden administrativo.

Ministerio de Hacienda

El doctor Salaberry concurrió a su despacho de la casa de gobierno a la hora de costumbre. Después de atender algunas visitas pasó a la presidencia donde conferenció largo rato con el doctor Irigoyen.

Más tarde se dirigió al congreso para suministrar antecedentes, a los miembros de la comisión de hacienda de la cámara de diputados sobre los proyectos financieros presentados últimamente por el Ejecutivo.

Ministerio de J. e I. Pública

El ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, concurrió esta mañana a su despacho oficial, ocupándose del estudio de numerosos asuntos de importancia.

Por la tarde, a la hora de costumbre, llegó el doctor Salinas a la casa de gobierno.

Recibió a varias personas que les había acordado audiencia, y luego se trasladó a la presidencia para participar en el acuerdo de ministros.

— El ministro de justicia e instrucción pública ha enviado esta tarde a la cámara de diputados una nota en la cual contesta todos los informes que le fueron solicitados.

Ministerio de O. Públicas

El doctor Torello concurrió esta mañana a su despacho de la casa de gobierno, donde se ocupó del estudio de algunos asuntos que requieren pronta resolución.

En la subsecretaría de dicho departamento se reunió la comisión de obras públicas, asistiendo el director general de las obras de salubridad, a fin de acordar la fórma en que se resolverán algunos asuntos pendientes en ese ministerio para favorecer la regularización de los servicios.

Por la tarde el doctor Torello firmó varios expedientes de trámite administrativo, atendiendo después al público a las horas indicadas para ello.

Ministerio de Agricultura

El ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, ha puesto esta tarde en conocimiento del ministro de marina, ingeniero Alvarez de Toledo, que ha resuelto poner a su disposición el hotel de inmigrantes para que pueda dar albergue a dos mil conscriptos de marina, y hasta tanto no haya inmigrantes que ocupen ese local.

A las 3.30 salió el doctor Pueyrredón de su despacho de la calle Florida y Lavalle y se dirigió a la casa de gobierno a tomar parte en el acuerdo de ministros.

Ministerio de Guerra

Concurrió esta mañana al ministerio el doctor González, despachando con el secretario del departamento, coronel Vacarezza, la firma que había en cartera.

Por la tarde, a primera hora, volvió a su despacho, recibiendo varias visitas de jefes y particulares.

El general Uriburu y el teniente coronel Bortagaray celebraron una larga entrevista con el ministro.

Ministerio de Marina

El ingeniero Alvarez de Toledo concurrió esta mañana a su despacho a la hora de costumbre, subscribiendo la firma de trámite.

Después conversó por asuntos de servicio con el capitán de navío González Fernández y de fragata Miranda.

Apertura de caminos en La Pampa

UNA RESOLUCION DEL EJECUTIVO

En el mes de noviembre de 1915, varios vecinos del departamento de Chapaleufú, se dirigieron al señor gobernador de la Pampa solicitando la apertura y ensanche de caminos. Fundaban su solicitud en la circunstancia de hallarse perjudicados por la escasez de caminos y reducido ancho de los existentes que les dificultaba comunicarse entre las estaciones Ojeda, Pavallos Ortiz, Pico y Trebolares, a las cuales debían transportar el producto de sus cosechas.

Entre esos caminos está uno que corre de sud a norte, atravesando las propiedades de los señores C. Dodero y Alfredo Bernasconi, que se hallan divididas por un alambrado en condominio. El camino en cuestión es de carácter municipal, por cuanto da acceso al general que se interna al territorio de la Pampa, desde la provincia de Buenos Aires y corre al costado de la línea del ferrocarril, ramal a Ingeniero Luiggi.

La gobernación de La Pampa, entendiendo que la solicitud de los vecinos del departamento Chapaleufú estaban encuadradas en las disposiciones del artículo 34 del Código Rural, remitió el asunto al señor juez de paz de intendente Alvear, con fecha 20 de enero ppdo., quien resolvió el 24 de febrero acordar un plazo de dos meses para que los diversos propietarios dieran por terminados los trabajos de retirar sus alambrados para el ensanche o apertura de los caminos que se solicitaban.

Posteriormente y en virtud de la presentación del señor Volpatti al ministerio del interior, fueron requeridos todos los antecedentes a la gobernación de la Pampa y una vez llegados, se resolvió, con fecha 31 de julio del corriente año, devolverlos para que resolviera ella el asunto. La dirección de territorios nacionales aconsejó tal temperamento en su informe por tratarse de una cuestión del resorte administrativo.

La gobernación de La Pampa en cumplimiento de lo dispuesto por el ministerio del interior, dictó resolución con fecha 19 de octubre ppdo., disponiendo se notificara a los propietarios de campos afectados por los caminos, que debían correr sus alambrados.

Apelada por el señor Angel Volpatti, en nombre y representación de [illegible] la resolución de la gobernación de La Pampa, por la que se disponía acordar un plazo de treinta días, a los señores Alonso Bernasconi, herederos de la sucesión Caini, Vicente Bó, Nicolás Oyanto, Carlos Dodero, y herederos de Juan Echelecu, para correr los alambrados de sus respectivos campos, a efecto de dejar los caminos necesarios para comunicarse con las estaciones de ferrocarriles. Atento lo informado por la Dirección General de Territorios Nacionales, el Poder Ejecutivo de la nación ha dado término a la cuestión, decretando la confirmación en todas sus partes de la citada resolución de la gobernación de La Pampa, de 19 de octubre ppdo.

DEFENSA AGRICOLA

MOVIMIENTO DE LAS MANGAS

Damos a continuación los informes recibidos en el ministerio de agricultura sobre el movimiento de la langosta:

Buenos Aires. — Han sido invadidos por mosquita los cuarteles 4, 5, 6, 9, 10 y 11 del partido de Las Flores, cuartel 8 de Micheo y en distrito Chimapay del territorio del Río Negro.

Tucumán. — En el distrito Trancas del departamento del mismo nombre, produjéronse desoves desde el 15 al 20 de diciembre próximo pasado. En Cevil, Redondo y San José del departamento Tafí, continúa naciendo mosquita correspondiente a desoves del 6 al 10 de diciembre.

Corrientes. — En el departamento Goya han penetrado dos grandes mangas de voladora nueva.

Santa Fe. — Reducidos núcleos de mangas de saltona que quedan en los distritos Barrio Vila, Acebal, Alvarez, Coronel Rosado, Arroyo Seco, Alvear, Arasto, General Lagos, Fighiera, Villa Amelia y Hume del departamento Rosario; Fuentes, Maizales, Barlet y Bigand del de San Lorenzo; Casilda, San José Esquina, La Flor, Villada, Santa Casilda, Sanford y Monasterio del de Caseros y Armstrong, Tortugas, L. Amistad, La Victoria, Montes de Oca, y Las Joyas del de Belgrano, transformanse en voladora.

Córdoba. — Comprobóse que los suburbios Sud de Villa del Rosario han sido invadidos por langosta saltona de mucha importancia. La saltona del departamento Marcos Juárez se transforma en voladora, y la mosquita en saltona.

TRABAJOS

Buenos Aires. — Comunican de Los Toldos que, las mangas que invadieron la población, han sido destruídas. Una nueva invasión avanza del sud este y oeste pero todo peligro se encuentra conjurado mediante las líneas de barrera que defienden todo el circuito. Los maizales encuéntranse en buenas condiciones. Prosíguense con todo éxito los trabajos de destrucción de saltona en toda la seccional Chivilcoy, no obstante la importancia que asume la invasión en los partidos de Los Toldos, Lincoln, Pinto, Villegas, Pringado, Tejedor 9 de julio, Pehuajó y T. Lauquen, donde las invasiones son muy importantes y en particular en Los Toldos, en donde actualmente se está trabajando con sumo empeño por el personal de Defensa Agrícola cuadrillas oficiales y particulares y vecindario en general. La invasión solo ha causado a los maizales pequeños perjuicios sin importancia. En los partidos de Chacabuco, Carmen de Areco, Colón, San Nicolás, Pergamino, Bartolomé Mitre, Junín, Arenales, Rojas, San Pedro, Capilla, Campana, Zárate y San Antonio de Areco, los trabajos en contra de la saltona continúan satisfactoriamente.

Santa Fe. — Los trabajos de destrucción de la plaga, efectuados en la seccional Rafaela, se llevan a cabo satisfactoriamente.

Córdoba. — En la seccional Río Cuarto se ha destruído durante el día 9 del corriente, 77.990 m2 de mosquita y 126 m3. de saltona. Los trabajos realizados en las seccionales San Francisco y Córdoba se desarrollan con éxito. Los plantíos de maíz y alfalfa se encuentran fuera del peligro de la saltona en el distrito Justiniano Posse continuándose los trabajos de destrucción.

A nuestros suscriptores

A objeto de dar mas amplia información a sus lectores, LA EPOCA ha resuelto remitirles, a partir del 1o de enero próximo, una edición los domingos, a cuyo fin regirá desde esa fecha en adelante, la siguiente tarifa de suscripción:

Capital		Interior	
1 mes	$ 2.—	1 mes	$ 2.50
3 "	" 6.—	3 "	" 7.50
6 "	" 12.—	6 "	" 15.—
1 año	" 22.—	1 año	" 28.—

GUERRA Y MARINA

CONSCRIPTOS DE LA ARMADA

Esta tarde se entrevistó con el secretario de marina capitán de navío Galíndez, el de fragata Ramírez, jefe militar de la isla de Martín García y director de la concentración de los nuevos conscriptos de la armada.

El capitán Ramírez dió cuenta al secretario de los preparativos efectuados para la referida concentración.

SANIDAD MILITAR

El cirujano del ejército doctor Leonidas Facio, que ha sido comisionado por el departamento de guerra para que adquiera medicamentos para la sanidad militar, se embarcará pasado mañana con destino a Norte América.

El citado facultativo adquirirá también medicamentos para la Asistencia Pública.

VISITA DEL MINISTRO DE BOLIVIA

Acompañados por el ayudante de campo del ministro de guerra, mayor Vázquez, efectuaron esta mañana una visita al arsenal principal de guerra el ministro de Bolivia, doctor Villazón, y el secretario de la legación, doctor Montellanos.

En el arsenal fueron recibidos por el director general de material, coronel Arroyo y el director del establecimiento, teniente coronel Mosconi, quienes mostraron a los citados diplomáticos las diferentes dependencias de la repartición.

El doctor Villazón quedó muy favorablemente impresionado de su visita haciendo grandes elogios de nuestro primer arsenal de guerra.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Hasta tanto se haga cargo de la presidencia de la Caja Nacional de Ahorro Postal el doctor José Saravia, que ha sido designado para ese puesto, se halla al frente de la tesorería de la caja el contador de la misma, doctor Terrero.

Las versiones que han hecho aparecer al tesorero de la Caja de Ahorro Postal tomando una actitud insólita, como los rumores de irregularidades que en esa administración se hubieron cometido son inexactos. Tan no existen que se ha resuelto no levantar ningún inventario rasta la toma de posesión del nuevo presidente, para no hacer, sin causa justificada, dos veces ese trabajo.

Unión Cívica Radical

CATAMARCA

Enfermo — La próxima lucha política

Encuéntrase enfermo de suma gravedad nuestro correligionario Juan José Ibáñez, ex ministro y ex congresal por dos veces.

—De la campaña recíbense noticias favorables al radicalismo, en los departamentos donde habrá lucha para legisladores provinciales en marzo próximo.

Información municipal

Estadística de la oficina química

Según el informe correspondiente elevado hoy a la intendencia por la dirección de la oficina química municipal, durante la primera década del mes en curso, se han efectuado allí los siguientes trabajos: análisis practicados, 557; buenos, 355; regulares, 173; malos 28; locales de expendio inspeccionados, 226; muestras tomadas en esos establecimientos, 643; inspecciones practicadas para informar sobre expedientes, 11; ferias francas inspeccionadas, 24; multas aplicadas, 8, y muestras presentadas por el público para examen, 21.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS DE FERIA

Durante el mes de feria estarán de turno los siguientes magistrados:

Fuero civil: Juez, doctor Adolfo Casabal, con los secretarios doctores Peña, Cúneo y Guiraldez.

—Fuero comercial: Juez, doctor Félix Martín y Herrera, con los secretarios doctores Grandoli y del Campillo.

—Fuero federal: Juez, doctor Saúl Escobar.

—Fuero criminal: Juez, doctor Racedo, con el secretario doctor Bunge.

—Registro público de comercio, a cargo del doctor Orellana.

—Registro de la propiedad, 7.o piso, de 12 a 5 p. m.

—Cámara de Feria: Civil Segunda, camarista de turno, doctor Jiménez Zapiola.

El diputado Cantilo en Córdoba

OPINIONES DE LA PRENSA

Los diarios cordobeses recibidos hoy comentan la presencia en esa capital del señor José Luis Cantilo, exponiendo los motivos de su viaje y el objeto que los llevara a la capital de la provincia.

De resultas de una "interview" dice "Los Principios": El domingo llegó de Buenos Aires a esta ciudad el diputado nacional señor Cantilo, que tiene su hospedaje en el Plaza Hotel. Lo visitó ayer un redactor de este diario en misión informativa, dadas las proyecciones que se han atribuído al viaje del referido político. Después de saludar en nombre de la dirección y redacción del diario, como debido homenaje de compañerismo al distinguido periodista, le interrogamos sobre el motivo de su viaje:

—No he traído propiamente ninguna misión política — nos dijo;— mi viaje obedece a un asunto particular cuya tramitación me ocupará estos días; lo único que hay es que noticioso, el doctor Araya, que se halla en ejercicio de la presidencia del comité nacional del radicalismo, de mi proyectado viaje a Córdoba, me encargó que conversara con nuestros correligionarios de esta ciudad con el objeto de ver si hay ambiente para intentar un acercamiento entre ambos grupos, y en tal caso ver de enviar más adelante un delegado del referido comité nacional que practique las diligencias necesarias para realizar la unión.

—¿Cuáles son sus impresiones personales al respecto?

—Mi misión, en todo caso, no es otra cosa que informativa. No me es dado juzgar.

—¿Cuánto tiempo estará en Córdoba, doctor?

—Depende de la tramitación de mi asunto. Espero irme mañana por la noche, o si no, al día siguiente.

—¿Ha visitado al señor gobernador?

—He estado a saludarle esta mañana en su despacho. He saludado y conversado con varios amigos y correligionarios que me han visitado; visita de mera cortesía, pues, de haber traído misión de arreglo entre las fracciones radicales, no habría mezclado en mis gestiones al gobernador que por la índole de su mandato debe permanecer alejado de la acción política de los partidos.

—Dice "La Voz del Interior": En la mañana del domingo llegó a esta ciudad el doctor José Luis Cantilo, diputado nacional y vocal del comité nacional del radicalismo. El doctor Cantilo es figura descollante del radicalismo argentino y su actuación, le mantuvo siempre en primera fila en los más trascendentales actos de la histórica agrupación, rodeando su nombre de sólidos prestigios populares. La presencia del distinguido hombre público en Córdoba había sido ya anunciada por insistentes versiones como una consecuencia de trabajos atribuidos al situacionismo cordobés, en prosecución de un acercamiento que diera solución al conflicto actual. Es indudable que a esas tramitaciones, débese la resolución del comité nacional de tomar impresiones directas en Córdoba. El doctor Cantilo tenía hecho un viaje a esta ciudad por asuntos particulares y, aprovechóse la circunstancia de su visita, para encomendarle la tarea. El doctor Cantilo, que mantiénese reservado en cuanto a interrogatorios, limitóse a expresarnos el ob- [illegible] Cantilo fué visitado el domingo por el diputado doctor Enrique Martínez, con quien departió largo rato y, por la noche, recibió la visita del señor Ricardo J. Gallardo, secretario del comité central del radicalismo.

En la mañana de ayer concurrió al despacho gubernativo, donde era esperado por el doctor Loza y por los ministros, prolongándose la conversación durante un buen rato. Al regresar al Plaza Hotel, donde se aloja, le interrogamos, sin otro resultado que el ya obtenido, de una discreta reserva. Nos manifestó que había recibido impresiones, que habíase informado de acuerdo con su cometido y nada más.

Ayer tarde, el doctor Cantilo visitó el comité central, donde le esperaban el vicepresidente del mismo, senador doctor Alberto Durrieu, los secretarios diputado José L. Lencinas y Ricardo J. Gallardo; y los diputados nacionales doctores J. Vaca Narvaja e Ireneo Deanquin e ingeniero Wenceslao Carranza. También se conversó largamente, exponiendo los dirigentes radicales, allí reunidos, sus vistas sobre la situación creada. En el transcurso de la conversación sentóse la premisa de que el comité central estaba en condiciones de elegir entre dos extremos: el gobierno o el partido.

El doctor Cantilo escuchó una extensa exposición de hechos, sin avanzar a su respecto opinión y terminó manifestando que llevará imparcialmente ante la autoridad suprema de la agrupación, el alegato de ambas partes, pues a eso redúcese el carácter de su misión no sin hacer patrióticos votos por una solución siempre decorosa.

El doctor Cantilo continuará su permanencia en Córdoba durante el día de hoy, siendo probable que se embarque mañana de regreso.

Dice "La República": Desde el domingo es nuestro huésped grato el distinguido caballero y elocuente diputado nacional, doctor José Luis Cantilo. La visita del político conspicuo ha provocado hondo revuelo, en todos los centros en que se hace con más o menos exactitud el balance diario de las incidencias que acarrea el ejercicio de la vida pública, no faltando quien le atribuya proyecciones que hasta la presente nosotros desconocemos en absoluta. El doctor Cantilo hizo ayer una visita bastante prolongada al doctor Loza, en la que estuvo presente el ministro de gobierno, doctor Garzón Agulla, guardándose sobre lo tratado el más impenetrable silencio. Después de esto el doctor Cantilo se trasladó a su alojamiento del Plaza Hotel de donde salió a las 2 p. m. permaneciendo ausente unas seis horas aproximadamente. Para hoy a las 10.30 a. m. nos tiene acordado el honor de una entrevista, en la que aprovechando la oportunidad de ofrecerle nuestro saludo respetuoso, es posible que conozcamos con alguna precisión las causas que le han movido a hacer este viaje a Córdoba que está resultando tan comentado.

Todos los diarios publican retratos del diputado Cantilo.

Inmigración europea

Las informaciones que han sido transmitidas por el embajador de España a su gobierno, en sentido de que el ambiente argentino no es en estos instantes propicio a la inmigración europea, patentiza en forma elocuente la necesidad de atender de inmediato a la solución de los problemas agrarios.

No hemos de hacer, ciertamente, un panegírico de lo que significa el concurso del brazo extranjero para el desenvolvimiento de la riqueza argentina. Demasiado sabido es que nuestro país necesita inquestionablemente de este elemento, a fin de poner en actividad todas sus fuerzas productoras, base única para escalar la cima de su mayor prosperidad y sumo engrandecimiento. La inmigración para nuestra república, es algo de lo cual no es posible prescindir, ya que es la fuerza esencial que ha de poner en explotación la totalidad de nuestros riquezas nacionales. De modo que estimularla de todas maneras es hacer obra útil y patriótica.

Dentro de tan transcendental orden de ideas, patentízase la urgencia de que el congreso se avoque cuanto antes al estudio de la creación del Banco Agrícola, proyectado por el ejecutivo. La prensa oposicionista no ha querido ver en él una medida de eficacia y lo ha combatido por el mero hecho de ser iniciativa gubernativa. Las propias cámaras haciendo de esta medida cuestión política, obstruccionan o resisten su aprobación. Y, sin embargo los hechos están demostrando que nada hay tan indispensable en estos momentos como llevar a cabo una acción que estimule la venida a nuestro suelo de la energía inmigratoria.

Para que los trabajadores quieran trasladarse a nuestro suelo es menester que se les ofrezca, dentro de lo posible, la forma de secundar su tarea, alejando los peligros de encontrarse en país ajeno y en la más deplorable de las miserias. Y esto sólo se puede conseguir tomando iniciativas que sean una garantía de que le será prestado por el estado el indispensable auxilio.

Supongamos que los representantes del resto de las naciones europeas, en cumplimiento de los deberes que les impone su cargo, tomaran una actitud análoga a la del embajador español. ¿Qué resultaría de eso? Pues sencillamente que la corriente inmigratoria quedaría suspendida con perjuicio flagrante para los grandes intereses del país.

Esto, aun cuando la miopía del adversario quiera sostener lo contrario. Porque el éxodo europeo sólo se producirá para nuestras playas, cuando haya la certeza de que el inmigrante no viene a ambular por nuestras calles, sino que tendrá de inmediato facilidades para trabajar.

POLITICA ESPANOLA

La crisis ministerial

La crisis ministerial planteada ayer al rey Alfonso por el conde de Romanones, que presentó la dimisión en masa de su gabinete, revistó una importancia que, cualquiera que ella sea, sobrepasa en mucho a las aparentes causas que la han motivado.

Desde luego no se trata — como casi unánimemente se ha dicho — de la consabida oposición de las minorías. Las minorías y su oposición son siempre el primer argumento de que se echa mano para explicar una crisis cualquiera.

Las minorías son opositoras por naturaleza: si no hubiera minorías no habría parlamento. Con minorías mucho más hostiles que lo han sido las del conde de Romanones permaneció Maura cerca de un lustro en el poder.

La razón de la caída de Romanones obedece a causas más profundas. Abierta, definitivamente se ha entablado [illegible] contra los políticos de oficio. Aquí no podemos hacer más que constatar ese fenómeno, sin espacio para demostrarlo. El se debe, sin duda, a una experiencia dolorosa extraída durant el último siglo de vida nacional a un despertamiento paulatino y evidente de la conciencia pública, a la actuación sobresaliente de la llamada generación del 98, a otra porción de factores que no es del caso examinar. Ahora bien: el ilustre jefe del partido liberal, conde de Romanones, con todo su innegable talento, y toda su pericia indiscutible. es un político de oficio para la mayoría del pueblo español. Político de oficio. es decir, retórico, de escuela más ducho en recursos de dialéctica que en materia administrativa. Y a un político de esta especie, cualquiera que sea el partido bajo que se escude, le es ya sumamente difícil sostenerse en el gobierno. Romanones, como su antecesor Dato, lo prueban evidentemente.

Respecto a Romanones, sobre esa causa primordial, se han acumulado otras, traídas por el momento, no menos desfavorables a su actuación. Sobre todo el problema de la carestía y escasez de subsistencias que toda España está sufriendo agudamente. Este problema era, ante todo, un problema administrativo; vale decir, de los que no está capacitado para enfocar y resolver convenientemente un político del carácter de Romanones. Fué el ministro de hacienda, señor Alba, — político de la nueva escuela, silencioso y trabajador — quien asumió toda la responsabilidad del gobierno. Y llevó a cabo esta obra tan brillantemente que en la cámara se hizo creencia general la de que, en realidad, el único hombre que había en el gabinete de Romanones era el señor Alba; que Alba era el mismo gobierno; que la actuación de Alba dejaba en la sombra la del propio jefe del gobierno. Todo esto lo condensó Melquiades Alvarez en un discurso pronunciado en una de las últimas sesiones del mes de diciembre; después de la cual era ya inminente la renuncia presentada ayer por el jefe del liberalismo español.

Ahora es difícil pronosticar de qué modo podrá resolverse la crisis: siempre, es claro, que la voluntad del soberano vaya de acuerdo con la del pueblo.

Ni García Prieto, ni mucho menos Dato, ni mucho menos Maura son los indicados para resolverla. Tal vez don Alfonso ratifique su confianza al mismo conde de Romanones. Pero, con esta solución provisional no podrá desviarse una corriente tan pujante como la iniciada en la vida y en la política española de un tiempo a esta parte.

OBRAS DE DESAGUE

Por el ministerio de obras públicas se ha aprobado hoy el anteproyecto preparado por la dirección de obras sanitarias de la nación para la construcción de un conducto doble de desagüe desde el límite N. O. de la zona del puerto hasta el enlace con el que proviene de la ciudad y que desciende por la calle San Martín siguiendo desde allí hasta la desembocadura del antepuerto del área abarcada por las obras del nuevo puerto de la capital que ejecuta la empresa C. H. Walker y Cía. Ltda., cuyo presupuesto aproximado asciende a $ 3.824.865.50 moneda nacional. En consecuencia se dispone en la misma que la dirección general de obras hidráulicas recabe de la mencionada empresa constructora la presentación de planos y presupuestos definitivos, la que ejecutará las obras en base al proyecto que se aprueba.

La parálisis infantil en el Río de La Plata

DIEZ Y SEIS CASOS EN MONTEVIDEO

Necesidad de tomar medidas preventivas

Los telegramas de hoy informan que en la vecina orilla ha aparecido la parálisis infantil, terrible epidemia que en el último verano hizo estragos en los Estados Unidos. Recordamos, al respecto, que por en ese entonces LA EPOCA se ocupó detenida y repetidamente del asunto haciendo resaltar las probabilidades de que apareciera en nuestras playas durante la estación actual. Dijimos, entonces, que era de suma urgencia dictar las medidas respectivas para impedir la importación de un mal, cuyas proyecciones hacen en realidad estremecer de pavor. Y por lo visto, no estábamos desacertados en nuestras reflexiones. Porque su aparición en Montevideo, aun cuando los facultativos tratan de quitarle importancia, constituye un evidente peligro que es menester de inmediato barajar.

El mundo científico norteamericano, vivamente preocupado por los efectos del mal, realizó esfuerzos extraordinarios para combatir con eficacia la propagación de la epidemia. No obstante la enfermedad asumió proporciones gigantescas registrándose más de cien nuevos casos diarios de parálisis con una mortandad de más del 30 o|o. El pánico cundió así en forma que hizo que muchas familias pudientes abandonaran ese país, para ir a refugiarse a otros pueblos libres de tal flagelo.

Ahora bien; las condiciones profilácticas de nuestros países. especialmente en lo que respecta a la vida de las clases populares, encuéntranse en manifiesta inferioridad a las de los Estados Unidos. Lo cual implica decir que estamos en circunstancias más propicias para ser víctimas del desastre que el enseñoreamiento de esta enfermedad tiene que acarrear.

Conviene, por eso, que las autoridades sanitarias argentinas, dando la debida importancia a este asunto, desde luego empiecen a implantar todo aquello que sirva para conjurar el peligro que nos amenaza. Por lo pronto, sería oportuno que el departamento nacional de higiene distribuyera entre el público las instrucciones a que debe ceñirse, a objeto de evitar en lo posible a los niños la predisposición a la enfermedad. También es urgente que se redoble la vigilancia sanitaria en los barcos procedentes de la vecina orilla, ya que ellos pueden ser los trasmisores de la epidemia. Mal profundamente contagioso, es indispensable poner mano de hierro en su prevención si se quiere evitar a esta capital y al país íntegro la calamidad que significaría su aparición.

Por lo demás, esperamos que no sólo las entidades higienistas, sino todo el elemento científico de nuestro país abran una campaña eficiente, en sentido de aleccionar a la gente para que pueda precaverse de tan siniestro mal.

Embanderamiento sugerente

LA OPINION PUBLICA EN LA PROVINCIA

Esta mañana, los viajeros que circulan por los trenes que corren de San Fernando a la capital, se sorprendieron al notar profuso embanderamiento en los pueblos comprendidos en ese trayecto

Averiguada la causa de ese aire de fiesta que se advertía en dichas localidades, se supo que los vecinos festejaban la lección dada por el ministro del interior al gobernador de la provincia, en el telegrama que se conoce y que señalará tal vez un cambio en la situación bonaerense ya que ha destruído el despacho del ejecutivo la excusa tan usada de las autonomías provinciales para convertir en feudos las provincias.

No sabemos si en otras localidades de Buenos Aires también han flameado banderas con este motivo, pero no dudamos que han participado todos los buenos ciudadanos, de idéntico sentimiento. Sentimiento que, interpretado en su verdadera y honda significación, quiere decir que la opinión pública de la provincia de Buenos Aires no piensa como su gobernador, no se solidariza con él, ni cree que la sobada soberanía provincial pueda ser escrúpulo, excusa o capa para permitir que a su abrigo ocurran cosas como las que tan frecuentemente intranquilizan a Buenos Aires.

Los comicios sanjuaninos

Detalles interesantes

DESMANES DEL OFICIALISMO

SAN JUAN, enero 10. — Noticias que llegan de los departamentos comprueban el fraude y la presión de los oficialistas en Angaco norte y sur y Albardón; la venalidad fué escandalosa; los oficialistas no tenían votantes y resolvieron pagar diez pesos por voto; en esa forma ganaron la elección. En Sarmiento, el jefe político Carmona arreaba votantes del cantón oficialista al comicio; en Iglesia, fué herido el radical Justo Díaz por el oficialista Guillermo Outiveros, a dos metros del comicio; la policía no intervino y los demás radicales resolvieron abandonar el comicio. El Dr. Lloveras desmiente que, en Galpón, hubiera cantón radical; dice que fué, allí buscando un cargamento de nafta, y supo que varios radicales presentes deseaban ir al comicio a votar, y ofreció llevarlos en automóvil.

—Fué asaltado el domicilio del presidente del subcomité radical en Desamparados, por un grupo de concentracionistas, entre ellos, Guillermo Morales (hijo), jefe político, su cuñado Bartolomé Soler, Carlos Cásparris, Domingo Aguirre, Juan Bolfati, Alejandro Sarmiento, Baltasar Bustos y Evaloy Suárez, los que hicieron más de cien disparos de revólveres sin lograr herir a nadie. El industrial don Juan Meglioli y empleados, desde la vereda de enfrente, repelieron a los atacantes; la policía no intervino. En el mismo departamento ha sido preso Froilán Fernández, comerciante, pretextando que el domingo tuvo abierta su casa.

La concentración protestó todas las mesas, alegando la presencia de fuerzas nacionales.

El gobierno dió un decreto dando por terminada la cooperación de guardar el orden y garantir la libertad de las fuerzas nacionales. El teniente coronel Fernández partió a Córdoba con tropas.

Los radicales protestarán ante la legislatura por los actos electorales y por la intromisión de las autoridades provinciales y la presión ejercida por el gobierno. Probando numerosos casos de concretos, presentarán un memorial al comité nacional y solicitarán la intervención nacional. Si el gobierno no da mayores garantías en los comicios próximos, resolverán abstenerse. La concentración está decaída; el triunfo no ha producido entusiasmo alguno. Consideran que el gobierno futuro es imposible por la escasa ponderación y preparación de los señores Izasa y Graffigna, cuyo triunfo es el resultado exclusivo del dinero y la presión oficialistas. Es evidente que el partido oficial tiene muchas armas. En Concepción el sábado por la tarde Mardonio Leiva ha sacado cajones de armas de su casa y distribuyólas en los cantones oficialistas. Es indudable que el orden ué únicamente mantenido merced a la presencia de los fuerzas nacionales. Algunos consideran escaso el triunfo obtenido en la ciudad, si se tiene en cuenta que la presencia de las fuerzas nacionales fué explotado por el oficialismo como un atropello a los fueros federales.

SAN JUAN, enero 10. — Continúa la persecución de la policía contra los ciudadanos radicales que ayer fueron presos sin causa; los señores Tomás A. Lima, Angel Rogelio Guzzo, Julio Quintanilla, Julio E. Rodríguez y Alejandro Orozco; estos labraron una protesta, ante el escribano Diego Young por detención inmotivada.

La policía ha comunicado al joven Quintanilla que abandone el territorio de la provincia en el término de dos horas. Trátase de un estudiante mendocino, buen orador; también fueron detenidos todos los chauffeurs de automóviles radicales que trabajaron en la elección pasada; vistos estos hechos y persecuciones de correligionarios, el partido radical resolverá abstenerse en las elecciones próximas y solicitar la intervención nacional.

Los espíritus están enconándose y es de temer cosas graves que de continuar así tendrán un desenlace imprevisto.

Los dirigentes militares son molestados por agentes de la policía de investigación y patrullas de policía a caballo vigilan de noche sus casas.

La correspondencia de los conscriptos

Plausibe iniciativa

El ministro de guerra con el fin de facilitar las relaciones entre los conscriptos llamados a servir en las filas del ejército y sus respectivas familias y teniendo en cuenta la remuneración tan exigua que gozan los soldados conscriptos, ha sometido al ministerio del interior la idea de declarar libre de porte la correspondencio y encomiendas destinadas a los conscriptos incorporados y las que estos envíen a sus respectivas familias.

Este asunto que ha merecido la atención del ministro del interior ha sido pasado a estudio y dictamen de la dirección general de correos y telégrafos.

LEGISLATURA JUJEÑA

Concurrencia radical a los comicios

Con motivo de un suelto que publicamos en una de nuestras ediciones anteriores, acerca de la concurrencia del partido Radical de Jujuy, a las elecciones que para renovar la legislatura de esa provincia deben efectuarse en breve, hemos recibido el siguiente telegrama del doctor Ernesto Claros, presidente del comité del partido allí:

HUMAHUACA, enero 10. — Con relación a la noticia sobre concurrencia radical a las elecciones de renovación de la legislatura en esta provincia que publica LA EPOCA del jueves pasado, puede dejarse constancia que la convención fundó la resolución de asistir al comicio, en la evidente reacción cívica que no permite que haya gobierno electores; en la confianza existente de que el actual gobierno de la nación, entendiendo que la forma republicana reposa en la soberanía popular, expresada por el voto libre, hará respetar la autonomía del sufragio; en que estos principios democráticos son superiores y anteriores a las autonomías provinciales, en que Jujuy tiene por primera vez una ley que garantice el voto secreto; y en que el partido Radical cuenta con una mayoría constatada que se vigoriza cada día más, por la anarquía que reina entre el oficialismo, repudiado hoy por sus propios sostenedores.

Atentado de Tres Arroyos

UN DESPACHO AL JEFE DE POLICIA PLATENSE

El despacho que insertamos a continuación, dirigido por los señores Betolaza y Carrere, víctimas en Tres Arroyos del atentado que es del dominio público, dirigido al jefe de policía de La Plata, informa de la actitud asumida por dichos caballeros frente a los sucesos sumariales que se desarrollan.

La opinión pública se ha pronunciado en forma contundente acerca de este acontecimiento, que revela el bajo fondo que hay dentro de la administración provincial, cuyos procedimientos, aun cuando el mandatario bonaerense con un "toupet" digno de mejor causa se empeñe en desconocer, señalan una nota evidenciadora de la idiosincrasia del "régimen".

No se destruyen, ciertamente, las alarmas que causan estos atropellos con el levantamiento de sumarios parciales, realizados por funcionarios del oficialismo que, fatalmente, han de querer borrar las huellas de esos atentados tan repudiables como antidemocráticos. De suerte que bien podrán tales empleados orientar las investigaciones por un rumbo grato a su paladar, que no por esto el consenso público va a estar conforme con sus conclusiones.

Por lo demás, he aquí el despacho de referencia:

TRES ARROYOS, enero 9 de 1917. —Señor jefe de policía de la provincia. — La Plata. —Cúmplenos acusar recibo a su despacho fechado ayer. En respuesta, nos es grato significarle que esperamos con la misma tranquilidad y estado de espíritu con que recibimos la noticia del envío del inspector sumariante, al juez departamental, cuya intervención usted ha solicitado, aceptando esta oportunidad para expresarle que ningún factor puede inducirnos a buscar pretextos triviales o no para poner en entredicho los procedimientos oficiales.

Hemos amado y seguimos amando la verdad. Y no puede haber conveniencia alguna que pueda inclinarnos a expurgar pretextos de ninguna índole, sino causas y causas bien averiguadas que fundamentan con razón y con derecho nuestras pretensiones y nuestras desconfianzas.

Aprovechando la deferencia de Vd nos permitimos señalar la inconveniencia de la presencia en esta comisaría del señor Silverio Antenor Reyes, subcomisario que actuó en los primeros momentos del crimen político de que fuimos víctimas, persona cuyos antecedentes, catalogados en esa policía y registrados en el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia, el 30 de julio de 1915, no llevan a nuestro espíritu la nota tranquilizadora a que tenemos derecho. Confiamos en que usted querrá tomar nota de esta denuncia y lo saludamos muy atte.—E. Betolaza. — Juan J. Carrere.

Asuntos entrerrianos

DIVERSAS INFORMACIONES

(De nuestro corresponsal)

PARANA, enero 10. — Partieron esta mañana para Victoria el senador radical doctor Emilio Musté y diputado de la misma filiación doctor Emilio Lafferiere. Según informaciones que he podido recoger van con el objeto de constituir el comité y estar preparados para la convocatoria de delegados departamentales que en breve hará el presidente del comité central y poder, entonces, concurrir a ella con mandato expreso sobre puntos determinados a discutirse.

Nada puede adelantarse sobre probabilidades que hay en que el doctor Anchorena pueda dictar su fallo entre mañana y pasado, según telegrafié días anteriores. Sábese positivamente que su secretario doctor Estrada completamente restablecido de las dolencias que lo aquejaban, partió anoche de esa capital y llegará hoy a ésta vía Santa Fe. Sigue resentido en su salud el secretario señor Pablo Lazcano.

Ayer el interventor recibió la visita de don Damián P. Garat, que pasó a saludarlo antes de ausentarse definitivamente con su familia a Concordia, donde fijará su residencia.

Esta mañana concurrió también a saludar al doctor Anchorena el coronel Ladislao Fernández que como se sabe encuéntrase adscripto a la intervención.

PARANA, enero 10. — Los miembros de la junta de gobierno del partido radical que encontrábanse ausentes, han contestado ya en sentido favorable la consulta que hiciera ayer el doctor Basaldúa sobre la conveniencia de reunirse para resolver el pedido formulado por algunos delegados departamentales, de efectuar la convocatoria del comité central provincial. A tal fin responde el viaje emprendido anoche por el presidente de la junta y diputado nacional Dr. Celestino Marcó, quien quizás llegue acompañado con otro de los miembros, el doctor Quiroz, que hace días encontrábase en esa. La junta de gobierno definitivamente adoptará medidas para la convocatoria de los delegados de cada departamento, que integran el comité central y al efecto han de reunirse esta noche habiendo dudas todavía sobre la idea que primará en la junta, a propósito de la fecha exacta de la convocatoria, pues algunos son de opinión de hacerlo inmediatamente, en contraposición a los que sostienen que debe dejarse para después que el interventor dicte su fallo en el pleito legislativo pendiente que tiene a estudio.

PARANA, enero 10. — La administración de los hospitales municipales está pasando por duros momentos de estrechez a causa de que los gobiernos nacional y provincial no pagan las subvenciones que les corresponden con debida exactitud; actualmente el primero de ellos adeuda 6 meses en un total de 12.000 pesos y, el segundo 3 meses que forman 6000, lo que hace un total de 18.000 pesos; el intendente, empeñosamente ha iniciado las gestiones para el cobro, habiéndosele manifestado que el ministerio de relaciones exteriores tiene listo para girar fondos necesarios.

El asesinato del millonario Gartland

ESTADO DE LAS INVESTIGACIONES JUDICIALES

Llegada de Pedro Gartland

EL NEGOCIO DE LOS PAGARES

CARMEN GUTIERREZ EN VIAJE

Declaraciones de Bianchetti

El juez doctor del Campillo prosiguió esta tarde las actuaciones del proceso relativo al asesinato del millonario Gartland, secundado por el jefe de la división de investigaciones señor Laguarda y por el comisario Santiago. La diligencia más importante realizada en el día fué la declaración prestada por el señor Pedro Gartland, sobre el sonado asunto de los pagarés. El hijo del millonario asesinado suministró a la justicia interesantes informaciones con respecto a la vergonzosa negociación de la "banda de usureros", que a la vez que pondrán en claro esas operaciones contribuirán a robustecer las pruebas acumuladas en el proceso sobre la culpabilidad de los diversos personajes en escena. Por resolución del juez doctor del Campillo se mantienen en reservá los detalles de la declaración de Pedro Gartland.

Conversando con el hijo del millonario—

Esta mañana nos entrevistamos en el departamento central de policía con el hijo del millonario asesinado, recien llegado de Montevideo en uno de los vapores de la carrera.

Nos declaró el señor Gartland, al enterarse del motivo de nuestra visita, que sentía vivos deseos de encontrarse en presencia del juez que entiende en el proceso para aclarar muchos puntos que aparecen oscuros en el negocio de los pagarés. Es de pública notoriedad, nos dijo, la causa de mi demora en concurrir al llamado de la justicia; carecía en absoluto de los recursos necesarios para emprender viaje, y, créame usted, nos agregó sonriente, a no haber mediado la ayuda de "El Diario del Plata", habría tenido que demorar por algunos días todavía mi regreso a Buenos Aires. De cualquier manera, me interesa hacer una aclaración con respecto a este asunto, añadió nuestro interlocutor, y es que al motivo que dejo expresado se debe exclusivamente mi demora en presentarme al juez doctor del Campillo.

Entró de lleno después el señor Gartland a hablarnos de las negociaciones realizadas por la "banda de usureros" de la calle Moreno, en las que desempeña un papel importante Juan Porta. Este personaje, cuyo nombre llena el proceso, era el que facilitaba el dinero al hijo del millonario, cuyas necesidades conocía y explotaba. Todas esas cantidades de dinero me las entregó Porta en el Club del Progreso, nos dijo el señor Gartland; para que nadie se enterara del negocio me efectuaba esas entregas al descender las escaleras de aquel establecimiento.

—¿Conocía usted íntimamente a Porta, abrigó alguna vez sospechas sobre la rectitud de su procederes? interrogamos al señor Gartland.

—Diré a usted—nos respondió nuestro interlocutor—nunca fué Porta persona de mi devoción; dudé siempre de la rectitud de su conducta, fundado en la vida fastuosa que llevaba aquél. Porta no poseía fortuna, al menos nadie lo conocía como hombre de posición, nos dijo el señor Gartland, y sin embargo no es un misterio para nadie que sostenía un tren de lujo que no se hallaba en armonía con la remuneración que percibía como gerente de la agencia financiera de mi padre. Poseía, en efecto, nos agregó, coche particular, y se permitía gustos de príncipe en su vida privada.

—¿Comunicó usted sus sospechas sobre Porta alguna vez a su padre? inquirimos.

—Sí, por supuesto; nos respondió el señor Gartland, y mi padre me contestó textualmente: "que a él lo engañaría Porta mientras tanto y hasta cuando consideraría prudente dejarse engañar".

Como conocía perfectamente a mi padre, no le insistí nunca más sobre el asunto, continuó diciéndonos el señor Gartland, como asimismo jamás cruzó por mi mente que Porta fuera capaz de llegar al crimen, en su afán desenfrenado de apoderarse de lo ajeno.

—¿Y ahora, qué opina usted con respecto al drama?

—Ahora, recalcó la frase el señor Gartland, ahora soy de la misma opinión del magistrado que interviene en el proceso. No me cabe la más mínima duda que Porta es el personaje central del drama: él armó el brazo de los asesinos, una vez madurado el crimen, y si me apura mucho le diré que ayudó a aquellos a ultimar a mi padre. Porta, no lo dude usted, añadió el hijo del millonario asesinado, es capaz de eso y mucho más; su cinismo no reconoce límites.

—¿Conoce usted, señor Gartland, a los detenidos Bianchetti y Ojeda?

—Personalmente, no; sé, por referencias, lo que todo el mundo, que son dos hombres de acción, que gozan fama de "matones".

—¿Y a los doctores Decoud?

—Uno de ellos, Apolinario Decoud, cuñado de Porta, me fué presentado por éste la noche del velorio de los restos de mi padre. Recuerdo que me manifestó en esa triste ocasión, Porta, muy compungido, que con la muerte de mi padre quedaba desamparado; que el doctor Apolinario Decoud tramitaba diversos asuntos judiciales de mi padre y me rogó que no cambiara de abogado para ninguno de ellos. Jamás sospeché, dijonos el señor Gartland, que me encontraba en presencia del instigador del crimen y accedí al deseo de Porta. Se imaginará usted, nos agregó, que no podía cruzar por mi imaginación que el hombre a quien mi padre colmó de beneficios fuera el que le hizo quitar la vida en la forma cobarde que es del dominio público.

En cuanto a la fortuna del anciano asesinado, que se hace elevar a pesos 30.000.000, nos manifestó el señor Gartland, que era fantástica, pues en realidad no ascendía más que a dos millones, sin contar un campo radicado en Misiones, que se halla en pleito todavía. Nos dijo que él había recibido en dinero efectivo solamente 700.000 pesos, importe de la venta de las propiedades de la calle Bolívar, donde tuvo lugar el drama, y que con esa suma levantó muchos de los pagarés famosos y saldó diversas otras deudas.

Carmen Gutiérrez en viaje—

Carmen Gutiérez, la mujer cuya comparencia necesita el doctor del Campillo para esclarecer el crimen, se halla en viaje a esta capital. No viene, como se ha afirmado erróneamente, en calidad de detenida sino como simple testigo. La acompañan desde Mendoza dos agentes de la división de investigaciones. Como hemos anunciado oportunamente, Carmen Gutiérrez, vinculada en la época del crimen por lazos estrechos a una de las personas que actúan en el proceso, puede hacer revelaciones interesantes con respecto al drama de cuyos detalles y pormenores hay motivos sobrados para sospechar que se halla interiorizada. Puede juzgarse de aquí la importancia que reviste la aparición en escena de esta mujer.

El procesado Bianchetti—

El procesado Luis Bianchetti, a quien se sindica como uno de los ejecutores materiales del crimen de la calle Bolívar, no se ha manifestado en sus declaraciones todo lo explícito que es esperaba. En repetidas ocasiones Bianchetti anunció a los funcionarios policiales su propósito de hacer revelaciones interesantes sobre el crimen, en lo que se refiere a la participación que se le atribuye; pero, llevado luego a presencia del magistrado se ha concretado a afirmar que es inocente, si bien ha incurrido en diversas contradicciones que comprometen seriamente su situación. Espérase, sin embargo, que Bianchetti hablará claro.

ACUÑACION DE MONEDA URUGUAYA

La Casa de Moneda ha interrumpido por unos días el trabajo de acuñación de moneda de plata para la República Oriental, en vista de haber recibido órdenes para introducir una pequeña modificación en los cuños.

Se diferencian éstos de los primeramente aceptados en que el borde será algo más grueso que en las monedas anteriormente acuñadas.

La reanudación del trabajo se hará a más tardar en la semana próxima.

Las monedas de 1 $ plata de 25 gramos se amonedarán con la fecha del año 1917.

Resoluciones del ministerio de Obras Públicas

Se ha aprobado la licitación privada realizada por la dirección general de puentes y caminos para la adquisición de material de alambrado con destino al camino de Morón a Campo de Mayo y aceptando la propuesta presentada en ella por la sociedad anónima La Cantábrica.

—Se autorizó a la dirección general de puentes y caminos para que ejecute administrativamente y dentro de la suma de $ 500 m|n. la reparación de los terraplenes de acceso al puente levadizo sobre el río Salado, en el camino de Santa Fe a Santo Tomé.

—Aprobóse el procedimiento adoptado por la dirección general de puentes y caminos ordenando la ejecución de reparaciones urgentes en las alcantarillas del puente sobre el río Guachipas (Salta).

—Se autorizó a la dirección general de obras hidráulicas para adquirir de la casa Bromberg y Cía., con destino al depósito central de su dependencia 20 toneladas de aceite mineral para fabricar gas por la suma de $ 96.50 la tonelada o, sea por importe total de $ 1930 m|n.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Servicio telegráfico del Exterior

(De la Agencia Havas y de nuestros corresponsales)

LA GUERRA EUROPEA

Comentarios de la prensa

LONDRES, enero 12. — Todos los diarios de hoy, comentando la contestación de los aliados a la nota del presidente Wilson, expresan su satisfacción, porque en ella los objetivos de la guerra están clara y netamente fijados, no dejando lugar a ningún equívoco.

El "Times", al respecto, dice que la contestación de los aliados se impone a la aprobación de los neutrales y de los Estados Unidos por su elevación de vistas y la claridad de sus declaraciones. Los aliados definen sus condiciones con más detalles que los dados jamás por Inglaterra.

El "Daily News" insiste en el hecho de que los aliados dan explícitamente sus condiciones, mientras Alemania rehusó bruscamente especificar las suyas. Toca a Alemania decidir si la paz, con las condiciones de los aliados, será aceptada.

El "Daily Telegraph" dice, refiriéndose a la nota de los aliados, que los gobiernos aliados, en la contestación al presidente Wilson, expresan plenamente y francamente los sentimientos de sus pueblos. Tenemos el derecho de ser orgullosos de todos los objetivos para los cuales combatimos.

Convencidos de eso, hacemos un llamado al juicio de todos los neutrales.

El "Morning-Post" dice que la contestación de los aliados, como el discurso pronunciado por el Dr. Lloyd George referente al empréstito de guerra, demuestran el moral que anima a los aliados, que están estrechamente unidos y decididos a ir hasta el final.

La contestación de la "entente"

PARIS, enero 12. — Los diarios franceses aprueban unánimemente la contestación de la "entente" a la nota de Mr. Wilson.

LONDRES, enero 12. — Los periódicos ingleses al ocuparse de la nota de los aliados relativa a las proposiciones de paz, hacen calurosos elogios de ella.

AMSTERDAM, enero 12. — "La Rheinithe Westphalishe Zeitung", dice que numerosos prisioneros rumanos fueron enviados al norte de Francia para trabajos agrícolas.

PARTE OFICIAL FRANCES

PARIS, enero 12. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

Durante la noche no aconteció nada digno de mención.

FRANCIA

Conferencia de un médico uruguayo

PARIS, enero 12. — Ante una numerosa asistencia de médicos cirujanos franceses y extranjeros, el médico uruguayo doctor Eduardo Blanco, dió una conferencia sobre quiste hidatídico.

La conferencia fué muy apreciada y escuchada.

Luego el doctor Blanco, operó a un enfermo.

ESPAÑA

Gobernador civil de Barcelona

MADRID, enero 12. — El director de administración, señor José Morote, ha sido nombrado gobernador civil de Barcelona.

ESTADOS UNIDOS

La explosión de Kingsland

NUEVA YORK, enero 12. — Se anuncia que a consecuencia del incendio que destruyó la usina de la Canadian Car Foundry de Kingsland (New Jersey), que fabricaba obuses de tres pulgadas para Rusia, millares de obuses explotaron. Hasta ahora hay 17 desaparecidos.

Los daños causados alcanzan a cuatro millones de dollars.

Noticias de Méjico

NUEVA YORK, enero 12. — Telegrafían de Queretaro, nueva capital nipona que los ministros de Chile y San Salvador, pronunciaron discursos en la asamblea constitucional, siendo acogidos calurosamente.

En sus discursos elogiaron la amistad de las naciones latino-americanas.

BRASIL

La renuncia del intendente. — Los impuestos. — Congreso policial. — La intervención a Matto Grosso. — Exposición agropecuaria. — Football internacional.

RIO DE JANEIRO, enero 12. — Los diarios de esta mañana reciben bien la renuncia del prefecto municipal, doctor Azecedo Sodré.

Dicen que ella facilitará la solución de las dificultades planteadas por la aprobación del presupuesto objetado por el comercio.

El presidente de la república, doctor Wenceslao Braz, es bien probable que hoy mismo proceda a designar el nuevo intendente.

Entre los candidatos más seguros para llenar esa vacante, se encuentra el ex ministro de obras públicas doctor Miguel Calmon, el doctor Theodomiro Santiago, cuñado del primer magistrado, y el leader de la cámara de diputados, doctor Carlos Peixoto.

En cuanto a la cuestión de los presupuestos municipal y nacional se encuentra encaminada hacia una feliz solución. El primero será estudiado de nuevo, aunque lo más probable es que se prorrogue el de 1914, pues el asesor letrado del gobierno ha informado que la constitución del Concejo Deliberante es ilegal, pues el mandato de sus miembros ha caducado ya.

—El congreso judiciario-policial se reunirá en esta capital el 21 de abril.

Así se ha resuelto en atención al pedido de varias jefaturas del interior que necesitan nombrar sus delegados.

—Ha aparecido el decreto por el cual el presidente de la república decreta la intervención al estado de Matto Grosso, a los efectos de reintegración del poder ejecutivo estadoal.

Como ya anunciamos, el doctor Soares ha sido designado interventor.

—De acuerdo con el informe de la comisión ad-hoc constituída oportunamente por el ministerio de agricultura, el titular de esta cartera ha dado a conocer que después de la exposición-feria de frutas y sus derivados, tendrá lugar en esta capital una exposición agropecuaria nacional.

—Comunican de San Pablo que hoy jugarán su primer match allí los footballers uruguayos.

Este match será contra el Paulistano. El domingo se realizará uno contra un combinado brasileño, de elementos locales.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, enero 12. — La alcaldía ha designado a una comisión para que organice el Congreso Sud-Americano para combatir los males venéreos.

—La noticia de desmoronamientos en la zona del Canal de Panamá produjo alteración en el mercado.

—La superioridad naval estudia la fundación de una escuela de aviación de marina.

—Es probable que se envíen a Inglaterra o a los Estados Unidos algunos oficiales para estudiar la aviación naval.

—El crucero "Chacabuco" bajo el mando del capitán Lafontaine, partió para auxiliar al transporte nacional "Caoña".

—A su regreso, el presidente de la república prepara su viaje a la zona neutral, y después se dirigirá al norte.

—El 21 del corriente mes parte para el sur, en viaje de inspección, el ministro de colonización con algunos funcionarios.

—Ha sido concedida la medalla al mérito de primera al ex secretario argentino señor Leguizamón Pondal.

—El ministro de apelaciones de Valdivia que investiga la fuga de la barca "Tinto", ha ordenado la prisión del armador de la barca "Oelkers", al ex capitán señor Cramer, al fletador de la barca "Tinto" señor Reumer, a los capitanes de los vapores "Artuto", "Barca" y "Chola", comprometidos en la fuga.

—Numerosos amigos visitaron al señor Gómez García en su casa, en donde se encuentra en calidad de reo.

URUGUAY

Diversas

MONTEVIDEO, enero 12. — El presidente Viera resolverá hoy los ascensos militares. La lista fué entregada ayer.

—El ministro del interior pasó una circular a los jefes políticos, recordándoles su deber y autoridad en los próximos comicios.

—Se han declarado en huelga los obreros del Puente de Daymán, con motivo de no entregárseles su balota.

—El receptor de la Aduana de Rivera, solicitó la separación del empleado Vasquez Reissig, con motivo de ser opositor.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Sepelio de los restos de la señora María Chacón de Mamberto

SAN PEDRO, enero 12. — Se verificó el sepelio de los restos de la señora María Chacón de Mamberto. El acto evidenció el sentimiento causado por la prematura desaparición de la extinta. Su fallecimiento enluta a las familias de Mamberto, Chacón de Las Heras, Cachau, Arana y Bozzano.

Edilicias. — Sequía. — Viajero

ALBERTI, enero 12. — El vecindario se queja de la falta absoluta del riego de las calles, al ver que en estos meses de fuertes calores e insoportables días de tierra y viento, la municipalidad no se haya preocupado de tan importante servicio. El abandono municipal es tan completo, que ni la higiene pública de la población preocupa a sus autoridades.

—Los maizales sufren mucho la prolongada sequía.

—Para ésa, el correligionario señor José F. Vaccarezza.

SANTA FE

ROSARIO, enero 12 — La firma social Maggiorini hermanos, de Canada de Gómez, se ha presentado ante el juez respectivo pidiendo convocatoria de acreedores.

La cámara de defensa comercial de ésta ha pasado con este motivo una nota a los acreedores establecidos en Rosario solicitando su adhesión a las resoluciones que adopte y su autorización para representarla en la junta respectiva a celebrarse próximamente.

—Ha recaído la siguiente resolución sobre el proyecto de bajar los puestos de pescados del mercado Central. Rosario, enero 17 de 1917.—Visto este expediente de licitación y propuestas presentadas para refacciones y cambios de ubicación de los puestos de pescado en el mercado Central y resultando del informe producido al respecto por el departamento de obras públicas que dichas propuestas exceden en mucho a la suma para que está autorizada a invertir en esas obras por esta intendencia, así como también que su ejecución por vía administrativa demandará un gasto superior a aquélla, se resuelve: rechazar las propuestas rechazadas. Que por contaduría se devuelva a los interesados las garantías correspondientes previas las constancias del caso. Elevar este expediente en oportunidad al honorable concejo deliberante para que resuelva lo que estime conveniente. Reservarlo en secretaría a sus efectos. Firmado: F. Rimosda, Nicolás Pinto (hijo), secretario administrativo.

—Esta tarde, a las 2.30, el servicio de tranvías eléctricos y luz sufrió una interrupción de media hora a consecuencias de haberse descompuesto uno de los dínamos de la compañía. La intendencia municipal envió a un inspector técnico para cerciorarse del motivo de la suspensión de luz y paro de tranvías para aplicar a la compañía la multa respectiva siempre que no se compruebe que la causa obedece a negligencias de la misma.

—Una comisión de distinguidos médicos de esta ciudad bajo la presidencia del doctor F. Rismonda Mingrand se halla estudiando un proyecto por el cual se crea en Rosario un instituto bacteriológico experimental para la fabricación de sueros.

Según informes que he podido recoger, dicha comisión de médicos se encuentra a punto de terminar el estudio, habiéndose ya elegido el sitio donde el edificio será levantado. El instituto bacteriológico experimental será instalado en las calles Alvear, Santiago y avenida Pellegrini, sobre un terreno de extensión de 3.386 metros cuadrados.

ENTRE RIOS

Ingreso al Colegio Militar

PARANA, enero 12. — Encuéntrase desempeñando su cometido la comisión del colegio militar para la admisión de aspirantes al ingreso de esa institución. Dicha comisión la preside el teniente coronel de estado mayor Francisco Vélez, y de ella forman parte los doctores Alberto Lerene, Camilo Morelli y Eduardo L. Holmbreg hijo, ingeniero Francisco Ordóñez y teniente 1o. Alberto J. Castro.

Ayer instaláronse cuatro mesas de examen por las que desfilaron trece aspirantes, habiéndose rechazado tres, cuyas condiciones físicas los inhabilitaba para el ingreso al colegio. El comandante Vélez está satisfecho del estado general preparatorio de los jóvenes presentados, a los que somete severamente a examen en beneficio de ellos y sus familias, evitando así la adhesión de alumnos sin preparación sólida que veríanse constreñidos a abandonar las aulas más tarde por deficiencia notoria de aquéllos, con los consiguientes perjuicios del caso. La comisión terminó su examen ayer tarde y partió a Tucumán, a objeto de desempeñar el mismo cometido en aquella ciudad.

Asuntos entrerrianos. — Diversas noticias

(De nuestro enviado especial)

PARANA, enero 12. — Después de la partida del presidente del comité radical, de Gualeguaychú, señor Camilo Villagra, quien se ausentó para ésa al mismo tiempo y en el mismo tren que lo hiciera el diputado nacional señor Celestino Y. Marcó, pudieron darse por solucionadas favorablemente las discrepancias habidas en el seno del radicalismo entrerriano, a propósito de la forma con que la junta de gobierno encaró los asuntos de la intervención. Así lo hacen creer al menos dos cartas publicadas en "El Diario", de ésta, una, el miércoles pasado dirigida a su director, y otra hoy; transcripción hecha de la remitida ayer al doctor Dalmiro H. Basaldúa. Como una ratificación a lo que dejamos expuesto espérase con impaciencia la reunión de los delegados departamentales que ha de celebrarse en esta capital el día 18 del corriente, donde concurrirán dos miembros por cada comité instalado en la provincia y en la cual la junta de gobierno ha de explicarse los móviles que la guiarán para asumir la actitud de todos conocida y que en un principio pudo levantar algunas resistencias hoy por suerte desaparecidas.

CORDOBA

La prensa cordobesa y la nota del ministro del Interior. — Atentado criminal; explosión de una bomba en la casa del inspector de la penitenciaria, señor Ugarte.

CORDOBA, enero 12. — A excepción del órgano demócrata, todos los diarios locales publican íntegramente el telegrama del ministro del Interior, dirigido al gobernador de Buenos Aires, aplaudiendo su entereza ante los desmanes cometidos por los terratenientes del señor Ugarte.

—Siendo la 1 de la mañana de hoy, la población de Córdoba fué alarmada por una formidable explosión. En primeros momentos la gente, sin darse cuenta del sitio donde ésta se había producido, corría en distintas direcciones a pie y en coche, haciendo diversas conjeturas sobre lo ocurrido, sin darse cuenta exacta de la causa de su origen. En la casa de la calle Tucumán 418 había gran aglomeración de público, comprobándose luego que en la puerta de la casa citada había estallado una bomba que ha causado destrozos de consideración. La casa es de propiedad de la señorita Mercedes Gómez y habitada por ella y un matrimonio compuesto por el señor Segundo Ugarte y la señora Clementina Rian e hijas. Al lugar mencionado concurrieron altas autoridades policiales de la sección 2.a, procediéndose en seguida a levantar el sumario de práctica.

Han sido detenidos para hacer indagaciones los ciudadanos Rodolfo Guzmán y Francisco Sánchez. También se procura detener a un ruso de apellido Bicowsky, apuntador de la cervecería Río 2.o, que se espera sea detenido de un momento a otro, y sobre quien recaen vehementes sospechas. Bicowsky, que es un hombre de edad avanzada, pretendía con fines matrimoniales a una hija del señor Ugarte, llamada Isolina, de 24 años de edad, y quien se dice no correspondía a las pretensiones de aquél. Este, ya en otra ocasión, había introducido por el buzón de la casa una carta redactada en términos amenazantes, por cuyos antecedentes vienen a dar margen a la sospecha sobre Recientemente el Sr. Ugarte ha sido él. Recientemente el Sr. Ugarte ha sido subcomisario de Fereyra durante diez años, donde supo captarse generales simpatías por la corrección de sus procederes.

En Mayo de 1916, pidió su permuta para el puesto de inspector de la penitenciaría de la capital. El señor Ugarte manifiesta no tener enemigos. El hecho causó gran alarma, levantándose la mayor parte de la población, que se asomaba a los balcones en espera de informes.

RIO NEGRO

La investigación en el juzgado letrado — Ausencia de funcionarios

VIEDMA, enero 12. — La investigación al juzgado letrado, ordenada ya, es esperada con verdadera ansiedad pública.

Llama la atención que aproximándose la fecha en que debe tener lugar esta investigación, algunos funcionarios, como el defensor de menores, se haya ausentado de la localidad, teniendo que responder a la investigación por funciones propias.

CASA DE GOBIERNO

En la presidencia

El Dr. Irigoyen concurrió a su despacho presidencial a la hora de costumbre. Atendió algunas visitas, invitando luego a los ministros a pasar a su despacho, para celebrar acuerdo. Posiblemente, una de las cuestiones a tratarse en al reunión del ejecutivo, será la del azúcar, que ha de quedar solucionada hoy.

—Se asegura que esta tarde o mañana a más tardar, aparecerá el decreto de indulto de presos.

Ministerio del Interior

El ministro del interior llegó a su despacho después de las 3 de la tarde, pasando en seguida a la presidencia, donde se celebró acuerdo de ministros.

Ministerio de R. Exteriores

El doctor Becú concurrió hoy a la casa de gobierno, donde se ocupó del despacho de expedientes de orden administrativo.

Ministerio de Hacienda

El doctor Salaberry concurrió a su despacho de la casa de gobierno a la hora de costumbre. Después de atender algunas visitas pasó a la presidencia donde conferenció largo rato con el doctor Irigoyen.

Más tarde se dirigió al congreso para suministrar antecedentes a los miembros de la comisión de hacienda de la cámara de diputados sobre los proyectos financieros presentados últimamente por el Ejecutivo.

Ministerio de J. e I. Pública

El ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, concurrió esta mañana a su despacho oficial, ocupándose del estudio de numerosos asuntos de importancia.

Por la tarde, a la hora de costumbre, llegó el doctor Salinas a la casa de gobierno.

Recibió a varias personas que les había acordado audiencia, y luego se trasladó a la presidencia para participar en el acuerdo de ministros.

— El ministro de justicia e instrucción pública ha enviado esta tarde a la cámara de diputados una nota en la cual contesta todos los informes que le fueron solicitados.

Ministerio de O. Públicas

El doctor Torello concurrió esta mañana a su despacho de la casa de gobierno, donde se ocupó del estudio de algunos asuntos que requieren pronta resolución.

En la subsecretaría de dicho departamento se reunió la comisión de obras públicas, asistiendo el director general de las obras de salubridad, a fin de acordar la forma en que se resolverán algunos asuntos pendientes en ese ministerio para favorecer la regularización de los servicios.

Por la tarde el doctor Torello firmó varios expedientes de trámite administrativo, atendiendo después al público a las horas indicadas para ello.

Ministerio de Agricultura

El ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, ha puesto esta tarde en conocimiento del ministro de marina, ingeniero Alvarez de Toledo, que ha resuelto poner a su disposición el hotel de inmigrantes para que pueda dar albergue a dos mil conscriptos de marina, y hasta tanto no haya inmigrantes que ocupen ese local.

A las 3.30 salió el doctor Pueyrredón de su despacho de la calle Florida y Lavalle y se dirigió a la casa de gobierno a tomar parte en el acuerdo de ministros.

Ministerio de Guerra

Concurrió esta mañana al ministerio el doctor González, despachando con el secretario del departamento, coronel Vacarezza, la firma que había en cartera.

Por la tarde, a primera hora, volvió a su despacho, recibiendo varias visitas de jefes y particulares.

El general Uriburu y el teniente coronel Bortagaray celebraron una larga entrevista con el ministro.

Ministerio de Marina

El ingeniero Alvarez de Toledo concurrió esta mañana a su despacho a la hora de costumbre, subscribiendo la firma de trámite.

Después conversó por asuntos de servicio con el capitán de navío González Fernández y de fragata Miranda.

Apertura de caminos en La Pampa

UNA RESOLUCION DEL EJECUTIVO

En el mes de noviembre de 1915, varios vecinos del departamento de Chapaleufú, se dirigieron al señor gobernador de la Pampa solicitando la apertura y ensanche de caminos. Fundaban su solicitud en la circunstancia de hallarse perjudicados por la escasez de caminos y reducido ancho de los existentes, que les dificultaba comunicarse entre las estaciones Ojeda, Cevallos Vertiz, Pico y Trebolares, a las cuales debían transportar el producto de sus cosechas.

Entre esos caminos está uno que corre de sud a norte, atravesando las propiedades de los señores C. Dodero y Alonso Bernasconi, que se hallan divididas por un alambrado en condominio. El camino en cuestión es de carácter municipal, por cuanto da acceso al general que se interna al territorio de la Pampa, desde la provincia de Buenos Aires y corre al costado de la línea del ferrocarril, ramal a Ingeniero Luiggi.

La gobernación de La Pampa, entendiendo que la solicitud de los vecinos del departamento Chapaleufú estaban encuadrada en las disposiciones del artículo 34 del Código Rural, remitió el asunto al señor juez de paz de intendente Alvear, con fecha 20 de enero ppdo., quien resolvió el 24 de febrero acordar un plazo de dos meses para que los diversos propietarios dieran por terminados los trabajos de retirar sus alambrados para el ensanche o apertura de los caminos que se solicitaban.

Posteriormente y en virtud de la presentación del señor Volpatti al ministerio del interior, fueron requeridos todos los antecedentes a la gobernación de la Pampa y una vez llegados, se resolvió, con fecha 31 de julio del corriente año, devolverlos para que resolviera ella el asunto. La dirección de territorios nacionales aconsejó tal temperamento en su informe por tratarse de una cuestión del resorte administrativo.

La gobernación de La Pampa en cumplimiento de lo dispuesto por el ministerio del interior, dictó resolución con fecha 19 de octubre ppdo., disponiendo se notificara a los propietarios de campos afectados por los caminos, que debían correr sus alambrados.

Apelada por el señor Angel Volpatti, en nombre y representación de [illegible] Bernasconi, la resolución de la gobernación de La Pampa, por la que se disponía acordar un plazo de treinta días a los señores Alonso Bernasconi, herederos de la sucesión Caini, Vicente Bó, Nicolás Oyanto, Carlos Dodero y herederos de Juan Echelecu, para correr los alambrados de sus respectivos campos, a efecto de dejar los caminos necesarios para comunicarse con las estaciones de ferrocarriles. Atento lo informado por la Dirección General de Territorios Nacionales, el Poder Ejecutivo de la nación ha dado término a la cuestión, decretando la confirmación en todas sus partes de la citada resolución de la gobernación de La Pampa, de 19 de octubre ppdo.

DEFENSA AGRICOLA

MOVIMIENTO DE LAS MANGAS

Damos a continuación los informes recibidos en el ministerio de agricultura sobre el movimiento de la langosta:

Buenos Aires. — Han sido invadidos por mosquita los cuarteles 4, 5, 6, 9, 10 y 11 del partido de Las Flores, cuartel 8 de Micheo y en distrito Chimapay del territorio del Río Negro.

Tucumán. — En el distrito Trancas del departamento del mismo nombre, produjéronse desoves desde el 15 al 20 de diciembre próximo pasado. En Cevil, Redondo y San José del departamento Tafí, continúa naciendo mosquita correspondiente a desoves del 6 al 10 de diciembre.

Corrientes. — En el departamento Goya han penetrado dos grandes mangas de voladora nueva.

Santa Fe. — Reducidos núcleos de mangas de saltona que quedan en los distritos Barrio Vila, Aceval, Alvarez, Coronel Bogado, Arroyo Seco, Alvear, Erasto, General Lagos, Fighiera, Villa Amelia y Hume del departamento Rosario; Fuentes, Maizales, Berret y Bigand del de San Lorenzo; Casilda, San José Esquina, La Flor, Villada, Santa Cecilia, Sanford y Monasterio del de Caseros y Armstrong, Tortugas, L. Amistad, La Victoria, Montes de Oca, y Las Joyas del de Belgrano, transfórmanse en voladora.

Córdoba. — Comprobóse que los suburbios Sud de Villa del Rosario han sido invadidos por langosta saltona de mucha importancia. La saltona del departamento Marcos Juárez se transforma en voladora, y la mosquita en saltona.

TRABAJOS

Buenos Aires. — Comunican de Los Toldos que, las mangas que invadieron la población, han sido destruídas. Una nueva invasión avanza del sud este y oeste pero todo peligro se encuentra conjurado mediante las líneas de barrera que defienden todo el circuito. Los maizales encuéntranse en buenas condiciones. Prosíguensen con todo éxito los trabajos de destrucción de saltona en toda la seccional Chivilcoy, no obstante la importancia que asume la invasión en los partidos de Los Toldos, Lincoln, Pinto, Villegas, [illegible], Tejedor 9 de julio, Pehuajó y T. Lauquen, donde las invasiones son muy importantes y en particular en Los Toldos, en donde actualmente se está trabajando con sumo empeño por el personal de Defensa Agrícola cuadrillas oficiales y particulares y vecindario en general. La invasión solo ha causado a los maizales pequeños perjuicios sin importancia. En los partidos de Chacabuco, Carmen de Areco, Colón, San Nicolás, Pergamino, Bartolomé Mitre, Junín, Arenales, Rojas, San Pedro, Capilla, Campana, Zárate y San Antonio de Areco, los trabajos en contra de la saltona continúan satisfactoriamente.

Santa Fe. — Los trabajos de destrucción de la plaga, efectuados en la seccional Rafaela, se llevan a cabo satisfactoriamente.

Córdoba. — En la seccional Río Cuarto se ha destruído durante el día 9 del corriente, 77.990 m2 de mosquita y 126 m3. de saltona. Los trabajos realizados en las seccionales San Francisco y Córdoba se desarrollan con éxito. Los plantíos de maíz y alfalfa se encuentran fuera del peligro de la saltona en el distrito Justiniano Posse continuándose los trabajos de destrucción.

A nuestros suscriptores

A objeto de dar más amplia información a sus lectores, LA EPOCA ha resuelto remitirles, a partir del 14 de enero próximo, una edición los domingos, a cuyo fin regirá desde esa fecha en adelante, la siguiente tarifa de suscripción:

Capital		Interior	
1 mes	$ 2.—	1 mes	$ 2.50
3 "	" 6.—	3 "	" 7.50
6 "	" 12.—	6 "	" 15.—
1 año	" 22.—	1 año	" 28.—

GUERRA Y MARINA

CONSCRIPTOS DE LA ARMADA

Esta tarde se entrevistó con el secretario de marina capitán de navío Galíndez, el de fragata Ramírez, jefe militar de la isla de Martín García y director de la concentración de los nuevos conscriptos de la armada.

El capitán Ramírez dió cuenta al secretario de los preparativos efectuados para la referida concentración.

SANIDAD MILITAR

El cirujano del ejército doctor Leonidas Facio, que ha sido comisionado por el departamento de guerra para que adquiera medicamentos para la sanidad militar, se embarcará pasado mañana con destino a Norte América.

El citado facultativo adquirirá también medicamentos para la Asistencia Pública.

VISITA DEL MINISTRO DE BOLIVIA

Acompañados por el ayudante de campo del ministro de guerra, mayor Vázquez, efectuaron esta mañana una visita al arsenal principal de guerra el ministro de Bolivia, doctor Villazón, y el secretario de la legación, doctor Montellano.

En el arsenal fueron recibidos por el director general de material, coronel Arroyo y el director del establecimiento, teniente coronel Mosconi, quienes mostraron a los citados diplomáticos las diferentes dependencias de la repartición.

El doctor Villazón quedó muy favorablemente impresionado de su visita haciendo grandes elogios de nuestro primer arsenal de guerra.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Hasta tanto se haga cargo de la presidencia de la Caja Nacional de Ahorro Postal el doctor José Saravia, que ha sido designado para ese puesto, se halla al frente de la tesorería de la caja el contador de la misma, doctor Torrero.

Las versiones que han hecho aparecer al tesorero de la Caja de Ahorro Postal tomando una actitud insólita, como los rumores de irregularidades que en esa administración se hubieron cometido son inexactos. Tan no existen que se ha resuelto no levantar ningún inventario hasta la toma de posesión del nuevo presidente, para no hacer, sin causa justificada, dos veces ese trabajo.

Unión Cívica Radical

CATAMARCA

Enfermo — La próxima lucha política

Encuéntrase enfermo de suma gravedad nuestro correligionario Juan José Ibáñez, ex ministro y ex congresal por dos veces.

—De la campaña recíbense noticias favorables al radicalismo, en los departamentos donde habrá lucha para legisladores provinciales en marzo próximo.

Información municipal

Estadística de la oficina química

Según el informe correspondiente elevado hoy a la intendencia por la dirección de la oficina química municipal, durante la primera década del mes en curso, se han efectuado allí los siguientes trabajos: análisis practicados, 557; buenos, 355; regulares, 173; malos 28; locales de expendio inspeccionados, 226; muestras tomadas en esos establecimientos, 643; inspecciones practicadas para informar sobre expedientes, 11; ferias francas inspeccionadas, 24; multas aplicadas, 8, y muestras presentadas por el público para examen, 21.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS DE FERIA

Durante el mes de feria estarán de turno los siguientes magistrados:

Fuero civil: Juez, doctor Adolfo Casabal, con los secretarios doctores Peña, Cúneo y Guiraldez.

—Fuero comercial: Juez, doctor Félix Martín y Herrera, con los secretarios doctores Grandoli y del Campillo.

—Fuero federal: Juez, doctor Saúl Escobar.

—Fuero criminal: Juez, doctor Racedo, con el secretario doctor Bunge.

—Registro público de comercio, a cargo del doctor Orellana.

—Registro de la propiedad, 7.o piso, de 12 a 5 p. m.

—Cámara de Feria: Civil Segunda, camarista de turno, doctor Jiménez Zapiola.